

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de gestión al
31 de diciembre de 2008

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Caja de Ahorros de Galicia:

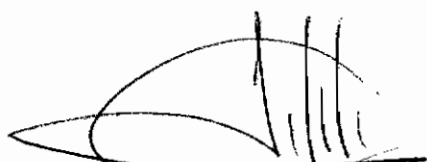
Hemos auditado las cuentas anuales de Caja de Ahorros de Galicia que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 24 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros de Galicia al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas contables contenidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad consideran oportunas sobre la situación de Caja de Ahorros de Galicia, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caja de Ahorros de Galicia.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José María Sanz Olmeda
Socio – Auditor de Cuentas

24 de abril de 2009

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro asociado
PricewaterhouseCoopers
AUDITORES, S.L.

2009

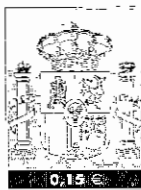
Año

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

9E2266615

10/2008



CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2008 e
Informe de Gestión correspondiente al ejercicio
2008

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2008	2007 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 5.2)	392.950	1.902.411
Cartera de negociación (Nota 5.3)	692.021	667.335
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	4.527	5.227
Instrumentos de capital	224.968	242.324
Derivados de negociación	462.526	419.784
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	145.865	179.805
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 5.4)	3.689.722	3.574.250
Valores representativos de deuda	3.483.338	3.309.367
Instrumentos de capital	206.384	264.883
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	2.333.447	2.558.214
Inversiones crediticias (Nota 5.5)	37.740.437	36.923.890
Depósitos en entidades de crédito	982.736	1.237.231
Crédito a la clientela	36.757.701	35.686.659
Valores representativos de deuda	-	-
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 5.6)	387.191	998.913
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	203.634	718.128
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura (Nota 6)	169.746	178.124
Activos no corrientes en venta (Nota 7)	203.090	18.669
Participaciones (Nota 8)	1.100.211	791.622
Entidades asociadas	106	106
Entidades multigrupo	-	-
Entidades del Grupo	1.100.105	791.516

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo al nuevo modelo de Balance público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 20)

9E2266614

10/2008

**CAJA DE AHORROS DE GALICIA**
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
 (Expresados en miles de euros)

ACTIVO - Continuación	2008	2007 (*)
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 33)	154.778	147.841
Activo material (Nota 9)	881.565	959.246
Inmovilizado material	858.905	921.154
De uso propio	728.886	797.688
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la Obra Social (solo Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito)	130.019	123.466
Inversiones inmobiliarias	22.660	38.092
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activo intangible (Nota 10)	44.835	30.227
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	44.835	30.227
Activos fiscales (Nota 17)	435.267	343.248
Corrientes	212.567	94.040
Diferidos	222.700	254.208
Resto de activos (Nota 11)	279.107	218.501
TOTAL ACTIVO	46.170.920	46.759.277

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo al nuevo modelo de Balance público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 1.2).

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	2008	2007 (*)
Cartera de negociación (Nota 5.3)	683.779	418.658
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	657.918	418.658
Posiciones cortas de valores	25.861	-
Otros pasivos financieros	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 12.1)	42.977.158	43.565.612
Depósitos de bancos centrales	2.565.223	2.459.734
Depósitos de entidades de crédito	3.159.637	4.746.913
Depósitos de la clientela	27.430.655	23.959.057
Débitos representados por valores negociables	7.822.300	10.494.703
Pasivos subordinados	1.737.080	1.737.062
Otros pasivos financieros	262.263	168.143
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura (Nota 6)	127.894	419.365
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones (Nota 13)	277.026	291.539
Fondos para pensiones y obligaciones similares	243.118	245.176
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	24.813	36.669
Otras provisiones	9.095	9.694
Pasivos fiscales (Nota 17)	31.302	52.975
Corrientes	-	-
Diferidos	31.302	52.975
Fondo de la Obra Social (Nota 23)	240.989	235.744
Resto de pasivos (Nota 14)	150.372	124.851
TOTAL PASIVO	44.488.520	45.108.744

9E2266613

10/2008

**CAJA DE AHORROS DE GALICIA****BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	2008	2007 (*)
Fondos propios (Nota 16)	1.747.431	1.657.542
Fondo de dotación - Emitido	60	60
Prima de emisión	-	-
Reservas	1.587.471	1.459.639
Otros instrumentos de capital	-	-
De instrumentos financieros compuestos	-	-
Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)	-	-
Resto de instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios	-	-
Resultado del ejercicio	159.900	197.843
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
Ajustes por valoración (Nota 15)	(65.031)	(7.009)
Activos financieros disponibles para la venta	(65.031)	(7.009)
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.682.400	1.650.533
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	46.170.920	46.759.277

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo al nuevo modelo de Balance público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 1.2).

PRO MEMORIA	2008	2007
Riesgos contingentes (Nota 24.1)	2.954.481	2.714.844
Compromisos contingentes (Nota 24.3)	6.252.933	8.052.281

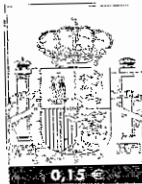
CAJA DE AHORROS DE GALICIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

	2008	2007 (*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 25)	2.421.403	2.078.825
Intereses y cargas asimiladas (Nota 26)	(1.794.659)	(1.492.064)
MARGEN DE INTERESES	626.744	586.761
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 27)	201.721	148.330
Comisiones percibidas (Nota 28)	158.228	154.727
Comisiones pagadas (Nota 29)	(31.850)	(25.810)
Resultados por operaciones financieras (neto) (Nota 30)	24.004	30.159
Cartera de negociación	31.674	25.029
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(5)	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(12.088)	5.132
Otros	4.423	(2)
Diferencias de cambio (neto)	4.707	566
Otros productos de explotación (Nota 31)	6.252	4.825
Otras cargas de explotación (Nota 32)	(5.528)	(5.224)
MARGEN BRUTO	984.278	894.334
Gastos de administración	(478.242)	(423.482)
Gastos de personal (Nota 33)	(325.167)	(306.275)
Otros gastos generales de administración (Nota 34)	(153.075)	(117.207)
Amortización (Notas 9 y 10)	(49.499)	(41.271)
Dotaciones a provisiones (neto) (Notas 13 y 33)	(14.452)	1.058
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(410.514)	(248.340)
Inversiones crediticias (Nota 5.5)	(377.508)	(254.694)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Notas 5.4 y 5.6)	(33.006)	6.354
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	31.571	182.299
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Otros activos	-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 35)	94.227	4.272
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	397	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	126.195	186.571

9E2266612

10/2008



CAJA DE AHORROS DE GALICIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
 (Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (CONTINÚA)

	2008	2007 (*)
Impuesto sobre beneficios (Nota 17)	33.705	11.272
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	159.900	197.843
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	159.900	197.843

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo al nuevo modelo de Cuenta de pérdidas y ganancias pública establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 1.2).

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

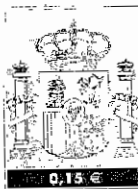
(Expresados en miles de euros)

	2008	2007 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	159.900	197.843
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(58.022)	(20.265)
Activos financieros disponibles para la venta	(91.478)	(30.022)
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(91.478)	(30.022)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	33.456	9.757
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	101.878	177.578

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Estado de ingresos y gastos reconocidos público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 1.2).

9E2266611

10/2008



CAJA DE AHORROS DE GALICIA

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)

Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2008

	FONDOS PROPIOS						Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Menos: Resultado del ejercicio dividendos y retribuciones			
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	60	-	1.459.639	-	-	197.843	-	1.657.542	1.650.533
Aumentos por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	60	-	1.459.639	-	-	197.843	-	1.657.542	1.650.533
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	159.900	-	159.900	101.878
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	127.832	-	-	(197.843)	-	(70.011)	(70.011)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	127.843	-	-	(127.843)	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deución discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	(70.000)	-	(70.000)	(70.000)
Pagos por instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(11)	-	-	-	-	(11)	(11)
Total otras variaciones del patrimonio neto	-	-	127.832	-	-	(197.843)	-	(70.011)	(70.011)
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	60	-	1.587.471	-	-	159.900	-	1.747.431	1.682.400

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Expresados en miles de euros)

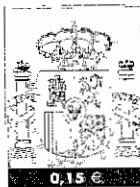
Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2007 (*)

	FONDOS PROPIOS							TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	60	-	1.365.355	-	-	186.084	-	1.551.499
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	60	-	1.365.355	-	-	186.084	-	1.551.499
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	197.843	-	197.843
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	94.284	-	-	(186.084)	-	(91.800)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	96.534	-	-	(96.534)	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	(89.550)	-	(89.550)
Pagos por instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(2.250)	-	-	-	-	(2.250)
Total otras variaciones del patrimonio neto	-	-	94.284	-	-	(186.084)	-	(91.800)
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	60	-	1.459.639	-	-	197.843	-	1.657.542
							(7.009)	1.650.533

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo al nuevo modelo de Estado total de cambios en el patrimonio neto público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 1.2).

9E2266610

10/2008

**CAJA DE AHORROS DE GALICIA****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

(Expresados en miles de euros)

	2008	2007 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1.734.844)	670.899
Resultado del ejercicio	159.900	197.843
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	347.663	274.631
Amortización	49.499	41.271
Otros ajustes	298.164	233.360
Aumento / Disminución neto de los activos de explotación	1.504.112	4.573.826
Cartera de negociación	24.686	274.631
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	148.478	(709.610)
Inversiones crediticias	1.194.055	4.827.923
Otros activos de explotación	136.893	180.882
Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación	(738.295)	4.783.523
Cartera de negociación	265.121	83.035
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(565.632)	4.528.543
Otros pasivos de explotación	(437.784)	171.945
Cobros/ Pagos por impuesto sobre beneficios	-	-11.272
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	225.383	29.571
Pagos	645.878	222.058
Activos materiales	129.709	203.718
Activos intangibles	23.159	18.337
Participaciones	308.589	3
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	184.421	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	871.261	251.629
Activos materiales	165.883	1.419
Activos intangibles	93.656	2.208
Participaciones	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	611.722	248.002
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo al nuevo modelo de Estado de flujos de efectivo público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 1.2).

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Expresados en miles de euros)

	2008	2007 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	501.380
Pagos	-	-
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	501.380
Pasivos subordinados	-	501.380
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(1.509.461)	1.201.850
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1.902.411	700.561
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	392.950	1.902.411
PRO-MEMORIA:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período		
Caja	155.233	152.275
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	237.717	1.749.211
Otros activos financieros	-	925
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	392.950	1.902.411

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo al nuevo modelo de Estado de flujos de efectivo público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 1.2).

9E2266609

10/2008



CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Introducción



Caja de Ahorros de Galicia (en adelante la Caja, la Institución o la Entidad) es una Institución exenta de lucro mercantil integrada por fusión de varias cajas de la Comunidad Autónoma de Galicia y de la Caja Rural de León. Dado su carácter de Caja General de Ahorro Popular, la Caja debe destinar los excedentes netos obtenidos en cada ejercicio a constituir reservas para mayor garantía de los fondos administrados, financiar su propio desarrollo y realizar las obras sociales previstas en sus fines específicos.

La Caja es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Tanto en la "Web" oficial de la Caja (www.caixagalicia.es) como en su domicilio social (Rúa Nueva 30, A Coruña, España) pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Caja de Ahorros de Galicia (en adelante, el "Grupo"), definido de acuerdo con la Ley 13/1985, de 25 de mayo y disposiciones que la desarrollan (especialmente el artículo segundo del Real Decreto 1371/1985, de 1 de agosto) parcialmente modificada por la Ley 36/2007 de 16 de noviembre, y la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre (parcialmente modificada por la Circular 6/2008 de 26 de noviembre), por los que se regula la consolidación de estados financieros de las entidades de crédito. Consecuentemente, la Caja ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen también las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un Resultado consolidado del ejercicio de 211.896 miles de euros (401.206 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), unos Fondos propios consolidados de 2.266.522 miles de euros (2.180.979 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) y un Patrimonio neto consolidado de 2.317.508 miles de euros (2.682.101 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

9E2266608

10/2008



Las cuentas anuales individuales de la Caja y consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 28 de junio de 2008. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2008, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Asambleas y Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

La Institución está asociada a la Confederación Española de Cajas de Ahorros y forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas de ahorros, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Mantenimiento en forma de depósitos en Banco de España de un porcentaje de los recursos computables de clientes para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
2. La Ley 4/1996, de 31 de mayo, encomienda a la Xunta de Galicia la labor de orientación en materia de Obra Benéfico Social, indicando las principales necesidades y prioridades que deben atender. De acuerdo con el artículo 21 del Decreto 261/1999, de 17 de septiembre, por el que se desarrolla la regulación de la Obra Benéfico Social de las Cajas de Ahorros Gallegas, esta labor de orientación de los fondos de la Obra Benéfico Social se podrá realizar mediante convenios entre las Cajas de Ahorros y la Consellería de Economía e Facenda, en los que se determinarán los límites mínimos de dotación a Obra Benéfico Social del ejercicio que se deberán aplicar a determinadas áreas de actuación.
3. En virtud del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondo de Garantía de Depósitos en entidades de crédito, modificado por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, respecto a los sistemas de indemnización de los inversores y por la Circular 4/2001, de 24 de septiembre, modificada por la Circular 1/2006, de 24 de febrero, la Institución tiene la obligación de aportar anualmente un 2 por mil de los recursos computables de terceros, más el 0,1 por mil del valor de los valores e instrumentos financieros en ella depositados o registrados por los inversores, al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio.

Cuando el patrimonio del Fondo alcance una cuantía suficiente para el cumplimiento de sus fines, el Ministerio de Economía, a propuesta del Banco de España, podrá acordar la disminución de las aportaciones mencionadas. En todo caso, esas aportaciones se suspenderán cuando el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto del Fondo iguale o supere el 1 por ciento de la base de cálculo de las aportaciones previstas.

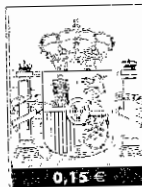
En virtud de lo establecido por el Ministerio de Economía y Hacienda (Orden ECO/317/2002, de 14 de febrero), para los ejercicios 2008 y 2007, el importe de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos para las Cajas de Ahorro, queda fijado en el 0,4 por mil de la base de cálculo (véase Nota 1.8).

La garantía de este Fondo, según modificación de los artículos 7.1 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre y artículo 6.1 del Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, establecida por el Real Decreto 1642/2008 de 10 de octubre, cubre los depósitos hasta el equivalente a 100.000 euros por impositor y entidad.

- 
4. La Entidad tiene obligación de presentar estados financieros intermedios consolidados en virtud de la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones de gestión intermedia y, en su caso, los informes financieros trimestrales.
 5. Asimismo, la Entidad se encuentra sujeta al RD 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, sobre requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea.

9E2266607

10/2008



1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la Entidad presentaba sus cuentas anuales de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España (en adelante, la Circular 4/2004), sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Tal y como se establece en la mencionada Circular 4/2004, dicha Circular, por su propia naturaleza, entronca tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con el marco contable español y será objeto de adaptación a medida que ese marco global evolucione con el tiempo.

Desde de la aprobación de la Circular 4/2004 se han producido modificaciones, tanto en la legislación española como en las Normas Internacionales de Información Financiera, que afectan a la normativa contable. En consecuencia, Banco de España ha considerado necesario modificar la Circular 4/2004 y con fecha 26 de noviembre de 2008 ha emitido la Circular 6/2008. Tal y como se indica expresamente en la mencionada Circular 6/2008, las principales modificaciones a la Circular 4/2004 se refieren a la definición de grupo de entidades de crédito, formatos de estados financieros públicos, tratamiento de los instrumentos financieros incluidas las garantías, de los compromisos por pensiones, de los pagos basados en instrumentos de capital y del impuesto de beneficios, así como determinada información que se ha de revelar en la memoria. La Circular 6/2008 también introduce modificaciones menores motivadas por cambios realizados en la normativa que regula la determinación y control de los recursos propios, los requerimientos de información del Banco Central Europeo, el mercado hipotecario y la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE).

En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Caja y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, parcialmente modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España y con el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas u otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 2 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

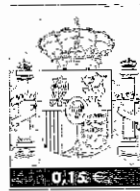
A continuación se presenta una conciliación entre los saldos del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias que figuraban en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 presentados de acuerdo a la Circular 4/2004 y los saldos del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 presentados de acuerdo con los nuevos modelos introducidos por la Circular 6/2008.

Este cambio no tiene ningún efecto ni en el resultado ni el patrimonio neto de la Caja, sólo afecta en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes de los presentados en las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2007.

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
ACTIVO				ACTIVO
Caja y depósitos en bancos centrales	1.902.411	-	1.902.411	Caja y depósitos en bancos centrales
Cartera de negociación	667.335	-	667.335	Cartera de negociación
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	
Crédito a la clientela	-	-	-	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	5.227	-	5.227	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	242.324	-	242.324	Instrumentos de capital
Derivados de negociación	419.784	-	419.784	Derivados de negociación
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>179.805</i>	-	<i>179.805</i>	<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Activos financieros disponibles para la venta	3.574.250	-	3.574.250	Activos financieros disponibles para la venta
Valores representativos de deuda	3.309.367	-	3.309.367	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	264.883	-	264.883	Instrumentos de capital
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>2.558.214</i>	-	<i>2.558.214</i>	<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>
Inversiones crediticias	36.923.890	-	36.923.890	Inversiones crediticias
Depósitos en entidades de crédito	1.199.513	37.718	1.237.231	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	
Crédito a la clientela	35.475.005	211.654	35.686.659	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	-	-	-	Valores representativos de deuda
Otros activos financieros	249.372	(249.372)	-	
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>-</i>	-	<i>-</i>	<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>
Cartera de inversión a vencimiento	998.913	-	998.913	Cartera de inversión a vencimiento
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>718.128</i>	-	<i>718.128</i>	<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>

9E2266606

10/2008

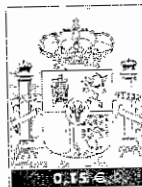


Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	-	Ajustes a activos financieros por macro-coberturas
Derivados de cobertura	178.124	-	178.124	Derivados de cobertura
Activos no corrientes en venta	18.669	-	18.669	Activos no corrientes en venta
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	
Crédito a la clientela	-	-	-	
Valores representativos de deuda	-	-	-	
Instrumentos de capital	-	-	-	
Activo material	18.669	-	-	
Resto de activos	-	-	-	
Participaciones	791.622	-	791.622	Participaciones
Entidades Asociadas	106	-	106	Entidades Asociadas
Entidades Multigrupo	-	-	-	Entidades Multigrupo
Entidades del Grupo	791.516	-	791.516	Entidades del Grupo
Contratos de seguros vinculados a pensiones	147.841	-	147.841	Contratos de seguros vinculados a pensiones
Activo material	959.246	-	959.246	Activo material
De uso propio	797.688	-	921.154	Inmovilizado material
Inversiones inmobiliarias	38.092	(38.092)	797.688	De uso propio
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-	-	Cedido en arrendamiento operativo
Afecto a la Obra Social	123.466	-	123.466	Afecto a la Obra Social
		38.092	38.092	Inversiones inmobiliarias
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	-	Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero
Activo intangible	30.227	-	30.227	Activo intangible
Fondo de comercio	-	-	-	Fondo de comercio
Otro activo intangible	30.227	-	30.227	Otro activo intangible
Activos fiscales	348.248	-	348.248	Activos fiscales
Corrientes	94.040	-	94.040	Corrientes
Diferidos	254.208	-	254.208	Diferidos
Periodificaciones	26.709	(26.709)	-	
Otros activos	191.792	26.709	218.501	Resto de activos
TOTAL ACTIVO	46.759.277	-	46.759.277	TOTAL ACTIVO

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
PASIVO			PASIVO	
Cartera de negociación	418.658	-	418.658	Cartera de negociación
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	Depósitos de bancos centrales
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	-	-	-	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	Débitos representados por valores negociables
Derivados de negociación	418.658	-	418.658	Derivados de negociación
Posiciones cortas de valores	-	-	-	Posiciones cortas de valores
				Otros pasivos financieros
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de la clientela	-	-	-	Depósitos de entidades de crédito
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	Depósitos de la clientela
				Débitos representados por valores negociables
				Pasivos subordinados
				Otros pasivos financieros
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-	-	
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	
Depósitos de la clientela	-	-	-	
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	
Pasivos financieros a coste amortizado	43.542.733	22.879	43.565.612	Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de bancos centrales	2.459.734	-	2.459.734	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de entidades de crédito	4.746.913	-	4.746.913	Depósitos de entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	
Depósitos de la clientela	23.959.057	-	23.959.057	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	10.494.703	-	10.494.703	Débitos representados por valores negociables
Pasivos subordinados	1.737.062	-	1.737.062	Pasivos subordinados
Otros pasivos financieros	145.264	22.879	168.143	Otros pasivos financieros
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas
Derivados de cobertura	419.365	-	419.365	Derivados de cobertura
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta
Depósitos de la clientela	-	-	-	
Resto de pasivos	-	-	-	

9E2266605

10/2008

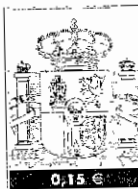


Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
Provisiones	291.539	-	291.539	Provisiones
Fondos para pensiones y obligaciones similares	245.176	-	245.176	Fondos para pensiones y obligaciones similares
Provisiones para impuestos	-	-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	36.669	-	36.669	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Otras provisiones	9.694	-	9.694	Otras provisiones
Pasivos fiscales	52.975	-	52.975	Pasivos fiscales
Corrientes	-	-	-	Corrientes
Diferidos	52.975	-	52.975	Diferidos
Periodificaciones	90.367	(90.367)		
Otros pasivos	293.107	(293.107)		
Fondo Obra Social	235.744	(235.744)		Fondo de la Obra Social
Resto	57.363	(57.363)		Resto de pasivos
Capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-		Capital reembolsable a la vista
		235.744	235.744	
		124.851	124.851	
		-	-	
TOTAL PASIVO	45.108.744	-	45.108.744	TOTAL PASIVO

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
PATRIMONIO NETO			PATRIMONIO NETO	
Fondos propios	1.657.542	-	1.657.542	Fondos propios
Capital o fondo de dotación	60	-	60	Capital / Fondo de dotación
Emitido	60	-	60	Escriturado
Pendiente de desembolso no exigido	-	-	-	Menos: Capital no exigido
Prima de emisión	-	-	-	Prima de emisión
Reservas	-	1.459.639	1.459.639	Reservas
Reservas (pérdidas) acumuladas	1.459.639	(1.459.639)	-	-
Remanente	-	-	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-	-	Otros instrumentos de capital
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-	De instrumentos financieros compuestos
Resto	-	-	-	Cuotas participativas y fondos asociados
Menos: Valores propios	-	-	-	Resto de instrumentos de capital
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-	-	Menos: Valores propios
Cuotas participativas	-	-	-	-
Fondo de reservas de cotaparticipes	-	-	-	-
Fondo de estabilización	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	197.843	-	197.843	Resultado del ejercicio
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	-	Menos: Dividendos y retribuciones
Ajustes por valoración	-	-	-	Ajustes por valoración
Activos financieros disponibles para la venta	(7.009)	-	(7.009)	Activos financieros disponibles para la venta
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	-	Coberturas de los flujos de efectivo
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero
Diferencias de cambio	-	-	-	Diferencias de cambio
Activos no corrientes en venta	-	-	-	Activos no corrientes en venta
				Resto de ajustes por valoración
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.650.533	-	1.650.533	TOTAL PATRIMONIO NETO
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	46.759.277	-	46.759.277	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

9E2266604

10/2008



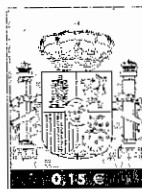
Las principales diferencias existentes entre el balance de situación que se presentaba en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 y el balance de situación que se integra en estas cuentas anuales de acuerdo a las modificaciones de la Circular 4/2004 de Banco de España en base a los establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España son las siguientes:

- a) En el activo, la partida "Resto de activos" agrupa las rúbricas "Periodificaciones" y "Otros activos" del activo del balance de situación incluido en las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2007.
- b) No contempla las rúbricas del pasivo "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" (la cual no presentaba saldo alguno en el balance de situación incluido en las cuentas anuales de la Caja al 31 de diciembre de 2007).
- c) Presenta en el pasivo del balance la rúbrica "Fondo de la Obra Social" de manera separada. En el balance incluido en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, esta partida se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo "Otros pasivos" por un importe de 235.744 miles de euros.
- d) Incluye en el pasivo la rúbrica "Resto de pasivos", que agrupa las partidas del pasivo del balance incluido en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 "Periodificaciones" y "Otros pasivos" (salvo en la parte correspondiente al saldo del Fondo de la Obra Social antes indicado).

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
Intereses y rendimientos asimilados	2.078.825	-	2.078.825	Intereses y rendimientos asimilados
Intereses y cargas asimiladas	(1.492.064)	-	(1.492.064)	Intereses y cargas asimiladas
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-	-	Remuneración de capital reembolsable a la vista
Otros	(1.492.064)	-	-	
		-	586.761	MARGEN DE INTERESES
Rendimiento de instrumentos de capital	148.330	-	148.330	Rendimiento de instrumentos de capital
Participaciones en entidades asociadas	-	-	-	
Participaciones en entidades multigrupo	-	-	-	
Participaciones en entidades del grupo	130.000	-	-	
Otros instrumentos de capital	18.330	-	-	
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	735.091			
Comisiones percibidas	154.727	-	154.727	Comisiones percibidas
Comisiones pagadas	(25.810)	-	(25.810)	Comisiones pagadas
Resultados por operaciones financieras (neto)	30.159	-	30.159	Resultado de operaciones financieras (neto)
Cartera de negociación	25.029	-	25.029	Cartera de negociación
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Activos financieros disponibles para la venta	5.132	-	-	
Inversiones crediticias	-	-	-	
			5.132	Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Otros	(2)	-	(2)	Otros
Diferencias de cambio (neto)	566	-	566	Diferencias de cambio (neto)
		4.825	4.825	Otros productos de explotación
		(5.224)	(5.224)	Otras cargas de explotación
MARGEN ORDINARIO	894.733	(399)	894.334	MARGEN BRUTO

9E2266603

10/2008



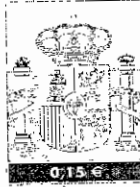
Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
Otros productos de explotación	4.825	(4.825)	(423.482)	Gastos de administración
Gastos de personal	(306.275)	-	(306.275)	Gastos de personal
Otros gastos generales de administración	(117.207)	-	(117.207)	Otros gastos generales de administración
Amortización	(41.271)	-	(41.271)	Amortización
Activo material	(38.648)	-	-	
Activo intangible	(2.623)	-	-	
Otras cargas de explotación	(5.224)	5.224	1.058	Dotaciones a provisiones (neto)
		(248.340)	(248.340)	Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)
		(254.694)	(254.694)	Inversiones crediticias
		6.354	6.354	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	429.581	(247.282)	182.299	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(248.340)	248.340		
Activos financieros disponibles para la venta	6.354	(6.354)		
Inversiones crediticias	(254.694)	254.694		
Cartera de inversión a vencimiento	-	-		
Activos no corrientes en venta	-	-		
Participaciones	-	-		
Activo material	-	-		
Fondo de comercio	-	-		
Otro activo intangible	-	-		
Resto de activos	-	-		
			-	Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)
			-	Fondo de comercio y otro
			-	activo intangible
			-	Otros activos
Dotaciones a provisiones (neto)	12.837	(12.837)		
Otras ganancias	7.046	(7.046)		
Ganancias por venta de activo material	2.450	(2.450)		
Ganancias por venta de participaciones	-	-		
Otros conceptos	4.596	(4.596)		

Según la Circular 4/2004	Saldo al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldo al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
Otras pérdidas	(14.553)	14.553		
Pérdidas por venta de activo material	(307)	307		
Pérdidas por venta de participaciones	-	-		
Otros conceptos	(14.246)	14.246		
		4.272	4.272	Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
				Diferencia negativa en combinaciones de negocio
				Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados
				como operaciones interrumpidas
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	186.571	-	186.571	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
Impuesto sobre beneficios	11.272	-	11.272	Impuesto sobre beneficios
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-	-	Dotación obligatoria a obras y fondos sociales
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	197.843	-	197.843	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	Resultado de operaciones interrumpidas (neto)
RESULTADO DEL EJERCICIO	197.843	-	197.843	RESULTADO DEL EJERCICIO

Las principales diferencias existentes entre la cuenta de pérdidas y ganancias que se presentaba en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias que se integra en estas cuentas anuales de acuerdo a las modificaciones de la Circular 4/2004 de Banco de España en base a los establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España son las siguientes:

9E2266602

10/2008



a) No contempla la existencia del "Margen de intermediación", introduciendo un nuevo margen denominado "Margen de intereses" formado por la diferencia, por una parte, de los "Intereses y rendimientos asimilados"; y por otra los gastos en concepto de "Intereses y cargas asimiladas" y la "Remuneración de capital reembolsable a la vista" (partida esta última de nueva creación con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias incluida en las cuentas anuales de la Caja del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007).

b) Presenta un nuevo margen denominado "Margen bruto". Se elimina el "Margen ordinario". Este nuevo "Margen bruto" es similar al anterior "Margen ordinario", salvo, básicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario.

c) Los "Gastos de personal" y los "Otros gastos generales de administración" pasan a presentarse agrupados en la rúbrica "Gastos de administración".

d) El saldo de la partida "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" pasa a presentarse en dos partidas: "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" y "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)".

e) Elimina el "Margen de explotación" y crea el "Resultado de la actividad de explotación". Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.

f) No contempla la existencia de las rúbricas "Otras ganancias" y "Otras pérdidas". Se incluyen, en cambio, tres nuevos capítulos: "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta"; "Diferencia negativa en combinaciones de negocios", y; "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.

g) El capítulo "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital cuya decisión de venta, dadas sus especiales características, haya sido tomada por el Consejo de Administración de la Caja.

h) El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen es las tres rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada atendiendo a su naturaleza.

Adicionalmente, la Circular 6/2008 introduce los siguientes cambios en el Estado de cambios en el patrimonio y en el Estado de flujos de efectivo respecto a los establecidos en la Circular 4/2004:

- El Estado de cambios en el patrimonio neto pasa a constar de dos partes que son el Estado de ingresos y gastos reconocidos y el Estado total de cambios en el patrimonio neto.

- En el Estado de flujos de efectivo se eliminan determinados desgloses del con el objeto de simplificarlo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores de la Caja en la reunión del Consejo de Administración de fecha 26 de marzo de 2009, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1.3. Estimaciones contables y cambios y errores en los criterios

1.3.1. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

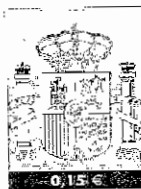
En las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Caja para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 2.11, 2.18, 5.4, 5.5, 5.6, 8, 9 y 10)
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Nota 2.14 y 33)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.16, 2.17, 9 y 10)
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 19)
- El periodo de recuperación de los impuestos diferidos (Nota 2.15)

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, conforme a lo establecido en la Norma Decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España y sus posteriores modificaciones, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

9E2266601

10/2008



Tal y como se ha explicado en la Nota 1.2 anterior, con fecha 26 de noviembre de 2008 el Banco de España ha emitido la Circular 6/2008 que modifica en determinados aspectos lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre. Este cambio no tiene ningún efecto significativo en el patrimonio neto de la Caja.

1.4. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas:

Entidad	% de Participación	
	2008	2007
Banco Etcheverría, S.A.	42,24%	42,24%
CxG Crédito Familiar Corporación Caixa Galicia, E.F.C., S.A.	94,43%	94,43%

1.5. Contratos de agencia

Con fecha 6 de marzo de 2008 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, la Comisión Delegada de la Caja designó a STD-Multiopción, S.A. como agente de entidad de crédito para la captación de depósitos. Dicha designación ha sido comunicada al organismo regulador con fecha 27 de mayo de 2008 y debidamente inscrita en el correspondiente Registro de Agentes de entidades de crédito.

Durante el ejercicio 2007, la Caja de Ahorros de Galicia no mantuvo acuerdo o relación alguna de agencia con terceras personas para la negociación o formalización de operaciones bancarias.

Sin perjuicio de lo anterior, la Caja mantiene adicionalmente determinados acuerdos con personas físicas y jurídicas para la captación de operaciones en beneficio de aquélla, aunque sin que les hayan sido concedidas facultades para negociarlas o formalizarlas, por lo que no pueden ser calificados como Agentes a los efectos previstos en el Real Decreto 1245/95, de 14 de julio y en la Circular 6/2002 del Banco de España.

1.6. Impacto medioambiental

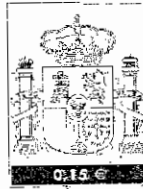
Las operaciones globales de la Caja se rigen por la normativa ambiental aplicable a sus instalaciones y actividades, para la protección del medio ambiente, de carácter comunitario, estatal o local (Reglamentos (CE), leyes, decretos, órdenes y ordenanzas).

Caixa Galicia considera que ha adoptado las medidas oportunas para garantizar su cumplimiento legal, implantando un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma Internacional ISO 14001, cuyo alcance afecta a 7 de los principales centros de la entidad, y adicionalmente desde el ejercicio 2007 con la inscripción de 6 de estos centros en el Registro EMAS II (Esquema Europeo de Auditoría y Gestión Ambiental). Dicha inscripción supone la implantación de un sistema de gestión ambiental al más alto nivel, que promueve la protección del medio ambiente. Este instrumento voluntario además de minimizar el impacto ambiental de nuestra entidad al incidir en aspectos como el menor consumo de energía, la reducción de emisiones o la correcta gestión de residuos, garantiza el pleno cumplimiento de la legislación medioambiental.

Durante los ejercicios 2008 y 2007, las inversiones con influencia en aspectos ambientales se han incluido dentro de los programas existentes de mantenimiento y renovación de instalaciones, sin ser necesario establecer nuevas cuentas de carácter netamente ambiental. Dichas inversiones durante los ejercicios 2008 y 2007 no han tenido carácter significativo y a partir de los análisis ambientales realizados no se han detectado riesgos ni impactos ambientales críticos, por lo que no se ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter ambiental, ni se ha considerado que existan contingencias significativas relacionadas.

9E2266600

10/2008



1.7. Coeficientes mínimos

1.7.1. Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

Con fecha 22 de mayo de 2008, ha sido emitida la Circular 3/2008 de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. La mencionada Circular constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, del coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Con ello se culmina también el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición) y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito (refundición). Las dos Directivas citadas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo equivalente adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (conocido como Basilea II), los requerimientos mínimos de capital exigibles a las entidades de crédito y sus grupos consolidables.

El nuevo enfoque, que contiene dos nuevos pilares con los que dar soporte a las normas que aseguran la solvencia y estabilidad de las entidades, pretende, entre otras cosas, que los requerimientos regulatorios sean mucho más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en su negocio. Con ello, no sólo han aumentado los riesgos cuya cobertura se considera relevante, como ocurre con el riesgo operacional o las posibilidades de darles cobertura, especialmente a través de modelos internos que los miden; también han crecido, de modo exponencial, los fundamentos y exigencias técnicas en que se basan los requerimientos, cuya complejidad es hoy muy superior a la del antiguo acuerdo de capitales del Comité de Basilea. La complejidad técnica y el detalle en el que entran las nuevas reglas han aconsejado que la Ley y el Real Decreto citados, como corresponde a normas de su rango, habiliten a Banco de España, como organismo supervisor, para la transposición efectiva de la Directiva en un amplísimo grado. De hecho, en muchos casos, aquellas normas sólo arbitran principios básicos, dejando a Banco de España el desarrollo completo de las, en muchos casos, muy voluminosas especificaciones establecidas en el articulado y, sobre todo, en los diferentes anejos de la Directiva.

La nueva norma incorpora como novedad en España la aceptación, para las entidades de crédito, de las financiaciones subordinadas a plazo inferior a cinco años como recursos propios computables. Esta aceptación lo es sólo, como marca la Directiva 2006/49, con la finalidad de dar cobertura a los requerimientos de recursos propios para la cobertura de los riesgos de la cartera de negociación.

Debe igualmente resaltarse que, en el marco de la libertad de las autoridades nacionales de deducir ciertos elementos de los recursos propios que no se consideren realmente disponibles para atender las pérdidas del negocio y aunque no sea una práctica generalizada entre los países de nuestro entorno, se ha limitado el cómputo, como recursos propios del grupo, de las participaciones en filiales que representen los intereses minoritarios presentes en las mismas, siempre que superen ciertos umbrales de significación y provengan de filiales sobrecapitalizadas individualmente.

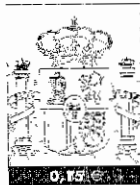
También en desarrollo de las habilitaciones conferidas por el Real Decreto 216/2008 y siguiendo los acuerdos que desarrolla Basilea II, se introduce un límite estricto, en su computabilidad como recursos propios básicos, para aquellas acciones o participaciones preferentes que incorporen incentivos a la amortización anticipada, por ejemplo, cláusulas de "step-up". En sentido contrario, en atención a su especial calidad, se amplían las posibilidades de cómputo, de ese tipo de instrumentos, cuando contengan factores que favorezcan la mayor capitalización de la entidad o grupo consolidable de entidades de crédito, como cláusulas de conversión obligatoria en acciones ordinarias. Con todo ello se persigue que el capital y las reservas de las entidades de crédito y sus grupos sean el elemento predominante de sus recursos propios básicos.

En los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito, aunque se conserva la cifra tradicional del 8% de los activos ponderados por riesgo, las mayores novedades proceden de:

- La posibilidad de utilizar calificaciones internas y modelos internos para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo y, consecuentemente, los requerimientos de capital resultantes. Tal vía queda sujeta a la autorización expresa de Banco de España y a un detalladísimo conjunto de requisitos prudenciales y técnicos relacionados, fundamentalmente, con la gestión de riesgos y la solidez de los controles internos de la entidad.
- Para las entidades que no usen dichos modelos y que sigan, por tanto, el método estándar, la Circular determina las ponderaciones aplicables, al mismo tiempo que fija los requisitos que deben cumplir las agencias de calificación externas que se usan para determinar, en muchos casos, dichas ponderaciones. Estos criterios se basan, fundamentalmente, en la objetividad, independencia, transparencia, reputación y continua actualización de la metodología aplicada a precisar las diferentes calificaciones de riesgo.
- La ampliación de las técnicas de reducción de riesgos admisibles y, con extremo detalle, la de los posibles efectos de las mismas, en especial cuando se trata de coberturas imperfectas.
- Una regulación específica y técnicamente muy compleja, de los requerimientos de recursos propios exigibles a las exposiciones de titulización, tanto para la entidad originadora como para cualquier otro participante en el proceso de titulización.

9E2266599

10/2008



También es novedosa la ponderación que ahora se atribuye a los préstamos hipotecarios donde la cobertura es insuficiente, es decir, donde el préstamo supera el valor de la vivienda comprada con el préstamo. Los excesos sobre dicho importe se consideran de alto riesgo.

Siguiendo estrictamente la Directiva, se incorporan a nuestra regulación los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional, que también son objeto de una detallada regulación con el fin de determinar los diferentes métodos de cálculo y los requisitos que las entidades han de cumplir para obtener la pertinente autorización para el uso de los métodos más avanzados de medición del riesgo.

La nueva regulación de la solvencia incluye también el establecimiento de un sistema de revisión supervisora con el fin de fomentar la mejora de la gestión interna de los riesgos de las entidades y asegurar la efectiva correlación entre los riesgos asumidos por la entidad, incluso de los no contemplados directamente en la regulación. Este sistema incluye, además de una autoevaluación, sujeta al control de Banco de España, del capital económico exigible, una evaluación expresa del riesgo de tipo de interés del balance.

En esta área, también se concretan los requisitos y condiciones en las que las entidades podrán delegar la prestación de servicios o el ejercicio de funciones de las entidades de crédito, asegurando de esta forma un tratamiento consistente entre entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que están sujetas a normas equivalentes dictadas en normas de superior rango.

Respecto al Pilar 3 del nuevo Acuerdo de Basilea, dedicado a normalizar y favorecer la divulgación al mercado de la información relevante para que éste pueda ejercer su disciplina, se determinan los contenidos mínimos del documento "Información con relevancia prudencial" que las entidades deberán publicar anualmente, con el fin de que sea comparable entre entidades, y se establecen los principios sobre los que debería fundamentarse la política de divulgación de la información de la entidad. La información a divulgar se centra en aspectos clave de su perfil de negocio, exposición al riesgo y formas de gestión del mismo.

En otras áreas de la regulación prudencial las novedades son menores, ya sea porque la nueva Directiva es menos innovadora, ya sea porque corresponden a aspectos, como los límites a los grandes riesgos, que aún están pendientes de revisión en el ámbito comunitario.

Finalmente, la Circular incorpora la información prudencial reservada que periódicamente deben enviar a Banco de España las entidades y grupos sujetos. Tal información es homogénea con la que se exigirá en el marco del mercado único, dado que responde a un proceso de convergencia entre los diferentes países de la Unión Europea.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los recursos propios computables de la Caja, que se calculan, en su caso, en una base consolidada, excedían de los requeridos por cada una de las normativas en vigor en las mencionadas fechas (Nota 20).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo de la Entidad cumple con los límites establecidos por las normativas en vigor en las mencionadas fechas sobre los Activos materiales netos y el conjunto de los riesgos de los grupos consolidables de entidades de crédito con una misma persona o grupo económico, que no podrán exceder de determinados porcentajes de los recursos propios, estableciéndose también límites a las posiciones en divisas.

En el ejercicio 2008, Caixa Galicia, como entidad dominante del Grupo, ha presentado ante Banco de España, como órgano regulador y supervisor, solicitud para eximir a su participada CxG Crédito Familiar, Corporación Caixa Galicia, S.A., E.F.C. del cumplimiento individual de los requerimientos de recursos propios puesto que se incluye en la declaración, en base consolidada, realizada por la Caja.

1.7.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, la Caja ha cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.8. Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja y la Sociedad del Grupo, Banco Etcheverría, S.A., están integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos.

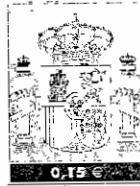
En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a estos organismos ascendió a 5.160 miles de euros, aproximadamente (4.905 miles de euros, aproximadamente, en 2007), que se han registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 32).

1.9. Beneficio por acción

Debido a la naturaleza de la Caja, no es de aplicación la información relativa al beneficio por acción.

9E2266598

10/2008



1.10. Hechos posteriores

La Caja ha realizado dos emisiones de cédulas hipotecarias por importe de 365,5 millones de euros en el mes de enero de 2009 y de 154,7 millones de euros en el mes de febrero de 2009. Asimismo, se ha realizado una emisión de bonos simples avalados por la Administración General del del Estado Español por un importe de 200 millones de euros en el mes de marzo de 2009.

A lo largo del mes de marzo de 2009 la Caja está procediendo a la colocación de una emisión de acciones preferentes por un importe de 150 millones de euros, ampliable hasta 300 millones, la cual está siendo distribuida al mercado minorista.

En el mes de enero de 2009 la Caja ha reclasificado un importe aproximado de 462 millones de euros correspondientes a emisiones de renta fija desde la cartera de disponible para la venta a la cartera de inversión a vencimiento.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los siguientes principios y normas contables y criterios de valoración:

2.1 Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Caja continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

2.2 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

2.3 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Caja. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

2.4 Participaciones

2.4.1. Entidades del Grupo



Se consideran "Entidades del Grupo" aquéllas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan a la Entidad Dominante el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa en vigor, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. En el Anexo I de esta Memoria se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Las participaciones en entidades se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones - Entidades del Grupo" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España y sus posteriores modificaciones, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9E2266597

10/2008



En la Nota 8 se facilita información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar por parte de la Caja en los ejercicios 2008 y 2007 de entidades dependientes, a través de las cuales estas entidades han pasado a constituir una única unidad de decisión junto con la Caja. En la Nota 8 se facilita información sobre las enajenaciones de participaciones en el capital de entidades dependientes que han tenido lugar durante ambos ejercicios.

2.4.2. *Negocios conjuntos*

Se entiende por "Negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también "Negocios conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Las participaciones de la Caja en entidades consideradas como "Negocios conjuntos" se presentan, en su caso, en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones - Entidades multigrupo" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones. En el Anexo II de esta Memoria se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas, calculadas según el mismo criterio explicado en la Nota 2.4.1 anterior, se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.4.3. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Caja ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como "Entidades asociadas" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones - Entidades asociadas" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas, calculadas según el mismo criterio explicado en la Nota 2.4.1 anterior, se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas entidades.

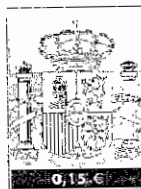
2. 5. Instrumentos financieros

2.5.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

9E2266596

10/2008



Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.5.2. *Baja de los instrumentos financieros*

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (Nota 2.10).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquiere por parte de la Caja, bien con la intención de recolocararlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.5.3. *Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros*

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existen activos ilíquidos de importe significativo en las diferentes carteras de instrumentos financieros de la Caja.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

9E2266595

10/2008



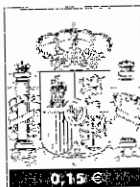
- Se consideran **"Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias"** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumple alguna de las siguientes condiciones:
- En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la Dirección.

- Se consideran "**Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**" aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumple alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
- En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la Dirección.

9E2266594

10/2008



Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, serán valorados por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Caja mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España y sus posteriores modificaciones. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 11.

- **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio de la Caja.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España y sus posteriores modificaciones, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

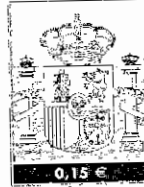
Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de la Caja mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.11. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.6.

9E2266593

10/2008



- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad de la Caja y los instrumentos de capital propiedad de la Caja correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.11.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.11. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.6.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto)".

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.6.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma Trigésima Cuarta de la Circular 4/2004 de Banco de España y sus posteriores modificaciones, se presentan registrados en los estados financieros de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.21.

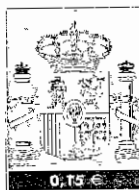
2.5.5 *Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros*

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra e) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

9E2266592

10/2008



Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- c) Si llegase a disponerse de una valoración fiable de un activo financiero o pasivo financiero, para los que tal valoración no estaba previamente disponible, y fuera obligatorio valorarlos por su valor razonable, tal como los instrumentos de capital no cotizados y los derivados que tengan a estos por activo subyacente, dichos activos financieros o pasivos financieros se valorarán por su valor razonable y la diferencia con su valor en libros se tratará de acuerdo con lo preceptuado con su clase de cartera.

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- d) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Caja o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- e) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- b. Cuando la Institución tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante el ejercicio 2008, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

2.6. Coberturas contables y mitigación de riesgos



Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Caja utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

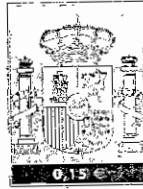
La Caja utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Normas Trigésima Primera o Trigésima Segunda de la Circular 4/2004 de Banco de España y sus posteriores modificaciones, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

9E2266591

10/2008



Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por la Caja se clasifican en la categoría de coberturas de valor razonable, es decir, cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto-, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.7. Operaciones en moneda extranjera

2.7.1. Moneda funcional

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

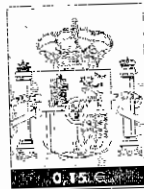
	Contravalor en Miles de euros			
	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos				
Caja	347	-	704	-
Inversiones crediticias	1.292.120	-	1.073.538	-
Disponibles para la venta	24.837	-	24.021	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-
Resto activos	36.374	-	34.856	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.121.895	-	1.090.406
Resto pasivos	-	599.800	-	24.462
	1.353.678	1.721.695	1.133.119	1.114.868
Saldos en yenes japoneses				
Caja	-	-	24	-
Inversiones crediticias	5.787	-	30.765	-
Resto activos	135	-	60	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	143	-	4.171
Resto pasivos	-	8	-	-
	5.922	151	30.849	4.171
Saldos en libras esterlinas				
Caja	96	-	271	-
Inversiones crediticias	127.367	-	208.996	-
Disponibles para la venta	-	-	-	-
Resto activos	1.919	-	1.332	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	118.373	-	90.115
Resto pasivos	-	395.096	-	547.184
	129.382	513.469	210.599	637.299
Saldos en otras divisas				
Caja	458	-	1.211	-
Inversiones crediticias	258.278	-	265.601	-
Disponibles para la venta	-	-	-	-
Resto activos	6.950	-	1.068	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	179.753	-	122.371
Resto pasivos	-	3.867	-	213
	265.686	183.620	267.880	122.584
TOTAL SALDOS DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA	1.754.668	2.418.935	1.642.447	1.878.922

2.7.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Caja se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, la Caja convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

9E2266590

10/2008



2.7.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por la Caja para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales considerando los criterios anteriormente descritos han sido los siguientes:

Desglose por tipo de moneda (1 Euro =)	2008	2007
Libra Esterlina	0,95	0,73
Dólar USA	1,39	1,47
Dólar Canadiense	1,70	1,44
Franco Suizo	1,49	1,65
Corona Sueca	10,87	9,44
Corona Noruega	9,75	7,96
Corona Danesa	7,45	7,46
Yen Japonés	126,14	164,93
Dólar Australiano	2,03	1,68

2.7.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Caja se registran, con carácter general por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" del balance de situación hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto

2.8. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.8.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España y sus posteriores modificaciones. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja.

2.8.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.8.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.8.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

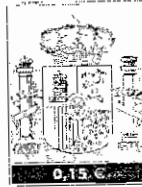
Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.9 Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí, presentándose, consecuentemente, en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

9E2266589

10/2008



2.10. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, de las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:

- 
- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 24.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2008 y 2007.

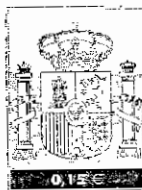
2.11. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado, corrigiéndose, consecuentemente, su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

9E2266588

10/2008



Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Caja para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Caja para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

2.11.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Sin embargo, el valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente, una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta. La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento, si su tipo contractual fuese fijo, o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización, cuando éste sea variable.

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización del riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

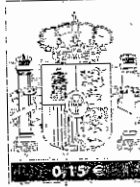
El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: La Caja establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de la Caja.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Caja y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Caja y de la información que tiene del sector (Nota 5.5).

9E2266587

10/2008



Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Caja cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, la Caja ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

2.11.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale en su caso a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Caja para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.11.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto de la Caja "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "Activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

2.11.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale en su caso a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

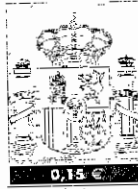
Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "Instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 2.11.2); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

Como criterio adoptado por la Caja para la consideración de deterioro de activos financieros, se considera que un título de cartera de renta variable clasificado como disponible para la venta se encuentra deteriorado cuando se produzca una caída en la cotización superior al 40% y esta caída se mantenga durante un periodo de un año y medio, de acuerdo con lo recogido en la normativa vigente.

Adicionalmente, se considerarán excepciones al criterio anteriormente mencionado cuando se produzcan circunstancias excepcionales y no previsibles que supongan una caída generalizada de las cotizaciones.

9E2266586

10/2008



2.11.4. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros" se realizan por parte de la Caja de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.4 anterior.

2.12. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "Garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, así como derechos de crédito, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.11.1

Cuando la Caja emite este tipo de contratos, éstos se reconocen en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión (Nota 12.1) y simultáneamente en el epígrafe de "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" (Nota 5.5) por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por la Caja a una contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, el valor de los contratos registrados en "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" se actualizará registrando las diferencias como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo se imputará linealmente a lo largo de su vida útil como ingresos por comisiones percibidas.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotación a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.13. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

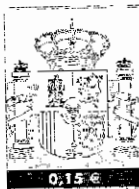
2.13.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Caja actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

9E2266585

10/2008



Al 31 de diciembre de 2008 la Caja tiene concedidas como arrendadora operaciones de arrendamiento financiero por importe de 644.786 miles de euros (539.092 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) de los que 49.751 miles de euros corresponden a valores residuales no garantizados (46.181 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). Dichos importes se registran en el epígrafe de "Inversiones Crediticias" (Nota 5.5) del balance de situación adjunto.

Cuando la Caja actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la Caja (Nota 2.16).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España y sus posteriores modificaciones.

2.13.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando la Caja actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material", como "Inversiones inmobiliarias" o como "Cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación".

Cuando la Caja actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

2.14. Gastos de personal

2.14.1. *Compromisos post-empleo*

De acuerdo con el convenio laboral vigente, la Caja debe complementar las prestaciones de los sistemas públicos de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

La Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Ahorros de Galicia, en su reunión del día 13 de noviembre de 2002, adoptó determinados acuerdos que modificaban los compromisos por pensiones existentes hasta esa fecha, según se detalla a continuación:

- 
- La modificación del Plan de Pensiones con arreglo a lo pactado en el Acuerdo Colectivo sobre Previsión Social Complementaria de fecha 12 de noviembre de 2002, para, de esta forma, dar cabida de forma íntegra al contenido del citado Acuerdo, sobre la base de lo siguiente:
 - La sustitución del sistema prestacional anterior por un plan de aportación definida para aquellos trabajadores que voluntariamente aceptaran el nuevo sistema.
 - La incorporación de los colectivos procedentes de Banca y de Caja Rural de León, tanto activos como pasivos, con el objeto de proceder a la exteriorización de los compromisos por pensiones de los citados colectivos, cuya definición se encontraba en el citado Acuerdo Colectivo.
 - Como consecuencia de lo anterior, para el personal adherido al plan de aportación definida, la Comisión de Control aprobó la modificación del Plan de Pensiones para proceder a la incorporación al mismo de los Derechos por Servicios Pasados y Obligaciones ante Beneficiarios correspondientes a nuevos compromisos, compromisos no integrados en el Plan y/o compromisos no incluidos en el anterior Plan de Reequilibrio, según lo pactado en el citado Acuerdo Colectivo.

Desde el 31 de diciembre de 2002, los complementos de pensiones de los empleados de la Caja pasaron a estar cubiertos de la siguiente forma:

- Mediante póliza de fondo de pensiones contratada con Intercaser, S.A. (para el personal jubilado antes del 3 de noviembre de 1988).

9E2266584

10/2008



- Mediante el Plan de Pensiones denominado "Empleados de Caja de Ahorros de Galicia, Plan de Pensiones N-0348" único adscrito al Fondo de pensiones "Empleados Caixa Galicia, Fondo de Pensiones", gestionado por Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. y parcialmente asegurado por Caser, S.A. y Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. (para el personal jubilado después del 3 de noviembre de 1988, para el personal activo de la Caja y para los colectivos de Banca y Caja Rural de León antes citados).
- Mediante un fondo interno que cubre el pasivo actuarial devengado por los complementos de pensiones correspondientes al personal activo no adherido al Plan de Pensiones externo y el pasivo actuarial devengado por los complementos de pensiones correspondientes al personal que se acogió a los planes de jubilaciones parciales y de prejubilaciones, así como el pasivo actuarial que podría originarse como consecuencia de posibles desviaciones futuras en el comportamiento de las hipótesis actuariales, calculado de acuerdo con los criterios de la Norma Trigésima Quinta de la Circular 4/2004, del Banco de España.

Asimismo, la Caja tiene aprobado un Plan de Reequilibrio por la Dirección General de Seguros, en base al cual se viene produciendo, cada año, de acuerdo con el calendario aprobado, el traspaso efectivo al Plan de Pensiones de los fondos correspondientes, devengando un interés efectivo del 4% anual por las cuantías pendientes de amortizar.

Los importes traspasados efectivamente en los ejercicios 2008 y 2007 ascendieron a 11.117 miles de euros y 11.164 miles de euros respectivamente, siendo el importe pendiente de traspasar de 34.505 miles de euros y 45.622 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Para la determinación del importe de los compromisos por retribuciones post-empleo, la Caja ha obtenido los correspondientes estudios actuariales al 31 de diciembre de 2008 y 2007, realizados por actuarios independientes, quienes han aplicado, para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. Se ha utilizado como método de cálculo el de la "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Los cálculos de los estudios actuariales para los sistemas de prestación definida se han efectuado aplicando las siguientes hipótesis:

	2008	2007
Tablas de supervivencia:		
-Personal activo	GRM/F-95	GRM/F-95
-Personal pasivo (póliza PCP-1013)	PERM/F-2000P	PERM/F-2000P
-Personal pasivo	PERM/F-2000P	PERM/F-2000P
Tipo de interés técnico:		
-Personal activo	4%	4%
-Personal prejubilado	4%	4%
-Personal pasivo (póliza PCP-1013)	4%	4%
-Personal pasivo	4%	4%
Incremento salarial:	2%	2%
Incremento bases Seguridad Social:		
-Fondo externo	2%	2%
-Fondo interno	1%	1%
Tasa de revalorización de pensiones	1%	1%

Asimismo, en atención a la eventualidad de que pudiesen existir diferencias futuras entre el pasivo actuarial derivado de la aplicación de las anteriores hipótesis y el que finalmente pudiera derivarse del comportamiento real de las hipótesis actuariales, se ha registrado una provisión por el importe de las desviaciones resultantes de la aplicación de los criterios de la Norma Trigésimo Quinta de la Circular 4/2004, del Banco de España.

3. La edad estimada de jubilación para cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

4. El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el importe de las provisiones técnicas matemáticas constituidas por la correspondiente entidad aseguradora, considerando como tipo de rendimiento esperado el 4%.

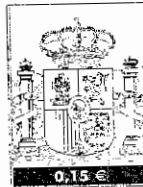
Las retribuciones post-empleo se registran contablemente de la siguiente forma:

Compromisos de aportación definida

La aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9E2266583

10/2008



Compromisos por prestación definida

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Resto de activos" dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan" y del "Coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo.

Se consideran "Activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja, sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la Caja relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Si la Caja puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, la Caja registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación, en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos se trata como un activo del plan.

Se consideran "Ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Caja registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de resultados.

El "Coste de los servicios pasados", que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente, entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el capítulo de "Gastos de administración - Gastos de personal".

No obstante, cuando de acuerdo con lo explicado anteriormente, se haya reconocido en el activo un "Contrato de seguros vinculado a pensiones", el importe registrado como gasto de personal se presenta neto de la cuantía reconocida en el ejercicio como recuperable.

- El coste por intereses, entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo, netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo. El importe registrado por este concepto en dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 ha ascendido a 9.619 miles de euros (10.011 miles de euros en el ejercicio 2007) (Nota 26).

- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados". El importe registrado por este concepto en dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 ha ascendido a 6.101 miles de euros (5.798 miles de euros en el ejercicio 2007) (Nota 25).

- Las pérdidas y ganancias actuariales y el coste de los servicios pasados, en el epígrafe "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

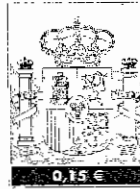
2.14.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.14.2.1. Compromisos por jubilaciones parciales y prejubilaciones

En el ejercicio 2008 y en ejercicios anteriores, la Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse parcialmente o de prejubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, en el ejercicio 2008 y en ejercicios anteriores se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con estos trabajadores, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su jubilación parcial o de su prejubilación, hasta la fecha de su jubilación efectiva.

9E2266582

10/2008



Los compromisos por prejubilaciones se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados se registra de manera inmediata en el momento en el que surge.

2.14.2.2. Premios de antigüedad

La Caja tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos por importe de 1.000 y 2.000 euros en el caso de que el empleado cumpla 25 y 40 años de servicio en la Caja, respectivamente.

La Caja tiene registrado, dentro del epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances a 31 de diciembre de 2008 y 2007 el pasivo devengado en concepto de premios de antigüedad.

2.14.3. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.15. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 17).

La Caja considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Caja sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

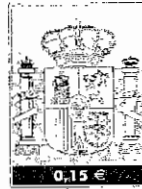
- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Caja vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

9E2266581

10/2008



2.16. Activos materiales

2.16.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Caja para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Caja, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Porcentaje anual
Inmuebles	2%
Mobiliario	8% a 14%
Instalaciones	6% a 13%
Maquinaria y equipos electrónicos	25%

Los equipos informáticos se amortizan degresivamente en 4 años (40%, 30%, 20% y 10%).

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)- Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)- Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Gastos de Administración - Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.16.2. *Inversiones inmobiliarias*

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

9E2266580

10/2008



Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.16.1).

2.16.3. Inmovilizado material afecto a la Obra Social

En el epígrafe "Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social" del balance de situación se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja (Nota 23).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.16.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del balance de situación.

2.17. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance de situación por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida", cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Caja, o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, la Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.16.1).

2. 18. Existencias -

Este epígrafe del balance de situación recoge los activos no financieros que la Caja:

- Mantiene para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tiene en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevé consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste (que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación, los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio) y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos".

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance y se registra como un gasto - en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9E2266579

10/2008



2.19. Provisiones y pasivos contingentes

En las cuentas anuales de la Caja, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España y sus posteriores modificaciones.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre de los ejercicios 2008 y 2007, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y/o reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.20. Estados de flujos de efectivo

En los Estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por sus equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Caja considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Caja, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Caja y depósitos en bancos centrales" del balance de situación.
- Los saldos deudores mantenidos con bancos centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo del balance de situación.

2.21. Activos no corrientes en venta

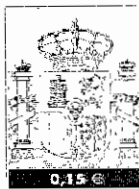
El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación recoge el valor en libros de las partidas, individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha de clasificación.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

9E2266578

10/2008



Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda del valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.22. Obra Social

El Fondo de la Obra Social se registra en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del balance de situación. Las dotaciones a dicho Fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance de situación deduciendo el Fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance de situación (Nota 23).

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de la Caja, se registra simultáneamente mediante la reducción del Fondo de la Obra Social y mediante la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades.

3. Distribución de los resultados de la Caja

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración de la Caja someterá a la aprobación de la Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Distribución:		
Reservas voluntarias	114.900	127.843
Fondo Obra Social	45.000	70.000
Resultado distribuido	159.900	197.843
Resultado del ejercicio	159.900	197.843

9E2266577

10/2008



4. Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

4.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la Caja, durante los ejercicios 2008 y 2007:

CONSEJEROS		Retribuciones a corto plazo							2008	2007
Nombre	Consejo de Administración	Comisión Delegada	Comisión Retribuciones	Comisión Inversiones	Comisión Delegada OBS	Otros (***)				
Estrella Álvarez da Costa	4	-	-	-	-	-	-	4	-	-
Edelmiro Manuel Añón Rey	2	-	-	-	1	-	-	3	-	-
Agustín Baamonde Díaz (*)	4	-	-	-	1	2	-	7	15	-
Ariadna María Barcia Dieguez	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-
María Mar Barcón Sánchez	4	-	-	-	2	-	-	6	8	-
Javier Francisco Cainzos Vázquez	4	-	-	-	-	-	-	4	-	-
José Manuel Carballido Fernández	4	-	-	-	2	-	-	6	-	-
José Manuel Ceredelo Ferreiro	8	17	1	-	-	-	-	26	28	-
María José Domínguez Fernández	6	-	-	-	-	1	-	7	8	-
Manuel Domínguez Rodríguez (*)	4	-	-	-	2	2	-	8	13	-
Andrés Fernández-Albalat Lois (*)	6	11	2	-	-	1	-	20	39	-
Jesús Salvador Fernández Moreda	10	14	-	-	-	-	-	24	24	-
María José Ferreiro González	3	-	-	-	2	-	-	5	-	-
Nuria Fraiz Gómez (**)	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
José Hervella Vázquez	9	10	-	-	-	1	-	20	11	-
Francisco Loimil Garrido	9	-	-	9	3	2	-	23	19	-
José Clemente López Orozco	4	-	-	-	-	-	-	4	7	-
Isaac Ventura Maceiras Rivas (*)	5	-	-	-	1	2	-	8	15	-
María Victoria Marín Valle (*)	5	-	-	-	2	1	-	8	14	-
Cipriano Elías Martínez Álvarez	5	-	-	-	2	-	-	7	6	-
María Mosquera González (*)	5	-	-	-	1	-	-	6	11	-
José Muíño Domínguez	3	-	-	-	2	-	-	5	-	-
Antonio Naveiras Salgado	4	-	-	-	2	-	-	6	-	-
Gonzalo Ortiz Amor	8	9	-	6	-	-	-	23	16	-
Manuel Francisco Otero Echart	9	-	-	-	4	1	-	14	14	-
Alfonso Paz-Andrade Rodríguez	11	18	-	-	4	-	-	33	33	-
Enrique Porteiro Tuñas	8	18	1	-	-	2	-	29	29	-
Roberto Rodríguez García (*)	5	9	-	-	-	2	-	16	33	-
María Dolores Sánchez Marín	5	-	-	-	2	2	-	9	14	-
Mauro A. Varela Pérez	12	27	3	14	5	-	-	61	59	-
	167	133	7	29	38	19	-	393	417	-

(*) Consejeros cuyo cese se produjo en junio del ejercicio 2008.

(**) Consejeros cuyo cese se produjo durante el ejercicio 2007.

(***) Incluye dietas asistencia Comisiones Electorales y Asambleas Generales, en su caso.

4.2. Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal clave de la Dirección a 8 personas, que incluyen al Director General y a los Directores Generales Adjuntos de la Caja, (13 personas en 2007, que incluían al Director General, a los Directores Generales Adjuntos y a los Directores Adjuntos).

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas en favor de la Alta Dirección de la Caja, tal y como se ha definido anteriormente:

	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		TOTAL	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
TOTAL	5.951	6.326	1.446	1.525	7.397	7.851

4.3. Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja y a la Alta Dirección que se han indicado anteriormente (véanse Notas 4.1 y 4.2), se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 correspondientes a operaciones realizadas con la Caja:

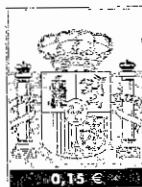
	Ingresos financieros		Gastos financieros	
	2008	2007	2008	2007
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	195	52	126	48

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo de Administración de la Caja y con la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Activo – préstamos concedidos (importe bruto)		Activo- cuentas de crédito (importe bruto)	
	2008	2007	2008	2007
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	2.641	2.840	15	799

9E2266576

10/2008



4.4. Prestaciones post-empleo de los anteriores miembros del Consejo de Administración de la caja y de la Alta Dirección

No se ha registrado importe alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la Caja con anteriores miembros del Consejo de Administración de la Caja y con anteriores miembros de la Alta Dirección en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007.

5. Activos financieros

5.1 Desglose de Activos financieros por naturaleza y categoría

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los activos financieros propiedad de la Caja al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados a dichas fechas:

	Miles de euros (*)				
	2008				
	Cartera de Negociación	Otros Activos Financieros a VR con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento
Activos Financieros					
Naturaleza / Categoría					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	982.736	-
Crédito a la clientela	-	-	-	36.757.701	-
Valores representativos de deuda	4.527	-	3.483.338	-	387.191
Instrumentos de capital	224.968	-	206.384	-	-
Derivados de negociación	462.526	-	-	-	-
Total	692.021	-	3.689.722	37.740.437	387.191

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura.

	Miles de euros (*)				
	2007				
	Cartera de Negociación	Otros Activos Financieros a VR con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento
Activos financieros					
Naturaleza / Categoría					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	1.237.231	-
Crédito a la clientela	-	-	-	35.686.659	-
Valores representativos de deuda	5.227	-	3.309.367	-	998.913
Instrumentos de capital	242.324	-	264.883	-	-
Derivados de negociación	419.784	-	-	-	-
Total	667.335	-	3.574.250	36.923.890	998.913

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura. Asimismo, los saldos recogidos en Otros activos financieros del balance público bajo formato de la Circular 4/2004 de Banco de España se han reclasificado a los epígrafes de Entidades de crédito o Crédito a la clientela en función de su naturaleza, dentro de la cartera de Inversiones crediticias.

5.2 Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Caja	155.233	152.275
Depósitos en Banco de España	233.485	1.745.301
Depósitos en otros bancos centrales	3.583	3.910
Ajustes por valoración (Intereses)	649	925
	392.950	1.902.411

El saldo de este epígrafe no incluye saldos que se hayan valorado a valor razonable.

El Reglamento BCE/1998/15, de 1 de diciembre de 1998, modificado por el Reglamento BCE/2000/8, del 31 de agosto de 2000, el Reglamento BCE/2002/3 del 18 de abril de 2002 y el Reglamento BCE/2003/9 del 12 de septiembre de 2003, establece la obligatoriedad para las entidades de crédito de cumplir el coeficiente de reservas mínimas a partir de los pasivos computables durante el periodo de mantenimiento establecido. Las reservas mínimas a mantener en la cuenta de reservas del Banco de España en media diaria ascienden a 439.152 miles de euros y 382.594 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente.

9E2266575

10/2008



10/10/2008



5.3. Carteras de negociación

5.3.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo- saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	308.944	450.945
Otros sectores residentes	355.288	189.201
Otros sectores no residentes	27.789	27.189
	692.021	667.335
Por tipos de instrumentos		
Renta fija cotizada	4.527	5.227
Acciones cotizadas	224.968	242.324
Derivados negociados en mercados no organizados	462.526	419.784
	692.021	667.335
Por áreas geográficas		
España	403.601	314.107
Resto de países de la Unión Europea	119.182	164.385
Resto de Europa	164.188	183.662
Resto del mundo	5.050	5.181
	692.021	667.335

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

5.3.2. Composición del saldo - saldos acreedores

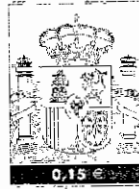
A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	664.889	399.878
Otros sectores residentes	12.815	9.923
Otros sectores no residentes	6.075	8.857
	683.779	418.658
Por tipos de instrumentos		
Derivados negociados en mercados organizados	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	657.918	418.658
Posiciones cortas de valores	25.861	-
	683.779	418.658
Por áreas geográficas		
España	146.643	76.301
Resto de países de la Unión Europea	214.219	140.707
Resto de Europa	313.526	191.338
Resto del mundo	9.391	10.312
	683.779	418.658

La Caja mantiene posiciones cortas de valores derivadas de instrumentos de capital recibidos en préstamo como garantía por otra entidad del Grupo. La Caja actúa como cesionaria en esta operación vendiendo en mercado los valores recibidos antes de su vencimiento, por lo que registra el valor razonable de su obligación de devolverlos a la entidad cedente del Grupo como un pasivo financiero en la partida "Posiciones cortas de valores" del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008.

9E2266574

10/2008



5.3.3. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos inherentes, del valor razonable de los derivados de negociación de la Caja, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008			2007		
	Deudores	Acreedores	Nocional	Deudores	Acreedores	Nocional
Riesgo de cambio	130.429	301.654	5.536.684	80.158	76.418	4.728.331
Riesgo de precio	11.603	21.967	785.286	13.636	12.659	925.344
Riesgo de interés	320.449	334.297	20.286.461	325.843	329.581	21.669.696
Otros riesgos	45	-	100.000	147	-	100.000
Total	462.526	657.918	26.708.431	419.784	418.658	27.423.371

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.

En la Nota 6 se detallan los métodos aplicados por la Institución en la valoración de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

5.4. Activos financieros disponibles para la venta

5.4.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas-		
España	2.685.614	2.104.005
Resto de países de la Unión Europea	808.945	1.268.773
Resto de Europa	105.186	124.689
Latinoamérica	978	4.181
Resto	75.260	111.127
	3.675.983	3.612.775
(Pérdidas por deterioro) (*)	(2.900)	(12.337)
Otros ajustes por valoración	16.629	(26.198)
Activos dudosos	10	10
	3.689.722	3.574.250

	Miles de euros	
	2008	2007
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	605.535	414.934
Entidades de crédito no residentes	80.492	91.669
Administraciones Públicas residentes	1.128.588	983.071
Otros sectores residentes	951.491	705.999
Otros sectores no residentes	909.877	1.417.102
	3.675.983	3.612.775
(Pérdidas por deterioro) (*)	(2.900)	(12.337)
Otros ajustes por valoración	16.629	(26.198)
Activos dudosos	10	10
	3.689.722	3.574.250
Por tipos de instrumentos -		
Valores representativos de deuda:	3.469.598	3.347.892
Deuda Pública española	1.128.587	983.071
Letras del Tesoro	146.788	42
Obligaciones y Bonos del Estado	728.172	758.878
Deuda Autonómica	253.627	224.151
Deuda Pública extranjera	400.579	673.439
Emitidos por entidades financieras	526.277	496.390
Otros valores de renta fija	1.414.155	1.194.992
Otros instrumentos de capital:	206.384	264.883
Acciones de sociedades españolas	87.737	161.677
Acciones de sociedades extranjeras	14	4.438
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	118.633	98.768
(Pérdidas por deterioro) (*)	(2.900)	(12.337)
Otros ajustes por valoración	16.629	(26.198)
Activos dudosos	10	10
	3.689.722	3.574.250

(*) Este importe, tanto al 31 de diciembre de 2008 como de 2007, corresponde a pérdidas por deterioro contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito.

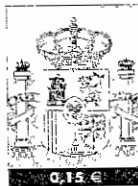
El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Asimismo, en el mes de abril de 2008 la Caja se ha adjudicado una participación del 3,35% en Inmobiliaria Colonial, S.A. como dación en pago, que se ha registrado en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación por un importe de 65.271 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008 la Caja ha registrado un deterioro de este valor contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" por importe de 45.964 miles de euros al considerar que existe una pérdida de valor permanente.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 3,95 % (4,92% al 31 de diciembre de 2007).

9E2266573

10/2008



5.4.2 Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2008 existen activos vencidos y deteriorados por un importe de 10 miles de euros (10 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). Por otra parte, no existen activos con saldos vencidos que no se han considerado como deteriorados.

5.4.3 Cobertura del riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2008, la Caja ha registrado un importe de 2.900 miles de euros como cobertura del riesgo de crédito de los activos recogidos en esta cartera (12.337 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). A continuación se recoge el movimiento del ejercicio 2008 y 2007 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura de los valores representativos de deuda:

2008

	Movimientos con efecto en pérdidas y ganancias					Saldo al 31.12.08
	Saldo al 31.12.07	Dotaciones ejercicio	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros	
Provisión genérica	12.327	-	(9.958)	-	-	2.369
Activos subestandar	-	521	-	-	-	521
Activos dudosos	10	-	-	-	-	10
Total Pérdidas por deterioro	12.337	521	(9.958)	-	-	2.900

2007

	Movimientos con efecto en pérdidas y ganancias					Saldo al 31.12.07
	Saldo al 31.12.06	Dotaciones ejercicio	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros	
Provisión genérica	16.771	-	(4.444)	-	-	12.327
Activos dudosos	10	-	-	-	-	10
Total Pérdidas por deterioro	16.781	-	(4.444)	-	-	12.337

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2008 se ha registrado un deterioro para la participación que mantiene la Caja en Inmobiliaria Colonial por un importe de 45.964 miles de euros que se recoge en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" al 31 de diciembre de 2008.

La provisión por riesgo subestándar está calculadas sobre un importe de riesgo vivo al 31 de diciembre de 2008 de 5.000 miles de euros de valor nominal correspondientes a un bono de renta fija privada no residente.

5.5. Inversiones crediticias

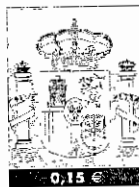
5.5.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	35.512.013	34.655.202
Resto de países de la Unión Europea	1.540.123	1.919.311
Resto de Europa	422.631	278.953
Latinoamérica	447.917	462.084
Resto del mundo	539.966	279.722
(Pérdidas por deterioro)	(761.043)	(679.153)
Otros ajustes por valoración	38.830	7.771
	37.740.437	36.923.890
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	967.486	1.189.269
Administraciones Públicas residentes	986.500	982.512
Administraciones Públicas no residentes	38.401	40.815
Otros sectores residentes	34.032.119	33.092.191
Otros sectores no residentes	2.438.144	2.290.485
(Pérdidas por deterioro)	(761.043)	(679.153)
Otros ajustes por valoración	38.830	7.771
De los que		
- Intereses devengados	155.163	126.812
- Operaciones de microcobertura	2.451	1.886
- Primas/descuentos en la asunción	(22.691)	(20.071)
- Comisiones	(96.093)	(100.856)
	37.740.437	36.923.890
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	-	-
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	31.531.332	31.370.923
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	5.271.485	4.590.919
Adquisiciones temporales de activos	580.895	589.437
Depósitos a plazo en entidades de crédito	266.287	507.268
Otros	812.651	536.725
(Pérdidas por deterioro)	(761.043)	(679.153)
Otros ajustes por valoración	38.830	7.771
	37.740.437	36.923.890

9E2266572

10/2008



Los saldos recogidos en el cuadro anterior incluyen un importe clasificado por la Caja como activos dudosos de 1.365.551 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (253.508 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) (Nota 5.5.2)

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 5,61% (4,98% al 31 de diciembre de 2007).

5.5.2 Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007:

	Miles de euros					
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2007	128.287	69.415	30.063	13.708	12.035	253.508
Saldos al 31 de diciembre de 2008	1.051.573	203.059	71.067	33.091	6.761	1.365.551

El detalle de Activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Otros sectores residentes	1.319.238	246.735
Otros sectores no residentes	46.313	6.773
	1.365.551	253.508

El importe de activos deteriorados corresponde en su totalidad, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, a créditos y préstamos concedidos por la Caja.

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007

Los activos que presentan saldos vencidos pero que no se han considerado como deteriorados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 suponen un importe de 585.595 miles de euros y 498.491 miles de euros, respectivamente.

La distribución por plazos de los mencionados importes al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 es la siguiente:

	Miles de euros			
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2007	309.504	4.245	184.742	498.491
Saldos al 31 de diciembre de 2008	463.830	56.741	65.024	585.595

El detalle por tipo de contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Administraciones Públicas residentes	12.188	11.445
Otros sectores residentes	526.589	435.143
Otros sectores no residentes	46.818	51.903
	585.595	498.491

El importe total de los activos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponde a créditos y préstamos.

5.5.3 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento del ejercicio 2008 y 2007 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

Movimiento de las "Pérdidas por deterioro" del ejercicio 2008:

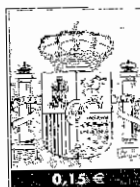
	Movimientos con efecto en pérdidas y ganancias					Saldo al 31.12.08
	Saldo al 31.12.07	Dotaciones ejercicio	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros	
Activos Dudosos	61.221	677.570	(129.348)	(50.125)	(193.598)	365.720
Activos Subestándar	79.410	158.024	-	-	-	237.434
Provisión Genérica	538.522	-	(333.306)	-	(47.327)	157.889
Total Pérdidas por deterioro	679.153	835.594	(462.654)	(50.125)	(240.925)	761.043

Movimiento de las "Pérdidas por deterioro" del ejercicio 2007:

	Movimientos con efecto en pérdidas y ganancias					Saldo al 31.12.07
	Saldo al 31.12.06	Dotaciones ejercicio	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros	
Activos Dudosos	26.781	87.889	(7.829)	(21.745)	(23.875)	61.221
Activos Subestándar	3.379	76.031	-	-	-	79.410
Provisión Genérica	439.874	98.648	-	-	-	538.522
Total Pérdidas por deterioro	470.034	262.568	(7.829)	(21.745)	(23.875)	679.153

9E2266571

10/2008



Las provisiones por riesgos subestándar están calculadas sobre un importe de riesgo vivo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de 2.499.844 miles de euros (que incluyen 98.131 miles de euros de pasivos contingentes, cuya provisión, por importe de 9.969 miles de euros se incluye en el epígrafe "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación adjunto) y 889.686 miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2007, atendiendo a las condiciones de la coyuntura económica, la Caja efectuó un análisis y evaluación específico de su cartera de préstamos a particulares con garantía hipotecaria. Dicha evaluación ha considerado los efectos que determinadas variables (como variaciones en los tipos de interés y en el valor de los activos hipotecados) podrían tener en la morosidad de dicha cartera. En base a dicho análisis, que se ha seguido realizando durante el ejercicio 2008, y atendiendo a un criterio de prudencia, la Caja ha clasificado un importe de 380.545 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (215.838 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) como riesgo subestándar y ha registrado una provisión de 29.851 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (27.791 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), estando dichos importes incluidos en los saldos citados en el párrafo anterior.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008 se han producido recuperaciones de activos fallidos por importe de 19.112 miles de euros (2.058 miles de euros durante el ejercicio 2007) y altas de fallidos con cargo directo a la cuenta de resultados por importe de 23.680 miles de euros en 2008 y 2.013 miles de euros en el ejercicio 2007.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Otros sectores residentes	719.383	639.909
Otros sectores no residentes	41.660	39.244
	761.043	679.153

A continuación, se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2008 y 2007 de los activos financieros deteriorados de la Caja que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque la Caja no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al 1 de enero	151.816	131.400
Altas: Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	50.125	21.745
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	23.680	2.013
Productos vencidos y no cobrados	1.642	985
Total altas	75.447	24.743
Bajas: Por recuperación en efectivo de principal	(19.112)	(2.058)
Por condonación	(8.937)	(2.018)
Por adjudicación de activo material	(101)	(102)
Otros	(11.656)	-
Total bajas	(39.806)	(4.178)
Variación neta por diferencias de cambio	239	(149)
Saldo al 31 de diciembre	187.696	151.816

9E2266570

10/2008



5.6. Cartera de inversión a vencimiento

5.6.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas-		
España	110.229	540.591
Resto de países de la Unión Europea	161.145	353.493
Resto	116.080	108.613
(Pérdidas por deterioro)	(263)	(3.784)
	387.191	998.913
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito residentes	56.692	41.971
Entidades de crédito no residentes	24.003	24.017
Administraciones Públicas residentes	-	474.205
Otros sectores residentes	53.537	24.416
Otros sectores no residentes	253.222	438.088
(Pérdidas por deterioro)	(263)	(3.784)
	387.191	998.913
Por tipo de instrumentos -		
Deuda Pública española	-	474.204
Obligaciones y Bonos del Estado	-	474.204
Estado		
Otros valores de renta fija	387.454	528.493
Cotizados en mercados organizados	387.454	528.493
(Pérdidas por deterioro)	(263)	(3.784)
	387.191	998.913

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 3,59% (3,96% al 31 de diciembre de 2007).

5.6.2 Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera ni al 31 de diciembre de 2008 ni 2007.

5.6.3 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento para los ejercicios 2008 y 2007 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, de aquellos instrumentos de deuda clasificados como cartera de inversión a vencimiento:

Movimiento de las "Pérdidas por deterioro" del ejercicio 2008:

	Saldo al 31.12.07	Movimientos con efecto en pérdidas y ganancias				Saldo al 31.12.08
		Dotaciones ejercicio	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros	
Determinadas de forma genérica	3.784	-	(3.521)	-	-	263
Total Pérdidas por deterioro	3.784	-	(3.521)	-	-	263

Movimiento de las "Pérdidas por deterioro" del ejercicio 2007:

	Saldo al 31.12.06	Movimientos con efecto en pérdidas y ganancias				Saldo al 31.12.07
		Dotaciones ejercicio	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros	
Determinadas de forma genérica	5.694	-	(1.910)	-	-	3.784
Total Pérdidas por deterioro	5.694	-	(1.910)	-	-	3.784

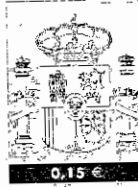
6. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los derivados contratados designados como elementos de cobertura y sus elementos cubiertos han sido fundamentalmente los siguientes:

- Interest Rate Swaps que dan cobertura a Depósitos de clientes con remuneración a tipo fijo.
- Interest Rate Swaps que dan cobertura a Créditos sindicados sobre clientes, referenciados a tipo fijo.
- Futuros Financieros sobre tipos de interés que dan cobertura a parte de la cartera de Deuda de la Entidad, referenciada a tipo fijo.

9E2266569

10/2008



- Call Money Swaps que dan cobertura fundamentalmente a referencias de la cartera de Deuda de la Entidad y depósitos interbancarios.

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados han sido el descuento de flujos de caja para valoraciones de derivados sobre tipo de interés y la técnica de simulación de Montecarlo para valoraciones de productos estructurados con componente opcional.

Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos inherentes, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008			2007		
	Deudores	Acreedores	Nocional	Deudores	Acreedores	Nocional
Riesgo de precio	-	-	-	-	-	-
Riesgo de interés	169.746	127.894	7.401.988	178.124	419.365	9.032.770
Otros riesgos	-	-	-	-	-	-
Total	169.746	127.894	7.401.988	178.124	419.365	9.032.770

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con dichos instrumentos. El valor en libros de los activos representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.

La Caja aplica contabilidad de cobertura de valor razonable fundamentalmente a aquellas operaciones en las que se encuentra expuesta a las variaciones en el valor razonable de determinados activos y pasivos sensibles a las variaciones de los tipos de interés, es decir, fundamentalmente activos y pasivos referenciados a un tipo de interés fijo, que se transforma a un tipo de interés variable mediante los instrumentos de cobertura correspondientes.

7. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de estos capítulos de los balances de situación presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activo material procedente de adjudicaciones	201.828	17.407
Activos residenciales	138.196	14.765
Activos industriales	5.269	1.907
Activos agrícolas	18.876	354
Otros activos	39.487	381
Inversiones Inmobiliarias	1.262	1.262
Activos residenciales	881	881
Activos industriales	44	44
Activos agrícolas	315	315
Otros activos	22	22
Total	203.090	18.669

Las ventas de Activos no corrientes son realizadas al contado, salvo en ocasiones en las que es necesario un aplazamiento por un plazo prudencial, siempre y cuando exista una garantía real que afiance dicho aplazamiento y preservando los intereses de la Caja mediante las adecuadas fórmulas jurídicas. En los casos en que la venta es financiada con préstamos otorgados por la Caja, éstos son concedidos en las condiciones financieras y de riesgo habituales para cualquier cliente.

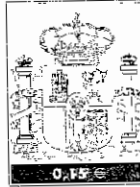
Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, sin considerar las correcciones de valor por deterioro, son los siguientes:

Activos no corrientes en venta	Miles de euros	
	Activos adjudicados	Inversiones Inmobiliarias
Saldo al 31 de diciembre de 2006	5.970	1.224
Adiciones	13.982	38
Bajas por venta	(2.545)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007	17.407	1.262
Adiciones	581.405	-
Bajas por venta	(396.984)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	201.828	1.262

La Caja ha cedido opciones de compra sobre un importe de 24.852 miles de euros correspondientes a una serie de activos registrados en este epígrafe con vencimiento máximo el 31 de diciembre de 2011, no habiendo operaciones de esta naturaleza en el ejercicio anterior.

9E2266568

10/2008



8. Participaciones

8.1. Participaciones – Entidades del Grupo

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Caja en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Entidad	Domicilio	Miles de euros			
		Porcentaje de participación		Valor en libros	
		2008	2007	2008	2007
Corporación Caixa Galicia, S.A.	A Coruña	94,4%	94,4%	791.123	791.123
Caixa Galicia Preferentes, S.A.	A Coruña	100%	100%	60	60
Servicios de Telefonía Avanzada, AIE	A Coruña	-	100%	-	330
FC 40 SPN Internacional	A Coruña	100%	100%	3	3
Adapa Conducto S.L.U.	A Coruña	100%	-	308.919	-
Total				1.100.105	791.516

8.2. Participaciones – Entidades multigrupo

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Caja no mantiene participación alguna registrada como multigrupo.

8.3. Participaciones – Entidades asociadas

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Caja en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Entidad	Domicilio	Miles de euros			
		Porcentaje de participación		Valor en libros	
		2008	2007	2008	2007
Inesga, S.A.	Santiago	22,18%	22,18%	106	106
Total				106	106

8.4. Notificaciones sobre ventas y adquisición de participaciones

En el ejercicio 2008 la Caja vendió su participación en la Sociedad Servicios de Telefonía Avanzada, A.I.E., registrada por un valor en libros de 60 miles de euros. Asimismo, en el mes de diciembre de 2008 se ha procedido a incrementar el capital de la sociedad Adapa Conducto, S.L.U. por un importe de 308.919 miles de euros, siendo suscrita dicha ampliación íntegramente por la Caja.

En el ejercicio 2007 no se produjeron ventas ni adquisiciones de participaciones.

8.5. Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existen pérdidas por deterioro correspondientes a participaciones de entidades del Grupo, entidades Multigrupo o entidades asociadas

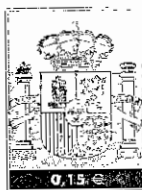
9. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Obra Social	Total
Coste -				
Saldos al 1 de enero de 2008	1.200.052	40.429	152.784	1.393.265
Otras adiciones	122.229	1.068	17.397	140.694
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(165.631)	(17.385)	(7.082)	(190.098)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	(5)	(5)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	1.156.650	24.112	163.094	1.343.856
Amortización acumulada -				
Saldos al 1 de enero de 2008	402.364	2.337	29.318	434.019
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(15.953)	(1.039)	(1.398)	(18.390)
Dotaciones	41.353	154	5.155	46.662
Saldos al 31 de diciembre de 2008	427.764	1.452	33.075	462.291
Activo material neto -				
Saldos al 31 de diciembre de 2008	728.886	22.660	130.019	881.565

9E2266567

10/2008



	Miles de euros			
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Obra Social	Total
Coste -				
SalDOS al 1 de enero de 2007	1.007.445	40.438	150.870	1.198.753
Otras adiciones	195.368	-	1.956	197.324
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(2.761)	(9)	(42)	(2.812)
Otros traspasos y otros movimientos				
SalDOS al 31 de diciembre de 2007	1.200.052	40.429	152.784	1.393.265
Amortización acumulada -				
SalDOS al 1 de enero de 2007	365.390	2.053	24.240	391.683
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(1.390)	-	(4)	(1.394)
Dotaciones	38.364	284	5.082	43.730
SalDOS al 31 de diciembre de 2007	402.364	2.337	29.318	434.019
Activo material neto -				
SalDOS al 31 de diciembre de 2007	797.688	38.092	123.466	959.246

9.1. Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	236.289	(203.722)	32.567
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	454.424	(199.057)	255.367
Edificios	316.675	(24.985)	291.690
Obras en curso	149.262	-	149.262
SalDOS al 31 de diciembre de 2008	1.156.650	(427.764)	728.886
Equipos informáticos y sus instalaciones	220.091	(185.633)	34.458
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	369.066	(178.786)	190.280
Edificios	477.006	(37.945)	439.061
Obras en curso	133.889	-	133.889
SalDOS al 31 de diciembre de 2007	1.200.052	(402.364)	797.688

Al 31 de diciembre de 2008, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 259.913 miles de euros (245.793 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

9.2. Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2008 y 2007, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Caja ascendieron a 1.651 miles de euros y 1.451 miles de euros respectivamente (Nota 31) y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 368 miles de euros en el ejercicio 2008 (319 miles de euros, en el ejercicio 2007) (Nota 32).

9.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

No existen activos cedidos en arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2008 ni al 31 de diciembre de 2007.

9.4. Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existen pérdidas por deterioro correspondientes al activo material.

10. Activo intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

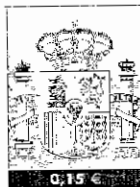
	Miles de euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo neto
Saldo al 1 de enero de 2007	18.040	(3.462)	14.578
Otras adiciones/dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	18.410	(2.623)	15.787
Otros movimientos	(172)	34	(138)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	36.278	(6.051)	30.227
Otras adiciones/dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	23.384	(7.992)	15.392
Otros movimientos	(692)	(92)	(784)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	58.970	(14.135)	44.835

La totalidad del importe de los Activos Intangibles en los ejercicios 2008 y 2007 está constituida por aplicaciones informáticas utilizadas en el desarrollo de la actividad de la Caja y que son amortizadas en función de su vida útil que inicialmente se estima, con carácter general, de 3 a 5 años. No existen al 31 de diciembre de 2008 y 2007 Activos Intangibles con vida útil indefinida.

Al 31 de diciembre de 2008 existen activos intangibles totalmente amortizados por importe de 1.836 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2007 no existían activos intangibles totalmente amortizados. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no se han registrado pérdidas por deterioro que hayan afectado a los mismos en dichas fechas.

9E2266566

10/2008



11. Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Periodificaciones deudoras	27.273	26.709
Gastos financieros diferidos de emisiones	1.119	5.871
Gastos diversos	6.029	4.970
Custodia y comisiones fondos	3.503	6.100
Cupón cedido	7.595	6.798
Otras	9.027	2.970
Otros activos	251.834	191.792
Existencias	5.407	-
Operaciones en camino	186.492	158.580
Otros	59.935	33.212
	279.107	218.501

12. Pasivos financieros

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los pasivos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados:

	Miles de euros (*)					
	2008			2007		
Pasivos financieros	Cartera de Negociación	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PYG	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Cartera de Negociación	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PYG	Pasivos Financieros a Coste Amortizado
Naturaleza / Categoría						
Depósitos de bancos centrales	-	-	2.565.223	-	-	2.459.734
Depósitos de entidades de crédito	-	-	3.159.637	-	-	4.746.913
Depósitos de la clientela	-	-	27.430.655	-	-	23.959.057
Débitos representados por valores negociables	-	-	7.822.300	-	-	10.494.703
Derivados de negociación	657.918	-	-	418.658	-	-
Pasivos subordinados	-	-	1.737.080	-	-	1.737.062
Posiciones cortas de valores	25.861	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	262.263	-	-	168.143
Total	683.779	-	42.977.158	418.658	-	43.565.612

(*) No incluye derivados de cobertura.

12.1. Pasivos financieros a coste amortizado

12.1.1. Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 era la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Banco de España	2.550.365	2.450.000
Ajustes por valoración (Intereses devengados)	14.858	9.734
	2.565.223	2.459.734

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 2,80% (4,00% al 31 de diciembre de 2007).

12.1.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	1.778.069	2.524.199
Cesión temporal de activos	991.917	2.082.060
Otras cuentas	338.443	81.929
Ajustes por valoración	51.208	58.725
	3.159.637	4.746.913

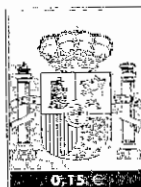
El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 4,13% (4,64% al 31 de diciembre de 2007).

9E2266565

10/2008



10/2008



12.1.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por situación geográfica -		
España	25.202.181	22.184.722
Resto de países de la Unión Europea	458.333	315.491
Resto del mundo	1.636.359	1.627.220
Ajustes por valoración	133.782	(168.376)
	27.430.655	23.959.057
Por naturaleza -		
Cuentas corrientes	3.253.798	3.746.453
Cuentas de ahorro	4.867.220	5.138.707
Cuentas de ahorro vivienda	49.794	54.106
Imposiciones a plazo	12.464.421	8.486.837
Pasivos financieros híbrido	317.486	535.206
Otros fondos a plazo	4.882.522	4.791.004
De los que Cédulas Hipotecarias	4.582.500	4.482.500
De los que Participaciones emitidas (Nota 24.5)	158.177	8.574
Cesiones temporales de activos	1.302.075	1.374.087
Otros	159.557	1.033
Ajustes por valoración	133.782	(168.376)
	27.430.655	23.959.057
Por contrapartes -		
Administraciones Públicas residentes	1.876.722	1.934.882
Administraciones Públicas no residentes	75	83
Otros sectores residentes	23.325.459	20.249.840
Otros sectores no residentes	2.094.617	1.942.628
Ajustes por valoración	133.782	(168.376)
	27.430.655	23.959.057

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 3,37% (3,24% al 31 de diciembre de 2007).

Los saldos al 31 de diciembre de 2008 recogidos en la cuenta de "Administraciones Públicas residentes" del cuadro anterior y en el epígrafe "Cédulas hipotecarias" de la nota a continuación, incluyen un repo y una emisión de cédulas hipotecarias, respectivamente realizadas con el Fondo de Adquisición de Activos Financieros, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/2008 de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo de Adquisición de Activos Financieros y de la Orden EHA/311/2008 de 31 de octubre, que desarrolla el mencionado Real Decreto-Ley. Todas las operaciones realizadas con el Fondo de Adquisición de Activos Financieros se han materializado en el ejercicio 2008.

El valor nominal del repo comentado es de 150.000 miles de euros, con vencimiento el 26 de noviembre de 2010 y con un tipo de interés del 3,30%.

Las Cédulas hipotecarias se han emitido por un valor nominal de 365.500 miles de euros, con vencimiento el 29 de diciembre de 2011 y devengan un tipo de interés del 4,00% anual fijo.

12.1.4 Débitos representados por valores negociables

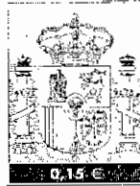
La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Bonos y obligaciones emitidos	4.291.445	4.422.230
Pagarés y otros valores	1.023.969	4.124.208
Cédulas hipotecarias	2.665.360	1.800.000
Valores propios	(291.623)	-
Ajustes por valoración	133.149	148.265
- Intereses devengados	131.677	163.481
- Operaciones de microcobertura	2.407	(14.721)
- Costes de transacción	(935)	(495)
	7.822.300	10.494.703

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 4,96% (4,65% al 31 de diciembre de 2007).

9E2266564

10/2008



12.1.4.1 Bonos y obligaciones emitidos

El desglose del saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2008 y 2007, por emisiones y vencimientos es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Nominal Emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2008	2007
Bonos de Tesorería	3,25%	01/04/03	01/04/08	120.000	-	120.000
Bonos de Tesorería	3,25%	01/08/03	01/08/08	240.000	-	239.727
Bonos de Tesorería	3,25%	02/09/04	02/09/09	150.000	148.699	149.355
Bonos de Tesorería	2,60%	15/11/05	15/11/08	70.000	-	70.000
Bonos de Tesorería	4,02%	25/11/05	29/11/10	1.000.000	999.050	999.050
Bonos de Tesorería	4,69%	08/05/06	08/05/09	1.000.000	999.710	999.710
Bonos de Tesorería	4,74%	08/11/06	08/11/11	1.000.000	999.540	999.540
Bonos de Tesorería (*)	3,41%	09/03/07	09/03/12	522.739	419.446	544.848
Bonos de Tesorería	5,75%	03/04/08	30/04/10	25.000	25.000	-
Bonos de Tesorería	6,59%	10/07/08	10/01/10	300.000	300.000	-
Cédulas Territoriales	5,41%	13/07/06	13/07/11	300.000	300.000	300.000
Cédulas Territoriales	5,42%	02/01/08	02/01/13	100.000	100.000	-
					4.291.445	4.422.230

(*) Emisión en libras esterlinas. El nominal de la emisión recogida en el cuadro anterior se refleja en miles de libras esterlinas.

El movimiento que ha habido en la cuenta "Bonos y Obligaciones Emitidos" en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	4.422.230	3.578.558
Emisiones	425.000	545.442
Amortizaciones	(429.727)	-
Otros movimientos	(126.058)	298.230
Saldo final	4.291.445	4.422.230

12.1.4.2. Pagarés y otros valores

La Caja mantiene 144 emisiones de pagarés vivas al 31 de diciembre de 2008 (444 emisiones al 31 de diciembre de 2007), por un importe total de 1.023.969 miles de euros (4.124.208 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). Todas las emisiones vivas al 31 de diciembre de 2008 han sido emitidas en los ejercicios 2007 y 2008 (34.608 miles de euros y 989.361 miles de euros respectivamente) y tienen su vencimiento en los ejercicios 2009 y 2010 (las emisiones al 31 de diciembre de 2007 fueron emitidas en los ejercicios 2006 y 2007 en su totalidad y todas vencían entre los ejercicios 2008 y 2009). El tipo de interés de las emisiones vivas al 31 de diciembre de 2008 se sitúa entre el 2,14% y el 6,48% (entre el 3,77% y el 5,14% al 31 de diciembre de 2007).

La totalidad de estos instrumentos financieros se encuentran denominados en euros.

El movimiento que ha habido en la cuenta "Pagarés y otros valores" en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	4.124.208	2.782.984
Emisiones	4.013.281	9.669.906
Amortizaciones	(7.113.520)	(8.328.682)
Saldo final	1.023.969	4.124.208

El importe correspondiente a las emisiones y amortizaciones de pagarés incluye las emisiones mencionadas en el párrafo anterior así como las emisiones y amortizaciones realizadas y vencidas durante el ejercicio, por importe de 3.023.920 miles de euros en el ejercicio 2008 y 5.575.838 miles de euros en el ejercicio 2007.

12.2. Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

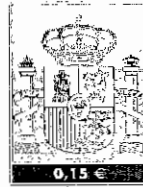
	Miles de euros	
	2008	2007
Obligaciones subordinadas	1.188.599	1.188.599
Depósitos subordinados	540.000	540.000
Ajustes por valoración	8.481	8.463
	1.737.080	1.737.062

9E2266563

10/2008



1,10 1966,4



Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 dentro del epígrafe "Pasivos subordinados" se registran tres depósitos subordinados constituidos a favor de Caixa Galicia Preferentes, S.A. Sociedad Unipersonal, por importes de 140.000 miles de euros, 250.000 miles de euros y 150.000 miles de euros, todos ellos sin vencimiento (emisión de preferentes a perpetuidad).

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en función del tipo de interés de las emisiones, es el siguiente:

12.2.1. Obligaciones subordinadas

Fecha de inicio	Fecha de Vencimiento	Tipo nominal	Nominal	Miles de euros	
				Importe suscrito	
				2008	2007
01/09/1988	perpetua	5,63%	58.599	58.599	58.599
01/10/2002	01/10/2012	5,36%	120.000	120.000	120.000
03/11/2003	03/11/2013	5,57%	90.000	90.000	90.000
01/04/2004	01/04/2014	4,75%	70.000	70.000	70.000
04/01/2005	04/01/2015	3,00%	90.000	90.000	90.000
04/07/2005	04/07/2015	3,12%	210.000	210.000	210.000
12/09/2006	12/09/2016	3,73%	200.000	200.000	200.000
20/06/2007	perpetua	4,00%	350.000	350.000	350.000
				1.188.599	1.188.599

La emisión de obligaciones subordinadas de fecha 1 de septiembre de 1988 es de carácter permanente, por lo que su amortización se diferirá al momento de la liquidación, por disolución, de la Caja. No obstante, una vez transcurridos 20 años, el Banco de España o la autoridad entonces competente, puede autorizar, si lo solicita la Caja, la amortización total o parcial de la emisión. El pago de los intereses se suspenderá, salvo autorización expresa del Banco de España, en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior, en cuyo caso, los intereses impagados se acumularán en un débito que tendrá carácter subordinado y sólo se hará efectivo cuando la cuenta de resultados presente excedentes y hasta un tercio de los mismos. Los intereses de demora se someterán a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder, en ningún caso, del tipo de interés de la emisión.

Asimismo, la emisión de 20 de junio de 2007 tiene carácter perpetuo, si bien y una vez transcurridos 10 años, la Caja podrá, previa autorización del Banco de España, amortizar totalmente la emisión, a la par. El pago de los intereses podrá diferirse en el caso de que la cuenta de pérdidas y ganancias individual auditada de la Caja presente pérdidas. Los intereses diferidos conforme a dichas circunstancias devengarán asimismo intereses al mismo tipo aplicable en cada momento al importe nominal de la emisión.

12.2.2. Depósitos subordinados

Fecha de inicio	Tipo nominal	Nominal	Miles de euros	
			2008	2007
29/12/2003	3,51%	140.000	140.000	140.000
14/12/2005	4,58%	250.000	250.000	250.000
20/04/2007	6,17%	150.000	150.000	150.000
			540.000	540.000

12.2.3. Movimiento durante el ejercicio

Ejercicio 2008	Miles de euros		
	Obligaciones subordinadas	Depósitos subordinados	Total
Saldo inicial	1.188.599	540.000	1.728.599
Emisiones	-	-	-
Saldo final	1.188.599	540.000	1.728.599

Ejercicio 2007	Miles de euros		
	Obligaciones subordinadas	Depósitos subordinados	Total
Saldo inicial	838.599	390.000	1.228.599
Emisiones	350.000	150.000	500.000
Saldo final	1.188.599	540.000	1.728.599

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Caja.

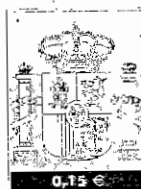
Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2008 han ascendido a 77.502 miles de euros (60.271 miles de euros durante el ejercicio 2007) (Nota 26).

Las emisiones de financiación subordinada cuentan con la autorización de Banco de España para su cómputo como recursos propios, computando al 31 de diciembre de 2008 un importe de 540.000 miles de euros como recursos propios básicos y 1.122.599 miles de euros como recursos propios de segunda categoría (516.612 miles de euros y 1.187.987 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 4,48% (3,71% al 31 de diciembre de 2007).

9E2266562

10/2008



13. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

A continuación se muestran los movimientos en el ejercicio 2008 y 2007 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros		
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones
SalDOS al 1 de enero de 2007	255.827	49.506	18.538
Dotación con cargo a resultados	11.068	5.604	-
Reversión de provisiones	-	(18.441)	(8.844)
Provisiones utilizadas	(21.719)	-	-
SalDOS al 31 de diciembre de 2007	245.176	36.669	9.694
Dotación con cargo a resultados	12.802	16.210	27
Reversión de provisiones	-	(28.066)	-
Provisiones utilizadas	(14.860)	-	(626)
SalDOS al 31 de diciembre de 2008	243.118	24.813	9.095

La composición del epígrafe de "Provisiones - Fondos para Pensiones y obligaciones similares se detalla en la Nota 33 "Gastos de personal."

Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Otras Provisiones para riesgos

Otras provisiones para riesgos y cargas incluyen los fondos constituidos por la Caja para cubrir riesgos que, derivados de hechos ya acaecidos, es probable que generen desembolsos futuros relacionados con la operativa habitual de la Caja.

El concepto Reversión de provisiones en el epígrafe de "Provisiones – Otras provisiones" en el ejercicio 2007 se corresponde con la recuperación de fondos en base a la evolución de los riesgos que cubrían, que fueron registrados en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17) por importe de 9.200 miles de euros.

14. Resto pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Periodificaciones acreedoras	69.235	67.488
Otros Pasivos	81.137	57.363
Operaciones en camino	29.929	27.679
Otros	51.208	29.684
	150.372	124.851

El epígrafe "Otros" incluye al 31 de diciembre de 2008 y 2007 un importe de 37.867 miles de euros y 24.681 miles de euros, respectivamente que incluye la cuenta de compensación creada para efectuar la distribución anual de la rentabilidad financiero fiscal obtenida en las inversiones en las Agrupaciones de Interés Económico a lo largo del periodo de generación de la misma.

15. Ajustes por valoración

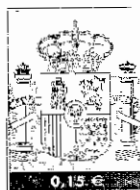
15.1. Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio de la Caja; variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estas participaciones.

En el estado de cambios en el patrimonio neto, incluido en esta memoria se presentan los movimientos en el epígrafe de "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance para los ejercicios 2008 y 2007.

9E2266561

10/2008



16. Reservas

A continuación se presenta, una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio 2008 del epígrafe de "Patrimonio neto – Fondos propios - Reservas" de los balances de situación, en el que se explican todos los movimientos habidos en el mismo a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007.

	Miles de euros		
	Fondo de dotación	Reservas por revalorización del inmovilizado	Reservas generales
SalDOS al 1 de enero de 2007	60	145.685	1.219.670
Variaciones del Patrimonio neto:	-	(38.781)	133.065
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-	-
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	-
Transferido al valor contable de los elementos	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-
Traspaso entre partidas	-	(38.781)	133.065
Dotación con cargo al excedente del ejercicio	-	-	-
SalDOS al 31 de diciembre de 2007	60	106.904	1.352.735
Variaciones del Patrimonio neto:	-	(51.342)	179.174
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-	-
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	-
Transferido al valor contable de los elementos	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-
Traspaso entre partidas	-	(51.342)	179.174
Dotación con cargo al excedente del ejercicio	-	-	-
SalDOS al 31 de diciembre de 2008	60	55.562	1.531.909

En la columna de "Reservas generales" para el ejercicio 2007 se incluían ciertos movimientos correspondientes a la conversión a los criterios de la Circular 4/2004 y sus posteriores modificaciones realizada en las Sucursales en el extranjero de la Caja por importe de 2.250 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2007 las reservas correspondientes a la revalorización realizada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, por un importe de 51.342 miles de euros se encontraban recogidas como reservas indisponibles. En el ejercicio 2008 la Caja ha procedido a reclasificar dicho importe al epígrafe de "Otras reservas" de carácter disponible, dado que, de acuerdo con el plazo establecido en la legislación, se ha considerado que la plusvalía monetaria ha sido realizada. Este movimiento se recoge en la columna de reservas por revalorización del inmovilizado del cuadro anterior.

A continuación se presenta información sobre las reservas que tenían el carácter de indisponibles para la Caja:

- Reservas de revalorización por conversión a Circular 4/2004

Esta reserva pasa a ser disponible bien por la amortización del inmueble objeto de revalorización, bien por enajenación del mismo. Dicha reserva asciende a 55.562 miles de euros y a 106.904 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

17. Situación fiscal

17.1. Grupo Fiscal

La Caja tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal del Capítulo VII, Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo formado por la Caja, como sociedad dominante, y, como sociedades dependientes Caixa Galicia Preferentes, S.A.U., FC 40 SPV International, S.L.U., Adapa Conducto, S.L.U., CXG Corporación Caixa Galicia, S.A., y otras sociedades participadas por esta última. El hecho de presentar la Caja declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el Impuesto sobre Sociedades devengado difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual, por razón de lo cual no se hace mención a diferencias permanentes o temporales derivadas de la consolidación.

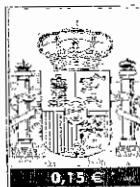
Asimismo, la Caja tributa en el régimen especial del Grupo de Entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1982, de 28 de diciembre, reguladora del citado tributo, ostentando la condición de entidad dominante de dicho Grupo.

17.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Al 31 de diciembre de 2008 se encuentran sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2004 a 2008 respecto de los principales impuestos que son de aplicación al Grupo fiscal, salvo en lo que se refiere al Impuesto sobre el Valor Añadido, que se mantiene abierto a inspección para la Caja a partir de febrero de 2002 por estar siendo objeto de comprobación por parte de las Autoridades Fiscales desde la citada fecha hasta el año 2004, inclusive. En opinión de los administradores de la Caja, la deuda tributaria que pueda derivarse de las Actas incoadas por la Inspección de Tributos con ocasión de la citada revisión no tendrá un efecto significativo en estas cuentas anuales. El resto de las entidades españolas del Grupo tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que le son de aplicación.

9E2266560

10/2008



Como consecuencia de las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal a las operaciones realizadas por las cajas de ahorro para los ejercicios no prescritos, podrían ponerse de manifiesto pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es susceptible de cuantificación objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Caja, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse, no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.

17.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Gasto Impuesto sobre beneficios ejercicio	(32.761)	(12.433)
Ajuste en el gasto de Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	(944)	1.161
Total gasto impuesto sobre sociedades	(33.705)	(11.272)

El saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado-Otros pasivos financieros" de los balances de situación adjuntos, incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables.

Si bien no se ha presentado aún la declaración individual del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2008, a continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos estimado correspondiente a dicho ejercicio y la correspondiente al ejercicio 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Resultado antes de impuestos	126.195	186.571
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:		
Dotación Obra Benéfico-Social	(45.000)	(70.000)
Otras diferencias permanentes (neto)	1.660	1.591
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporales:		
Con origen en el ejercicio	189.657	156.691
Con origen en ejercicios anteriores	(302.463)	(20.905)
Base Imponible (Resultado fiscal)	(29.951)	253.948

El desglose del saldo del capítulo "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Cuota íntegra (30% / 32,5%)	(8.985)	82.533
Deducciones	(57.943)	(45.531)
Impuesto corriente	(66.928)	37.002
Impuestos diferidos deudores	57.695	(43.635)
Impuestos diferidos acreedores	(23.853)	(496)
Total Impuesto sobre Beneficios	(33.086)	(7.129)
Efecto modificación tipo gravamen, D.F.2ª.11 Ley 35/2006	-	3.396
Efecto fiscal EP Portugal	325	500
Ajuste en el gasto de Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	(944)	1.161
Disposición de Fondos (Nota 13)	-	(9.200)
Total Impuesto sobre Beneficios	(33.705)	(11.272)

Con efectos a partir del ejercicio 2007, la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la renta de no Residentes y sobre el Patrimonio modificó el tipo de gravamen aplicable a los resultados de la Entidad, que pasó del 35% al 32,5% en 2007, y al 30% en 2008 y ejercicios posteriores.

Por aplicación de la Norma 42 de la Circular 4/2004, la cuantificación de los activos y pasivos por impuesto diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo de gravamen a que se espera recuperar o liquidar. En el ejercicio 2007 ello supuso una disminución de los impuestos diferidos por un importe de 3.396 miles de euros cuyo efecto fue contabilizado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

9E2266559

10/2008



17.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2008 y 2007 la Caja ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes en concepto de ingreso (gasto) por impuesto sobre sociedades por los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Impuestos diferidos deudores en concepto de minusvalías no realizadas de títulos disponibles para la venta	32.623	5.899
Impuestos diferidos acreedores en concepto de plusvalías no realizadas de títulos disponibles para la venta	4.766	2.321

17.5. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

Impuestos diferidos deudores en concepto de:	Miles de Euros	
	2008	2007
Amortización fondo de comercio oficinas Banco Urquijo	690	1.128
Amortización fondo de comercio oficinas BNP	4.318	4.757
Dotación fondo de pensiones (neto)	75.389	78.896
Cobertura de insolvencias	43.121	139.791
Dotación Fondo Riesgo Subestándar	62.477	17.873
Imputación comisiones préstamos	3.684	5.494
Ajustes valoración renta fija y renta variable	32.623	5.899
Ajustes sucursales extranjeras	398	370
Total Impuestos diferidos deudores	222.700	254.208

Impuestos diferidos acreedores en concepto de:	Miles de Euros	
	2008	2007
Amortización acelerada R.D.Ley 3/1993	480	621
Amortización activos revalorizados	25.648	49.339
Ajustes valoración renta fija y renta variable	4.766	2.321
Ajustes sucursales extranjeras	160	-
Otros conceptos	248	694
Total Impuestos diferidos acreedores	31.302	52.975

17.6 Activos fiscales corrientes

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo "Activos corrientes" del balance de situación de los ejercicios 2008 y 2007:

Activos fiscales corrientes	Miles de euros	
	2008	2007
Impuesto sobre Sociedades	151.485	79.565
IVA e IGIC	61.082	14.475
Total activos fiscales corrientes	212.567	94.040

17.7 Otras informaciones de relevancia fiscal

a) Operaciones realizadas en el ejercicio 2008 acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (TRLIS).

El 30 de diciembre de 2008 la sociedad Adapa Conducto, S.L.U. acordó la ampliación de su capital en 75.000 miles euros con una prima de emisión total de 233.919 miles de euros, aproximadamente, que fue asumida íntegramente por la Caja, mediante la aportación no dineraria de diversos elementos patrimoniales. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.1 TRLIS, además de la información que a tal efecto se incluye en la memoria individual de la entidad adquirente, la Caja manifiesta que el valor contable de los elementos patrimoniales aportados en la referida ampliación de capital, por un total de 308.919 miles de euros, aproximadamente, coincide con el valor por el que se han contabilizado las participaciones de Adapa Conducto, S.L.U. recibidas.

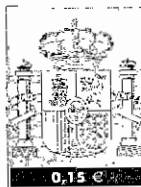
b) Reinversión de beneficios extraordinarios

La Caja se acogió, en los ejercicios 2007, 2006, 2005 y 2004 al beneficio fiscal previsto en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, consistente en la deducción por reinversión del beneficio extraordinario obtenido en la venta de elementos del inmovilizado material.

En lo que se refiere al ejercicio 2007, el importe del referido beneficio extraordinario obtenido ascendió a 456 miles de euros, aproximadamente. En consecuencia, la Caja asumió compromisos de reinversión por importe de 1.432 miles de euros, aproximadamente. A 31 de diciembre de 2007 se habían atendido en su totalidad dichos compromisos de reinversión.

9E2266558

10/2008



En el año 2006, el importe del referido beneficio extraordinario ascendió a 91 miles de euros, aproximadamente, asumiendo la Caja compromisos de reinversión por importe de 220 miles de euros, aproximadamente. A 31 de diciembre de 2006 se habían atendido en su totalidad dichos compromisos de reinversión.

En el ejercicio 2005, el beneficio extraordinario ascendió a 2.709 miles de euros, aproximadamente, asumiendo la Caja compromisos de reinversión por importe de 4.289 miles de euros, aproximadamente. A 31 de diciembre de 2005 se habían cumplido en su totalidad dichos compromisos de reinversión.

En 2004, el beneficio extraordinario obtenido fue de 1.854 miles de euros, aproximadamente. En consecuencia, la Caja asumió compromisos de reinversión por importe de 3.973 miles de euros, aproximadamente. A 31 de diciembre de 2004 se habían atendido en su totalidad dichos compromisos de reinversión.

La Caja se acogió, en el ejercicio 2003, al beneficio fiscal previsto en el artículo 36.ter de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, consistente en la deducción por reinversión del beneficio extraordinario obtenido en la venta de elementos del inmovilizado material por importe de 1.398 miles de euros, aproximadamente. En consecuencia, la Caja asumió compromisos de reinversión por importe de 4.733 miles de euros, aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2004 se habían cumplido en su totalidad dichos compromisos de reinversión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42.6.b) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

c) Revalorización inmovilizado

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, Caja de Ahorros de Galicia manifiesta que durante el ejercicio 2005 procedió a revalorizar contablemente parte de su inmovilizado material, para ajustarlo a su valor razonable a 1 de enero de 2004, sin que dicha revalorización se haya incluido en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

El importe de las revalorizaciones contables realizadas en el citado ejercicio ascendió a 168.096 miles de euros, aproximadamente, conforme al siguiente detalle:

Elementos afectados	Importe
Edificios uso propio	157.008
Edificios en renta	11.088
Total	168.096

La revalorización contable se practicó en el ejercicio 2005, si bien su efecto se incluyó en los saldos del balance del ejercicio 2004, mediante asiento de primera aplicación de la Circular 4/2004.

18. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

La Entidad está expuesta a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. La Entidad no necesita mantener recursos efectivos para enfrentarse a todas estas necesidades dado que como muestra la experiencia el nivel mínimo de reinversión de fondos puede ser previsto con un nivel alto de certeza. El Consejo de Administración fija límites en la proporción mínima de fondos disponibles para enfrentarse a tales demandas y en el nivel mínimo del interbancario y otras facilidades de préstamos que deberían ser implantadas para cubrir retiradas a niveles de demanda inesperados.

El Comité de Estrategia, a partir de las directrices del Consejo de Administración, gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros, con el objetivo de asegurar la liquidez suficiente para cumplir con los compromisos de pago, asociados a la cancelación de los pasivos en las respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Entidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez se planifican las necesidades de recursos prestando un especial interés a la diversificación de los productos, fuentes de financiación, costes y plazos de las operaciones. Se mantiene una cartera diversificada de activos líquidos que puedan ser presentados como garantía en las operaciones de financiación o rápidamente ejecutables.

Entre las técnicas utilizadas (confección de *gaps*, ratios, seguimientos de contrataciones y vencimientos, escenarios de *stress testing*...) destacamos la realización de *gaps* diarios y semanales de las posiciones mayoristas, en las que se tiene en cuenta la liquidez de los diferentes instrumentos en el escenario actual, aplicando diferentes reducciones al saldo en función de sus posibilidades reales de ser convertidos en efectivo. Adicionalmente se realizan *gap* con carácter mensual sobre el total de balance, entrando en detalle los plazos más cortos y agrupando los más alejados.

9E2266557

10/2008



La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a análisis de escenarios y de sensibilidad. Dichos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos de la Entidad, debidas a factores de mercado o factores internos de la Caja. Dentro de los escenarios considerados se ha simulado las posibles restricciones, con diferentes grados de severidad, de acceso a los mercados mayoristas, calculando el plazo de autonomía. Se ha realizado un seguimiento semanal de la situación de la Entidad obteniendo, en escenarios adversos, un mantenimiento de la actividad comercial durante plazos superiores al año, sin necesidad de recurrir a la financiación mayorista.

Anualmente, se realiza un plan de contingencia de liquidez, que se revisa periódicamente, estableciendo medidas que permitan cubrir las contingencias de liquidez que puedan aparecer.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos, según su fecha contractual, del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Millones de euros										
				Entre 3 y			Entre 3 y	Entre 4 y	Más de	
2008	A la	Hasta	Entre 1 y	12	Entre 1 y 2	Entre 2 y 3	4 años	5 años	cinco	
Activo	vista	1 mes	3 meses	meses	años	años			años y sin	Total
Inversión	-	4.378	3.076	6.024	2.806	2.130	1.637	1.287	15.300	36.638
Crediticia	-	4.378	3.076	6.024	2.806	2.130	-	-		
Mercado										
Monetario	2.011	2.262	400	408	150	-			935	6.166
Resto de Activos	-	277	26	11	15	15	15	15	2.993	3.367
	2.011	6.917	3.502	6.443	2.971	2.145	1.652	1.302	19.228	46.171

Millones de euros										
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de cinco años y sin clasificar	Total
2008 Pasivo										
Recursos										
Ajenos										
Tradicional	289	3.765	3.390	6.218	1.063	613	284	5.860	211	21.693
Emisiones	-	257	388	1.411	1.914	1.927	1.146	1.155	6.101	14.299
Mercado										
Monetario	4	3.092	1.288	807	271	217	52	45	328	6.104
Resto de Pasivos y RRPP	-	58	4	18	23	23	23	23	3.903	4.075
	293	7.172	5.070	8.454	3.271	2.780	1.505	7.083	10.543	46.171
Gap Simple	1.718	(255)	(1.568)	(2.011)	(300)	(635)	147	(5.781)	(8.685)	
Gap Acumulado	1.718	1.463	(105)	(2.116)	(2.416)	(3.051)	(2.904)	(8.685)		

Millones de euros								
2007	Hasta 1	Entre 1 y	Entre 3 y	Entre 1 y 2	Entre 2 y 3	Entre 3 y 4	Entre 4 y 5	Más de 5 años y sin clasificar
Activo	mes	3 meses	12 meses	años	años	años	años	Total
Inversión Crediticia	3.267	3.554	5.840	2.819	2.224	1.552	1.338	14.390
Monetario	4.056	629	1.186	582	441	180	655	2.248
Resto de Activos	236	3	11	15	15	15	15	1.488
	7.559	4.186	7.037	3.416	2.680	1.747	2.008	18.126
								46.759

Millones de euros								
2007	Hasta 1	Entre 1 y	Entre 3 y	Entre 1 y 2	Entre 2 y 3	Entre 3 y 4	Entre 4 y 5	Más de 5 años y sin clasificar
Pasivo	mes	3 meses	12 meses	años	años	años	años	Total
Recursos Ajenos								
Tradicional	3.468	2.929	3.556	3.453	3.314	847	606	338
Emisiones	845	1.286	2.587	1.354	1.301	1.806	1.297	6.430
Monetario	4.379	1.839	1.545	171	49	185	23	59
Resto de Pasivos y RR.PP	136	4	18	25	25	25	25	2.834
	8.828	6.058	7.706	5.003	4.689	2.863	1.951	9.661
								46.759

Gap Simple	(1.269)	(1.872)	(669)	(1.587)	(2.009)	(1.116)	57	8.465
Gap Acumulado	(1.269)	(3.141)	(3.810)	(5.397)	(7.406)	(8.522)	(8.465)	

19. Valor razonable

19.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

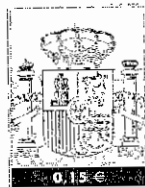
De acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004, los siguientes activos y pasivos financieros se registran contablemente a valor distinto de su valor razonable:

- Las inversiones crediticias y las inversiones al vencimiento.
- Los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.
- Los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos.
- Los pasivos financieros distintos de los incluidos en la cartera de negociación.

De los anteriores, parte de los activos y pasivos registrados en los capítulos "Inversiones crediticias" y "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, están incluidos en las coberturas de valor razonable gestionadas por la Caja y, por tanto, figuran registrados en el balance de situación a su valor razonable correspondiente al riesgo de tipo de interés cubierto.

9E2266556

10/2008



Una parte significativa del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable, con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a un año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Por lo tanto, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado, no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación adjunto.

El valor de mercado del saldo del epígrafe "Cartera de inversión a vencimiento" del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 ascendía a 393.453 y 963.430 miles de euros, respectivamente.

19.2 Valor razonable del inmovilizado material

La política de la Caja es la de registrar los elementos del inmovilizado material al coste, de acuerdo con lo permitido por la normativa en vigor, no estimando los Administradores la existencia de minusvalías en dichos elementos.

20. Gestión del riesgo y del capital

Principios Básicos

Para Caja de Ahorros de Galicia, la gestión del riesgo y del capital constituye uno de los pilares clave de su actividad, en el marco de su objetivo de optimizar la rentabilidad del negocio. Los principios básicos que rigen la gestión y el control del riesgo en la Entidad son los siguientes:

- **Involucración de la Alta Dirección.** Los Órganos de Gobierno de la Entidad acometen una participación y supervisión activa en la toma de riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento del riesgo adecuados.
- **Independencia de funciones.** Las Áreas de Riesgos encargadas de la medición y control de los mismos presentan funciones claramente separadas de las correspondientes a las Áreas de Negocio, garantizando la suficiente autonomía e independencia para un adecuado control de los riesgos.

- **Visión global en la gestión del riesgo** y continua mejora de los procesos y de las herramientas, con especial rigor en el análisis y en la toma de decisiones.
- **Evaluación y selección de metodologías adecuadas para la medición de los riesgos**, teniendo por objetivo capturar de forma sistemática los factores de riesgo a los que está expuesta la Entidad.
- **Establecimiento de políticas y procedimientos de riesgos** bajo los que se rigen las actividades y procesos en el ámbito de riesgos.
- **Supervisión y control.** La adecuación y eficacia de los procesos de supervisión y control presenta una especial relevancia para una óptima gestión de los riesgos de la Entidad.

Gestión global del riesgo

Medido en términos de consumo de capital, de acuerdo con lo establecido por la Circular 3/2008 de Banco de España (Nota 1.7.1), la distribución de los riesgos afectos a la actividad de Caja de Ahorros de Galicia es la siguiente:

- Riesgo de crédito y contraparte 94%
- Riesgo operacional 5%
- Riesgo de mercado 1%

Durante 2008 se ha revisado en profundidad el modelo de capital para adecuarlo a las exigencias de la nueva normativa.

Riesgo de crédito

Concepto

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados...).

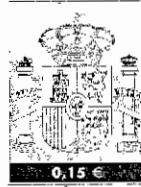
Perfil de riesgo

Atendiendo a criterios cuantitativos y cualitativos, Caja de ahorros de Galicia presenta un perfil medio en cuanto al Riesgo de Crédito asumido:

- Existe un elevado volumen de la cartera clasificado en segmentos de Basilea II de ponderación inferior al 100% (el 46%).
- No existe recargo por concentración sectorial y el correspondiente a concentración individual es poco significativo (4%).

9E2266555

10/2008



- A pesar de la situación financiera que atraviesa el sector en su conjunto, el porcentaje de dudosos sobre el total de la inversión crediticia se mantiene en niveles razonables.
- Las funciones de control de riesgos se encuentran suficientemente implantadas con sistemas plenamente integrados en la gestión diaria. Las políticas de inversión crediticia, y los procedimientos para garantizar su cumplimiento efectivo, se revisan periódicamente.

Cuantificación

El siguiente cuadro muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por Caja de Ahorros de Galicia al 31 de diciembre de 2008 y 2007 para cada clase de instrumento financiero, sin deducir garantías reales ni otras mejoras crediticias:

	Miles de Euros							
	Saldos de Activos							
	Activos financieros a valor razonable con cambios en Py.g							
	Cartera de Negociación	Otros Activos	Activos Financieros Disponibles para la venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vto	Derivados de Cobertura	Cuentas de Orden	Total
2008								
Instrumentos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	982.736	-	-	-	982.736
Valores Negociables	4.527	-	3.483.338	-	387.191	-	-	3.875.056
Crédito a la clientela	-	-	-	36.757.701	-	-	-	36.757.701
Total	4.527	-	3.483.338	37.740.437	387.191	-	-	41.615.493
Riesgos Contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Avaes Financieros	-	-	-	-	-	-	244.532	244.532
Otros Riesgos Contingentes	-	-	-	-	-	-	2.709.949	2.709.949
Total	-	-	-	-	-	-	2.954.481	2.954.481
Otras Exposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	462.526	-	-	-	-	169.746	34.110.419	34.742.691
Compromisos Contingentes	-	-	-	-	-	-	6.252.933	6.252.933
Otros Riesgos Contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	462.526	-	-	-	-	169.746	40.363.352	40.995.624
Total Exposición	467.053	-	3.483.338	37.740.437	387.191	169.746	43.317.833	85.565.598

Miles de Euros								
Saldos de Activos								
	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pyg		Activos Financieros Disponibles para la venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversion a Vto	Derivados de Cobertura	Cuentas de Orden	Total
	Cartera de Negociacion	Otros Activos						
2007								
Instrumentos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	1.199.513	-	-	-	1.199.513
Valores Negociables	5.227	-	3.309.367	-	998.913	-	-	4.313.507
Crédito a la clientela	-	-	-	35.475.005	-	-	-	35.475.005
Total	5.227	-	3.309.367	36.674.518	998.913	-	-	40.988.025
Riesgos Contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Avaes Financieros	-	-	-	-	-	-	262.367	262.367
Otros Riesgos Contingentes	-	-	-	-	-	-	2.452.477	2.452.477
Total	-	-	-	-	-	-	2.714.844	2.714.844
Otras Exposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	419.784	-	-	-	-	178.124	36.356.141	36.954.049
Compromisos Contingentes	-	-	-	-	-	-	8.052.281	8.052.281
Otros Riesgos Contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	419.784	-	-	-	-	178.124	44.408.422	45.006.330
Total Exposición	425.011	-	3.309.367	36.674.518	998.913	178.124	47.123.266	88.709.199

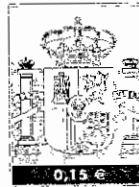
Atendiendo al nivel de riesgo de los activos establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, la cartera de inversión crediticia recogida en el cuadro anterior se clasificaría de la siguiente forma:

	2008
Sin riesgo apreciable	17%
Riesgo bajo	30%
Riesgo medio-bajo	27%
Riesgo medio-alto	23%
Riesgo alto	3%

La tasa de morosidad para la cartera de inversión crediticia de la Caja al 31 de diciembre de 2008 era del 3,43 % (0,71% al 31 de diciembre de 2007).

9E2266554

10/2008



Concentración del riesgo por sector de actividad

A continuación se muestra la concentración del riesgo, por sector de actividad del acreditado, clasificado por finalidades del crédito a otros sectores residentes para los negocios en España incluidos en la cartera de Inversiones crediticias de la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008		Miles de euros 2007	
	Importe	%	Importe	%
Residentes				
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	668.378	1,98%	666.906	2,03%
Industrias extractivas	46.596	0,14%	50.199	0,15%
Industrias manufactureras	1.935.496	5,73%	1.801.329	5,49%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	1.031.175	3,05%	776.111	2,36%
Construcción	3.988.560	11,81%	4.623.749	14,08%
Comercio y reparaciones	1.086.098	3,22%	930.048	2,83%
Hogares	12.858.336	38,08%	12.589.556	38,34%
Hostelería	574.103	1,70%	523.530	1,59%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	869.129	2,57%	776.544	2,36%
Intermediación financiera (excepto entidades de Crédito)	817.345	2,42%	262.124	0,80%
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	7.002.957	20,74%	7.011.739	21,35%
Otros servicios	2.885.134	8,55%	2.828.221	8,61%
Otros/Sin clasificar	-	-	-	-
	<u>33.763.307</u>	<u>100%</u>	<u>32.840.056</u>	<u>100,00%</u>

Garantías

De acuerdo con las políticas establecidas, la concesión de operaciones de riesgo se sustenta en la capacidad de reembolso de los acreditados sí bien, en los casos necesarios, se complementa dicho criterio con la incorporación de coberturas de distinta tipología, de manera que se asegure la plena cobrabilidad de la operación.

A efectos de minoración de las exposiciones de riesgos consideradas para consumo de recursos propios por riesgo de crédito mediante la utilización del método estándar, al 31 de diciembre de 2008 se aplicaron las siguientes coberturas:

Tipo de cobertura	<u>Riesgo cubierto</u>
Basadas en garantías reales	
- Depósitos en efectivo pignorados en la Entidad	283
- Valores representativos de deuda	2
Basadas en garantías personales recibidas	
- Administraciones Centrales	33
- Entidades Financieras	2.119
- Sociedades de Garantía Recíproca	364
Derivados de crédito	100
Total riesgo cubierto	2.901

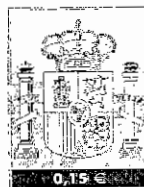
Con carácter general, estas coberturas cumplen los criterios de admisibilidad establecidos en la Circular 3/2008 de Banco de España. Los criterios de valoración establecidos son los siguientes:

- Los depósitos en efectivo pignorados se valoran por el saldo constituido o su contravalor en euros, en caso de depósitos en moneda extranjera.
- Los valores representativos de deuda se valoran por su valor de cotización.
- Las garantías personales recibidas se valoran por el importe garantizado.
- Los derivados de crédito se valoran por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto.

Adicionalmente, las exposiciones incluidas en la categoría de 'Hipotecas sobre inmuebles' que se han considerado para los cálculos de consumo de recursos propios por riesgo de crédito mediante la utilización del método estándar al 31 de diciembre de 2008, por cumplir los requisitos establecidos en la Norma Decimosexta apartados 26ª a 32ª, ascienden a 11.446 millones de euros. Las garantías reales sobre bienes inmuebles son valoradas por entidades independientes en el momento de su contratación, de acuerdo con la Normativa establecida. Considerando la posibilidad de su uso como garantía mediante los correspondientes procesos de adjudicación, dicho valor se actualiza en aquellos casos en los que existe evidencia de deterioro de la solvencia de los acreditados.

9E2266553

10/2008



Uso de rating externo

Adicionalmente al uso de garantías como técnicas de minoración del riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2008 se han aplicado ponderaciones minoradas a exposiciones para los que se disponen de ratings de agencias externas de calificación que cumplen los criterios de aplicabilidad establecidos en la Circular 3/2008 de Banco de España, lo que ha permitido minorar el consumo de riesgo unos 512 millones de euros.

Gestión del capital

Procesos de planificación

La planificación de capital forma parte integral del proceso de planificación estratégica general de la Entidad. Éste se instrumenta en un plan estratégico a tres años en el que se definen las líneas maestras de su actuación y los objetivos que pretenden conseguirse a largo plazo.

Con esta integración, se asegura la coherencia entre los distintos ejes que articulan dicha planificación: solvencia, rentabilidad y liquidez. Además, se conoce de modo inmediato las repercusiones de cualquier actuación sobre estos tres ejes, permitiendo una planificación equilibrada.

La tarea de planificación de capital se realiza mediante una metodología desarrollada internamente en la Entidad. Esta metodología se articula en cinco etapas que se describen a continuación.

- Escenario económico y financiero

Construcción del escenario asumido como más probable para la economía española en el período considerado, así como la proyección de las principales variables financieras: tipo de interés, cotizaciones bursátiles y tipos de cambio.

- Proyección del balance

Tomando en consideración el entorno en el que se desarrollará la actividad de la Entidad así como la definición estratégica de sus líneas de negocio, se proyecta el balance de la Entidad.

- Proyección de la Cuenta de Resultados

Sobre la base del balance y del entorno macroeconómico y financiero considerado, se procede a estimar la Cuenta de Resultados para el horizonte temporal indicado.

- Requerimientos de capital

La proyección de Balance y Cuenta de Resultados para los próximos ejercicios proporciona la base para estimar los requerimientos de capital a los que deberá de hacer frente la entidad bajo el nuevo acuerdo de capital de Basilea.

- Recursos de capital

Según se desprende de la Circular de Banco de España 3/2008, el ratio de solvencia no se puede situar por debajo del 8%, y además se deberá contar con la holgura suficiente con respecto a dicho 8%. En este sentido las entidades deberán definir cuál es ratio de solvencia objetivo (de acuerdo a su apetito al riesgo, rating objetivo, etc...) y observar las evolución de los resultados obtenidos en su proceso de planificación de capital respecto al mínimo legal y a dicho ratio objetivo. El objetivo de Caixa Galicia es mantener un ratio de capital por encima del 10%.

En caso de que los resultados situasen el ratio de solvencia por encima del mínimo exigido por el regulador; pero por debajo del objetivo fijado, la Entidad adoptaría medidas o fuentes alternativas de capital orientadas a corregir dicha situación.

Datos cuantitativos

AL 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Entidad cumple los objetivos de capital definidos.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los recursos propios computables del Grupo de la Entidad son los siguientes:

	2008	2007 (*)
Recursos propios básicos	2.624.733	2.435.011
Recursos propios de segunda categoría	1.369.356	1.901.118
Total recursos propios computables	3.994.089	4.336.129
Total recursos propios mínimos	3.168.914	3.242.412
Superávit de recursos propios	825.175	1.093.717

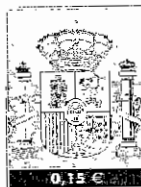
(*) Los datos referentes al ejercicio 2007 son los calculados con la normativa en vigor en ese momento

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	2008	2007
Ratio de recursos propios básicos	6,63%	6,01%
Ratio de recursos propios de segunda categoría	3,46%	4,69%
Ratio de recursos propios totales	10,08%	10,70%

9E2266552

10/2008



	2008
Requerimientos recursos propios por riesgo de crédito	2.970.621
Requerimientos recursos propios por riesgo de mercado	25.335
Requerimientos recursos propios por riesgo de operacional	172.958
Total requerimientos Pilar I	3.168.914
	2007 (*)
Requerimientos recursos propios por riesgo de crédito	3.238.118
Requerimientos recursos propios por riesgo de tipo de cambio	1.663
Requerimientos recursos propios por riesgo de la cartera de negociación	2.631
Total requerimientos Pilar I	3.242.412

(*) Los datos referentes al ejercicio 2007 son los calculados con la normativa en vigor en ese momento

La Entidad cuenta con fuentes alternativas de capital a corto plazo por 668 millones de euros, lo que equivale a un incremento de 1,6 puntos porcentuales en el coeficiente de solvencia.

21. Exposición al riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a que las variaciones inesperadas en los tipos de interés de mercado pueden incidir negativamente en los contratos de la Entidad. En función de las características del negocio de cada entidad de crédito, el impacto o sensibilidad de las variaciones de los tipos en las cuentas puede diferir notablemente.

Dado que las características de productos típicos del activo no coinciden ni en reprecitaciones ni en vencimientos con los del pasivo, dicho impacto de las variaciones de los tipos de interés en los primeros no son los mismos que en los segundos. Aunque determinadas hipótesis de variabilidad de tipos puedan afectar positivamente, la preocupación central reside en detectar qué escenarios de tipos son los que pueden perjudicar a la firma, analizar su probabilidad de ocurrencia y tomar las medidas cautelares precisas.

Debido a esta preocupación, se hace imprescindible la cuantificación del impacto de distintas hipótesis de variabilidad de los tipos de interés tanto en el margen de intermediación, generalmente a doce meses, como en valor de la entidad considerado éste como su valor intrínseco. Para ello, es necesario el conocimiento de las características de los contratos así como la posibilidad de experimentar cómo reaccionarían ante distintos escenarios de tipos mediante herramientas de simulación. Para ello, Caixa Galicia cuenta con infraestructura suficiente tanto de medios personales como informáticos.

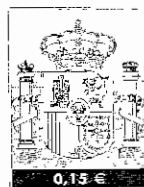
La Comisión de Estrategia analiza periódicamente la información que le es generada, dado que es competente en la gestión de los riesgos estructurales del Grupo. En lo que se refiere a tipo de interés, los objetivos se centran en mantener la exposición al riesgo dentro de niveles aceptables, con criterios de prudencia y eficiencia. Periódicamente se realiza un seguimiento y control de este tipo de riesgo a través de los límites asignados, proponiendo aquellas medidas que optimicen el nivel de riesgo que se desea mantener en función de las expectativas de tipos de mercado. De acuerdo con las políticas de control establecidas, el Caixa Galicia dispone de diferentes técnicas de medición de sensibilidad que dan una perspectiva amplia del objeto de estudio. Se utilizan modelos de simulación basados en Basilea II.

A continuación se presenta el gap de reprecación al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Millones de euros								
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años y sin clasificar
2008 Activo								
Inversión						133		
Crediticia	8.022	10.889	16.652	368	180		96	299
Mercado							151	
Monetario	2.004	1.634	537	297	162	190		1.192
Resto de Activos	277	26	11	15	15	15	15	2.991
	10.303	12.549	17.200	680	357	338	262	4.482
								46.171
Millones de euros								
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años y sin clasificar
2008 Pasivo								
Recursos Ajenos								
Tradicional	3.904	4.781	6.126	3.008	2.562	670	471	170
Emisiones	2.853	7.647	2.782	617	401	-	-	-
Mercado								
Monetario	3.149	1.459	999	177	25	17	18	261
Resto de Pasivos y RR.PP	58	4	18	23	23	23	23	3.902
	9.964	13.891	9.925	3.825	3.011	710	512	4.333
								46.171
Gap Simple	339	(1.342)	7.275	(3.145)	(2.654)	(372)	-250	149
Gap Acumulado	339	(1.003)	6.272	3.127	473	101	-149	

9E2266551

10/2008



Millones de euros								
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años y sin clasificar
2007 Activo								
Inversión Crediticia	7.215	11.579	15.239	304	273	122	90	173
Monetario	4.375	2.160	1.422	367	172	33	17	1.414
Resto de Activos	236	3	11	15	15	15	15	1.494
	11.826	13.743	16.672	686	460	170	121	3.081
Millones de euros								
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años y sin clasificar
2007 Pasivo								
Recursos Ajenos Tradicionales	3.597	4.234	3.308	3.018	2.921	650	604	188
Emisiones	3.060	9.129	4.498	104	125	-	-	-
Monetario	4.898	1.675	1.633	36	5	2	1	-
Resto de Pasivos y RR.PP	136	4	18	25	25	25	25	2.815
	11.691	15.042	9.457	3.183	3.076	677	630	3.003
Gap Simple	135	-1.299	7.215	-2.497	-2.616	-507	-509	78
Gap Acumulado	135	-1.164	6.051	3.554	938	431	-78	

Si bien las posiciones en euros suponen el 95% del total de balance, en la exposición al riesgo de tipo de interés se tiene en cuenta las monedas más significativas: Dólares USA, Libras Esterlinas y Francos Suizos.

El primer objetivo que se persigue en la gestión del riesgo es preservar el margen de intermediación, cuantificando en el corto plazo (hasta 1 año) los cambios esperados ante variaciones en los tipos de interés. Para ello medimos la sensibilidad del margen de intermediación futuro desde una perspectiva dinámica. Así, además de registrarse las posiciones al cierre de cada mes, incorporamos el nuevo negocio correspondiente al presupuesto anual. Así calculado, a final de 2008 la sensibilidad del margen de intermediación ante una variación paralela e instantánea de 100 puntos básicos en los tipos de interés, es de 22 millones de euros (3,7%) (21 millones de euros - 3,4%)

El segundo objetivo se centra en la protección del *valor económico de los recursos propios*, que mide el impacto que provocan las variaciones de los tipos de interés, sobre el valor actual de los flujos de caja de las posiciones de balance con un horizonte de largo plazo. Los límites fijados, se revisan periódicamente, y permiten alertar sobre exposiciones no deseadas que pudieran afectar de forma significativa al Grupo. El valor económico de los recursos propios es calculado como la diferencia entre el valor actual de todos los flujos de caja de las posiciones de activo y las de pasivo teniendo en cuenta la curva de tipos de interés actual. Así calculado, la variación del valor económico de los recursos propios ante una disminución de los tipos de interés de 100 pb no produce ninguna reducción del valor económico, debido principalmente a la ejecución de tipos mínimos dentro de la cartera de inversión crediticia (consumo de 16 millones de euros en 2007 – 0,39%).

La Caja utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés en aquellos instrumentos que puedan exponer a la Entidad a riesgos de carácter significativo. De esta manera, la sensibilidad del valor de mercado de los recursos propios queda reducida a un 0% desde un 2,77% (0,39% desde un 7% en 2007) en caso de no haberse tomado dichas posiciones de cobertura. Todas las coberturas contables de tipo de interés son "de valor razonable" según la terminología de la Circular 4/2004 y sus posteriores modificaciones, cumpliéndose los criterios, requisitos y documentación en expedientes como indica el Banco de España.

22. Exposición a otros riesgos de mercado

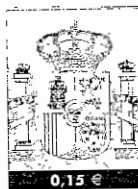
Caixa Galicia mantiene políticas activas de medición, seguimiento y control de los riesgos inherentes a la actividad en los distintos mercados.

En relación con el riesgo de cambio, la política de la Caja impide el mantenimiento de posiciones significativas en moneda extranjera. Los límites se refieren a las posiciones máximas permitidas en cada una de las divisas.

El riesgo país se mantiene en niveles mínimos. Los límites establecidos y su seguimiento permiten mantener la actividad con los clientes y asegurar las posiciones de la Caja.

9E2266550

10/2008



23. Obra Social

A continuación se presenta el desglose de las partidas del balance de situación en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activo		
Activo material – afecto a la Obra Social		
Mobiliario e instalaciones	23.580	23.179
Inmuebles	106.439	100.287
	130.019	123.466
Pasivo		
Fondo de la Obra Social		
Dotación aplicada a activo material	106.439	123.466
Dotación aplicada a otras inversiones	48.561	25.636
Gastos comprometidos en el ejercicio	58.189	89.550
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(59.165)	(61.913)
Importe no comprometido	72.430	35.254
Otros pasivos	14.535	23.751
	240.989	235.744

A continuación se presenta el movimiento habido en la partida de "Fondo de la Obra Social del cuadro anterior durante los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al 1 de enero	235.744	201.673
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	70.000	89.550
Gastos de mantenimiento del ejercicio		
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(61.913)	(48.497)
Otros movimientos	(2.842)	(6.982)
Saldo al 31 de diciembre	240.989	235.744

Los fines de la Obra Social de acuerdo a los estatutos de la Caja consisten en la financiación de obras sociales y culturales propias o en colaboración, de modo que las mismas se orienten hacia la enseñanza, los servicios de asistencia social, la investigación, la innovación, la cultura, la sanidad pública y otras actuaciones de carácter estratégico que impulsen y fomenten el desarrollo socioeconómico en su ámbito de actuación territorial.

Los gastos e inversiones de la obra benéfico-social de la Caja para 2008 y 2007 ascendieron a 83.542 miles de euros y 73.789 miles de euros respectivamente que han sido cubiertos con los fondos disponibles, la dotación del ejercicio y los ingresos derivados de las actividades y centros socioculturales.

La mayor parte del inmovilizado material afecto a la Obra Social corresponde a edificios y sus instalaciones, en los que se realiza una parte importante de la actividad cultural y social. En 2008 se han producido nuevas incorporaciones a la red de centros Socioculturales de la Caja en los municipios de Ourense, Pontevedra, Vigo, Lalín y Sanxenxo.

La inversión de la Obra Social en el ejercicio 2008 representa un incremento del 13,2 % con respecto al ejercicio 2007, lo que supone consolidar el nivel ascendente de la inversión de los últimos ejercicios

La actividad social de Caixa Galicia, canalizada a través de su Obra Social y Fundación, continúa siendo muy intensa y así, en 2008 se llevaron a cabo más de 5.000 actos y actividades en 283 municipios. Asimismo, se ha colaborado, bien mediante la cesión de instalaciones, bien prestando apoyo económico, con 1.094 entidades. En total 4,6 millones de personas se han beneficiado de nuestra labor social.

Entre las actividades desarrolladas por cada área en 2008, cabe destacar:

A) Acción Social, Fomento del Empleo y Medioambiente Natural

Destacan diversas iniciativas para el fortalecimiento del Tercer Sector y la inserción sociolaboral de colectivos vulnerables y desfavorecidos a través del programa "Socialia", la concesión de microcréditos sociales, el programa de asistencia a la dependencia y envejecimiento activo, la financiación de proyectos de desarrollo en favor de países del tercer mundo, los programas y centros educativos y la realización de actividades de formación y sensibilización por el cuidado del medio ambiente.

B) Actividades Culturales

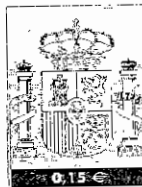
La programación cultural de Caixa Galicia acerca a la ciudadanía gran variedad de propuestas en los ámbitos de las artes plásticas, las artes escénicas y musicales, los programas formativos, las publicaciones, las conferencias y los premios, actividades orientadas al fomento de la innovación y al desarrollo de la creatividad.

C) Programa de Fomento de los Sectores Productivos

A través de los Fondos de Capital Riesgo que invierten en empresas y/o proyectos que favorecen el desarrollo cultural, educativo y socioeconómico de Galicia, y facilitan la integración de colectivos menos favorecidos, el programa de becas de postgrado de la Fundación Caixa Galicia y las actividades desarrolladas por el Centro de Investigación Económico - Financiero (CIEF).

9E2266549

10/2008



24. Otra información significativa

24.1. Riesgos contingentes

Se entiende por riesgos contingentes aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellos en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Caja en relación con los mismos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Riesgos contingentes		
Garantías financieras	482.192	346.403
Avales financieros	244.532	262.367
Otras garantías financieras	237.660	84.036
Créditos documentarios irrevocables	283.735	183.896
Otros avales y cauciones prestadas	2.055.606	2.087.538
De los que: avales técnicos	976.827	946.719
Otros riesgos contingentes	132.948	97.007
	2.954.481	2.714.844

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 y 2007 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación (Nota 13).

24.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, activos propiedad de la Caja garantizaban operaciones realizadas por ella, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la misma. A ambas fechas el valor en libros de los activos financieros de la Caja entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Pignorados en Banco de España	2.876.658	1.931.553
Otras pignoraciones	464.398	570.941
	3.341.056	2.502.494

24.3. Compromisos contingentes

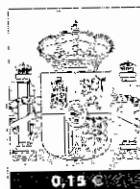
24.3.1. Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales la Caja había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de euros	
	2008	2007
	Importe pendiente de disponer	Importe pendiente de disponer
Con disponibilidad inmediata -	2.876.239	3.608.036
Entidades de crédito	22.666	25.687
Sector de Administraciones Públicas	17.974	111.365
Otros sectores residentes	2.835.599	3.470.984
Con disponibilidad condicionada -	3.148.084	4.247.934
Sector de Administraciones Públicas	10.070	40.933
Entidades de crédito	54.089	40.872
Otros sectores	3.083.925	4.166.129
	6.024.323	7.855.970

9E2266548

10/2008



24.3.2. Otros compromisos contingentes

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2008 se incluyen en este epígrafe compromisos contingentes por importe de 6.300 miles de euros correspondientes a compromisos de compra a plazo de activos financieros (no presentando saldo al 31 de diciembre de 2007) y otros compromisos contingentes por importe de 222.310 miles de euros (196.311 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

24.4. Recursos de terceros comercializados pero no gestionados por la Caja y depositaria de valores -

El detalle de los recursos fuera de balance comercializados por la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Fondos de Inversión	1.891.699	2.983.733
Fondos de Pensiones	932.903	979.544
Otros	1.233.177	1.347.461
	4.057.779	5.310.738

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Valores representativos de deuda e instrumentos de capital	5.254.063	8.424.143
Otros instrumentos financieros	180.259	230.203
	5.434.322	8.654.346

24.5. Titulización de activos

El desglose del saldo vivo de las transferencias de activos financieros realizadas por la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Dados de baja del balance antes del 01.01.2004	59.584	75.370
Mantenidos íntegramente en balance	2.350.552	856.444
	2.410.136	931.814

La Caja ha realizado diversas operaciones de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004 y que se han dado de baja de balance. En el ejercicio 1999, la Caja participó en un programa de Titulización hipotecaria. La cartera de préstamos hipotecarios aportados, que sirvió de base a la emisión de Participaciones Hipotecarias, estaba formada por 5.518 préstamos hipotecarios cuyo valor capital ascendía al 2 de junio de 1999 a 307.481 miles de euros. "AyT.1. Fondo de Titulización Hipotecaria" emitió el 1 de julio de 1999 bonos de titulización hipotecaria por un valor nominal de 470.500 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el importe vivo de los préstamos titulizados es de 59.584 miles de euros y 75.730 miles de euros respectivamente.

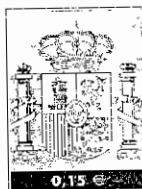
Durante el ejercicio 2007 se produjo una operación de titulización que supuso el traspaso de préstamos a empresas por importe de 904.200 miles de euros a "AyT Caixa Galicia Empresas I Fondo de Titulización de Activos", de los que 41.600 miles de euros corresponden a bonos subordinados serie B, 27.100 miles de euros corresponden a bonos subordinados serie C, 24.500 miles de euros corresponde a bonos subordinados serie D, 5.000 miles de euros corresponden a bonos subordinados serie E1 y 24.300 miles de euros corresponden a bonos subordinados serie E2.

Las principales características de dicha titulización son las siguientes:

Fondo	Serie	Importe	Cupón	Vto.legal
AyT Caixa Galicia Empresas I, F.T.A.	Serie A	781.700	Euribor 3m + 0,30%	27/01/2045
	Serie B	41.600	Euribor 3m + 0,80%	
	Serie C	27.100	Euribor 3m + 1,50%	
	Serie D	24.500	Euribor 3m + 2,50%	
	Serie E1	5.000	Euribor 3m + 6,00%	
	Serie E2	24.300	Euribor 3m + 6,00%	

9E2266547

10/2008



Durante el ejercicio 2008 se han producido dos nuevas operaciones de titulización que han supuesto el traspaso de préstamos hipotecarios por importe de 900.000 miles de euros a "AyT Colaterales Global Hipotecario Caixa Galicia I Fondo de Titulización de Activos" y de 950.000 miles de euros a "AyT Colaterales Global Hipotecario Caixa Galicia II Fondo de Titulización de Activos" con la emisión de bonos subordinados con las siguientes características:

Fondo	Serie	Importe	Cupón	Vto.legal
AyT Colaterales Global Hipotecario Caixa Galicia I, F.T.A.	Serie A	826.200	Euribor 6m + 0,30%	17/07/2047
	Serie B	36.900	Euribor 6m + 0,60%	
	Serie C	21.600	Euribor 6m + 1,00%	
	Serie D	15.300	Euribor 6m + 2,00%	
AyT Colaterales Global Hipotecario Caixa Galicia II, F.T.A.	Serie A	855.000	Euribor 6m + 0,30%	27/04/2058
	Serie B	44.600	Euribor 6m + 0,60%	
	Serie C	38.000	Euribor 6m + 1,00%	
	Serie D	12.400	Euribor 6m + 2,00%	

Las comisiones procedentes de los activos titulizados dados de baja del balance, y que se corresponden con todas aquellas titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004, han quedado registradas en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2008 y 2007 por 662 y 513 miles de euros, respectivamente.

El pasivo neto registrado en balance como contrapartida a los activos titulizados mantenidos en balance se clasifica en "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" por 158.177 y 8.574 miles de euros al cierre de los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente, bajo la rúbrica "Participaciones emitidas" (Nota 12.1.3).

24.6. Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2008 y 2007 la Caja no ha realizado ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros.

25. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Caja en los ejercicios 2008 y 2007:

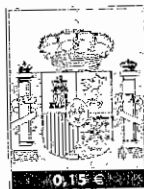
	Miles de euros	
	2008	2007
Depositos en Bancos Centrales	18.040	15.826
Depósitos en entidades de crédito	114.079	138.452
Créditos a la clientela	2.043.349	1.687.192
Valores representativos de deuda	176.977	181.336
Activos dudosos	9.337	3.991
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	52.978	45.767
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares (Nota 2.14.1)	6.101	5.798
Otros rendimientos	542	463
	2.421.403	2.078.825

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cartera de negociación	437	316
Activos financieros disponibles para la venta	153.295	144.085
Cartera a vencimiento	23.245	36.935
Depósitos en Bancos Centrales	18.040	15.826
Inversión crediticia	2.166.765	1.829.635
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	52.978	45.767
Otros rendimientos	6.643	6.261
	2.421.403	2.078.825

9E2266546

10/2008



26. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Banco de España	89.303	60.704
Depósitos de entidades de crédito	242.241	293.153
Depósitos de la clientela	841.890	573.039
Débitos representados por valores negociables	427.485	436.128
Pasivos subordinados (Nota 12.2.3)	77.502	60.271
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	106.600	58.654
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 2.14.1)	9.619	10.011
Otros intereses	19	104
	1.794.659	1.492.064

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Pasivos financieros a coste amortizado	1.678.421	1.423.295
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	106.600	58.654
Otros intereses	9.638	10.115
	1.794.659	1.492.064

27. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Instrumentos de capital clasificados como:		
Cartera de negociación	16.140	8.301
Activos financieros disponibles para la venta	2.081	10.029
Participaciones entidades del Grupo	183.500	130.000
	201.721	148.330
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	201.721	148.330
Por entidades:		
Entidades del Grupo	183.500	130.000
Otras entidades	18.221	18.330
	201.721	148.330

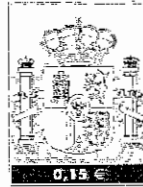
28. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados		
Comisiones de apertura	39.260	37.091
Comisiones de estudio	1.712	1.641
Comisiones de amortización anticipada	7.077	7.199
	48.049	45.931
Comisiones percibidas		
Comisiones por riesgos contingentes	18.982	20.303
Comisiones por compromisos contingentes	3.947	5.033
Comisiones por servicios de cobros y pagos	73.713	69.460
Comisiones por servicios de inversión y actividades complementarias	10.495	8.387
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	452	252
Comisiones de comercialización de productos financieros no bancarios	27.120	33.685
Otras	23.519	17.607
	158.228	154.727

9E2266545

10/2008



29. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Comisiones pagadas		
Comisiones cedidas otras entidades y corresponsales	6.644	4.039
Comisiones pagadas por operaciones con valores	4.631	2.281
Otras comisiones	20.575	19.490
	31.850	25.810

30. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cartera de negociación	31.674	25.029
Activos financieros disponibles para la venta	(12.088)	5.132
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(5)	-
Inversiones crediticias	-	-
Resto	4.423	(2)
	24.004	30.159

31. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 9.2)	1.651	1.451
Otros conceptos	4.601	3.374
	6.252	4.825

32. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8)	5.160	4.905
Gastos de las inversiones inmobiliarias (Nota 9.2)	368	319
	5.528	5.224

33. Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

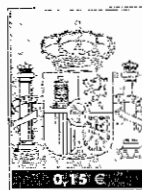
	Miles de euros	
	2008	2007
Sueldos y salarios	235.645	221.299
Seguridad Social	51.015	47.050
Dotaciones a planes de pensiones de prestación definida	6.553	5.705
Dotaciones a planes de pensiones de aportación definida	10.652	9.219
Indemnizaciones	1.626	2.651
Gastos de formación	2.806	3.609
Otros gastos de personal	16.870	16.742
	325.167	306.275

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

2008	Número de Personas		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	45	5	50
Directivos y Técnicos	2.101	1.028	3.129
Otros personal administrativo y comercial	567	922	1.489
Personal auxiliar	32	2	34
	2.745	1.957	4.702

9E2266544

10/2008



2007	Número de Personas		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	39	4	43
Directivos y Técnicos	2.158	955	3.113
Otros personal administrativo y comercial	586	904	1.490
Personal auxiliar	34	4	38
	2.817	1.867	4.684

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" y "Contratos de seguros vinculados a pensiones" de los balances al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares (Nota 13)		
Compromisos post-empleo	194.097	194.600
Compromisos por prejubilaciones	49.021	50.576
	243.118	245.176
Contratos de seguros vinculados a pensiones		
Compromisos post-empleo	151.702	144.434
Compromisos por prejubilaciones	3.076	3.407
	154.778	147.841

33.1 Compromisos post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por la Caja:

Planes de aportación definida

La Caja tiene asumido con una parte del colectivo de empleados, el compromiso de realizar una aportación anual al Plan de Pensiones denominado "Empleados de Caja de Ahorros de Galicia, Plan de Pensiones N-0348", consistente en el 5% sobre el salario pensionable.

En los ejercicios 2008 y 2007, la Caja ha realizado aportaciones a planes de aportación definida por importe de 10.651 miles de euros y 9.219 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2008 la Caja ha realizado aportaciones extraordinarias a planes de aportación definida por importe de 26.281 miles de euros (11.779 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) registradas en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Planes de prestación definida.

A continuación se muestra un detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por la Caja en concepto de retribuciones post-empleo al cierre de los ejercicios 2008 y 2007, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos y al valor razonable de los activos destinados a la cobertura de los mismos.

	Miles de Euros	
	2008	2007
Valor Actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	73.321	71.137
Causadas por el personal pasivo	305.657	307.751
	378.978	378.888
Valor razonable de los activos del plan	188.466	187.609
Ganancias/ pérdidas actuariales no reconocidas	-	-
Coste de los servicios pasados pendientes de reconocer	-	-
Provisiones – Fondos para pensiones (Nota 13)(*)	190.512	191.279
De los que contratos seguros con entidades aseguradoras del Grupo	131.340	122.957
De los que contratos seguros con otras entidades aseguradoras	20.362	21.477
	378.978	378.888
Superávit (déficit)	-	-

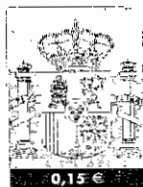
(*) Incluye 492 miles de euros de compromisos recogidos en el epígrafe de Otros pasivos del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.

9E2266543

10/2008



10/2008



33.2 Compromisos por prejubilaciones

A continuación se presenta un detalle del valor actual de las obligaciones por jubilaciones parciales, prejubilaciones y premios de antigüedad asumidas por la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de los mismos a dichas fechas:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Valor Actual de las obligaciones:		
Con el personal jubilado parcialmente	24.215	17.353
Con el personal prejubilado	24.806	33.224
Premios de antigüedad y otros compromisos	3.585	3.812
	52.606	54.389
Valor razonable de los activos:		
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del balance (Nota 18)	52.606	54.389
De los que contratos seguros con entidades aseguradoras del Grupo	3.076	3.407
	52.606	54.389
Superávit (déficit)		-

33.3. Retribuciones en especie

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 de la Norma Trigésima Quinta de la Circular 4/2004, la Caja ha considerado como retribuciones no monetarias las derivadas de la concesión a sus empleados de facilidades crediticias por debajo de las condiciones de mercado, cuantificándolas en el importe de la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas con el empleado.

En los ejercicios 2008 y 2007, la Caja ha registrado como gasto de personal por estos conceptos la cantidad de 6.100 miles de euros y 4.547 miles de euros, respectivamente.

34. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

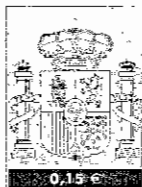
	Miles de euros	
	2008	2007
Inmuebles e instalaciones	20.627	16.491
Alquileres	18.874	9.037
Informática	29.756	19.545
Comunicaciones	21.897	17.065
Publicidad	14.108	18.244
Gastos judiciales	2.238	1.596
Informes técnicos	3.861	2.201
Servicios de vigilancia	4.527	4.231
Primas de seguros	1.996	1.478
Por órganos de gobierno	1.458	1.496
Gastos de representación	6.778	6.829
Cuotas de asociaciones	1.146	1.034
Tributos	4.633	4.870
Otros conceptos	21.176	13.090
	153.075	117.207

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. devengados por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 y otros servicios vinculados con la citada revisión, ha ascendido a 117 miles de euros (108 miles de euros en el ejercicio 2007). El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. devengados por otros servicios no vinculados con la auditoría de las cuentas anuales ha ascendido a 8 miles de euros en el ejercicio 2008 (66 miles de euros en el ejercicio 2007).

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers, ha ascendido en el ejercicio 2008 a 63 miles de euros (187 miles de euros en el ejercicio 2007).

9E2266542

10/2008



35. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

Con fecha 11 de junio de 2008 la Caja ha procedido a enajenar una cartera de inmuebles de su propiedad, habiendo registrado un beneficio por dicha venta de 92.700 miles de euros que se recoge al 31 de diciembre de 2008 en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Asimismo y en el marco de esta operación, la Caja ha firmado una serie de contratos de arrendamiento con diferentes sociedades del grupo al que ha enajenado los inmuebles. Dichos contratos se han firmado por un periodo inicial de 15 años prorrogable hasta un máximo de 40 años, e incluyen una opción de compra a valor de mercado de los inmuebles por parte de la Caja ejercitable en dos fechas: a los 15 o a los 40 años del inicio de los contratos.

36. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Caja y con la Alta Dirección de la Caja, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 4.

	Miles de euros							
	2008				2007			
	Empresas Grupo	Empresas asociadas	Negocios conjuntos	Otras partes vinculadas	Empresas Grupo	Empresas asociadas	Negocios conjuntos	Otras partes vinculadas
ACTIVO								
Préstamos y créditos	732.416	28.997	117.640	2.656	213.836	410.806	178.758	710
Cartera de valores	1.100.105	106	-	-	791.516	106	-	-
PASIVO								
Depósitos	1.058.134	534.188	2.222	6.768	934.419	700.805	10.994	2.642
Otros pasivos	1.373	-	-	-	4.853	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS								
Intereses y cargas asimiladas	56.136	24.238	166	195	22.766	25.951	430	-
Ingresos-								
Intereses y rendimientos asimilados	35.003	2.074	7.584	127	12.169	17.141	-	-
Comisiones	5.563	5.624	-	37	1.783	6.006	145	52
OTROS								
Pasivos contingentes	6.831	3.470	18.050	6	2.209	14.914	18.474	184

Del importe de los saldos mantenidos con empresas del Grupo, un importe de 540.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (540.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) que figura en el epígrafe del pasivo del balance "Pasivos subordinados" son depósitos realizados por Caixa Galicia Preferentes, S.A.

9E2266541

10/2008



37. Servicio Atención al Cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente de la Caja. Dicho resumen para los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

- a) El Servicio de Atención al Cliente ha recibido 3.287 reclamaciones en el ejercicio 2008 (un total de 3.146 reclamaciones en el ejercicio 2007).
- b) Durante el ejercicio 2008 se ha resuelto un total de 3.223 reclamaciones (2.796 reclamaciones en 2007).

ANEXO I

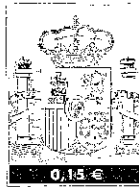
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES DEPENDIENTES CONSOLIDADAS QUE COMPONEN EL GRUPO CONSOLIDABLE CAJA DE AHORROS DE GALICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	Coste (miles de euros)	% de Participación			Capital	Reservas	Resultados
				Directo	Indirecto	Total			
Tasaciones y Valoraciones de Galicia, S.A. (TASAGALICIA)	A Coruña	Tasación	292	-	85,46	85,46	301	160	1774
Corporación Caixa Galicia, S.A.	A Coruña	Cartera	791.123	94,43	-	94,43	837.863	175.659	259.769
CxG Gestión Operativa, S.A.	A Coruña	Tratamiento de datos	365	-	94,43	94,43	64	45	1.074
Correduría de Seguros del Grupo Caixa Galicia, S.A.	A Coruña	Correduría de seguros	68	-	94,43	94,43	60	107	498
CxG Viajes, S.A.	A Coruña	Agencia de viajes	531	-	94,43	94,43	60	371	201
S.T.D. Multipólis, S.A.	A Coruña	Comercio	3.056	-	94,43	94,43	3.056	792	474
CxG Inmobiliaria, S.A.	A Coruña	Venta de inmuebles	13.765	-	94,43	94,43	13.765	239	101
Tasagalicia Consult, S.A. (A)	A Coruña	Valoración	60	-	94,43	94,43	60	11	26
Instituto Tecnológico y Empresarial Caixa Galicia, S.A. (B)	A Coruña	Formación	333	-	94,43	94,43	65	391	11
Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R., S.A.	A Coruña	Gestora de entidades capital riesgo	350	-	94,43	94,43	350	77	350
Invercaixa Galicia, F.C.R. (C)	A Coruña	Capital riesgo	52.150	-	94,43	94,43	54.000	(2.614)	(148)
Asistens, S.A.	A Coruña	Servicios	1.074	-	94,43	94,43	320	786	(28)
Caixa Galicia Preferentes, S.A.	A Coruña	Cartera	60	100	-	100	60	123	107
Espacios Termolúdicos, S.A.	A Coruña	Servicios	1.422	-	94,43	94,43	4.000	(2.228)	(223)
Unicom, Una Compañía de Seguridad Electrónica, S.L.	A Coruña	Informática	153	-	94,43	94,43	148	(22)	66
CxG Grupo Inmobiliario Corporación Caixa Galicia, S.L.	A Coruña	Cartera	58.784	-	94,43	94,43	14.620	87.254	(45.016)
CxG Publicidad Directa, S.L.	A Coruña	Publicidad	2.035	-	94,43	94,43	2.108	1.461	(614)
Altaviva del Mar, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	3.808	-	94,43	94,43	7.003	(1.631)	(1.565)
Hayedo de Montesaltes, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	2.245	-	94,43	94,43	1.643	700	(98)
CxG Palm, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	1.218	-	94,43	94,43	1.280	(61)	(42)
Torre de Hércules, S.L.	A Coruña	Venta de inmuebles	1.378	-	94,43	94,43	66	302	101
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.	A Coruña	Sin actividad	5	-	94,43	94,43	3	98	16
Gaisoft, Servicios Software Portugal, Lda.	Lisboa	Informática	0	-	94,43	94,43	122	(227)	-
CxG Crédito Familiar Corporación Caixa Galicia, S.A. E.F.C. (G)	A Coruña	Financiación	36.986	-	94,43	94,43	28.062	32.082	(23.157)
CxG Renting Corporación Caixa Galicia, S.L.	A Coruña	Financiación	111	-	94,43	94,43	200	359	(449)
Blancacima del Noroeste, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	1.832	-	94,43	94,43	4	1.979	-
Albazul del Castillo, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	2	-	94,43	94,43	3	-	-
Cavea Producciones, S.L.	A Coruña	Servicios	80	-	94,43	94,43	100	18	(45)
CxG Operador Banca-Seguros Corporación Caixa Galicia, S.L.	A Coruña	Seguros	170	-	94,43	94,43	348	(31)	7.432
Becaga Exchange, S.L.	Madrid	Servicios Inmobiliarios	0	-	94,43	94,43	3	518	(691)
FC 40SPV Internacional, S.L.	A Coruña	Cartera	170	100	-	100	3	383	1.407
Adapa Conducto, S.L.	A Coruña	Gestión Inmobiliaria	308.919	100	-	100	75.003	233.919	-
Promociones Urbanísticas Hayaplus, S.L.	Madrid	Promoción Inmobiliaria	561	-	94,43	94,43	2.103	(841)	(200)
Comarexur, S.L.	Granada	Promoción Inmobiliaria	14.719	-	94,43	94,43	12.506	5.021	(2.806)
Villasol Promociones Inmobiliarias, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	11.501	-	94,43	94,43	12.140	21.273	(22.416)
Galicat Invest, S.L.	Tarragona	Promoción Inmobiliaria	7.114	-	94,43	94,43	9.000	(19)	(1.868)
Banca Comarex, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	2.134	-	70,82	70,82	10.006	(5.077)	(1.886)

(A) 45 miles de euros pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2008 (B) 32 miles de euros pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2008 (C) 1.000 miles de euros pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2008

9E2266540

10/2008



ANEXO I (2)

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES DEPENDIENTES CONSOLIDADAS QUE COMPONEN EL GRUPO CONSOLIDABLE CAJA DE AHORROS DE GALICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	Coste (miles de euros)	% de Participación			Capital	Reservas	Resultados
				Directo	Indirecto	Total			
Tasaciones y Valoraciones de Galicia, S.A. (TASAGALICIA)	A Coruña	Tasación	292	-	85,46	85,46	301	160	2.758
Corporación Caixa Galicia, S.A.	A Coruña	Cartera	791.123	94,43	-	94,43	837.863	125.418	246.297
CxO Gestión Operativa, S.A. (F)	A Coruña	Tratamiento de datos	249	-	70,82	70,82	64	26	377
Correduría de Seguros del Grupo Caixa Galicia, S.A.	A Coruña	Correduría de seguros	60	-	94,43	94,43	60	12	7.379
CxG Viages, S.A. (G)	A Coruña	Agencia de viajes	531	-	94,43	94,43	60	12	382
S.I.D. Multiopción, S.A.	A Coruña	Comercio	3.056	-	94,43	94,43	3.056	351	1.573
CxG Inmobiliaria, S.A. (H)	A Coruña	Venta de inmuebles	13.765	-	94,43	94,43	13.765	136	858
Tasagalicia Consult, S.A. (A)	A Coruña	Valoración	60	-	94,43	94,43	60	12	364
Instituto Tecnológico y Empresarial Caixa Galicia, S.A. (B)	A Coruña	Formación	333	-	94,43	94,43	65	400	(13)
Guscaixa Galicia, S.G.E.C.R., S.A.	A Coruña	Gestora de entidades capital riesgo	350	-	94,43	94,43	350	74	213
Invercaixa Galicia, F.C.R. (C)	A Coruña	Capital riesgo	50.000	-	94,43	94,43	50.000	(3.302)	1.553
Asigensa, S.A.	A Coruña	Servicios	1.880	-	94,43	94,43	320	854	(47)
Caixa Galicia Preferentes, S.A.	A Coruña	Cartera	60	100,0	-	100,0	60	63	67
Espacios Termolíticos, S.A.	A Coruña	Servicios	3.100	-	73,18	73,18	4.000	(371)	(1.644)
Unicom, Una Compañía de Seguridad Electrónica, S.L.	A Coruña	Informática	1.190	-	94,43	94,43	148	(81)	34
CxG Desarrollos Inmobiliarios, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	6.954	-	94,43	94,43	4.420	(524)	(3.662)
CxG Publicidad Directa, S.L.	A Coruña	Publicidad	2.053	-	94,43	94,43	2.053	131	(188)
Atlaviava del Mar, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	7.003	-	94,43	94,43	7.003	(30)	(1.379)
Hayeco de Montesalvos, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	1.953	-	94,43	94,43	1.953	(21)	(80)
CxG Palm, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	1.280	-	94,43	94,43	1.280	(36)	(16)
Tor g de Hércules, S.L.	A Coruña	Venta de inmuebles	1.378	-	94,43	94,43	66	302	97
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.	A Coruña	Sin actividad	1.005	-	94,43	94,43	1.003	47	64
Galsoft, Servicios Software Portugal, Lda. (D)	Lisboa	Informática	122	-	94,43	94,43	122	(227)	-
CxG Crédito Familiar Corporación Caixa Galicia, S.A. E.F.C. (I)	A Coruña	Financiación	49.805	-	94,43	94,43	28.062	17.690	(10.346)
CxG Renting, S.L.	A Coruña	Financiación	1.100	-	94,43	94,43	200	709	(339)
Biancama del Noroeste, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	3	-	94,43	94,43	3	-	-
Albazul del Castillo, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	3	-	94,43	94,43	3	-	-
Alvarez Producciones, S.L.	A Coruña	Servicios	100	-	94,43	94,43	100	(10)	185
FC 40SPV Internacional, S.L.	A Coruña	Cartera	3	100,0	-	100,0	3	-	-
Serv. Telefonía y Back Office Avanzados, S.L.	A Coruña	Atención Telefónica	330	-	94,43	94,43	330	-	74
CxG Operador de Banca y Seguros, S.L.	A Coruña	Correduría de seguros	74	-	94,43	94,43	90	(20)	(11)
BEM Centro del Emigrante Galicia, S.L. (E)	Madrid	Servicios Financieros	2.085	-	66,65	66,65	3	2.287	(1.541)
Promociones Urbanísticas Hayapius, S.L.	Madrid	Promoción Inmobiliaria	2.003	-	94,43	94,43	2.003	(37)	(41)

(A) 45 miles de euros pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2007 (B) 32 miles de euros pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2007 (D) 9.362 miles de euros pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2007 (E) Datos al 30 de septiembre de 2007 (F) Anteriormente denominada Conexiones Informáticas de Galicia, S.A. (COINSA) (G) Anteriormente denominada Cibervixes, S.A. (H) Anteriormente denominada Home Galicia, S.A. (I) Anteriormente denominada Crediter, S.A. E.F.C.

ANEXO II

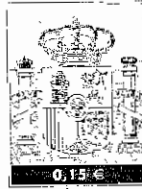
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES MULTIGRUPO DEL GRUPO CONSOLIDABLE CAJA DE AHORROS DE GALICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	Coste (miles de euros)	% de Participación			Capital	Reservas	Resultados
				Directo	Indirecto	Total			
GPS NOROESTE, S.L. (A)	Córdoba	Promoción inmobiliaria	3.005	-	47,22	47,22	6.010	3.582	(318)
Galeras Entreríos, S.L.	Santiago	Promoción inmobiliaria	1	-	47,22	47,22	3	(230)	994
Sociedad Gestora Promociones Inmobiliarias, S.L.	A Coruña	Gestión inmobiliaria	2.816	-	47,22	47,22	5.700	(70)	190
Landix operaciones urbanísticas, S.L.	A Coruña	Promoción inmobiliaria	538	-	47,22	47,22	790	702	(272)
Parque La Salaosa, S.L.	A Coruña	Promoción inmobiliaria	3.485	-	47,22	47,22	8.050	(16)	12
Ingaiix desarrollos inmobiliarios, S.L.	Málaga	Promoción inmobiliaria	800	-	47,22	47,22	2.000	(106)	(34)
Baltea Desarrollo Inmobiliario, S.L.	Navarra	Promoción inmobiliaria	1.000	-	47,22	47,22	3.006	(30)	(100)
Boreal Desarrollo Inmobiliario	Sevilla	Promoción inmobiliaria	0	-	47,22	47,22	12.000	(26.162)	(6.512)

(A) Datos de balance a junio de 2008

9E2266539

10/2008



ANEXO II (2)

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES MULTIGRUPO DEL GRUPO CONSOLIDABLE CAJA DE AHORROS DE GALICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	Coste (miles de euros)	% de Participación		Capital	Reservas	Resultados
				Indirecto	Directo			
CPS NOROESTE, S.L.	Córdoba	Promoción inmobiliaria	3.005	47,22	-	6.010	166	3.604
Ga'teras Entrepreros, S.L.	Santiago	Promoción inmobiliaria	1	47,22	-	3	(236)	-
Sociedad Gestora Promociones Inmobiliarias, S.L.	A Coruña	Gestión Inmobiliaria	2.816	47,22	-	5.700	68	(102)
I arndix operaciones urbanísticas, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	700	47,22	-	1.400	(80)	(22)
Comarexur, S.L. (A)	Granada	Promoción Inmobiliaria	5.753	47,22	-	11.506	(1.024)	(164)
Ga'icat Invest, S.L.	Tarragona	Promoción Inmobiliaria	2.000	47,22	-	4.000	(8)	24
Cinco Villas del Golf, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	4.025	47,22	-	8.050	(34)	44
Urbet'ispania, S.L.	Valencia	Promoción Inmobiliaria	11.860	47,22	-	18.000	(16)	(3.122)
Ingalix desarrollos inmobiliarios, S.L.	Málaga	Promoción Inmobiliaria	1.000	47,22	-	2.000	(16)	(62)

(A) Datos al 30 de septiembre de 2007

ANEXO III

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES ASOCIADAS DEL GRUPO CONSOLIDABLE CAJA DE AHORROS DE GALICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	Coste (miles de euros)	% de Participación			Capital	Reservas	Resultados
				Directo	Indirecto	Total			
Banco Elcheverría, S.A.	Betanzos	Banca	16.091	-	42,24	42,24	5.950	20.170	4.273
Inseco, S.A. (A)	A Coruña	Recobro	12	-	18,89	18,89	33	24	315
Sociedad De Fomento Y Desarrollo Turístico, S.A.	A Coruña	Explotación palacio congresos empresariales	3.308	-	23,61	23,61	2.125	5.564	562
Inesga S.A.	Santiago	Promoción de proyectos	106	22,18	-	22,18	480	-	-
NGC Patrimonios Galicia, S.A.	Madrid	Gestión patrimonios	150	-	47,22	47,22	300	55	328
Dinak Chimeneas, S.A. (B)	Vigo	Fabricación construcción accesorios	340	-	23,27	23,27	1.380	1.895	1.712
Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A. (DETEINSA) (C)	Madrid	Promoción Inmobiliaria	917	-	23,61	23,61	3.045	120	-
Plásticos Ferro GPF, S.L. (B)	A Coruña	Fabricación de artículos de plástico	15.996	-	19,01	19,01	35.410	38.708	2.232
Ozona Consulting, S.L. (B)	Santiago	Servicios	83	-	28,33	28,33	14	315	107
Jocai XXI, S.L. (D)	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	3.499	-	47,22	47,22	7.783	156	(20)
Probolin, S.L. (C)	Boro	Promoción Inmobiliaria	300	-	23,61	23,61	1.600	(107)	(27)
Fomento De Iniciativas Náuticas, S.L.	A Coruña	Servicios	1.866	-	31,16	31,16	2.400	3.423	(159)
Paragefa, S.L. (E)	Vigo	Servicios	1	-	23,61	23,61	3	-	-
Helena Activos Líquidos, S.L.	Madrid	Informática	5	-	27,24	27,24	16	1.086	77
Helena Activos Líquidos Internacionales	Madrid	Informática	215	-	30,26	30,26	1.000	(154)	180
CXG Fuenteamarga, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	120	-	31,16	31,16	714	(251)	(111)
Investimentos Ibéricos, S.G.P.S., S.A. (B)	Portugal	Cartera	22.500	-	42,49	42,49	50.000	123.088	55.000
Cupire Padesa, S.L. (B)	Ourense	Transformación minerales	40.044	-	18,89	18,89	7.813	89.117	8.094
Autovía del Barbanza, S.A.	A Coruña	Concesionarias de Autopistas	1.800	-	18,89	18,89	9.400	(237)	-
Andres Faus, S.A. (B)	Valencia	Transformación madera	12.363	-	47,14	47,14	71.442	(5.159)	(40.000)
CxG Willis Correduría de Seguros	Vigo	Seguros	60	-	47,22	47,22	120	202	649
Inversora de Hoteles vacacionales S.A. (F)	Palma de Mallorca	Hostelería	14.244	-	23,61	23,61	49.840	7.292	(732)
Pescanova, S.A. (G)	Vigo	Alimentación	49.486	-	18,89	18,89	78.000	200.139	23.285
Natur Spa Allariz, S.A.	Allariz	Hostelería	167	-	31,47	31,47	1.109	(53)	(384)
Energías Renovables Flatera, S.L.	Ourense	Energía Eólica	12	-	18,89	18,89	61	-	-
Sistemas Energéticos Ortegá, S.A.	Santiago	Energía Eólica	12	-	18,89	18,89	61	-	-
Norvento Eólica, S.L.	Lugo	Energía Eólica	12	-	18,89	18,89	60	-	-
CxG Aviva Corporación Caixa Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. (H)	A Coruña	Seguros	30.688	-	47,22	47,22	61.030	18.994	17.767
Gallega de residuos ganaderos (I)	Ourense	Tratamiento de residuos	1.600	-	37,77	37,77	4.000	(5)	(300)

(A) A 31 de diciembre de 2008 hay 5 miles euros pendientes de desembolso. (B) Datos a septiembre 2008, resultados estimados a diciembre 2008. (C) Datos a diciembre de 2007, resultados estimados a diciembre de 2008. (D) Datos a junio de 2007, resultados estimados a diciembre 2008. (E) Datos a marzo 2008, resultado estimado a diciembre 2008. (F) Datos estimados a diciembre 2008. (G) Datos a junio de 2008, resultado estimado a diciembre 2008. (H) A 31 de diciembre de 2008 hay 5.250 miles de euros pendientes de desembolso. (I) A 31 de diciembre hay 952 miles euros pendientes de desembolso.

9E2266538

10/2008



NOT. J. J. J. J.



ANEXO III (2)

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES ASOCIADAS DEL GRUPO CONSOLIDABLE CAJA DE AHORROS DE GALICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	Coste (miles de euros)	% de Participación		Capital	Reservas	Resultados
				Directo	Indirecto			
Banco Elcheverría, S.A.	Belanzos	Banca	11.633	-	42,24	5.950	17.528	4.063
Inesga, S.A.	A Coruña	Recobro	40	-	18,89	60	12	166
Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A.	A Coruña	Seguros	39.621	-	47,22	61.030	15.388	17.998
Sociedad De Fomento Y Desarrollo Turístico, S.A. (A)	A Coruña	Explotación palacio congresos	1.846	-	23,61	2.125	5.213	480
Inesga S.A.	Santiago	Promoción de proyectos empresariales	106	22,18	-	480	-	-
NGG Patrimonios Galicia, S.A.	Madrid	Gestión patrimonios	207	-	47,22	300	43	96
Gallega De Residuos Ganaderos, S.A.	Ourense	Tratamiento de residuos	1.301	-	37,77	4.000	(1.290)	609
Dinak Chimeneas, S.A.(A)	Vigo	Fabricación construcción accesorios	763	-	23,27	1.380	1.059	840
Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A. (DETT/INSA)(B9)	Madrid	Promoción Inmobiliaria	3.692	-	23,61	3.045	428	12.164
Borega Desarrollo Inmobiliario, S.A.	Sevilla	Promoción Inmobiliaria	1.289	-	18,89	12.000	(5.607)	430
Plásticos Ferro GPF, S.L. (A)	A Coruña	Fabricación de artículos de plástico	14.324	-	19,01	35.410	35.625	4.322
Ozona Consulting, S.L. (C)	Santiago	Servicios	81	-	28,33	14	271	-
Zellinova, S.L. (D)	Santiago	Alimentación animal	59	-	29,35	446	(245)	-
Jocax XXI, S.L. (E)	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	3.781	-	47,22	7.783	226	-
Probolin, S.L.	Boiro	Promoción Inmobiliaria	352	-	23,61	1.800	-	(107)
Importo De Iniciativas Náuticas, S.L.	A Coruña	Servicios	1.820	-	31,16	2.400	3.607	(166)
Norvento Montouto, S.L.	Lugo	Parques edílicos	2.211	-	18,89	1.924	4.584	5.197
Norvento Neda S.L. (E)	Lugo	Parques edílicos	1	-	18,89	3	-	-
Norvento Sasdonigas, S.L. (E)	Lugo	Parques edílicos	1	-	18,89	3	-	-
Paragela, S.L. (D)	Vigo	Servicios	1	-	23,61	3	-	-
Helena Activos Líquidos, S.L.	Madrid	Informática	259	-	27,24	16	924	9
CXG Fuentemarga, S.L.	Madrid	Promoción Inmobiliaria	171	-	31,16	714	8	(172)
Los vestimentos Ibéricos, S.G.P.S., S.A.(A)	Portugal	Cartera	75.959	-	42,49	50.000	65.637	63.118
Claire Padessa, S.L.(A)	Ourense	Transformación minerales	21.948	-	18,89	7.813	90.398	18.000

ANEXO III (2) (continúa)

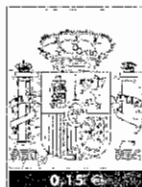
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES ASOCIADAS DEL GRUPO CONSOLIDABLE CAJA DE AHORROS DE GALICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	Coste (miles de euros)	% de Participación		Total	Capital	Reservas	Resultados
				Directo	Indirecto				
Autovía del Barbanza, S.A. (A)	A Coruña	Concesionaria autopistas	1.775	-	18,89	18,89	9.400	-	-
Andrés Faus, S.A. (F)	Valencia	Transformación madera	1.027	-	43,60	43,60	1.442	15.914	(15.000)
CxG Willis correduría de seguros, S.A. (A)	Vigo	Seguros	159	-	47,22	47,22	120	-	217
Inversora de Hoteles vacacionales, S.A.	Palma de Mallorca	Hostelería	11.367	-	23,61	23,61	49.179	5.877	1.412
Norvento Curuxeirás, S.L.	Lugo	Parques eólicos	1.892	-	18,89	18,89	70	6.181	3.767
Pescanova, S.A. (B)	Vigo	Alimentación	56.937	-	18,89	18,89	78.000	198.753	24.726
Helena Activos Líquidos Internacional, S.L.	Madrid	Informática	248	-	30,26	30,26	1.000	-	(180)
Natur Hotel Spa Allariz, S.A. (A)	Ourense	Hostelería	531	-	31,47	31,47	1.109	778	(200)
FBEX Hercules, S.L.	Barcelona	Promoción Inmobiliaria	13.618	-	46,27	46,27	11.600	18.900	(1.069)

(A) Datos al 30 de septiembre de 2007 y resultado estimado al 31 de diciembre de 2007 (B) Datos al 31 de octubre de 2007 y resultado estimado al 31 de diciembre de 2006 (C) Datos al 31 de marzo de 2007 y resultado estimado al 31 de diciembre de 2007 (D) Datos al 31 de diciembre de 2006 y resultado estimado al 31 de diciembre de 2007 (E) Datos al 30 de junio de 2007 y resultado estimado al 31 de diciembre de 2007 (F) Datos al 30 de noviembre de 2007 y resultado estimado al 31 de diciembre de 2007.

9E2266537

10/2008



CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Informe de Gestión individual correspondiente al ejercicio 2008

ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO

El entorno económico y financiero de 2008 estuvo marcado por la fuerte ralentización sufrida por la economía española, que ha entrado en recesión a finales del ejercicio.

Esta evolución se ha producido como resultado de la acción conjunta de tres factores. El primero, la crisis financiera global que se ha traducido en una restricción de la liquidez frenando el flujo de crédito. El segundo, el fuerte ajuste del sector inmobiliario. El tercero, las tensiones en los precios de materias primas que presionaron la inflación erosionando las rentas familiares y retrasando la relajación de la política monetaria. Factores que han llevado a la recesión a las principales economías mundiales.

El PIB español creció en 2008 un 1,2% frente al 3,7% de 2007. La evolución a lo largo del ejercicio ha sido claramente descendente, con un crecimiento interanual del 2,4% en el primer trimestre que se reduciría hasta llegar a una caída del 0,7% en el cuarto trimestre.

Este descenso tuvo su reflejo en el mercado laboral, donde el número de parados aumentó en 1,28 millones de personas, elevando la tasa de paro hasta el 13,9% y frenando el consumo de los hogares que experimentó un crecimiento prácticamente nulo sobre 2007.

La contracción más destacada se ha producido en la construcción de vivienda, que ha disminuido un 10,8% en el total del año, a lo que se suma un notable descenso en la inversión empresarial, que cayó un 1,1% en el año.

Como resultado, la demanda interna reflejó una aportación nula al crecimiento del PIB y ha sido la mejoría del sector exterior la que ha permitido alcanzar el crecimiento del 1,2% señalado. Crecimiento que ha sido seis décimas superior en Galicia tras mostrar un plus de resistencia a la crisis.

La inflación española experimentó un brusco recorte en el último trimestre, ya que tras alcanzar el 5,3% en julio cerró 2008 en el 1,4%, el menor registro de los últimos diez años.

En el entorno financiero, los tipos de interés en la Eurozona se mantuvieron elevados durante la mayor parte del año, hasta que en el mes de octubre la relajación de las presiones inflacionistas llevó al BCE a iniciar un giro radical en su política monetaria.

Así, entre octubre y diciembre el BCE rebajó su tipo director desde el 4,25% al 2,5% e introdujo una serie de medidas para reforzar la liquidez del sector financiero, que permitieron un fuerte descenso del Euribor 1Año que ha continuado en los primeros meses de 2009 llegando a situarse por debajo del 2%.

En el mercado de renta variable, las bolsas de todo el mundo reflejaron con fuertes caídas el empeoramiento de la actividad económica, que llegaron al 39% en el caso del IBEX 35

El sistema financiero español ha mostrado una elevada fortaleza en un contexto en el que los problemas de solvencia y liquidez, arrastraron a la quiebra a grandes grupos bancarios internacionales y obligando a las autoridades de algunos países a proceder al rescate de entidades.

El empeoramiento de las condiciones macroeconómicas se ha traducido en una desaceleración del crédito que crece un 6,8% y en un renovado interés por el ahorro, que se traduce en un crecimiento del 9,4% de los depósitos de clientes. A pesar de las turbulencias, las entidades españolas han logrado mantener una elevada capacidad de generación de ingresos, si bien la política de fuertes dotaciones para anticipar un mayor deterioro del entorno, ha provocado una caída del beneficio antes de impuestos en el sector de cajas del 46,4%.

EL EJERCICIO DEL GRUPO CAIXA GALICIA

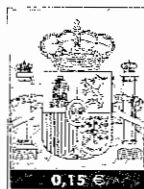
Estrategia

Este cambio de contexto económico y financiero que ya se observa a finales de 2007, ha tenido su reflejo en las prioridades estratégicas de los próximos ejercicios. La caída de la actividad económica, el brusco ajuste en el sector inmobiliario y las condiciones de los mercados financieros internacionales tras la "crisis de las hipotecas subprime", configuran un escenario complejo y exigente que en 2008 se afrontó sobre la base de cuatro ejes estratégicos:

- a) La captación de recursos por parte de la red comercial financiará su inversión, minimizando el recurso a mercados mayoristas.
- b) Se prima la rentabilidad, frente al crecimiento del negocio en el que el crédito se concentrará en pymes y autónomos, e hipotecas a familias, líneas que presentan mayor rentabilidad y potencial de vinculación con el cliente.
- c) Avanzar en la mejora de eficiencia y productividad a través de un avance permanente en la generación de ingresos y la adecuación de los costes.
- d) Profundizar en la solidez de la entidad a través de una rigurosa gestión de los riesgos, incrementando los niveles de capitalización, siguiendo una prudente política de provisiones que prima la solvencia frente a la generación de beneficios y ampliando la holgura de liquidez del grupo.

9E2266536

10/2008



Negocio y Resultados

Estas prioridades estratégicas y en particular, la política de máxima prudencia seguida por la entidad han tenido un claro impacto sobre los resultados. Se alcanzan los 160 millones de beneficio neto, aún después de destinar 411 millones a provisiones de las cuales 208 millones tienen la condición de extradotación para cubrir riesgos futuros. El Tier 1 se incrementa en 59 puntos básicos (en comparativa homogénea entre normativas), los depósitos de clientes crecen un 14,5% y la tasa de morosidad se mantiene por debajo de la media del sector.

Estos resultados se comentan con mayor detalle a continuación.

En lo que sigue, salvo indicación contraria, los porcentajes indican tasa de variación interanual respecto a diciembre de 2007 y las cantidades el saldo a la misma fecha

a) Captación

Los depósitos de clientes han alcanzado un crecimiento del 14,5% situando a Caixa Galicia como la segunda caja española en captación de ahorro y en aumento de cuota de mercado en depósitos de clientes. En particular, los depósitos a plazo se incrementan en 3.977 millones de euros, lo que compensa con creces el menor recurso a la financiación en mercados mayoristas, reduciendo la exposición a las tensiones de liquidez que puedan surgir en dichos mercados.

La conjunción de depósitos de clientes y captación mayorista, eleva los recursos captados en balance a 36.990 millones de euros un 2,2% más que en 2007. Mientras, los recursos gestionados fuera de balance cayeron un 23% acorde con un entorno bursátil adverso y de tipos a la baja, en línea con el descenso observado en el conjunto del sector.

El protagonismo que en la captación han tenido los recursos en balance y, en particular, los depósitos de clientes consolida la posición de liquidez global de la entidad que se eleva a 4.480 millones de euros.

b) Inversión

El crédito a clientes asciende a 36.758 millones de euros tras un crecimiento del 13,4% en la financiación a pymes y autónomos y del 5% en hipotecas para la adquisición de viviendas. La financiación se orienta hacia el tejido productivo como factor crítico en la recuperación, de tal modo que se ha concedido nueva financiación a empresas por importe de 5.507 millones, lo que supone un 66% del total. Esta importancia también se refleja en el crecimiento experimentado por productos como factoring y confirming, cuyo saldo se ha duplicado, o la financiación al comercio internacional que crece un 33%.

La tasa de morosidad del 3,43% se mantiene por debajo de la referencia del sector, al tiempo que se refuerza el fondo de cobertura de insolvencias, que se eleva a 789 millones de euros.

Se disminuye la cartera de renta fija y se avanza en la reordenación de la cartera de participaciones empresariales anticipándose a un contexto bursátil adverso, de tal modo que el saldo de cartera de valores a cierre de ejercicio alcanza los 5.407 millones de euros.

c) Servicios

Se han potenciado productos de alto valor como la operatoria de valores cuya actividad se incrementa un 32%, o gestión de pago a proveedores, que movieron un volumen de pagos de 5.160 millones de euros.

También han tenido una favorable evolución líneas de negocio generadoras de ingresos por prestación de servicios como descuento, comercio exterior, o medios de pago, ámbito en el que el parque de tarjetas se incrementa en 42.577 unidades.

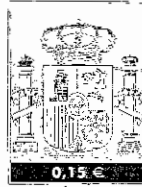
d) Resultados

El comportamiento de las magnitudes básicas de negocio se ha trasladado a la evolución de ingresos:

- El margen de intereses se incrementa en un 6,8%, hasta alcanzar los 627 millones de euros, con una evolución trimestral ascendente a pesar del entorno de fuerte competencia.
- Las comisiones netas se reducen un 1,9% quedando en 126 millones de euros, la caída de ingresos asociada a evolución de los fondos de inversión no se ha compensado con el crecimiento observado en valores, descuento o Comex. Además, se ha buscado la estabilidad en la relación con el cliente y primando a los clientes vinculados con un menor cobro por la prestación de servicios.
- El margen básico, **concepto manejado con la estructura antigua de la cuenta de resultados**, reflejo de la capacidad de la entidad para generar ingresos recurrentes, alcanza los 955 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 10,5%.
- Por su parte, el margen bruto asciende a 984 millones de euros, un 10% más que en 2007 a pesar de la menor aportación de las empresas participadas.
- A la generación de ingresos se suma el mantenimiento de los niveles de eficiencia de tal modo que los gastos de explotación absorben el 53,6% del margen bruto generado por la entidad. Un ratio que se alcanza a pesar de anticipar la amortización de software por seis millones de euros y del efecto que sobre los gastos de alquiler ha tenido el lease-back de inmuebles.



10/2008



9E2266535



- La generación de resultados ha sido aprovechada para mantener una prudente política de provisiones ante el adverso ciclo económico y realizar dotaciones y saneamientos por importe de 411 millones de euros, lo que supone elevar en un 66% la cantidad destinada en 2008. En particular, se ha realizado una extradotación voluntaria para cubrir riesgos futuros por importe de 208 millones de euros.
- Esta política de provisiones ha supuesto sacrificar el resultado de las actividades de explotación que se sitúa en los 31,6 millones de euros.
- Adicionalmente se obtienen 94 millones de ganancias como consecuencia de la baja de activos no corrientes en venta, que en su mayoría proceden de la operación de lease back de inmuebles realizada en el mes de junio, de tal modo que el resultado antes de impuestos alcanza los 126 millones de euros.
- Sobre la base de esta generación de beneficios se han incrementado los niveles de solvencia de la entidad de tal modo que el Tier 1 aumentó 59 puntos básicos a lo largo del año para situarse en el 6,63%, y que el exceso de recursos propios se eleva a 825 millones de euros.

Por su parte, la dotación a Obra Social para el ejercicio 2009 será de 45 millones de euros, lo que unido a remanentes de ejercicios anteriores elevará su presupuesto a los 112 millones de euros.

Otras Informaciones

En 2008 se ha moderado la expansión de la red de distribución tras el impulso dado en los últimos ejercicios centrando las actuaciones en su optimización. Se abrieron 24 nuevas oficinas en áreas más dinámicas u orientadas a la atención de empresas, al tiempo que se eliminaron duplicidades y se redujo la presencia en zonas en declive. El resultado final de este proceso es que la red se mantiene estable en las 891 oficinas, de las cuales 411 oficinas se encuentran fuera de Galicia y 17 en el extranjero.

El número de cajeros asciende a 1.047 y el de TPV's a 23.138 unidades instaladas. Por su parte el servicio de banca virtual de la entidad alcanzó a final de año un total de 633.755 clientes, lo que supone un incremento del 12%. El número de operaciones gestionadas por este servicio ha sido de 87,2 millones, con un incremento anual del 17%, contribuyendo de forma decisiva a que el 60% de las operaciones migrables se realicen ya en canales distintos a las oficinas.

El número de empleados ha tenido una evolución acorde con la estructura de distribución, de tal modo que la plantilla alcanza los 4.766 empleados.

Obra Social y Responsabilidad Social Corporativa

En el transcurso del año 2008, Caixa Galicia, ha dispuesto de un presupuesto de 112,2 millones de euros para el desarrollo de las actividades promovidas desde Obra Social y Fundación, consolidándose como la tercera institución española que destina más recursos al desarrollo de su labor sociocultural.

Un volumen de 4,6 millones de beneficiarios, la colaboración con 1.094 organizaciones integrantes del tejido asociativo y la organización de más de 5.300 actividades a lo largo del año, convierten a Caixa Galicia en un importante dinamizador social con presencia en más de 260 municipios de toda España.

En el terreno cultural, se organizaron más de 2.793 actividades que abarcaron un amplio espectro de manifestaciones artísticas, prestando especial atención a la promoción de nuevos talentos, a través de un programa de becas de primera obra, y a las actividades didácticas dirigidas a los más pequeños. Esta labor de promoción y divulgación cultural, fue compatible con un importante esfuerzo por mantener un circuito de exposiciones de dimensión internacional, como las dedicadas a Botero, a Sorolla y sus contemporáneos, al retrato en el museo del Prado o a la relación entre arte y moda en Yves Saint Laurent. Otro hito relevante en el ámbito cultural ha sido la adquisición del Hotel Barcelona en Ourense para convertirlo en la nueva sede de la Fundación Caixa Galicia en esta ciudad.

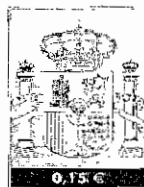
En la labor social, la atención a los mayores se mantuvo como línea prioritaria, tanto en programas de envejecimiento activo en los que participaron los más de 40.000 socios de nuestros centros de mayores, como en servicios geroasistenciales para dependientes con más de 500 plazas en distintos centros. A este programa se unen las iniciativas desarrolladas para la protección del medioambiente con más de 39.000 jóvenes participantes, o el apoyo a la innovación e investigación a través de los programas de becas y publicaciones y las ayudas a centros de investigación. Especialmente significativo en 2008 ha sido el esfuerzo realizado en el programa para la integración sociolaboral de los discapacitados en el que se entregaron 81 vehículos a entidades no lucrativas para trasladar a los discapacitados a centros ocupacionales y de empleo.

En el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa, se pueden destacar 4 hitos fundamentalmente; por una parte con carácter interno son significativos los avances en la política medioambiental, con la certificación e inscripción de 3 nuevos edificios en el Registro EMAS en el año 2008, y la aprobación de un nuevo Código Ético para los profesionales de Caixa Galicia.

En cuanto a actuaciones con dimensión externa hay otros 2 hechos relevantes; la participación, junto a otras Cajas de Ahorro, en la publicación del "Libro Verde sobre la RSC en el sector financiero", con el que efectuamos un análisis a modo de reflexión compartida sobre la situación actual de la RSC en el sector y los nuevos caminos para el futuro, y finalmente la celebración a finales del ejercicio 2008, de las primeras Jornadas de RSC sobre "Inversión y productos socialmente responsables" organizadas por Caixa Galicia en A Coruña.

9E2266534

10/2008



ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Innovación tecnológica. La inversión tecnológica se ha centrado en avanzar en la mejora de procesos y las utilidades de los diferentes canales de distribución, lo que redunda en los niveles de eficiencia. Las actuaciones más desatacadas han sido:

- Calidad en el desarrollo de software: se ha obtenido el nivel 4 de CMMI (Modelo Integrado de Capacidad y Madurez); estándar que mide la madurez del software en una organización. Caixa Galicia ha sido la primera entidad española en lograr esta certificación que permite dar un mejor servicio a los clientes.
- Canales: ha despegado la segunda generación de Activa Móvil, siendo la primera entidad española en contar con la participación de los clientes a la hora de desarrollar con las funcionalidades del canal. También se ha lanzado un aplicativo que permite a nuevos clientes la contratación electrónica de productos mediante la firma digital y en la AIB de Miami se ha implantado el servicio integral de ebanking.
- En el terreno de la eficiencia, se sigue avanzando en el proyecto de "Cero papel", destacando la simplificación del sistema de archivo que tiene como objetivo eliminar el archivo físico mediante la implantación del archivo digital.

Innovación financiera. Caixa Galicia mantiene una actividad constante de desarrollo de nuevos productos financieros con el objetivo de dar respuesta a las demandas de un mercado cada vez más exigente y sofisticado.

Como actuaciones más relevantes destaca el lanzamiento de las líneas multifinanciación que facilita mediante la firma de un único contrato la realización de las operaciones más habituales de financiación del circulante de la empresa. Se ha lanzado un paquete de productos orientados a atenuar el impacto de la crisis económica en los clientes. Así se ha lanzado un plan de protección de ingresos frente al desempleo o la incapacidad para los clientes que domicilien su nómina. Se han establecido mecanismos para la protección de pagos, a través de un seguro de pagos ante situaciones de desempleo de la cuota de préstamo que tienen en Caixa Galicia, programa que para aquellos trabajadores residentes en Galicia se ha desarrollado en colaboración con la Xunta de Galicia, lo que contribuye a estimular la demanda y el acceso a crédito.

HECHOS SIGNIFICATIVOS DE 2009

Se ha realizado una emisión de participaciones preferentes por importe de 150 millones de euros ampliable a otros 150 millones que incrementan los recursos propios básicos de la entidad y que permiten premiar la fidelidad de los clientes con una rentabilidad del 7,5%.

En el marco de los mecanismos establecidos por el Tesoro para normalizar la situación de los mercados financieros y favorecer el flujo de liquidez, la entidad ha captado 250 millones de euros en las subastas realizadas en enero por el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros y ha realizado emisiones de deuda senior con el aval del Estado por importe de 200 millones de euros.

En el mes de febrero CxG Caixa Galicia procedió a la venta del 1,95% de participación en el capital de Sacyr, lo que deja la participación en el capital de dicha empresa en el 3,05%.

Caixa Galicia potencia su respaldo financiero a pymes y autónomos y lanza un plan de comunicación con encuentros con más de 800 empresas en más de 30 poblaciones con el objetivo de potenciar la canalización de fondos hacia la economía productiva y en particular de lograr un mayor aprovechamiento de las líneas de financiación lanzadas por ICO e IGAPE. Una implicación con el tejido productivo que fue reconocido con el premio al apoyo al emprendedor 2008 concedido por la Federación de Autónomos de España.

PERSPECTIVAS PARA 2009



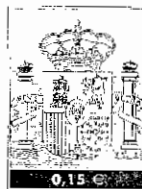
En el inicio de 2009 la economía mundial está mostrando un deterioro más intenso de lo previsto consecuencia de las dificultades para normalizar los mercados financieros, tras un recrudecimiento de la crisis, y la dinámica de corrección observada en el nivel de apalancamiento de empresas y familias. A ello se suma el ajuste inmobiliario todavía pendiente en varios países y una brusca disminución de los intercambios comerciales a nivel mundial. Este contexto hará que a pesar de los importantes paquetes de política fiscal implantados en los principales países del mundo, 2009 sea el ejercicio en el que se experimente un mayor deterioro de la economía mundial en el actual ciclo recesivo.

En este contexto, la economía española experimentará una caída del PIB superior al 2%, con una intensa contracción del consumo y la inversión que sólo será parcialmente compensado por la aportación positiva del sector exterior. Un deterioro económico que tendrá una directa traslación al mercado laboral con más de cuatro millones de desempleados y una tasa de paro próxima al 19%.

La caída de los costes energéticos unido al impacto que la debilidad de la demanda está teniendo en los restantes componentes de precios, hará que la inflación tenga un crecimiento inferior al 1% en 2009, escenario de precios que se hace extensible al conjunto del área euro.

Con esta evolución de los precios el Banco Central Europeo profundizará en la relajación de su política monetaria, lo que iría aproximando al Euribor un año hacia el 1,5%-1%.

En este marco, la estrategia de la entidad para el ejercicio 2009 responderá a cinco ejes básicos:



9E2266533

10/2008



Mantener niveles de solvencia y holgadas posiciones de liquidez. En el marco de una política de estricta prudencia mantenida por la entidad se seguirán incrementando los niveles de capitalización, una exigente política de provisiones, al tiempo que se reducirá el recurso a mercados mayoristas.

La captación financiera la Inversión de la Red, de tal modo que la red de oficinas tendrá una aportación positiva a la liquidez de la entidad.

Mantener la calidad del crédito incrementando los niveles de recuperación, para afrontar un escenario de deterioro económico que incrementa la probabilidad de impago.

Incrementar la rentabilidad del negocio con clientes, en un contexto en el que la bajada de tipos erosionará los márgenes y en el que es necesario trasladar a los precios la mayor pérdida esperada y el coste del capital consumido.

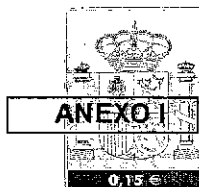
Eficiencia en Servicios Centrales y en redes comerciales con un estricto control de los gastos de explotación, que redunde en mayores niveles de eficiencia

La traslación de estas directrices a los objetivos de 2009 se concretará en un crecimiento del volumen de negocio en balance gestionado por la red comercial superior a los 3.000 millones de euros y a un volumen de beneficios que se mantendría en niveles similares a 2008, aunque lógicamente muy condicionado por la política de provisiones a seguir.



9E2266532

10/2008



10/2008

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO



CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2008

C.I.F. G-15028947

Denominación social

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

RÚA NUEVA 30
A CORUÑA
A CORUÑA
15003
ESPAÑA

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS
A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:



Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	40	25,000
IMPOSITORES	64	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	16	10,000
ENTIDADES	40	25,000
Total	160	100,000

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y decisión de la Entidad. Sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, competen, en forma especial, a la Asamblea General las siguientes funciones:

- a) La aprobación y modificación de los Estatutos.
- b) La aprobación y modificación del Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los Órganos de Gobierno.
- c) El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control.
- d) La confirmación del nombramiento y remoción, por el Consejo de Administración, del Director General.
- e) La separación y revocación de los miembros de los Órganos de Gobierno antes del cumplimiento de su mandato.
- f) La definición de las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad.



10/2008



g) La aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación de éstos a los fines propios de la Entidad.

h) La creación y disolución de obras benéfico-sociales y la aprobación de sus presupuestos anuales, gestión y liquidación.

i) La liquidación y disolución de la Entidad o su fusión con otras.

j) El nombramiento y cese de los auditores de cuentas.

k) Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los Órganos facultados al efecto.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

si ☐ NO ☒

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

El sistema de elección de los Consejeros Generales correspondientes a los sectores de Impositores (64) y de Empleados (16), consiste en un proceso electoral de elección directa, mientras que el sistema de nombramiento de los dos grupos restantes (Corporaciones Locales (40) y Entidades (40) de interés general) éstos acceden a la Asamblea por la vía de su previo nombramiento en el seno de las respectivas Instituciones.

1. Sistema de elección:

A) Impositores

El sistema de elección de los Consejeros Generales representantes de Impositores responde a criterios democráticos y de transparencia, realizando las funciones de Comisión Electoral la Comisión de Control, que vela por el cumplimiento de estos criterios. El proceso electoral se desarrolla a través de las siguientes fases principales:

a) Designación de Compromisarios

Los Consejeros son elegidos por los Compromisarios, entre los impositores de cada circunscripción electoral, mediante sorteo notarial entre titulares de cuentas corrientes, de ahorro ordinario y especial e imposiciones a plazo, que tengan el saldo en cuentas establecido estatutaria y reglamentariamente. Por cada Consejero General se designan 10 Compromisarios, por lo que -siendo 64 los Consejeros que forman el grupo de representantes de los Impositores- los Compromisarios con derecho a voto son 640.

El número de Compromisarios y de Consejeros Generales es proporcional al volumen de depósitos de cada circunscripción electoral.

La lista de Impositores se confecciona cada cuatro años.

b) Votación

Cada compromisario elector dará su voto al compromisario o compromisarios de la Lista de su Circunscripción que considere conveniente de la lista de elegibles, hasta el número máximo de Consejeros a elegir por cada Circunscripción Electoral, mediante votación libre, directa y secreta. Terminada la votación y realizado el escrutinio y en función del número de votos obtenidos por cada compromisario la Comisión Electoral proclama Consejeros Generales de cada Circunscripción a los que obtuvieron mayor número de votos.

La elección de Compromisarios y Consejeros Generales se realiza por mitad, cada dos años.

B) Personal

El sistema de elección de Consejeros representantes del Sector de Empleados se desarrolla en las siguientes fases:

a) Electores y candidatos

Son electores todos los empleados de la plantilla y, para ser candidato, se requiere pertenecer a la plantilla fija de la Entidad.

b) Candidaturas

Las candidaturas se presentan, en lista cerrada, en la que deben estar las categorías profesionales, en circunscripción única para todo el ámbito de actuación de la Entidad. Los 16 Consejeros Generales por el Sector de Personal se eligen por mitad cada dos años, mediante votación personal y secreta.

c) Votación

Los electores pueden votar a uno o varios candidatos de cada candidatura. Luego tras el escrutinio, la Comisión Electoral de Personal realiza la proclamación como Consejeros Generales de los empleados que hubieran obtenido mayor número de votos de las candidaturas presentadas.

2. Sistema de nombramiento

El sistema de nombramiento de los Consejeros Generales por los Sectores de Corporaciones Locales y Entidades de interés general se realiza por las Corporaciones y Entidades con derecho a designar uno o varios Consejeros, conforme a lo establecido en los Estatutos y Reglamento de Procedimiento, y al amparo de lo establecido en el Ordenamiento jurídico, por los Plenos, Asamblea o Juntas competentes de la respectiva Entidad.

Una vez determinado las Corporaciones Locales que superan el coeficiente de volumen de depósitos establecido en los Estatutos para nombrar Consejeros Generales (26) y las 14 restantes que han resultado elegidas en sorteo notarial entre todas las poblaciones restantes en las que la Caja



10/2008



tiene implantación, y conocida de antemano las Entidades que tienen derecho a nombrar Consejeros Generales, la Presidencia de la Entidad se dirige a las mismas solicitando el nombramiento de los Consejeros correspondientes.



952265530

3. Aceptación

En el caso de Consejeros objeto de elección, los que resultaron elegidos deben aceptar el cargo.

En el caso de los Consejeros objeto de designación, a la notificación del acuerdo de nombramiento se acompañará la aceptación del cargo por parte del designado.

4. Renovación

La renovación de los Órganos de Gobierno de la Entidad se efectuará por mitad, cada dos años, respetando la proporcionalidad de la composición de dichos Órganos.

5. Duración mandato

La duración de cada mandato es por cuatro años, pudiendo ser reelegidos, si continuasen cumpliendo los requisitos, si bien la duración total de los mandatos de cada Consejero General no podrá ser superior a los doce años.

En tanto no se cumpla el plazo para el que fueron designados, el nombramiento de los miembros de los Órganos de Gobierno es irrevocable.

Cuando se produzca vacante antes del término del mandato estatutario, el sustituto cesará en la fecha en que le hubiese correspondido cesar al sustituido.

6. Cese

El mandato de los miembros de los distintos Órganos de Gobierno es irrevocable, y sólo podrán cesar en el ejercicio de sus cargos en los siguientes supuestos:

- a) Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados.
- b) Por renuncia.
- c) Por defunción o declaración de fallecimiento o ausencia legal.
- d) Por pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para su designación.
- e) Por incurrir en causa de incompatibilidad sobrevenida.
- f) Por acuerdo de separación adoptado por causa justa por la Asamblea General.

g) Por el concurso de cualquier otra causa que, con arreglo a Derecho, determine el cese.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

La Asamblea General precisará para su válida constitución la asistencia de la mayoría de sus miembros. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes.

Ningún Consejero General podrá hacerse representar en las sesiones.

Para acordar la aprobación o modificación de los Estatutos o de los Reglamentos para su aplicación y la liquidación y disolución de la Entidad o su fusión con otras y para la apreciación de las causas de separación y revocación de los miembros de los Órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato se requerirá la asistencia de dos terceras partes de los miembros de la Asamblea General.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos de los concurrentes. No obstante, para acordar la fusión de la Entidad con otras será necesario el voto favorable de la mitad más uno de los Consejeros Generales asistentes.

Cada Consejero General tendrá derecho a un voto. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y ausentes, sin perjuicio del derecho a salvar el voto o a la impugnación, en su caso, de los acuerdos.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La Convocatoria de la Asamblea General corresponde al Consejo de Administración.

La sesión ordinaria será convocada con la antelación necesaria para asegurar su celebración, en primera o segunda convocatoria.

El Consejo de Administración convocará sesión extraordinaria siempre que lo estime conveniente a los intereses sociales, pudiendo hacerlo también a petición de un tercio de los miembros de la propia Asamblea o por acuerdo de la Comisión de Control, cuando se trate de materias de la competencia de ésta. En ambos casos la convocatoria se hará dentro del término de

quince días a partir de la presentación de la petición, no pudiendo mediar más de veinte días entre la fecha de la convocatoria y la señalada para la celebración de la sesión. La petición deberá expresar el orden del día de la sesión.

10/2008



Las convocatorias se publicarán con quince días, al menos, de antelación, en el Boletín Oficial del Estado, en el Diario Oficial de Galicia, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en periódicos de amplia circulación en la zona de actuación de la Entidad.

La convocatoria expresará fecha, lugar, hora y orden del día, así como el lugar, fecha y hora de reunión en segunda convocatoria.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
28-06-2008	79,000	0,000	79

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

Contenido Acuerdo
A favor

1.- Aprobación de las cuentas anuales y de la gestión social del ejercicio 2007.
100%

2.- Aprobación aplicación del resultado obtenido durante el ejercicio 2007.
100%

3.- Aprobación memoria y liquidación de los presupuestos de la Obra Benéfico Social del ejercicio 2007.
100%

4.- Aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad.
100%

5.- Aprobación presupuestos de la Obra Benéfico Social del ejercicio 2008 y creación y modificación de Obras Sociales. Delegación, asimismo, en el Consejo de Administración para la modificación de los presupuestos de la Obra Social.
100%

6.- Aprobación de la contratación (reelección) de la Compañía PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. como Auditor de Cuentas para los ejercicios 2008, 2009 y 2010, incluido.

100%

7.- Elección de vocales, titulares y suplentes, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

100%

8.- Autorización al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para emitir títulos valores, con el límite global máximo de 12.000.000.000€ de saldo vivo.

100%

9.- Autorización al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para emitir pagarés, por el límite global de hasta 8.000.000.000€ de saldo vivo.

100%

10.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

100%

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.



Desde el momento de la publicación de la convocatoria, durante el plazo reglamentario que media entre la Convocatoria y la celebración de la Asamblea, están a su disposición en la Sede Central los antecedentes relacionados con los puntos del Orden del Día de la Convocatoria, incluido las Cuentas Anuales individuales y consolidadas formuladas por el Consejo, además de los informes de Auditoría Externa y propuestas a elevar a la Asamblea.

Asimismo, el Sr. Presidente de la Entidad envía a todos los Consejeros Generales y miembros del Consejo de Administración no Consejeros una carta personalizada informándoles de la convocatoria y lugar de celebración, así como del acceso a la sala.

Para facilitar el seguimiento y desarrollo de la Asamblea por parte de los señores Consejeros, se usan sistemas audiovisuales, con cuadros y gráficos.

Antes y durante el transcurso de la misma, cualquier Consejero General puede formular por escrito o verbalmente las preguntas que estime pertinentes sobre las propuestas comprendidas en el Orden del Día de la Asamblea General, del que además de los anuncios publicados se facilita otro al acceder al local.

A los asistentes a la Asamblea, se les facilita en soporte informático, una copia de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la Memoria de la Obra Benéfico-Social y del Informe de Responsabilidad Social Corporativa, así como un extracto impreso de esta documentación.

9E2266528

10/2008



A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.



Estatutariamente, el Consejo de Administración tiene asignada la responsabilidad de ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea General en la esfera de su competencia, al amparo de lo establecido al efecto en el apartado e) del artículo 21 de los Estatutos de la Entidad.

Además, el Presidente de la Comisión de Control, recibe copia de las actas del Consejo y Comisiones Delegadas del Consejo.

Asimismo, la Comisión de Control emite un informe con periodicidad semestral en el que se analiza la gestión económica y financiera de la Entidad y tres más anuales, además del anterior, para la Asamblea General, sobre el Balance y Cuenta de Resultados, los presupuestos de la Obra Social y de la actuación de la propia Comisión de Control.

A los Auditores Externos se facilita copia de todas las actas de los Órganos de Gobierno de la Entidad.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.caixagalicia.es

La información corporativa de la Entidad se encuentra disponible en la página web www.caixagalicia.es, dentro del apartado específico "Información Inversores", que se ha elaborado bajo los criterios establecidos en la Circular 2/2005 de la CNMV. Para facilitar el acceso a contenidos, este apartado se ha estructurado en varios epígrafes: uno de los cuales es específico sobre gobierno corporativo.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, remitido a la CNMV como hecho relevante, está accesible en la página web de Caixa Galicia en dicho apartado sobre "Información Inversores".

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
MAURO VARELA PÉREZ	PRESIDENTE	ENTIDADES
JESÚS SALVADOR FERNÁNDEZ MOREDA	VICEPRESIDENTE 1º	CORPORACIONES MUNICIPALES
ALFONSO PAZ-ANDRADE RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTE 2º	IMPOSITORES
ESTRELLA ÁLVAREZ DA COSTA	CONSEJERO	IMPOSITORES
EDELMIRO MANUEL AÑÓN REY	CONSEJERO	IMPOSITORES
ARIADNA Mª BARCIA DIÉGUEZ	CONSEJERO	ENTIDADES

MARÍA DEL MAR BARCÓN SÁNCHEZ	CONSEJERO	ENTIDADES
JAVIER FRANCISCO CAINZOS VÁZQUEZ	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
JOSÉ MANUEL CARBALLEDÓ FERNÁNDEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSÉ MANUEL CERREDELO FERREIRO	CONSEJERO	EMPLEADOS
MARÍA JOSÉ DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	CONSEJERO	ENTIDADES
MARÍA JOSÉ FERREIRO GONZÁLEZ	CONSEJERO	EMPLEADOS
JOSÉ HERVELLA VÁZQUEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
FRANCISCO LOIMIL GARRIDO	CONSEJERO	ENTIDADES
JOSÉ CLEMENTE LÓPEZ OROZCO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
CIPRIANO ELÍAS MARTÍNEZ ÁLVAREZ	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
JOSÉ MUÑO DOMÍNGUEZ	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
ANTONIO NAVEIRAS SALGADO	CONSEJERO	IMPOSITORES
GONZALO ORTIZ AMOR	CONSEJERO	IMPOSITORES
MANUEL FRANCISCO OTERO ECHART	CONSEJERO	IMPOSITORES
ENRIQUE PORTEIRO TUÑAS	CONSEJERO	ENTIDADES

Número total	21

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	5	23,810
IMPOSITORES	8	38,095
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	2	9,524
ENTIDADES	6	28,571
Total	21	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja
ANDRÉS FERNÁNDEZ-ALBALAT Y LOIS	28-06-2008
AGUSTÍN BAAMONDE DÍAZ	28-06-2008
ROBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA	28-06-2008
DOLORES SÁNCHEZ MARÍN	28-06-2008
MANUEL DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ	28-06-2008
MARÍA VICTORIA MARÍN VALLE	28-06-2008
ISAAC MACEIRAS RIVAS	28-06-2008
MARÍA MOSQUERA GONZÁLEZ	28-06-2008

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

10/2008

Funciones propias



Corresponde al Consejo de Administración, con plenitud las facultades y sin más limitaciones que las legalmente atribuidas a otros Órganos de Gobierno, la administración y gestión de la Entidad, incluida la de su Obra Benéfico-Social, y la representación en juicio y fuera de él, en todos los asuntos de su giro y tráfico.

Vigilar la fiel observancia de los Estatutos, proponiendo a la Asamblea General la aprobación de los Reglamentos necesarios para su aplicación y, en su caso, las modificaciones en unos y otros que estime convenientes

Funciones delegadas por la Asamblea General

Redistribuir partidas del presupuesto de la Obra Social entre las actividades contempladas en el mismo y hasta un máximo del 20% del presupuesto total, en el ámbito del Convenio Marco suscrito al efecto con la Comunidad Autónoma de Galicia.

Emitir títulos valores y pagarés de toda clase, incluso obligaciones subordinadas, dentro de los límites cuantitativos fijados por la Asamblea General, acordar las condiciones de cada emisión y cuantas decisiones se requieran para ultimarlas.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

- Formular y elevar a la Asamblea General la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, propuesta de su aplicación y presupuesto y rendición de cuentas de la Obra Benéfico-Social.
- Formular y elevar a la Asamblea General, en materias de su competencia, las demás propuestas que exijan el buen gobierno y administración de la Entidad.
- Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea General en la esfera de su competencia.
- Determinar, a propuesta de la Dirección General, las bases de la organización general interna de la Entidad y del régimen de sus servicios y de su personal.
- Nombrar y remover al Director General, sin perjuicio de la necesidad de confirmación del nombramiento por la Asamblea General.
- Delegar facultades y funciones delegables en la Comisión Delegada.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

1. Presidente del Consejo:

El Presidente de la Caja presidirá la Asamblea General, el Consejo de Administración, las Comisiones Delegadas del Consejo, incluido la de Obras Sociales, así como el Patronato de la Fundación Caja de Ahorros de Galicia – Claudio San Martín. Representará oficialmente a la Caja en todos los actos en que intervenga como tal.

Será elegido entre los miembros del Consejo de Administración.

Corresponde, además, estatutariamente al Presidente de la Caja:

a) Convocar las sesiones de los Órganos Colegiados cuya Presidencia ostenta; determinar los asuntos del Orden del Día y dirigir los debates.

b) Llevar la firma oficial de la Entidad en los asuntos de su competencia.

c) Visar las certificaciones que se expidan de los acuerdos de los Órganos que presida.

d) Disponer lo conveniente, en casos de urgencia, respecto de cualquier asunto de la competencia del Consejo de Administración, de las Comisiones Delegadas del Consejo, que no pudieran esperar o diferirse en el tiempo, dando cuenta de lo actuado en la primera reunión que celebre el órgano competente.

e) Autorizar las actas de las sesiones de los Órganos Colegiados que presida.

f) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo de Administración, de las Comisiones Delegadas, incluido de la Comisión de Obras Sociales.

g) Promover la defensa, en juicio y fuera de él, de los intereses de la Entidad, sin perjuicio de las facultades de iniciativa y representación que ostentan otras personas.

h) La Presidencia podrá delegar, para actos concretos, la representación oficial en los Vicepresidentes, Vocales del Consejo de Administración o Director General.

Tendrá voto de calidad en las sesiones de los Órganos de Gobierno colegiados cuya Presidencia tiene asignada en los Estatutos, al igual que quién le sustituya.

2. Vicepresidentes del Consejo

Sustituir al Presidente, por su orden, en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

3. Secretario del Consejo:

Al Secretario del Consejo, y al de cada órgano, estatutariamente le corresponde la facultad de certificar, con el visto bueno del Presidente, sin perjuicio de las sustituciones que estatutariamente sean procedentes, sin

912286526



10/2008



perjuicio de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, así como convocar sus sesiones en nombre del Presidente.

Las actas llevarán la firma del Secretario de la sesión del Consejo de Administración, con el visto bueno del Presidente y se transcribirán al libro de actas.

Las certificaciones de los acuerdos serán autorizadas por el Secretario del Consejo de Administración o por el Vicesecretario, en su caso, con el visto bueno del Presidente o de quién le sustituya en sus funciones.

El Secretario tiene estatutariamente la facultad de elevar a público los acuerdos adoptados.

4. Vicesecretario del Consejo

Sustituir al Secretario en sus funciones.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción
MIEMBROS DEL CONSEJO	NO TIENEN DELEGADAS FACULTADES

Director General

Nombre	Breve descripción
JOSÉ LUIS MÉNDEZ LÓPEZ	LAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DE LOS ESTATUTOS Y LAS ATRIBUIDAS EN LOS PODERES GENERALES Y ESPECIALES. LOS ESTATUTOS TIENEN ESTABLECIDO QUE EL DIRECTOR GENERAL EJECUTARÁ LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SERÁ CAUCE DE RELACIÓN ENTRE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y LOS SERVICIOS Y EL PERSONAL DE LA ENTIDAD, OSTENTARÁ LA JEFATURA Y CATEGORÍA SUPERIOR DEL MISMO Y EJERCERÁ LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ENCOMIENDEN LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS. PARA EL EJERCICIO DEL CARGO CORRESPONDE ESPECIALMENTE AL DIRECTOR GENERAL: A)ELEVAR PROPUESTAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA COMISIÓN DELEGADA B)INFORMAR TODOS LOS ASUNTOS QUE SE INCLUYAN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES C)ASESORAR E INFORMAR A LOS ORGANOS DE GOBIERNO. D)ELEVAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA MEMORIA, BALANCE, CUENTA DE RESULTADOS, PROPUESTA DE APLICACIÓN Y PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA OBRA BENÉFICO-SOCIAL. E)RECIBIR Y CONTESTAR LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A LA ENTIDAD Y EXPEDIRLA EN NOMBRE DE LA MISMA, INFORMAR A LA PRESIDENCIA DE LOS ASUNTOS DE ESPECIAL RELEVANCIA PARA LA

	ENTIDAD. F)PERFECCIONAR TODA CLASE DE ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS DE DISPOSICIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DEL DOMINIO Y DEMÁS DERECHOS REALES SOBRE BIENES INMUEBLES. G)PROMOVER LA DEFENSA, EN JUICIO Y FUERA DE ÉL, DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD. H)DESARROLLAR, CONFORME A LAS BASES APROBADAS POR EL CONSEJO LA ORGANIZACIÓN GENERAL INTERNA DE LA ENTIDAD I)DIRIGIR E INSPECCIONAR LOS SERVICIOS Y LAS OPERACIONES. J)CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS NORMAS QUE AFECTAN A LA ENTIDAD Y SUS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS. K)EJERCER LAS FACULTADES DISCIPLINARIAS RESPECTO DEL PERSONAL, SIN PERJUICIO DE LAS COMPETENCIAS RESERVADAS A OTROS ORGANOS POR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO.

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Las normas relativas al sistema de elección de los miembros del Consejo de Administración, están recogidas en los artículos 22 y 23 de los Estatutos de la Entidad, en los que se prevé, entre otras normas, lo siguiente:

1. El Consejo de Administración estará constituido por:

- a) Ocho Vocales nombrados por la Asamblea General de entre los Consejeros Generales representantes de los Impositores.
- b) Cinco Vocales nombrados por la Asamblea General de entre los Consejeros Generales representantes de las Corporaciones Locales.
- c) Seis Vocales nombrados por la Asamblea General de entre los Consejeros Generales representantes de las Entidades previstas en el artículo 16.1.C).
- d) Dos Vocales nombrados por la Asamblea General de entre Consejeros Generales representantes de los Empleados de la Entidad.

El nombramiento de los Vocales correspondientes a los sectores representativos de Impositores y Corporaciones Locales podrá recaer también, hasta un máximo de tres y de dos Vocales, respectivamente, en personas que, sin ser Consejeros Generales, reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad.

2. Los candidatos deberán ser propuestos por la mayoría de los Consejeros Generales del sector de que se trate, por un veinticinco por ciento de los miembros de la Asamblea General o por el Consejo de Administración.

9E2266525

10/2008



El Consejo de Administración nombrará de entre sus miembros al Presidente, que, a su vez, lo será de la Entidad, y a uno o más Vicepresidentes, que lo sustituirán por su orden. Asimismo nombrará un Secretario y un Vicesecretario, pudiendo no ser miembro del Consejo.

La aceptación se formaliza de forma expresa y verbal en el acto de nombramiento por la Asamblea o en la primera sesión del Consejo al que asista el Vocal, constando en acta dicha aceptación. Posteriormente, mediante uno de los procedimientos alternativos establecidos en el artículo 142 del Reglamento del Registro Mercantil, se procede a su inscripción en el Registro del domicilio social.

De la elección de miembros del Consejo y nombramientos internos, se da traslado a la Consellería de Economía e Facenda de la Xunta de Galicia y al Banco de España, así como a la CNMV.

La duración de cada mandato es por cuatro años, pudiendo ser reelegidos, si continuasen cumpliendo los requisitos, si bien la duración total de los mandatos de cada Consejero no podrá ser superior a los doce años.

Las normas relativas al cese y revocación son las mismas que para los Consejeros Generales, mencionadas en el Apartado A.1.5 de este informe.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ ☐NO ☒

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
CARÁCTER GENERAL.	51,00 --	MAYORÍA SIMPLE DE LOS ASISTENTES

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Además de los procedimientos detallados en el apartado A.1.12, el Consejo de Administración recibe la información periódica sobre:

- La Cuenta de Resultados y del Balance de Situación mensualmente.
- Del Plan Estratégico, del Plan de Contingencia y Liquidez.
- De la evolución de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.
- De operaciones de activo aprobadas por el Comité General de Riesgos, en el marco de las facultades delegadas.
- Comunicaciones recibidas de los Órganos de Supervisión y Control, como Banco de España, CNMV y Xunta de Galicia.

Los Auditores Externos tienen conocimiento de los acuerdos del Consejo. Asimismo, los acuerdos adoptados se comunican internamente a las Unidades afectadas y los que tienen aspectos económico-patrimoniales a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación y Control, a excepción de los relativos a operaciones de riesgo (activas) que se comunican a los responsables de las redes comerciales.

Asimismo, la Auditoría Interna, en el ejercicio de sus funciones, verifica la correcta ejecución de acuerdos del Consejo de Administración, de lo que periódicamente informa a la Comisión de Control, como Comité de Auditoría de la Entidad.

Existe una Vicesecretaría General de Órganos de Gobierno, dentro de la Dirección General Adjunta de Secretaría General, que se encarga del control de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y Comisiones Delegadas del Consejo, de los que se da cuenta a la Comisión de Control.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SI ☒ NO ☐

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo celebrará sesión ordinaria una vez al mes. Podrán ser convocadas sesiones extraordinarias siempre que la Presidencia lo considere necesario.

Las sesiones deberán convocarse con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, por comunicación escrita a cada miembro, en la que se hará constar la fecha, lugar, hora y orden del día. En las sesiones extraordinarias será válida la convocatoria, cualquiera que sea su forma, siempre que se acredite fehacientemente que se ha convocado, con veinticuatro horas de antelación, a todos los Vocales, con fijación del Orden del Día.

9E2266524

10/2008



El Consejo de Administración se entenderá válidamente constituido siempre que al abrirse la sesión estén presentes la mayoría de sus miembros.



A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

La convocatoria de las reuniones del Consejo se pueden solicitar a petición de un tercio, como mínimo, de sus miembros.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Se les remite con antelación la convocatoria de la reunión, con el orden del día de la sesión, estando a su disposición los antecedentes y propuestas, además de presentar la Dirección General en todas las sesiones información de la evolución económico-financiera de la Caja y su Grupo Consolidado.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
JOSÉ LUIS MÉNDEZ LÓPEZ	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

si ☐ NO ☒

Descripción de los requisitos

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SÍ ☒ NO ☐

Materias en las que existe voto de calidad
Que exista, en su caso, empate en las votaciones de los acuerdos.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SÍ ☐ NO ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SÍ ☒ NO ☐

Explicación de los Mecanismos
Corresponde a la Comisión de Control, en tanto que Comité de Auditoría de la Caja, las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre cualquier cuestión relacionada con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ ☒ NO ☐

Explicación de los Mecanismos
La Comisión de Control de la Caja, en tanto que Comisión de Auditoría, tiene la función de proponer al Consejo de Administración el nombramiento de auditores externos para su sometimiento a la Asamblea General. Asimismo, asume las relaciones con ellos y vela por la independencia de los mismos. En general, con los proveedores de todos estos servicios, la política de la Entidad es contratar entidades de reconocido prestigio en el sector, evitando los posibles conflictos de interés que pudieran existir.

9E2266523

10/2008

**A.2.20.**

Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SÍ ☐NO ☐

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	



A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SÍ ☒NO ☐**COMISIÓN EJECUTIVA**

Nombre	Cargo
MAURO VARELA PÉREZ	PRESIDENTE
JESÚS SALVADOR FERNÁNDEZ MOREDA	VICEPRESIDENTE 1º
ALFONSO PAZ-ANDRADE RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTE 2º
ENRIQUE PORTEIRO TUNAS	SECRETARIO
JOSÉ HERVELLA VÁZQUEZ	VICESECRETARIO
JOSÉ MANUEL CERREDELO FERREIRO	VOCAL
GONZALO ORTIZ AMOR	VOCAL

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

Los Estatutos establecen que el Consejo de Administración podrá delegar en una Comisión las funciones que considere procedentes, excepto las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General y las que a su vez le hubieran sido específicamente delegadas, a menos que estuviere expresamente autorizado para subdelegarlas. Respecto de las funciones

relativas a la obra benéfico-social, se estará a lo dispuesto en el Ordenamiento jurídico.

El Consejo, al amparo de la facultad anterior, tiene delegadas en la Comisión Delegada del Consejo de Administración todas las facultades delegables, excepto las estatutaria y reglamentariamente indelegables, como consta en el Apartado A.2.2 de este Informe, delegación que fue objeto de elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de la sede social.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

El ámbito de la delegación es amplia, con el objeto de dar agilidad a la gestión ordinaria de la Caja, con la excepción de la facultad de elevar propuestas a la Asamblea General, que está reservada al Consejo, es decir, las relativas a la representación general de la Entidad, vigilar la observancia de los Estatutos, formular las Cuentas Anuales, respectivamente, así como aprobar las inversiones y desinversiones estratégicas de la Entidad, el Informe de Gobierno Corporativo y otras materias afines, conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo.

La Comisión Delegada tiene plena autonomía para decidir y acordar lo que estime más conveniente, en el ámbito de las facultades delegadas.

De los acuerdos adoptados por la Comisión se da traslado al Consejo de Administración periódicamente, así como a la Comisión de Control.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

Sí ☒ NO ☐

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

9E2266322



10/2008

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
MAURO VARELA PÉREZ	PRESIDENTE
JOSÉ MANUEL CERREDELO FERREIRO	VOCAL
ENRIQUE PORTEIRO TUNAS	VOCAL



A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

Tiene las siguientes funciones:

a) Informe y propuesta, en su caso, sobre los criterios que, en cada momento, deban seguirse para la selección de candidatos para personal directivo de la Caja.

b) Estudio e informe de la política general de dietas para los miembros del Consejo, y retribuciones e incentivos al personal directivo de la Caja y miembros de los órganos de administración de la Corporación.

c) Estudio e informe de la política general de contrataciones y nombramientos del personal directivo de la Caja y miembros de los órganos de administración de la Corporación.

d) La preparación de la información a incluir en el Informe de Buen Gobierno Corporativo a que se refieren las letras a) y e) de la disposición adicional segunda de la Ley 26/2003.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
MAURO VARELA PÉREZ	PRESIDENTE
FRANCISCO LOIMIL GARRIDO	VOCAL
ARIADNA Mª BARCIA DIÉGUEZ	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

Tiene las siguientes funciones:

a) Propuesta e informe al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable.

b) Emitir informe sobre la viabilidad financiera de dichas inversiones y sobre su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

c) La preparación de la información a incluir en el Informe de Buen Gobierno Corporativo a que se refiere el artículo 20 ter de la Ley 31/1985.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SÍ ☒ NO ☐

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones
Consejo de Administración	-

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

El procedimiento a seguir para este tipo de operaciones, está regulado en el artículo 20 del Reglamento del Consejo, en los términos básicos siguientes:

- Las inversiones y desinversiones estratégicas realizadas por la Caja o por las sociedades del Grupo, deberán ser aprobadas por el Consejo de Administración, previa propuesta e informe de la Comisión de Inversiones.
- A tal efecto, el Director General de la Caja remitirá a la Comisión de Inversiones la propuesta inicial de inversión debidamente fundamentada.
- En el caso de inversiones y desinversiones estratégicas a realizar por alguna de las sociedades del Grupo, la propuesta inicial deberá ser aprobada previamente por el órgano de administración de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.
- En casos de urgencia debidamente fundada y a propuesta del Director General de la Caja, las inversiones y desinversiones estratégicas podrán ser aprobadas por la Comisión Delegada previa la propuesta e informe de la Comisión de Inversiones. Del acuerdo de la Comisión Delegada se dará cuenta al Consejo en su reunión inmediata posterior.



A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:



9E2266521

10/2008

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	



A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO DELEGADA PARA LA OBRA SOCIAL

Nombre	Cargo
MAURO VARELA PÉREZ	PRESIDENTE
ALFONSO PAZ-ANDRADE RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTE
EDELMIRO MANUEL AÑÓN REY	VOCAL
JOSÉ MANUEL CARBALLEDÓ FERNÁNDEZ	VOCAL
CIPRIANO ELIAS MARTÍNEZ ÁLVAREZ	VOCAL
MANUEL FRANCISCO OTERO ECHART	VOCAL
MARÍA JOSÉ FERREIRO GONZÁLEZ	VOCAL
JOSÉ CLEMENTE LÓPEZ OROZCO	VOCAL
JOSÉ MUÑO DOMÍNGUEZ	VOCAL
MARÍA DEL MAR BARCÓN SÁNCHEZ	VOCAL
FRANCISCO LOIMIL GARRIDO	VOCAL
ANTONIO NAVEIRAS SALGADO	VOCAL

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

La composición y designación de los miembros del Consejo que integran la Comisión Delegada de la Obra Social, está regulada en el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración, en los siguientes términos:

- El Presidente del Consejo de Administración, que lo será asimismo de la Comisión.
- El Vicepresidente del Consejo de Administración, que lo será asimismo de la Comisión. En el caso de que el Consejo hubiera designado en su seno más de un Vicepresidente, corresponderá al Consejo designar, de entre ellos, al Vicepresidente de la Comisión.
- Diez vocales del Consejo, entre sus miembros.

La delegación de facultades específicas en la Comisión Delegada de la Obra Social, se realizó en los términos que el Consejo consideró conveniente, restringiéndose las mismas a funciones del ámbito de la realización de las obras sociales y benéficas propias del objeto social de la Caja. Dicha delegación fue elevada a público y está inscrita en los Registro Mercantil y Administrativo de la Consellería de Economía e Facenda de la Xunta de Galicia, todo ello, sin perjuicio de retener el Consejo de Administración, para sí y para la Comisión Delegada del Consejo de Administración, la facultad de ejercitarlas directamente cuando lo estimen oportuno.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
MARÍA JESUS FREIRE SEOANE	PRESIDENTE	ENTIDADES
ÁNGEL CAMINO COPA	SECRETARIO	ENTIDADES
MANUEL GARCÍA LAMEIRO	VOCAL	EMPLEADOS
JAVIER PICOS GARCÍA	VOCAL	IMPOSITORES
MAGDALENA MARTÍNEZ CASTELL	VOCAL	IMPOSITORES
PEDRO JOSÉ MUELAS FRAILE	VOCAL	IMPOSITORES
JOSÉ GONZÁLEZ BARCIA	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
RAMÓN EDUARDO VELOSO RODRÍGUEZ	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES

Número de miembros	8

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	25,000
IMPOSITORES	3	37,500
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	12,500
ENTIDADES	2	25,000
Total	8	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SI ☒ NO ☐

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones
De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos de la Entidad, la Comisión de Control tendrá atribuidas las siguientes funciones:
a) Análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando información sobre la misma a la Asamblea General, y, en su caso, a los Entes públicos competentes, con la periodicidad que resulte preceptiva.
b) Estudio y revisión del balance y las cuentas que resumen la gestión del ejercicio y elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
c) Elevación de informe a la Asamblea General sobre los Presupuestos y dotación de la Obra benéfico-social y vigilancia de las inversiones y gastos previstos.
d) Elevación de informe anual sobre su actuación a la Asamblea General.
e) Vigilancia del proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno.
f) Información a los Entes públicos competentes en los casos de nombramiento y cese del Director General.
g) Cualquier otra que le atribuya el Ordenamiento jurídico.
Asimismo, la Comisión de Control tiene atribuido como Comisión de Auditoría, las facultades siguientes:

10/2008

1. La facultad de proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, la propuesta de nombramiento de los auditores de cuentas externos, así como las condiciones económicas de su contratación.
2. La supervisión de los servicios de auditoría interna de la Entidad.
3. El conocimiento de los sistemas de control interno de la Entidad.
4. El conocimiento de los sistemas de prevención de riesgos laborales.
5. Las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de la auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.



A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

Los ocho miembros de la Comisión de Control son designados por la Asamblea General, no pertenecientes al Consejo de Administración, en el que hay una representación proporcional de los cuatro Sectores con representación en la Asamblea, es decir: Impositores, Corporaciones, Entidades y Personal.

La Comisión de Control nombra entre sus miembros a un Presidente y un Secretario.

Las responsabilidades de la Comisión de Control son aquellas que se derivan de las funciones descritas en el apartado anterior del presente Informe.

El artículo 34 de los Estatutos establece, que la Comisión de Control celebrará una sesión ordinaria trimestral. Podrá celebrar, además, cuantas reuniones estime precisas su Presidencia y las que soliciten de la misma, al menos, un tercio de sus miembros.

Los acuerdos se adoptan por mayoría de sus miembros, salvo para requerir la convocatoria de la Asamblea General, que precisará el voto favorable de dos tercios de sus miembros.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

La Comisión de Control, para el ejercicio de sus funciones, podrá recabar del Consejo de Administración y del Director General cuantos antecedentes e información considere necesarios.

A tal fin, se da traslado al Sr. Presidente de la Comisión de Control de una copia de las actas de las sesiones de los diferentes Órganos de Gobierno de la Entidad.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de la Comisión de Control, ésta tendrá acceso a la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones y podrá requerir, a través de su Presidente, la asistencia a sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o personal de la Caja o del Grupo, quienes estarán obligados a prestar la colaboración y facilitar la información de que disponga. También podrá requerir la asistencia a sus reuniones de los auditores de cuentas externos y de los responsables de las unidades o departamentos responsables del control de riesgo. El Director General de la Caja asistirá, con voz y sin voto, a las reuniones de la Comisión.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	11

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición, con antelación a la reunión, la información sobre los asuntos comprendidos dentro del orden del día o de los que se someten a su análisis y consideración, salvo supuestos de urgencia.

Cualquier información adicional que precisen o deseen, debe ser facilitada a través del Presidente de la Comisión o del Director General.

Habitualmente, se lleva a todas las sesiones de la Comisión de Control información comparativa de la Cuenta de Resultados, Balance de Situación, Mapa de Riesgos, Auditoría y Control Interno, evolución de la morosidad y asuntos en litigio, a título meramente enunciativo.

Con el fin de salvaguardar la confidencialidad y el secreto de los asuntos tratados en las reuniones de la Comisión de Control, la documentación que se facilita a sus miembros en las sesiones se custodia en la Caja, por sesiones, que puede ser consultada, cuantas veces lo desee, en la Secretaría General de la Entidad.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Los candidatos deberán ser propuestos, al menos, por la décima parte más uno de los Consejeros Generales del sector de que se trate, o por un veinticinco por ciento de los miembros de la Asamblea General.

10/2008



Si el número de candidatos excediese del número de elegibles, serán nombrados los que obtengan el mayor número de votos. 9E2268519

En el supuesto de que no se eleven candidaturas a la Asamblea General, ésta efectuará directamente, por mayoría simple de votos, los nombramientos que correspondan.

Del mismo modo serán designados los suplentes, en igual número que titulares.

De la elección de miembros de la Comisión de Control y nombramientos internos, se da traslado a la Consellería de Economía e Facenda de la Xunta de Galicia, al Banco de España y a la CNMV.

La duración de cada mandato es por cuatro años, pudiendo ser reelegidos, si continuasen cumpliendo los requisitos, si bien la duración total de los mandatos de cada miembro de la Comisión no podrá ser superior a los doce años.

La aceptación se formaliza de forma expresa y verbal en el acto de nombramiento por la Asamblea o en la primera sesión de la Comisión de Control a la que asista el Vocal, constando en acta dicha aceptación. Posteriormente, mediante uno de los procedimientos alternativos establecidos en el artículo 142 del Reglamento del Registro Mercantil, se procede a su inscripción en el Registro del domicilio social.

Las normas relativas al cese y revocación son las mismas que para los Consejeros Generales, mencionadas en el Apartado A.1.5 de este informe.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

La Comisión de Control emite semestralmente sendos informes sobre la gestión económica y financiera para la Consellería de Economía de la Xunta de Galicia y Banco de España, así como anualmente otros tres informes para la Asamblea General, de los que se da traslado a la Xunta y Banco de España, sobre:

- a) Informe sobre la Gestión Económica y Financiera,
- b) Estudio del Balance de Situación y Cuenta de Resultados al 31 de diciembre,
- c) Informe sobre los Presupuestos y Dotación de la Obra Social, y
- d) De la Actuación de la Comisión de Control.

Asimismo, el Sr. Presidente de la Comisión de Control informa al Presidente del Consejo de los acuerdos de la Comisión que afecta a éste órgano de administración.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos, la convocatoria se hará por escrito, con cuarenta y ocho horas de antelación como mínimo.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Cuando soliciten la misma, al menos, un tercio de sus miembros, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Con carácter general	51,00 - MAYORÍA DE SUS MIEMBROS	51,00 - MAYORÍA DE SUS MIEMBROS
Convocatoria de la Asamblea General	66,67 - 2/3 DE SUS MIEMBROS	66,67 - 2/3 DE SUS MIEMBROS

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
ANDRÉS FERNÁNDEZ-ALBALAT Y LOIS	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	PRÉSTAMO PERSONAL A FAVOR DE HIJA	2	TIPO DE INTERÉS 8,75%. PLAZO 36 MESES.

10/2008

EDELMIRO MANUEL AÑÓN REY	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	AVAILISTA DE AVAL A FAVOR DE SOCIEDAD	600	COMISIÓN 0,60%. PLAZO 36 MESES.
MARÍA JOSÉ DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	CRÉDITO A FAVOR DE SOCIEDAD	1.500	TIPO DE INTERÉS 4,65%. PLAZO 12 MESES.
CIPRIANO ELIAS MARTÍNEZ ÁLVAREZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	CRÉDITO A FAVOR DE SOCIEDAD	100	TIPO DE INTERÉS 4,53%. PLAZO 12 MESES.
CIPRIANO ELIAS MARTÍNEZ ÁLVAREZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	AVAL A FAVOR DE SOCIEDAD	64	COMISIÓN 1,25%. PLAZO INDEFINIDO
ALFONSO PAZ- ANDRADE RODRÍGUEZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	LÍNEA DE COMERCIO EXTERIOR A FAVOR DE SOCIEDAD	400	TIPO DE INTERÉS EUR/LIBOR + 0,50%. PLAZO 12 MESES.
ALFONSO PAZ- ANDRADE RODRÍGUEZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	LÍNEA DESCUENTO A FAVOR DE SOCIEDAD	500	PLAZO 12 MESES. TIPO DE INTERÉS: EURIBOR 3 MESES + 0,75%
JOSÉ HERVELLA VÁZQUEZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	52	TIPO DE INTERÉS 5,25%. PLAZO 180 MESES.
MAURO VARELA PÉREZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	PRÉSTAMO PERSONAL A HIJA	200	TIPO DE INTERÉS 2,75%. PLAZO 408 MESES.
GONZALO ORTIZ AMOR	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	PRÉSTAMO PERSONAL A FAVOR DE HIJA	97	TIPO DE INTERÉS 2,75%. PLAZO 348 MESES.



B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
LEOPOLDO RUBIDO RAMONDE	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	CRÉDITO PERSONAL	253	TIPO DE INTERÉS 5,10%. PLAZO 12 MESES.
MANUEL GARCÍA LAMEIRO	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	PRÉSTAMO PERSONAL	48	TIPO DE INTERÉS 5,50%. PLAZO 96 MESES.
RAMÓN EDUARDO VELOSO RODRÍGUEZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	CRÉDITO A SOCIEDAD	24	TIPO DE INTERÉS 6,85%. PLAZO 12 MESES.

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	PRÉSTAMO PERSONAL	24	TIPO DE INTERÉS 5,15%. PLAZO 36 MESES.
BLOQUE NACIONALISTA GALEGO	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	AVAL	65	COMISIÓN 1,20%. PLAZO INDEFINIDO

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

El saldo vivo a 31 de diciembre de 2008 de las operaciones de crédito con grupos políticos que tienen representación en las corporaciones locales que han participado en el proceso electoral de la Caja asciende a 2.659 miles de euros:

- Partido Socialista Obrero Español: 807,6 miles de euros.
- Bloque Nacionalista Galego: 1.851,4 miles de euros.

C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: AYT. ARES

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL	17

Nombre de los consejeros generales designados
JOSÉ MANUEL CENDÁN FERNÁNDEZ

Nombre de la institución pública: AYT. ARTEIXO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	3.085

Nombre de los consejeros generales designados
ARGIMIRO JESÚS RODRÍGUEZ TORRES

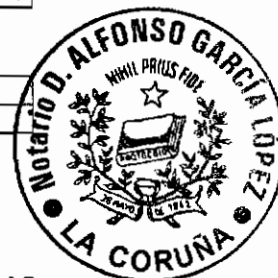
Nombre de la institución pública: AYT. BARCELONA

10/2008

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	46.010

952266517

Nombre de los consejeros generales designados
ERNESTO LAGARÓN VIDAL



Nombre de la institución pública: AYT. O BARCO DE VALDEORRAS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	761
LEASING	2

Nombre de los consejeros generales designados
ALFREDO GARCÍA RODRIGUEZ

Nombre de la institución pública: AYT. BETANZOS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	1.500

Nombre de los consejeros generales designados
FRANCISCO MANUEL DÍAZ PEREIRA

Nombre de la institución pública: AYT. BOIRO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	3.029

Nombre de los consejeros generales designados
XOSÉ DEIRA TRIÑANES

Nombre de la institución pública: AYT. BURELA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	366
AVAL	80

Nombre de los consejeros generales designados

JOSÉ GONZÁLEZ BARCIA

Nombre de la institución pública: AYT. CABANA DE BERGANTIÑOS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	65

Nombre de los consejeros generales designados
JOSÉ MUIÑO DOMÍNGUEZ

Nombre de la institución pública: AYT. CARBALLO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	2.939

Nombre de los consejeros generales designados
EVENCIO FERRERO RODRÍGUEZ

Nombre de la institución pública: AYT. CARNOTA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	621

Nombre de los consejeros generales designados
XOSÉ MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ

Nombre de la institución pública: AYT. A CORUÑA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	76.643
AVAL	2.654

Nombre de los consejeros generales designados
FERNANDO RODRÍGUEZ CORCOBA
JESÚS SALVADOR FERNÁNDEZ MOREDA
FLORENCIO CARDADOR CANELO

Nombre de la institución pública: AYT. FENE

10/2008

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO	987
LEASING	7

952266516

Nombre de los consejeros generales designados
XOSÉ MARIA PERMUY MARTÍNEZ



Nombre de la institución pública: AYT. FERROL

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	21.542
AVAL	74

Nombre de los consejeros generales designados
RAMÓN EDUARDO VELOSO RODRÍGUEZ

Nombre de la institución pública: AYT. LUGO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	16.752
AVAL	39
LEASING	85

Nombre de los consejeros generales designados
JOSÉ CLEMENTE LÓPEZ OROZCO

Nombre de la institución pública: AYT. MONFORTE

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	1.042

Nombre de los consejeros generales designados
SEVERINO RODRÍGUEZ DÍAZ

Nombre de la institución pública: AYT. NOIA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	1.580

Nombre de los consejeros generales designados
Mª LUISA VILLAR AGEITOS

Nombre de la institución pública: AYT. OLEIROS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	3.691

Nombre de los consejeros generales designados
ÁNGEL GARCÍA SEOANE

Nombre de la institución pública: AYT. ORDES

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	464

Nombre de los consejeros generales designados
MANUEL REGOS BOQUETE

Nombre de la institución pública: AYT. PONTEVEDRA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	15.982

Nombre de los consejeros generales designados
Mª TERESA PEDROSA SILVA

Nombre de la institución pública: AYT. RIBEIRA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	1.303

Nombre de los consejeros generales designados
LUCIANO JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Nombre de la institución pública: AYT. ZAS

10/2008

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL	90

952266515

Nombre de los consejeros generales designados
MANUEL MUÑO ESPASANDÍN

Nombre de la institución pública: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	16.309
AVAL	18.112

Nombre de los consejeros generales designados
MIGUEL VÁZQUEZ TAÍN

Nombre de la institución pública: MUSEO DO POBO GALEGO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL	2
CRÉDITO	85

Nombre de los consejeros generales designados
MANUEL CAAMAÑO SUÁREZ

Nombre de la institución pública: AYT. CAMARIÑAS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	9

Nombre de los consejeros generales designados
MANUEL VALERIANO ALONSO DE LEÓN

Nombre de la institución pública: AYT. CULLEREDO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	4.881
AVAL	232



Nombre de los consejeros generales designados
DIEGO A. TAIBO MONELOS

Nombre de la institución pública: AYTO. CURTIS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	295

Nombre de los consejeros generales designados
JAVIER FRANCISCO CAINZOS VÁZQUEZ

Nombre de la institución pública: AYTO. NARON

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	6.137
AVAL	500

Nombre de los consejeros generales designados
JOSÉ MANUEL BLANCO SUÁREZ

Nombre de la institución pública: AYTO. ORENSE

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	13.124
AVAL	382

Nombre de los consejeros generales designados
FRANCISCO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

Nombre de la institución pública: AYTO. QUIROGA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	332
AVAL	7

Nombre de los consejeros generales designados
JULIO ÁLVAREZ NÚÑEZ

Nombre de la institución pública: AYT. ROQUETAS DE MAR

9E2266514

10/2008

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	1.343

Nombre de los consejeros generales designados
ANTONIO GARCÍA AGUILAR



Nombre de la institución pública: AYT. TARAZONA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	1.739
AVAL	56

Nombre de los consejeros generales designados
LUIS JOSÉ ARRECHEA SILVESTRE

Nombre de la institución pública: AYT. VALENCIA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	20.214

Nombre de los consejeros generales designados
FERNANDO CARLOS RODRÍGUEZ PÉREZ

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.	INGRESO POR COBRO DE DIVIDENDO	183.500
CXG DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	259.555

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo

10/2008

El Grupo Caixa Galicia está integrado por la matriz Caixa Galicia, una entidad sin ánimo de lucro y de naturaleza fundacional cuya actividad financiera se centra en la banca minorista, muy especialmente en la cobertura de las necesidades financieras de familias y pymes, si bien tiene también una activa presencia en los mercados de capitales. La clave en el desarrollo y crecimiento de la entidad que, en los tres últimos ejercicios, ha duplicado el volumen de negocio gestionado, es un modelo de negocio orientado hacia la banca de relaciones, en el que la organización se configura como una gran plataforma comercial, con unidades especializadas en el diseño de productos pensados para el cliente y una estructura de canales de distribución volcados en la venta y en un servicio de calidad.

. Familias: Este segmento supone cerca de la mitad del volumen de negocio gestionado de clientes y constituye el pilar sobre el que se asienta el liderazgo en el mercado financiero gallego y la relevancia creciente dentro del panorama financiero español. Esta actividad la desarrolla a través de la implantación de una amplia red de distribución, del lanzamiento y expansión de los más avanzados sistemas de pago y canales de distribución, así como de la puesta en mercado de productos financieros en condiciones de máxima competitividad como hipotecas y financiación al consumo.

. Las empresas ocupan igualmente un lugar prioritario en su actividad, tal como demuestra el hecho de que la financiación a este segmento supone más del 60% del crédito concedido por la entidad, alcanzando los 21.000 millones de euros a cierre de 2008.

. Mercados Financieros: El Grupo Caixa Galicia es uno de los grupos financieros españoles con mayor operatoria en mercados financieros, actividad que actúa como complemento de la actividad minorista, tanto en la generación de ingresos como en el acceso a financiación o la cobertura de riesgos.

Por último, a través de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A., el Grupo canaliza sus participaciones empresariales en sectores y empresas estratégicas, al tiempo que asume la gestión de nuevas líneas de negocio complementarias con la financiera como los servicios a empresas, la tecnología, el ocio o los seguros o la consultoría estratégica. Al finalizar 2008, CXG contaba con cerca de 1.000 millones de euros invertidos en el capital de más de 70 empresas, ya sean cotizadas o no. También dispone de una sociedad de capital-riesgo, Gescaixa Galicia, para impulsar el surgimiento y desarrollo de proyectos empresariales en sectores con elevado componente innovador como energías renovables, TIC, audiovisual o biotecnología.

La actividad financiera del Grupo Caixa Galicia se compagina con una clara vocación social, a través de una dotación creciente de recursos para la dinamización económica, social y cultural de su entorno, que en 2009 dispondrá de un presupuesto de 112 millones de euros, y que se canaliza a través de la Obra Social y la Fundación Caixa Galicia. Pero el compromiso con la sociedad del Grupo va más allá de esta labor, poniéndose en marcha un modelo de Responsabilidad Social Corporativa que incide en todos los ámbitos de actuación de la entidad en sus relaciones con clientes, empleados, proveedores y órganos de gobierno, desde una triple vertiente económico- financiera, social y medioambiental.

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
MATRIZ. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Nombre entidad del grupo
CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CARTERA

Nombre entidad del grupo
TASAGALICIA, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
TASACIÓN

Nombre entidad del grupo
CXG GESTION OPERATIVA CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
TRATAMIENTO DE DATOS
Nombre entidad del grupo
CXG INMOBILIARIA CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
VENTA DE INMUEBLES
Nombre entidad del grupo
TASAGALICIA CONSULT, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
VALORACIÓN
Nombre entidad del grupo
GESCAIXA GALICIA, S.G.E.C.R. S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTORA ENTIDADES CAPITAL RIESGO
Nombre entidad del grupo
UNICOM, UNA COMPAÑIA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
INFORMÁTICA
Nombre entidad del grupo
ITE CAIXA GALICIA, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
FORMACIÓN
Nombre entidad del grupo
GALSOFT, LDA.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
INFORMÁTICA
Nombre entidad del grupo
TORRE DE HÉRCULES, S.L.

10/2008

	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	9E2266512
VENTA DE INMUEBLES	Nombre entidad del grupo	
CAIXA GALICIA PREFERENTES, S.A.U.		
	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	
CARTERA	Nombre entidad del grupo	
	CORPORACIÓN EMPRESARIAL Y FINANCIERA DE GALICIA, S.L.	
	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	
SERVICIOS	Nombre entidad del grupo	
	ESPACIOS TERMOLÚDICOS, S.A.	
	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	
SERVICIOS	Nombre entidad del grupo	
	CXG AVIVA CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.	
	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	
SEGUROS	Nombre entidad del grupo	
	CXG VIAJES CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.	
	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	
AGENCIA DE VIAJES	Nombre entidad del grupo	
	CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO CAIXA GALICIA, S.A.	
	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	
CORREDURÍA DE SEGUROS	Nombre entidad del grupo	
	STD-MULTIOPCIÓN, S.A.	
	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	
COMERCIO		



Nombre entidad del grupo
JOCAL XXI, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
GALERAS ENTRERÍOS, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
SOC. GESTORA PROMOCIONES INMOBILIARIAS Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
C POR G PUBLICIDAD DIRECTA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PUBLICIDAD

Nombre entidad del grupo
CXG DE SARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
CXG PATRIMONIO INMOBILIARIO CORPORACION CAIXAGALICIA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
FONDO INVERCAIXA GALICIA, FCR DE REGIMEN SIMPLIFICADO

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CAPITAL RIESGO

Nombre entidad del grupo
ASISTENCIA SANITARIA SISTENS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

SERVICIOS

9E2266511



Nombre entidad del grupo

ALTABRAVA DEL MAR, S.L.



10/2008

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA



Nombre entidad del grupo

HAYEDO DE MONTESALTOS, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

COMAREXUR, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

PARQUE LA SALAOSA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

GALICAT INVEST, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

GPS NOROESTE 3000, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

PROMOCIONES URBANÍSTICAS HAYAPLUS, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

LANDIX OPERACIONES URBANÍSTICAS, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
NCG PATRIMONIOS GALICIA, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTIÓN DE PATRIMONIOS

Nombre entidad del grupo
CXG CREDITO FAMILIAR CORPORACION CAIXAGALICIA, E.F.C., S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Nombre entidad del grupo
CXG RENTING CORPORACION CAIXAGALICIA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Nombre entidad del grupo
CORPORACION CXG WILLIS, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CORREDURÍA DE SEGUROS

Nombre entidad del grupo
CÁVEA PRODUCCIONES, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
AUDIOVISUAL

Nombre entidad del grupo
ALBAZUL DEL CASTILLO, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
BLANCACIMA DEL NOROESTE, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

9E2266510

10/2008

Nombre entidad del grupo
INGALIX DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
CXG OPERADOR DE BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CORREDURÍA DE SEGUROS

Nombre entidad del grupo
FC 40 SPV INTERNATIONAL, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CARTERA

Nombre entidad del grupo
BECEGA EXCHANGE, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
ADAPA CONDUCTO, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
VILASOT PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
BOREAL DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
BALTEA DESARROLLO INMOBILIARIO, S.L



Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
DAECA COMAREX, S.L

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Andalucía	53
Aragón	11
Principado de Asturias	19
Islas Baleares	11
Canarias	13
Cantabria	3
Castilla y León	70
Castilla La Mancha	8
Cataluña	59
Extremadura	5
Galicia	463
La Rioja	4
Madrid	63
Murcia	7
Navarra	4
País Vasco	21
Valenciana	60
Total	874

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

Durante el año 2008, la crisis de liquidez del Sistema Financiero mundial, y las dificultades crediticias de determinadas entidades financieras generadas en particular por operaciones realizadas en segmentos concretos han puesto de manifiesto la importancia de los sistemas de control del riesgo.

Y son precisamente en estas situaciones donde se evidencian las ventajas competitivas de disponer de un sistema de control de riesgo global que

aúne y evalúe todos los tipos de riesgo en todos los ámbitos de actuación de la entidad.

9E2266509

10/2008



La función de gestión de riesgo es una función fundamental en el ámbito de las entidades financieras, en la medida en que constituye la base de su solidez financiera y patrimonial. Las situaciones vividas en el segundo semestre de 2008 y principios de 2009 no han hecho sino acelerar la implantación de las herramientas y procedimientos de gestión del riesgo que anticipaba el Acuerdo de Basilea.

Ante esta situación, durante el ejercicio 2008, el Grupo Caixa Galicia ha continuado con el desarrollo de sus sistemas de gestión de riesgo con el objetivo de reforzar la sólida posición alcanzada en el mercado y afrontar en las mejores condiciones el actual entorno de negocio.

En el ámbito de la gestión del riesgo, en 2008 se han impulsado principalmente las actuaciones orientadas a asegurar y reforzar la coordinación entre las tareas de admisión, seguimiento y recuperación, además de la independencia entre las funciones comerciales y las de control del riesgo. Los principales hitos del ejercicio se centran en:

1. Creación de una Dirección de Riesgo de Crédito que permita coordinar las actuaciones de los responsables de soporte de herramientas de apoyo y diseño de procedimientos, los responsables de admisión y los responsables de seguimiento.
2. Creación de la unidad de Control Interno de Riesgos con el objetivo de supervisar tanto el diseño de nuevos procedimientos de admisión y control de riesgo como de verificar la corrección de los puntos de control deficientes que se hayan detectado.
3. Actuación y refuerzo del cuerpo normativo de riesgos, recogiendo tanto las mejoras detectadas tras la primera implantación de 2007 como los cambios en el entorno que requieren actuaciones ágiles en la política crediticia de la entidad.
4. Perfeccionamiento de los sistemas de seguimiento del riesgo asumido a través de la mejor explotación de la información disponible, tanto interna como externa y de la aplicación de técnicas estadísticas para la optimización de las acciones de seguimiento.

Por tanto, en el marco de una gestión del riesgo fundamentada en criterios de prudencia, las actuaciones desarrolladas han permitido una satisfactoria evolución de la Entidad en el complejo escenario que deparó el ejercicio 2008. Así, tras aumentar la financiación a nuestros clientes, para situarla en torno a los 36 mil millones de euros, la morosidad se mantiene por debajo de la media del sector.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito surge de la posibilidad de generación de una pérdida como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los clientes y contrapartidas, tanto por la eventual situación fallida de los mismos o por la eventual pérdida de valor derivada del deterioro de su calidad crediticia. Esta circunstancia obliga a las entidades a medir y controlar la exposición crediticia, con el objetivo de desarrollar las

actuaciones preventivas y correctoras necesarias y acordes con las políticas definidas.

Con esta premisa, se ha implantado una estructura funcional de gestión y control del riesgo de crédito basada en cuatro aspectos:

a) Área de Soporte: La División de Técnicas y Procedimientos es la responsable de facilitar al resto de la organización los procedimientos, necesarios para poder establecer circuitos de admisión de riesgos estandarizados y controlados centralizadamente; la información interna y/o externa, individual y/o sectorial, necesarias para una toma de decisión de admisión, o de acción comercial, adecuadamente informadas y, finalmente, las herramientas estadísticas necesarias para optimizar la evaluación del riesgo.

b) Área de Admisión: La División de Análisis tiene una estructura de analistas flexible que permite conjugar las necesidades de especialización y la necesaria optimización en el uso de los recursos. Esta flexibilidad en la estructura permite mantener, sin menoscabo en el rigor del análisis, un adecuado equilibrio entre una decisión de admisión centralizada, para las operaciones de mayor riesgo o mayor especificidad y descentralizada para aquellas operaciones más habituales y standardizadas.

c) Área de Seguimiento: La División de Seguimiento de forma independiente a la de Análisis, evalúa permanentemente el riesgo de impago de la inversión crediticia. En unos casos utilizando herramientas de carácter predictivo a partir de síntomas presentes en las operaciones / clientes y en otros de forma sistemática a partir de volúmenes, sectores y otros criterios.

d) Área de Recuperación: La División de Recuperación, jerárquicamente independiente, tanto del Área Comercial como de las Áreas de Admisión y de Seguimiento ha actualizado sus procedimientos para adaptarlos a las nuevas necesidades consecuencia de la nueva situación del entorno. Su estructura se ha potenciado y adaptado convenientemente para una mayor eficiencia.

En el marco de este esquema organizativo, se resumen a continuación algunas de las principales actuaciones puestas en marcha en el ámbito de la gestión del riesgo de crédito a lo largo del ejercicio 2008, enmarcadas en las orientaciones estratégicas del Grupo en el ámbito de la función de riesgo.

1.- Actuación y personalización de los modelos estadísticos de admisión

Durante el ejercicio 2008 se han puesto en explotación modelos de scoring desarrollados y calibrados a partir de datos propios para los segmentos de consumo e hipotecas de particulares. Igualmente se ha completado el desarrollo de modelos de rating para la calificación de empresas pequeñas, medianas y grandes que permitirán, tras su puesta en explotación a principios de 2009 mejorar la capacidad predictiva de los modelos sectoriales actualmente en funcionamiento e incorporar, entre otras, mejoras en la asignación de precios en el circuito de admisión y en el seguimiento del riesgo.

95226508



10/2008



El cuerpo normativo que afecta a la admisión y atribuciones ha reforzado el carácter vinculante, especialmente en el caso de resultados negativos de los dictámenes del scoring.

2.- Reforzamiento de los controles en la captura y almacenamiento de la información en el procedimiento de admisión de riesgos

Prácticamente completada la migración de las distintas operativas al Expediente Electrónico se han definido e incorporado los controles necesarios para que todos los datos capturados tengan la calidad necesaria que permita análisis adecuados y conclusiones verdaderamente soportadas. Gran parte de los controles se refieren a verificaciones de consistencia de datos entre campos capturados en distintos momentos e incluso en aplicaciones diferentes y también exigencia del adecuado soporte documental a los datos almacenados.

3.- Apoyo permanente y especializado a la red para el desarrollo de acciones comerciales

Con el objetivo estratégico del logro de un crecimiento sólido de la inversión, junto con una optimización de los recursos comerciales, se ha puesto especial énfasis en dotar a la actividad comercial de instrumentos e información de calidad como apoyo de sus acciones.

En esta línea, se han desarrollado los siguientes procedimientos principalmente:

a) En el ámbito del aplicativo específico de Información Sectorial, se ha definido un procedimiento de orientación comercial que se basa en la identificación de los sectores con mayores oportunidades de crecimiento y menor riesgo. A partir de esta identificación, y sobre la base de datos de empresas se concretan aquellas que presentan mejores perfiles de riesgo.

b) Por otra parte, se ha implantado una aplicación que permite obtener de forma automática el perfil de riesgo sectorial aplicable a clientes y operaciones concretas en tramitación.

c) Cada uno de los usuarios con perfil comercial o de riesgos tiene a su disposición una base de datos de empresas que comprende la totalidad de los registros disponibles y facilita, para cada una de ellas una evaluación objetiva de la calificación crediticia y de la prima de riesgo asociada a dicha calificación.

4.- Destacado impulso a las funciones de seguimiento de clientes

Adicionalmente al perfeccionamiento sostenido aplicado en la fase de admisión, el Grupo Caixa Galicia mantiene como crítica en la gestión del riesgo de crédito la función de seguimiento del riesgo contraído. Con el objetivo de preservar la solvencia, mejorar la eficiencia y enfocar el negocio hacia los mejores clientes, se han puesto en marcha diversas actuaciones a lo largo del ejercicio tendentes a reforzar los mecanismos de anticipación y mitigación del posible incumplimiento de las obligaciones de pago de los clientes. Entre ellas, se destacan:

a) Creación de la Ficha Informática de riesgos, que permite tener a disposición de los gestores de los clientes el histórico de alertas que conforman el perfil de riesgo de cliente. Este perfil ofrece una visión rápida

y global del comportamiento reciente del cliente lo cual permite la asignación y gestión de la política crediticia a medida de cada cliente en función de su situación en cada momento.

Asimismo se ha incorporado al Sistema informático de Seguimiento el Expediente Electrónico de Reevaluación que da soporte a la gestión de las políticas de Seguimiento de la Entidad.

b) Seguimiento Sintomático: Se ha prestado especial atención a la creación de nuevas alertas, orientando su diseño de acuerdo con las políticas de seguimiento emanadas de la Dirección, hacia la detección anticipada de clientes con alto riesgo de impago y hacia la mitigación de posibles pérdidas en clientes con peor perfil de riesgo. El objetivo que se persigue es anticipar-evitar cada vez un mayor porcentaje de casos de impago, reduciendo simultáneamente los esfuerzos de tratamiento y gestión. De esta manera se ha establecido centralizadamente un seguimiento basado en alertas diferenciadas según la tipología de riesgo de cada una de las carteras que ha permitido asignar y gestionar la política crediticia de la práctica totalidad de las carteras crediticias de la Caja.

c) Seguimiento Sistemático: Asimismo, se ha perfeccionado el procedimiento de seguimiento sistemático que afecta a los clientes con mayor exposición al riesgo. En este capítulo, para las carteras de riesgo más sensibles se han realizado pruebas de estrés ante posibles nuevos escenarios de tipos de interés y valoración de las coberturas.

d) Integración de la función de Seguimiento en el circuito de admisión y gestión de Riesgos de la Caja mediante la incorporación, en la tramitación de nuevas operaciones, de las alertas del cliente y de la política de seguimiento establecida, así como de filtros para la formalización de operaciones en función de dichas alertas y políticas.

Además de las mejoras en los procedimientos de tipo operativo-informático, se ha prestado especial atención a la función directiva de seguimiento concretándose en el enfoque de las Comisiones de Seguimiento hacia la anticipación y mitigación del futuro impago más que a la recuperación del mismo. A ello se suma el refuerzo de la estructura organizativa tendente a dar cobertura de forma rápida y eficiente a los cada vez más complicados requerimientos de seguimiento, mediante la modificación del perfil de los 20 profesionales con dedicación exclusiva a tareas de seguimiento, todos ellos con experiencia en el análisis de riesgo de crédito.

5.- Gestión de la recuperación

El entorno financiero actual motiva que todas las entidades de crédito sitúen entre sus prioridades estratégicas la recuperación. En la línea de anticipación que Caixa Galicia siempre procura, se ha implantado un nuevo modelo de gestión del impago con el objetivo de adaptarse a estas nuevas necesidades.

Como principios básicos en la gestión se ha establecido que:

- El riesgo, desde que nace hasta su extinción, sea responsabilidad de los integrantes de las oficinas propietarias, e independientemente que haya otros equipos que colaboren en su recuperación.

9E2266507

10/2008



- Todas las personas involucradas en la recuperación tendrán una cartera de gestión asignada.
- Las distintas Unidades pueden actuar en paralelo sobre un cliente, y todas ellas tendrán objetivos definidos de recuperación.
- Se marcarán prioridades en la gestión, de modo que el gestor más experimentado se oriente hacia lo más urgente, con mayor importe impagado y lo menos garantizado.

En cuanto al ciclo de recobro, el Grupo Caixa Galicia lo articula en fases consecutivas, que actúan de forma coordinada bajo la supervisión de la Unidad de Recuperación:

- En la primera fase del impago, desde el primer día, los riesgos se asignan en Comité diario de Oficina al gestor de la Red que corresponda. Como elemento de ayuda en esta fase inicial y de forma paralela, un Call Center será el encargado de las primeras actuaciones telefónicas.
- Finalizada esta fase, y discriminando por importes, personalidad y garantías, la recuperación se deriva a empresas externas de recobro o bien se asigna a los empleados de las Redes de mayor rango. En esta fase, como elemento de apoyo, actúan equipos internos especializados en reestructuraciones de deudas.
- Superadas sin éxito las anteriores fases, la gestión se traslada a las Unidades Territoriales de Recuperación que serán las encargadas de dirigir las próximas actuaciones a seguir. Su labor se verá apoyada por el Centro Precontencioso, cuyo trabajo consiste en la tramitación centralizada de toda la documentación necesaria para la interposición de demandas.
- Una vez iniciado el proceso judicial, es la Asesoría Jurídica Contenciosa en Central la que coordina los procedimientos de recuperación con el equipo de letrados distribuidos en cada Territorial.

Con la finalidad de dar la adecuada cobertura a estos planteamientos, se ha procedido a lo largo de 2008 a reforzar la estructura de las Unidades de Recuperación, se ha incrementado el número de participantes en la gestión, se han creado nuevos servicios de apoyo y se ha mejorado sustancialmente tanto las herramientas informáticas como el apartado informacional de la gestión.

RIESGO DE MERCADO

Se corresponde con el riesgo de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados financieros como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras – factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones de valores de renta fija y variable, volatilidades, etc.)

1.- Medición del riesgo de mercado. Método Var

El adecuado control del riesgo de mercado exige identificar el posible impacto en la cuenta de resultados y en el patrimonio del Grupo Caixa Galicia de los cambios adversos en los factores de riesgo anteriormente citados.

Entre los distintos métodos existentes se ha seleccionado el método de cálculo de Var (valor en riesgo) por facilitar una estimación estadística para un determinado nivel de probabilidad (nivel de confianza), del importe de pérdidas por el mantenimiento de una posición, para un período de tiempo

(horizonte temporal), como consecuencia de una alteración de las condiciones de mercado (factores de riesgo).

La aplicación del Var hace posible el seguimiento por el Consejo de Administración y por la Comisión de Control de los límites cuantitativos establecidos por cada tipo de riesgo y cartera; así como la medición de los resultados obtenidos en la gestión.

Este método ha sido aceptado por el Acuerdo de Basilea como sistema válido de determinación de exigencias de recursos propios por riesgo de mercado, y es considerado por las autoridades supervisoras como un adecuado sistema de control de dicho riesgo.

Se complementa con un análisis de stress-testing para la evaluación de riesgos en situaciones de crisis de mercados.

2.- Categorías de los Instrumentos financieros

Los activos financieros que no se consideran inversiones crediticias se clasifican en una de las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- b) Activos financieros disponibles para la venta.
- c) Cartera de inversión a vencimiento.

Se realiza un seguimiento diario, informando a Consejo de Administración en cada una de sus sesiones, de las posiciones abiertas, riesgos asumidos y resultados realizados y potenciales, correspondientes a cada categoría de Instrumento financiero.

- a) Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Operatoria con valores de renta fija y de renta variable, derivados, y posiciones de riesgo de cambio contabilizadas y valoradas diariamente a precios de mercado. Estas posiciones tienen por objeto su realización a corto plazo y deben cumplir con los límites y requisitos establecidos por la normativa interna del Grupo.

- b) Activos financieros disponibles para la venta.

Comprende tanto la cartera de renta fija, cuyo principal objetivo es la generación de margen financiero a través del devengo de interés y resultados por venta a medio plazo, como la cartera de renta variable, que persigue la obtención de beneficios por venta a medio plazo de los valores.

- c) Vencimiento.

Comprende valores de renta fija que el Grupo Caixa Galicia pretende mantener hasta su vencimiento, teniendo capacidad financiera para ello y con objeto de contribuir al margen financiero.

El Grupo Caixa Galicia en su objetivo prioritario de identificación, medición, control y seguimiento del riesgo de mercado, inició en 2008 un gran esfuerzo corporativo para la implantación de una nueva plataforma

informática integral (Murex/ Mlc) para las áreas de Tesorería y Mercado de capitales, que permitirá en el área de Riesgo de mercado: 9E2286306



10/2008



- Desarrollar modelos completos de Var y análisis de escenarios.

- Desarrollar controles ~~online~~ de posiciones y stop-loss.

- Desarrollar un modelo de medición del riesgo de contrapartida ajustado permanentemente a los acuerdos contractuales firmados con las entidades financieras.

RIESGO ESTRUCTURAL

Este riesgo deriva de la actividad comercial permanente con clientes así como de operaciones corporativas. Su gestión está destinada a proporcionar estabilidad al margen manteniendo unos niveles de liquidez y solvencia adecuados.

El riesgo estructural se desglosa en riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez.

1.- Riesgo de tipo de interés

Es un riesgo inherente a la actividad bancaria. Se origina por las variaciones de los tipos de interés, ya sea en su nivel o en la pendiente de su curva, a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance que, al presentar desfases temporales por plazos de reprecación o vencimientos diferentes, no se ven afectados en el mismo momento, lo que repercute en la robustez y estabilidad de los resultados.

El Comité de Estrategia es el órgano encargado de la gestión del riesgo de tipo de interés de Caixa Galicia. Dicho comité, constituido por miembros de la Alta Dirección de la Caja, se reúne periódicamente con el fin de controlar la exposición en el valor económico patrimonial desde una perspectiva de largo plazo, así como en el margen de intermediación desde un horizonte a 12 meses, dado que su objetivo fundamental es preservar el primero y dotar de estabilidad al segundo. Por un lado, el Comité de Estrategia revisa los límites por él fijados a la sensibilidad de cada uno de ambos indicadores ante diferentes escenarios de tipos de interés, con el objetivo de mantener la exposición al riesgo dentro de niveles adecuados, con criterios de prudencia y eficiencia; por otro lado establece las estrategias de inversión y coberturas en función de la coyuntura del mercado.

La Dirección Adjunta de Riesgos es la responsable de realizar los cálculos mensuales de exposición mediante modelos de simulación basados en Basilea II, así como de llevar a cabo los requerimientos de información periódicos que propone el Banco de España de acuerdo con la nueva Circular de Solvencia. Del mismo modo, es el área responsable de realizar los test de eficacia de las coberturas contables.

2.- Riesgo de Liquidez

Se trata del riesgo de incumplimiento con los compromisos de pago asumidos por una Entidad por no disponer de los medios líquidos suficientes o no poder acceder a los mercados para su refinanciación, tanto en circunstancias normales como adversas de mercado.

El Plan de Objetivos Anual establece las líneas de actuación de negocio en función de los presupuestos de las distintas Direcciones de la Caja, manteniéndose en un estado de revisión periódico.

El Plan de Contingencia de Liquidez se revisa con carácter anual, estableciendo las líneas de actuación a llevar a cabo tanto en escenarios normales como extremos en los mercados financieros.

El Comité de Estrategia se encarga de la gestión de la liquidez del Grupo. Define la política en función de las directrices que define el Consejo. La estrategia de financiación reside en la diversificación de fuentes de financiación en cuanto a mercados, primando los minoristas dada nuestra estructura de banca "retail", plazos y monedas. Coexiste con la financiación proveniente de mercados de capitales, utilizando tanto instrumentos a corto como a largo plazo.

El seguimiento de la liquidez estructural la lleva a cabo la Dirección Adjunta de Riesgos, en base a una serie de medidas, fundamentalmente cuantitativas (diferenciales de financiación, gaps, ratios, provisiones temporales ante escenarios de estrés...). El control de la liquidez operativa así como la ejecución de las medidas que afectan a los mercados financieros corresponde a la Dirección General Adjunta Financiera en coordinación con el resto de áreas.

El Comité de Emergencia de Liquidez tiene como misión fundamental garantizar el normal funcionamiento de la Caja ante situaciones de crisis de liquidez, tanto particular como sistémica, realizando un seguimiento continuado del Plan de Objetivos Anual, y estableciendo las medidas oportunas con el fin de mejorar el sistema de gestión de liquidez.

RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el riesgo en el que puede incurrir la Entidad como resultado de una falta de adecuación o de un fallo en los procesos, el personal o los sistemas internos o bien acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el reputacional.

El Grupo Caixa Galicia en cumplimiento con las directrices marcadas en la Nueva Circular sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, ha diseñado desde hace varios años un modelo organizativo adecuado, para la implantación de un sistema integral de gestión del riesgo operacional en la Entidad. Para ello cuenta con una unidad de gestión y control independiente en el seno de la Dirección Adjunta de Riesgos, así como con la colaboración de los distintos Responsables de Riesgo Operacional, nombrados formalmente, en las distintas áreas y unidades del Grupo.

Para la gestión eficaz de este riesgo en Caixa Galicia, se ha implantado, en el Marco del Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo, de CECA, la Plataforma Integral de Riesgo Operacional basada en un doble enfoque, cuantitativo y cualitativo, en función de la naturaleza de la información que utilizan.

Así en el año 2008 se ha concluido el segundo proceso de autoevaluación cualitativa a nivel Entidad, cuyo objetivo ha sido medir la adecuación y efectividad de los sistemas de control e identificar los puntos débiles

existentes en los procesos, para la definición y puesta en marcha de Planes de Acción que minorasen los riesgos detectados. En este proceso han participado 96 usuarios, pertenecientes a 46 áreas, con más de 2.700 puntos de control encuestados.

10/2008



Otros hitos que se han abordado durante este ejercicio, han sido, promover la implicación de la Organización, en las distintas fases de la gestión del Riesgo Operacional, desarrollar un sistema de información destinado a las líneas de negocio y soporte, así como a la Alta Dirección, la creación de una Nueva Base de Datos de Pérdidas Interna, así como la automatización de la captura de datos, principalmente de alta frecuencia y bajo impacto, la implantación de las herramientas, desarrolladas en el Marco del Proyecto Sectorial y una primera aproximación al cálculo de capital por riesgo operacional según la metodología Estándar. En definitiva, se ha trabajado en la adaptación e implantación de los diferentes requisitos exigidos por la Nueva Normativa.

Ligar los distintos riesgos y sus controles, trasladando a las unidades de negocio la responsabilidad de implantación de planes de acción que minoren dichos riesgos, está generando en toda la Organización un continuado estudio sobre dónde y cómo pueden producirse deficiencias en los procesos, con el objetivo de poder reforzar así los controles operativos pertinentes.

RIESGO REPUTACIONAL

El riesgo reputacional se deriva de prácticas internas que pudieran causar una percepción negativa de nuestros grupos de interés o "stakeholders" (clientes, proveedores, administraciones públicas o entorno local). Estas prácticas provienen básicamente de:

- Incumplimientos de las disposiciones reguladoras.
- Prácticas poco respetuosas con el patrimonio social en el que se desenvuelve la actividad del Grupo.
- Comportamiento ético contrario a los principios generalmente aceptados.

Se han establecidos niveles de control de riesgo reputacional basándose en dos áreas de actuación que el Grupo Caixa Galicia considera determinante:

1. Medidas encaminadas a prevenir la utilización de nuestra red de sucursales para prácticas de blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas o para la financiación del terrorismo:

- Una unidad especializada en la detección, análisis y seguimiento de operativas sospechosas.
- Un procedimiento automático de rastreo masivo de operaciones que envía alertas para su análisis por la unidad especializada.
- Un método de formación continua de la plantilla y la integración de estas preocupaciones en las normas y procedimientos internos del Grupo.

2. Medidas encaminadas a asegurar el cumplimiento de las distintas regulaciones a las que está sujeta la actividad del Grupo Caixa Galicia:

En esta línea, Caixa Galicia dispone de un Departamento de Cumplimiento Normativo, cuyas funciones son:

- . Minimizar el riesgo de incumplimiento de las normas que afectan a su operativa, y que no hayan sido expresamente asignadas a otras áreas de la organización.
- . Asesorar a la organización sobre leyes, reglas y estándares de cumplimiento en las políticas y procedimientos de la Entidad.
- . Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores.

Las normas de conducta recogidas en el Reglamento Interno de conducta del mercado de valores están orientadas a prevenir posibles conflictos de interés y evitar la utilización o transmisión indebida de la información privilegiada de que disponga la Entidad.

Asimismo, Cumplimiento Normativo que lideró el proceso de adaptación de la organización a la nueva Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros, nueva normativa, cuyo principal objetivo es la protección del inversor, mantiene un enfoque proactivo para garantizar el cumplimiento de los principios de protección establecidos en la referida normativa.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

La gestión del riesgo es una función fundamental en el ámbito de las entidades financieras que ha experimentado un significativo avance como consecuencia de la diversificación de productos y mercados y de los cambios regulatorios. Para Caja de Ahorros de Galicia la gestión del riesgo constituye uno de los pilares claves de su actividad, en el marco de su objetivo de optimizar la rentabilidad del negocio.

Los principios que permiten determinar el perfil de riesgo de Caja de Ahorros de Galicia son los siguientes:

- Política de gestión de los riesgos basada en criterios de máxima prudencia, con voluntad de mantener como objetivo un perfil de riesgos medio-bajo.
- La planificación del capital incide en la gestión de los riesgos.
- Independencia de la función de riesgos.
- Visión integral y continua mejora de los procesos y de las herramientas, con especial rigor en el análisis y en la toma de decisiones.

La consideración como relevante de los riesgos que afectan a la actividad de Caixa Galicia se basa en aspectos como los siguientes:

- El grado de exposición a nivel tanto cuantitativo como cualitativo. Para su medición se dispone de información completa en relación con los distintos riesgos, las perspectivas de evolución a futuro y su correlación con el resto de variables.
- La existencia de una División de Seguimiento cuyo objetivo es realizar el seguimiento a nivel centralizado de los activos con posible pérdida de calidad crediticia, así como de supervisar las funciones de seguimiento que se realizan a nivel territorial.
- Las medidas de mitigación y control que afectan a cada tipo de riesgo.

- La evolución de los mercados y de la coyuntura económica.

9E2266504



De acuerdo con lo anterior, los riesgos considerados relevantes para la actividad de Caja de Ahorros de Galicia son los siguientes:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo interés estructural
- Riesgo operacional
- Riesgo liquidez
- Riesgo reputacional



Atendiendo a los aspectos cualitativos, las funciones de control de riesgos se encuentran suficientemente implantadas con sistemas plenamente integrados en la gestión diaria:

- Riesgo de crédito: Uso de modelos estadísticos basados en datos y situaciones contables (Volúmenes de inversión, Ratios de impago y morosidad, Coberturas de impagos, Garantías disponibles). Políticas de inversión crediticia adecuadas, revisadas periódicamente, y procedimientos para garantizar su cumplimiento efectivo. Diversificación.
- Riesgo de mercado: Independencia de funciones. Seguimiento diario y un adecuado control de límites. Evolución continua en las herramientas y metodologías. Seguimiento de límites sobre posiciones, resultados y pérdidas potenciales (metodología VaR). Stress testing.
- Riesgo de interés estructural: existe un marco metodológico y organizativo claramente definido, con límites, estructura y herramientas adecuados.
- Riesgo operacional: Alto grado de concienciación sobre este riesgo en la Entidad. Tareas encaminadas a la identificación de eventos operacionales como a la medición de las pérdidas, indicadores preventivos. Estrategias marcadas en la Normativa. Test cuantitativos/cualitativos.
- Riesgo liquidez: seguimiento de políticas y límites.
- Riesgo reputacional: Medidas preventivas encaminadas a evitar malas prácticas.

El Consejo de Administración de Caixa Galicia es el responsable de definir, controlar y realizar el seguimiento de los principales riesgos asumidos y de que existe capital suficiente para cubrirlos. Como parte de sus funciones indelegables relativas al buen gobierno y administración de la Entidad, el Consejo asume la definición de políticas, herramientas y seguimiento interno, con el objeto de garantizar el control adecuado, delegando parte de sus funciones en determinadas Comisiones.

En todo caso, el Consejo de Administración:

- aprueba la definición del sistema de facultades para la concesión de operaciones crediticias.
- recibe información en relación con la situación de los riesgos y los consumos de capital: cuenta de resultados y balance de situación, operaciones de activo aprobadas por el Comité General de Riesgos, situación de recursos propios y ratios de capital, etc.
- establece la cultura corporativa de riesgos asegurando que la sofisticación de los procesos de gestión y medición de los riesgos es adecuada a los riesgos y a los negocios de la entidad, los sistemas de control interno resultan apropiados para garantizar una gestión ordenada y prudente de los negocios y los riesgos de la entidad y los objetivos de

capital son adecuados al perfil de riesgos de la entidad y al entorno económico en que opera.

- F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.
- F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.
- F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.

9E2266503

10/2008

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS



G.1.

Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
3.075	Desinversión	28-03-2008	CARLOS CASADO, S.A.	0,00	27-03-2008
65.271	Inversión	25-04-2008	INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.	3,35	17-04-2008
197.390	Desinversión	28-03-2008	UNIÓN FENOSA, S.A.	3,50	27-03-2008
269.338	Desinversión	30-09-2008	UNIÓN FENOSA, S.A.	1,78	27-03-2008
257.022	Desinversión	15-12-2008	UNIÓN FENOSA, S.A.	0,13	27-03-2008
21.084	Desinversión	29-12-2008	UNIÓN FENOSA, S.A.	0,00	27-03-2008

G.2.

Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
10.643	Inversión	30-01-2008	MEDIOS AUDIOVISUALES GALLEGOS, S.L.	18,00	26-07-2007
5.000	Inversión	27-05-2008	CAFENTO NORTE, S.L.	8,91	26-07-2007
3.500	Inversión	27-05-2008	CAFENTO NORTE, S.L.	15,10	26-07-2007
1.347	Inversión	31-01-2008	VILASOT PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	49,00	20-09-2007
3	Inversión	08-04-2008	BALTEA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.	50,00	15-11-2007
250	Inversión	20-02-2008	CRECENTIA GALICIA, S.L.	25,00	15-11-2007
966	Inversión	11-01-2008	AHORRO CORPORACION, S.A.	3,19	29-11-2007
32.000	Inversión	30-09-2008	CXG DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.	100,00	20-12-2007

70.000	Inversión	30-09-2008	CXG DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.	100,00	20-12-2007
26	Inversión	02-04-2008	UTE APARCAMIENTO S II	26,38	20-12-2007
46	Inversión	16-06-2008	HISPANO EUROPEA DE GESTIÓN Y SERVICIOS, LTD	15,00	17-01-2008
700	Inversión	20-02-2008	BECEGA EXCHANGE, S.L.	100,00	14-02-2008
4.004	Desinversión	12-06-2008	LICO CORPORACION, S.A.	9,99	21-02-2008
500	Inversión	14-05-2008	HAYEDO DE MONTESALTOS, S.L.	100,00	21-02-2008
200	Inversión	23-05-2008	LANDIX OPERACIONES URBANÍSTICAS, S.L.	50,00	21-02-2008
50	Inversión	27-11-2008	LANDIX OPERACIONES URBANÍSTICAS, S.L.	50,00	21-02-2008
6.500	Inversión	21-04-2008	VILASOT PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	100,00	13-03-2008
1.500	Inversión	17-06-2008	VILASOT PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	100,00	13-03-2008
35.000	Inversión	23-05-2008	ANDRÉS FAUS, S.A.	49,92	27-03-2008
37	Desinversión	22-12-2008	NORVENTO MONTOUTO, S.L.	19,90	17-04-2008
1	Desinversión	22-12-2008	NORVENTO NEDA, S.L.	19,68	17-04-2008
1	Desinversión	22-12-2008	NORVENTO SASDONIGAS, S.L.	19,68	17-04-2008
38	Desinversión	22-12-2008	NORVENTO CURUXEIRAS, S.L.	19,90	17-04-2008
1.200	Inversión	22-05-2008	ESPACIOS TERMOLÚDICOS, S.A.	100,00	17-04-2008
136	Inversión	29-05-2008	CXG GESTION OPERATIVA CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.	100,00	15-05-2008
500	Inversión	22-07-2008	BOREAL DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A.	50,00	15-05-2008
100	Inversión	09-07-2008	PROMOCIONES URBANÍSTICAS HAYAPLUS, S.L.	100,00	15-05-2008
349	Desinversión	30-05-2008	SERVICIOS DE TELEFONIA Y BACK OFFICE AVANZADOS, S.L.	0,00	22-05-2008
12	Inversión	12-06-2008	ENERGÍAS RENOVABLES DE FISTERRA, S.A.	20,00	29-05-2008
12	Inversión	12-06-2008	SISTEMAS ENERGÉTICOS ORTEGAL, S.A.	20,00	29-05-2008
400	Inversión	08-07-2008	BECEGA EXCHANGE, S.L.	100,00	23-06-2008
5.381	Inversión	23-07-2008	TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.	15,35	23-06-2008
2.723	Inversión	06-11-2008	TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.	16,52	23-06-2008
3.960	Inversión	18-11-2008	TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.	18,45	23-06-2008
4.000	Inversión	07-08-2008	COMAREXUR, S.L.	100,00	30-07-2008
10.000	Inversión	22-10-2008	COMAREXUR, S.L.	100,00	30-07-2008
160	Inversión	26-11-2008	GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.	3,20	18-09-2008
32	Inversión	22-10-2008	TRANSPORTE AÉREO MAR DE VIGO, S.A.	10,52	18-09-2008
2.000	Inversión	29-09-2008	BLANCACIMA DEL NOROESTE, S.L.	100,00	18-09-2008
1.150	Inversión	03-10-2008	GALICAT INVEST, S.L.	100,00	18-09-2008
855	Inversión	23-10-2008	C POR G PUBLICIDAD DIRECTA, S.L.	100,00	16-10-2008
25.000	Inversión	11-12-2008	CXG CREDITO FAMILIAR CORPORACION CAIXAGALICIA, E.F.C., S.A.	100,00	16-10-2008
5.000	Inversión	30-12-2008	GALICAT INVEST, S.L.	100,00	16-10-2008

4	Desinversión	30-12-2008	FACTORIA NAVAL DE MARÍN, S.A.	9.90	18-12-2008
3	Inversión	26-12-2008	ADAPA CONDUCTO, S.L.U.	100,00	18-12-2008

10/2008

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.



Número de Informes emitidos	16

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	26-03-2009

H REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	5.951
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	1.446

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	167

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	53

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	7

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	29

- H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	218

- H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios	

	Consejo de Administración	Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas		

	SI	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

- I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

- I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cotaparticipante	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

9E2266501

10/2008

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación



1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000

1.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0

1.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta

la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

Las Cajas de Ahorro nacen en Europa en la segunda mitad del siglo XVIII, por fundación pública o privada. Hoy, en su operatoria financiera están plenamente equiparadas a la banca comercial, si bien conservan un especial status jurídico de entidades sin ánimo de lucro, que no cuentan con un capital suscrito o desembolsado, lo que les confiere el carácter de instituciones de marcado carácter benéfico-social. Son, por tanto, instituciones que carecen de accionistas y que presentan una clara vocación social ya que sus excedentes se destinan a actuaciones que tienen como beneficiaria a la sociedad en su conjunto y, dentro de ella, a aquellos colectivos más necesitados o desfavorecidos.

Desde que las autoridades legislativas aprobaron un nuevo régimen orgánico para las Cajas en la década de los ochenta del siglo pasado, estas entidades están gobernadas por los Órganos de Gobierno.

En el caso de Caixa Galicia, su origen fundacional es de carácter privado y, al igual que el resto de las Cajas, está sometida a la legislación del Estado y, en su caso, de la Comunidad Autónoma gallega.

Su régimen jurídico está contenido en los Estatutos de la entidad vigentes.

La Asamblea General de Caja de Ahorros de Galicia aprobó, en la Asamblea Ordinaria del 18 de junio de 2005, la modificación parcial de los Estatutos de la Institución, para adaptarlos a lo establecido en el Decreto de la Xunta de Galicia 276/2004, de 18 de noviembre. La modificación aprobada consistió, básicamente, en sustituir la base o criterio de número de impositores por el de volumen de depósitos por circunscripción, para la distribución geográfica de los Consejeros Generales por el Sector de Impositores y por el Sector de Corporaciones Locales en la Asamblea General.

En dicha sesión se aprobó un nuevo Texto Refundido de los Estatutos de la Entidad, que aprobó la Dirección General de Política Financiera y del Tesoro de la Xunta de Galicia, en resolución dictada el 14 de julio de 2005, tras lo cual se elevaron a público y se inscribieron en el Registro Mercantil correspondiente al domicilio social.

El sentido de tal reforma se fundamenta en la necesidad de que las cajas de ahorros, entidades financieras de naturaleza fundacional, deben presentar unos Órganos de Gobierno plurales, independientes y representativos de los grupos sociales de su ámbito territorial de actuación, siendo necesario reconocer en igualdad de condiciones la representación de los sectores sociales radicados fuera de Galicia, bajo el principio de igualdad y proporcionalidad con base a los depósitos.

En los Estatutos se regula la composición de la Asamblea y la procedencia de sus miembros, así como las pautas de actuación de cada uno de los Órganos de Gobierno de Caja de Ahorros de Galicia. En el Reglamento de Procedimiento Electoral se desarrolla el proceso de selección de los miembros de los Órganos de Gobierno de la entidad, cuya

duración en el cargo es por periodos de cuatro años, hasta un máximo de doce años, de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha podrán ser nuevamente reelegidos. En tanto no se cumpla el plazo para el que fueron designados, el nombramiento de los miembros de los Órganos de Gobierno será irrevocable.

10/2008



De acuerdo con los Estatutos vigentes, el gobierno del Grupo Caixa Galicia, su administración, representación y control, corresponde a los siguientes Órganos:

1. ASAMBLEA GENERAL.
2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
3. COMISIÓN DE CONTROL.



1. ASAMBLEA GENERAL.

Es el Órgano supremo de gobierno y decisión de la entidad. Esta integrada por 160 Consejeros Generales procedentes del mayor número de localidades y de todos los sectores vinculados estrechamente con la Caja, en proporciones adecuadas. En la Asamblea General de la Caja están representados:

Los IMPOSITORES: en número de 64, que representan a los clientes que han depositado su confianza en Caixa Galicia. Para poder ser elegido Consejero General en representación del grupo de Impositores se requiere ser persona física, tener una antigüedad como cliente mayor de dos años y haber mantenido el saldo medio en la cuenta establecido reglamentariamente. Asimismo, deberán mantener su condición de depositantes en el momento de la aceptación del cargo de Consejero General.

Las CORPORACIONES LOCALES: cuya representación ostentan 40 Consejeros Generales, designados por las propias Corporaciones a las que por el volumen de depósitos (26) superan el coeficiente requerido y otros 14 elegidos en sorteo notarial entre el resto de los municipios en los que la Caja tenga implantación.

ENTIDADES de reconocido prestigio: también en número de 40 Consejeros Generales y designados por ellas, que representan a otras tantas instituciones que sobresalen por su arraigo en Galicia en donde realizan una serie de actividades de indudable interés social.

PERSONAL: cuya representación ostentan 16 Consejeros Generales, elegidos por el personal de la entidad, su activo más importante, de cuya profesionalidad son la mejor prueba los resultados obtenidos por la Caja.

La Asamblea General de Caixa Galicia es, por tanto, plural, libremente elegida y representativa de todos los sectores en el ámbito de actuación de la entidad. Celebra sus reuniones ordinarias con periodicidad anual. La convocatoria de las reuniones corresponde al Consejo de Administración, se publica en el Boletín Oficial del Estado, en el Diario Oficial de Galicia y en periódicos de amplia circulación nacionales y gallegos.

Entre sus funciones, definidas en el artículo 15 de los Estatutos, podemos destacar la aprobación y modificación de los Estatutos, definir las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad, la aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación de estos a los fines propios de la Entidad y la liquidación y disolución de la Entidad o bien su fusión con otras entidades.

Cada Consejero tiene derecho a un voto, sin que pueda delegarlo, y, por tanto, los acuerdos se adoptan por mayoría simple de votos de los asistentes. Los acuerdos validamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los ausentes, manteniendo sin embargo el derecho a salvar el voto o a la impugnación, en su caso, de los acuerdos.

El 20 de septiembre de 2007 y en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la Entidad, el Consejo de Administración aprobó la apertura del proceso electoral para la renovación del 50% de los miembros de los Órganos de Gobierno de la Entidad de cada uno de los cuatro sectores representados en la Asamblea (en el caso de los sectores de Corporaciones Locales y Entidades de reconocido prestigio, por designación de las mismas; en el caso del sector impositores, elegidos por votación entre Compromisarios designados entre impositores; y en el sector de Personal, elegidos por votación entre el personal de la entidad). El proceso de renovación culminó con la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2008.

2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Le corresponden las funciones de administración, gestión y representación de la Caja, tal como se recoge en el artículo 20 de los Estatutos, con plenitud de facultades y sin más limitación que las que son reservadas expresamente a la Asamblea de la Entidad.

El criterio que preside al Consejo de Administración es el de conseguir el más exacto cumplimiento de los fines fundacionales, mediante la realización de las actividades propias de su objeto social. Asimismo, el Consejo vela para que la actividad financiera de la Caja y su Grupo y las estrategias de inversión de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A. se realicen con la finalidad de maximizar el valor de la Caja, conseguir un crecimiento estable y reforzar su solvencia, todo lo cual redunda en beneficio de su función social.

El Consejo desarrolla su actuación respetando escrupulosamente la legalidad vigente y conforme a los principios, valores y modelos de conducta de general aceptación, cumpliendo los contratos y acuerdos concertados con los trabajadores, proveedores, clientes y, en general, observando todos aquellos deberes éticos que implican una gestión responsable de los negocios.

Con esta premisa, y con el fin de reforzar la transparencia de la Caja, el Consejo aprobó el Reglamento del Consejo al objeto de incorporarlo a la regulación interna de la Entidad.

El artículo 11 de los Estatutos de la Caja dispone que los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, así como sus cónyuges, ascendientes o descendientes y las sociedades en que dichas personas participan mayoritariamente en el capital, bien de forma aislada o conjunta, o en las que desempeñen los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General u otros de alta representación, directivos o asimilados, no pueden obtener créditos, avales ni garantías de la entidad o enajenar en la misma bienes o valores de su propiedad o emitidos por tales entidades, sin que exista acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad u órgano colegiado y estatutario con competencias delegadas y, en su caso, autorización administrativa de los Entes públicos competentes.

El Consejo de Administración está integrado por 21 consejeros, de acuerdo con la siguiente representación:

- Consejeros, representantes de los IMPOSITORES: 8
- Consejeros, representantes de las CORPORACIONES LOCALES: 5
- Consejeros, representantes de las ENTIDADES: 6

- Consejeros, representantes de los EMPLEADOS de la entidad: 2

9E2266499

10/2008

Se reúne en sesión ordinaria una vez al mes y a las sesiones asiste el Director General de la Caja con voz y voto, excepto en aquellas decisiones que le afecten. Los acuerdos se adoptan por mayoría de los vocales asistentes.

Actualmente, el Secretario y Vicesecretario del Consejo no son Consejeros y, por tanto, asisten a las sesiones sin voto.

Durante el año 2008, el Consejo de Administración ha celebrado 12 reuniones.

Anualmente, el Consejo evalúa, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, su funcionamiento y la calidad de sus trabajos.



Por lo que se refiere al ejercicio 2008, el Consejo de Administración ha estimado, en cuanto a su funcionamiento, un alto grado de cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Entidad, y en particular que el funcionamiento y calidad de los trabajos del Consejo de Administración durante el ejercicio 2008 han sido satisfactorios. En consecuencia, puede afirmarse, sin lugar a dudas, que el Consejo ha cumplido en plenitud con los mandatos estatutarios y del Reglamento del Consejo, habiendo resuelto sobre todas aquellas materias propias de su competencia de manera adecuada.

2.1 COMISIONES DELEGADAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Consejo de Administración puede delegar en una Comisión las funciones que considere procedentes, excepto las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General y las que a su vez le hubieran sido específicamente delegadas, a menos que estuviese expresamente autorizado para subdelegarlas.

De hecho, el Consejo tiene delegadas actualmente parte de sus funciones en dos comisiones: la Comisión Delegada del Consejo de Administración y la Comisión Delegada para la Obra Social, que no incluyen facultades relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General, de acuerdo con lo dispuesto en el ordenamiento Jurídico y en los Estatutos de la Entidad.

El alcance de la delegación no impide al Consejo el ejercicio de las responsabilidades que le corresponden, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento del propio Consejo.

Asimismo, la Comisión Delegada informa al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones más relevantes adoptadas en sus sesiones, sin perjuicio de cualquier otra información que le fuera expresamente requerida por el propio Consejo, lo que garantiza la máxima transparencia entre ambos Órganos.

2.1.1. LA COMISIÓN DELEGADA.

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos, la Comisión Delegada está constituida por:

- a) El Presidente del Consejo de Administración, que lo es asimismo de la Comisión Delegada.
- b) Dos Vicepresidentes del Consejo, que lo son asimismo de la Comisión.

c) Cuatro Vocales del Consejo de Administración.

Todos los grupos que componen el Consejo de Administración están representados en la Comisión Delegada.

A las sesiones asiste el Director General, con voz y voto, excepto para la toma de decisiones que le afectan.

La Comisión Delegada nombra entre sus miembros a un Secretario y un Vicesecretario.

Dentro de los límites legales y estatutarios, el Consejo tiene delegado en la Comisión Delegada las funciones que figuran en el acuerdo de delegación, elevado a público e inscrito en los registros correspondientes.

Durante el año 2008, la Comisión Delegada ha celebrado 31 reuniones.

2.1.2 COMISIÓN DELEGADA DE LA OBRA SOCIAL.

Está constituida por:

a) El Presidente del Consejo de Administración, que lo será asimismo de la Comisión.

b) Un Vicepresidente del Consejo de Administración, que lo será asimismo de la Comisión.

c) Diez vocales del Consejo.

La Comisión designa, además, un Secretario, un Vicesecretario y el Gerente de la Comisión, cargos que actualmente recaen en personal directivo de la Caja, que acuden a las reuniones con voz y sin voto. A las sesiones asiste, con voz y voto, el Director General de la Caja, excepto para la toma de decisiones que le afecten.

La Delegación de atribuciones a favor de la Comisión Delegada de la Obra Social en los términos que el Consejo estimó conveniente, se restringen a las funciones que corresponden al mismo Consejo en el ámbito de la realización de las obras sociales y benéficas propias del objeto social de la Caja, y fue elevado a público e inscrito en los registros reglamentariamente establecidos.

Durante el año 2008, la Comisión Delegada del Consejo de Administración para la Obra Social celebró 6 reuniones.

2.1.3 OTRAS COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

De acuerdo con lo previsto en el ordenamiento jurídico y en el Reglamento del Consejo, éste, con el carácter de órganos colegiados no ejecutivos ni delegados, creó en su seno una Comisión de Retribuciones y una Comisión de Inversiones, con funciones de informe, estudio y, en su caso, propuesta sobre las materias concretas que les sean encomendadas expresamente por el Consejo de Administración.

A) COMISIÓN DE RETRIBUCIONES.

La Comisión de Retribuciones está formada por dos miembros del Consejo de Administración, designados por éste. Asimismo, forma parte de la Comisión de

Retribuciones, el Presidente del Consejo, quien preside la misma. En su ausencia ejerce la Presidencia el miembro de mayor edad. Además, el Secretario del Consejo y en su caso el Vicesecretario, ejerce como Secretario de la Comisión.

852256498

10/2008

El Director General de la Caja asiste a las reuniones de la Comisión con voz y voto, excepto en aquellas cuestiones que le afecten.

Los acuerdos se adoptan por mayoría de los miembros asistentes, siendo de calidad de voto del Presidente.

Durante el año 2008 la Comisión de Retribuciones del Consejo de Administración ha celebrado 4 reuniones.



B) COMISIÓN DE INVERSIONES.

Al igual que la anterior, la Comisión de Inversiones está formada por dos miembros del Consejo, designados por éste. En la designación de los miembros de la Comisión de Inversiones, dice el artículo 28, apartado a) de los Estatutos, el Consejo de Administración atenderá a su capacidad técnica y experiencia profesional. Asimismo, forma parte de la Comisión de Inversiones, el Presidente del Consejo, quien preside la misma y, en caso de ausencia, preside la Comisión el miembro de mayor edad.

El Director General de la Caja asiste a las reuniones de la Comisión con voz y voto, excepto en aquellas cuestiones que le afecten.

Sin perjuicio de las que puedan serle encomendadas por el Consejo, la Comisión de Inversiones tiene las siguientes funciones:

- a) Propuesta e informe al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable.
- b) Emitir informe sobre la viabilidad financiera de dichas inversiones y sobre su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.
- c) La preparación de la información a incluir en el Informe de Buen Gobierno Corporativo a que se refiere el artículo 20 de la Ley 31/1985.

Las propuestas e informes acordados por la Comisión se hacen constar en un acta de la que se da cuenta al Consejo, a través de su Presidente.

Durante el año 2008, la Comisión de Inversiones del Consejo de Administración ha celebrado 16 reuniones.

3. COMISIÓN DE CONTROL.

Tal y como establecen los Estatutos de la Caja, compete a la Comisión de Control la supervisión de la gestión del Consejo de Administración para que se desarrolle en el marco de los fines propios de la entidad, de las directrices y resoluciones de la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera.

Para el cumplimiento de sus fines (artículo 31), la Comisión de Control tiene atribuidas las siguientes funciones:

- Análisis de la gestión económica y financiera de la entidad, elevando información sobre la misma a la Asamblea General, y, en su caso, a los Entes públicos competentes, con la periodicidad que resulte preceptiva.

- Estudio y revisión del balance y las cuentas que resumen la gestión del ejercicio y elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
- Elevación de informe a la Asamblea General sobre los Presupuestos y dotación de la Obra benéfico-social y vigilancia de las inversiones y gastos previstos.
- Elevación de informe anual sobre su actuación a la Asamblea General.
- Vigilancia del proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno.
- Información a los Entes públicos competentes en los casos de nombramiento y cese del Director General.

Los Consejeros que forman parte de la Comisión de Control son designados directamente por la Asamblea General de entre los Consejeros Generales representantes de los cuatro sectores que forman parte de la Asamblea.

En el ejercicio de sus funciones la Comisión de Control puede recabar del Consejo de Administración y del Director General cuantos antecedentes e información considere necesarios, a la que además se da traslado en sus reuniones periódicas de los acuerdos más relevantes del Consejo y sus Comisiones Delegadas.

Asimismo, a la Comisión de Control, en el marco de sus funciones fiscalizadoras, los Estatutos sociales le facultan para requerir al Consejo la anulación o revocación de los acuerdos que vulneren las disposiciones vigentes o afecten negativamente a la situación patrimonial o a los resultados, impositores y clientes, o, en otro caso, la convocatoria de la Asamblea General.

La Comisión de Control está constituida por:

Consejeros, representantes de los IMPOSITORES: 3
 Consejeros, representantes de las CORPORACIONES LOCALES: 2
 Consejeros, representantes de las ENTIDADES de reconocido prestigio: 2
 Consejeros, representantes de los EMPLEADOS de la entidad: 1
 Total 8

La Comisión designa entre sus miembros un Presidente y un Secretario.

A las sesiones asiste, a petición de la Comisión, con voz y sin voto, el Director General.

Todos los Consejeros de la Comisión de Control representan proporcionalmente a los cuatro sectores que forman parte de la Asamblea. Su perfil y función es encuadrable en la categoría de los llamados consejeros independientes, al no representar en dicho Órgano más intereses que los de la sociedad, velar por el cumplimiento de lo establecido en las leyes, en el Ordenamiento jurídico y el fiel cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales.

Durante el año 2008, la Comisión de Control ha celebrado 11 reuniones.

La Comisión de Control ha emitido un informe anual sobre su actuación durante el ejercicio 2008. En dicho informe se manifiesta que en todas las reuniones celebradas se han cumplido los requisitos exigidos en cuanto a convocatoria, quórum de asistencia y votos necesarios para la validez de los acuerdos, detallándose los temas de mayor interés tratados en las mismas.

952266497

10/2008

El informe señala, asimismo, que en las reuniones celebradas a lo largo del año 2008 la Comisión de Control recibió información detallada de los temas tratados en las reuniones de los Consejos de Administración y de las Comisiones Delegadas, así como de los acuerdos adoptados, lo que le permitió poseer un conocimiento amplio de la actividad desarrollada por la Entidad, y concluye manifestando la conformidad de la Comisión de Control a las actuaciones seguidas por el Consejo de Administración, la Comisión Delegada y la Comisión Delegada para la Obra Social durante el año 2008, considerando que dichos Órganos de Gobierno actuaron dentro de las competencias que tienen atribuidas en los estatutos de la entidad, siguiendo las directrices dictadas por la Asamblea General, observando, en todo caso, las disposiciones de general aplicación contempladas en el Ordenamiento Jurídico para las entidades Financieras en general para las Cajas de Ahorros en particular.

El informe será presentado a la Asamblea General.

COMISIÓN DE AUDITORÍA.

Durante el ejercicio 2008, la Comisión de Control actuó como Comisión de Auditoría, al amparo del acuerdo de delegación de facultades del Consejo de Administración de 2003, que incluye las siguientes funciones:

1. La facultad de proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, la propuesta de nombramiento de los auditores de cuentas externos, así como las condiciones económicas de su contratación.
2. La supervisión de los servicios de auditoría interna de la entidad.
3. El conocimiento de los sistemas de control interno de la caja.
4. El conocimiento de los sistemas de prevención de riesgos laborales.
5. Las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que sean relevantes.

EL BUEN GOBIERNO DE CAIXA GALICIA.

Los Estatutos de Caixa Galicia, así como los Reglamentos del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, recogen las reglas que garantizan la adecuación de los Órganos de Gobierno de la entidad a las prácticas del Buen Gobierno Corporativo y se ajustan a las disposiciones normativas vigentes en la materia.

Los principios básicos de actuación de los Órganos de Gobierno de Caja de Ahorros de Galicia son:

- **TRANSPARENCIA:** La confianza en los mercados financieros deriva de la leal y transparente actuación de los administradores. La transparencia se fundamenta en una adecuada información que en los mercados financieros es la clave sobre la que descansa todo el sistema.
- **INDEPENDENCIA:** La especial naturaleza jurídica de las cajas, así como el régimen aplicable a la designación de los miembros de sus órganos de gobierno, que proceden y representan todos los sectores relacionados con estas entidades, les confiere un carácter similar a los consejeros independientes de las sociedades cotizadas. En Caixa Galicia, desde su independencia, actúan con carácter colegiado en una línea de lealtad y diligencia hacia la entidad, buscando siempre la defensa de sus intereses, de los de sus depositantes y clientes y el cumplimiento de la función social que le es inherente.



• **EFICIENCIA:** Los órganos de gobierno, cuyo sistema de elección garantiza que representan a toda la comunidad, tienen un sistema de funcionamiento que asegura la toma de decisiones acertadas con el objetivo de proporcionar el mejor servicio a los clientes en su conjunto, garantizar la seguridad a sus depositantes, contribuir al bienestar de la sociedad en general generando riqueza y atender las necesidades de los grupos más vulnerables.

• **VINCULACIÓN CON LA ENTIDAD:** Los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control y las empresas o personas vinculadas a ellos, tienen una serie de restricciones y un especial proceso de autorización para que puedan realizar operaciones con la Caja. En esta misma línea hay que encuadrar el Código de Conducta a que están sometidas las personas con cometidos y funciones relacionadas con la actividad de los mercados financieros, así como los miembros de los Órganos de Gobierno, y que establece las pautas de conducta leal que han de mantener para evitar los conflictos de intereses y no utilizar con fines privados la información privilegiada de que disponen por razón de sus cargos.

Los cargos de Presidente de la entidad, Vicepresidentes, Consejero general, Vocal del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada y Miembro de la Comisión de Control no tienen otra retribución que las dietas por la asistencia a las reuniones y los gastos de desplazamiento.

K

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

Los apartados detallados a continuación no han sido contestados por corresponder a Cajas que emitan cuotas participativas:

- En el apartado A.1.1 no se indica la fecha de nombramiento de los Consejeros Generales.
- En el apartado A.2.1 no se indica los miembros del Consejo de Administración que no son Consejeros Generales.
- En el apartado A.2.11 no se indica el número de reuniones del Consejo de Administración sin la asistencia del Presidente.
- Los apartados A.2.18, A.2.20, A.2.21, A.2.32, A.2.35, F.3, F.4, F.5, H.4 y el apartado I, en su totalidad.

Otras aclaraciones:

- Apartado A.1.9: el voto a distancia no está recogido en los Estatutos de la Entidad. De acuerdo con la normativa gallega, sólo es preceptiva una reunión anual de la Asamblea General.
- Apartado A.2.25: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Caja, la Comisión Delegada estará constituida por:
 - a) El Presidente del Consejo de Administración, que lo será asimismo de la Comisión Delegada.

b) El Vicepresidente o, en su caso, como máximo, hasta cuatro Vicepresidentes, que lo serán también de la Comisión.

c) Cuatro Vocales del Consejo de Administración.

Todos los grupos que componen el Consejo de Administración deberán estar representados en la Comisión Delegada.

9E2266496

10/2008



- Apartados B.1 y B.2: a determinadas operaciones de crédito detalladas se les aplican las condiciones financieras establecidas en el Convenio Colectivo de la Entidad, en tanto que sus titulares son empleados de la Caja. Lo aquí indicado resulta de aplicación al Préstamo Personal a favor de la hija de D. Gonzalo Ortiz Amor y al Préstamo Personal a favor de la hija de D. Mauro Varela Pérez.

- Apartado C: se indican las posiciones al 31 de diciembre de 2008 por tipo de riesgo con cada Corporación de las indicadas.

- Apartado E.2: Adicionalmente, el Grupo Caixa Galicia contaba a 31 de diciembre de 2008 con 7 oficinas operativas en Portugal y 1 oficina operativa en Suiza (Ginebra) y 1 oficina operativa en Estados Unidos (Miami), además de 8 oficinas de representación en el extranjero (Argentina, Francia, México, Panamá, Reino Unido, Suiza-Zurich, Venezuela y Brasil).

- Apartado G.3: Se recogen en este apartado el número de informes emitidos por cada reunión de la Comisión de Inversiones.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26-03-2009.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo

ADDENDA AL ANEXO I

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
FLORENCIO CARDADOR CANELO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRANCISCO MANUEL DÍAZ PEREIRA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
EVENCIO FERRERO RODRÍGUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ANGEL GARCÍA SEOANE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ CLEMENTE LÓPEZ OROZCO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARIA TERESA PEDROSA SILVA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FERNANDO RODRÍGUEZ CORCOBA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARIA LUISA VILLAR AGEITOS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FUNDACIÓN CAIXA GALICIA- CLAUDIO SAN MARTÍN	ENTIDADES	
LUIS ABELLEIRA MAYOR	ENTIDADES	
ARIADNA Mª BARCIA DIEGUEZ	ENTIDADES	
ANGEL CAMINO COPA	ENTIDADES	
ANDRÉS FERNÁNDEZ-ALBALAT Y LOIS	ENTIDADES	
Mª MERCEDES GOICOA FERNÁNDEZ	ENTIDADES	
RAFAEL LÓPEZ MIRANDA	ENTIDADES	
ANTONIO PAZ BERNARDEZ	ENTIDADES	
ENRIQUE PORTEIRO TUNAS	ENTIDADES	
AUREA-ELENA REY MAJADO	ENTIDADES	
JAVIER RICO LAGO	ENTIDADES	
PEDRO EMILIO SANZ SÁNCHEZ	ENTIDADES	
PEDRO SENANDE MEIJOME	ENTIDADES	
Mª DOLORES TORRES PARÍS	ENTIDADES	
MAURO VARELA PÉREZ	ENTIDADES	
MARIA JOSÉ FERREIRO GONZÁLEZ	EMPLEADOS	
JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ VILLANUEVA	EMPLEADOS	
XOSÉ MARIA MONTERO BLANCO	EMPLEADOS	
CLODOMIRO MONTERO MARTÍNEZ	EMPLEADOS	
JOSÉ LUIS OLIVÉ LÓPEZ	EMPLEADOS	
JOSÉ RUMÍ SAMPEDRO	EMPLEADOS	
MIGUEL ANXO VILLAR ROUCO	EMPLEADOS	
JOSÉ ANTONIO ALONSO AGRELO	IMPOSITORES	
JOSÉ EMILIO ARAN BERNAL	IMPOSITORES	
ANA MARIA BARBEITO VILARINO	IMPOSITORES	
ROSA BELLAS GARCÍA	IMPOSITORES	
NATALIA CALVIÑO FACAL	IMPOSITORES	
JOSÉ CUENCO VELASCO	IMPOSITORES	
MARIA CONSOLACIÓN DANS FARINA	IMPOSITORES	
SANTIAGO DE CASTRO LORENZO	IMPOSITORES	
ANA MARIA DÍAZ BLANCO	IMPOSITORES	
MANUEL FERNÁNDEZ NOGUEIRA	IMPOSITORES	
J. ISMAEL GONZÁLEZ CAAMANO	IMPOSITORES	
FRANCISCO GONZÁLEZ MATÍAS	IMPOSITORES	
LUIS CARLOS GRIEN DÍAZ	IMPOSITORES	
JOSÉ HERVELLA VÁZQUEZ	IMPOSITORES	
MANUEL LAMEIRO PROL	IMPOSITORES	
MARIO LLAMAS LLAMAS	IMPOSITORES	
PEDRO LONGARELA SAAVEDRA	IMPOSITORES	
FRANCISCO LÓPEZ ROJO	IMPOSITORES	

10/2008

9E2266495



CONSTANTINO MARINO MARINO	IMPOSITORES	
SANTOS MARTÍN ÁVILA	IMPOSITORES	
MARÍA PEAR MARTÍNEZ AGRA	IMPOSITORES	
ANGELA MARTÍNEZ CANTÓN	IMPOSITORES	
MAGDALENA MARTÍNEZ CASTELL	IMPOSITORES	
GERARDO MATIA VILLARINO	IMPOSITORES	
MARÍA DOLORES MOLARES CABANA	IMPOSITORES	
MANUEL FRANCISCO OTERO ECHART	IMPOSITORES	
ESPERANZA PÉREZ RODRIGUEZ	IMPOSITORES	
JAVIER PICOS GARCÍA	IMPOSITORES	
NATALIA SILVA CARNEIRO	IMPOSITORES	
MARÍA DEL CARMEN TEJEIRO NEIRA	IMPOSITORES	
MARÍA BELÉN TORRES GARCÍA	IMPOSITORES	
PALOMA VICENTE ORDÓNEZ	IMPOSITORES	
AYUNTAMIENTO SANTIAGO DE COMPOSTELA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
AYUNTAMIENTO LEÓN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ MANUEL CENDÁN FERNÁNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SALVADOR FERNÁNDEZ MOREDA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
XOSÉ MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ALFREDO GARCÍA RODRIGUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ GONZÁLEZ BARCIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ERNESTO LAGARÓN VIDAL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CIPRIANO ELIAS MARTÍNEZ ÁLVAREZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ MUÑO DOMÍNGUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LUIS M. PARTIDA BRUNETE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
XOSÉ MARÍA PERMUY MARTÍNEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SEVERINO RODRIGUEZ DÍAZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ MANUEL ROMAY BECCARÍA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FUNDACIÓN RAMÓN PLA-MARQUÉS DE AMBOAGE	ENTIDADES	
MARÍA DEL MAR BARCÓN SÁNCHEZ	ENTIDADES	
JUAN BAUTISTA BARREIRO PÉREZ	ENTIDADES	
MANUEL CAAMAÑO SUÁREZ	ENTIDADES	
MARÍA JOSÉ DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	ENTIDADES	
MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ VÁZQUEZ	ENTIDADES	
MANUEL ÁNGEL GRANA LÓPEZ	ENTIDADES	
FRANCISCO LOIMIL GARRIDO	ENTIDADES	
MIGUEL VÁZQUEZ TAÍN	ENTIDADES	
JOSÉ MANUEL CERREDELO FERREIRO	EMPLEADOS	
JOSÉ LUIS ISERN PÉREZ	EMPLEADOS	
YOLANDA PAHINO VÁZQUEZ	EMPLEADOS	
EDUARDO ABRALDES PITEIRA	IMPOSITORES	
ESTRELLA ÁLVAREZ DA COSTA	IMPOSITORES	
JAIME BALADO MURADO	IMPOSITORES	
XOSÉ MANUEL CABO VIDAL	IMPOSITORES	
JESÚS MARÍA CALDERÓN SÁNCHEZ	IMPOSITORES	
MIGUEL CALVO MIRA	IMPOSITORES	
INMACULADA CAPDEVILA ANFRUNS	IMPOSITORES	
JOSÉ MANUEL CARBALLEDÓ FERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
ALFREDO CERDEIRIÑA PÉREZ	IMPOSITORES	
ARTURO CES PÉREZ	IMPOSITORES	
RAFAEL FERNÁNDEZ MONTERO	IMPOSITORES	
JUAN MANUEL FORJÁN GÓMEZ	IMPOSITORES	
MARÍA DEL CARMEN FUENTES MONELOS	IMPOSITORES	
ALEJANDRA GALLASTEGUI JAUMANDREU	IMPOSITORES	
LORENZO GARCÍA MARTÍN	IMPOSITORES	
ADOLFO GARCÍA MEIXIDE	IMPOSITORES	
MARÍA GONZÁLEZ NÚÑEZ	IMPOSITORES	
MARÍA MAGDALENA IGLESIAS BARCÓN	IMPOSITORES	
MARCOS IGLESIAS MARTÍNEZ	IMPOSITORES	
JAIME LEMA LEMA	IMPOSITORES	
MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ GARCÍA	IMPOSITORES	
MARTÍN MATO POSE	IMPOSITORES	
PEDRO JOSÉ MUELAS FRAILE	IMPOSITORES	
ANTONIO NAVEIRAS SALGADO	IMPOSITORES	
MANUEL NOYA MÚNIN	IMPOSITORES	

JOAQUÍN PEREIRA NÚÑEZ	IMPOSITORES	
ASCENSIÓN PÉREZ SAMPAYO	IMPOSITORES	
JOSÉ RUA PEÑA	IMPOSITORES	
MARÍA SIEIRO LORENZO	IMPOSITORES	
LONGINOS TATO RAMOS	IMPOSITORES	
JOSÉ VARELA CANEDA	IMPOSITORES	
JOSÉ VIDAL VARELA	IMPOSITORES	
AYUNTAMIENTO DE AMES	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MANUEL VALERIANO ALONSO DE LEÓN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JULIO ALVAREZ NÚÑEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LUIS JOSÉ ARRECHEA SILVESTRE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ MANUEL BLANCO SUÁREZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JAVIER FRANCISCO CAINZOS VÁZQUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MANUEL REGOS BOQUETE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
XOSÉ DEIRA TRINANES	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SALVADOR DOMÍNGUEZ RUIZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LUCIANO JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ANTONIO GARCÍA AGUILAR	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ LUIS MACEDA VILARIÑO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MANUEL MUÑO ESPASANDÍN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRANCISCO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FERNANDO CARLOS RODRÍGUEZ PÉREZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ARGIMIRO JESÚS RODRÍGUEZ TORRES	CORPORACIONES MUNICIPALES	
DIEGO A. TAIBO MONELOS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
RAMÓN EDUARDO VELOSO RODRÍGUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	ENTIDADES	
REAL ACADEMIA BELLAS ARTES NTRA. SRA. DEL ROSARIO	ENTIDADES	
MARGARITA ARANDIA GARCÍA	ENTIDADES	
XOSÉ LUIS AXEITOS AGRELO	ENTIDADES	
SEGISMUNDO BOBILLO MORGAGE	ENTIDADES	
JOSÉ MARÍA CARDONA COMELLAS	ENTIDADES	
JOSÉ CARRO OTERO	ENTIDADES	
MANUEL CONDE CONDE	ENTIDADES	
MANUEL J. COUCEIRO CARRO	ENTIDADES	
MARÍA JESÚS FREIRE SEOANE	ENTIDADES	
ISAAC MACEIRAS RIVAS	ENTIDADES	
JUAN JOSÉ MEDÍN GUYATT	ENTIDADES	
ANTONIO NEGRO EXPÓSITO	ENTIDADES	
CÁNDIDO MANUEL PREGO RAJO	ENTIDADES	
XULIO SOUTO JIMÉNEZ	ENTIDADES	
JOSÉ MANUEL VARELA MUÑO	ENTIDADES	
MANUEL GARCÍA LAMEIRO	EMPLEADOS	
MARÍA RITA GIPPINI ESTÉVEZ	EMPLEADOS	
MARÍA ISABEL LLUIS GARCÍA	EMPLEADOS	
JOSÉ ANTONIO LOMAS MOGROVEJO	EMPLEADOS	
FERNANDO PINEIRO ANLLO	EMPLEADOS	
JOSÉ LUIS REGUEIRO VÁZQUEZ	EMPLEADOS	

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.

CAPÍTULO I – Preliminar: En este capítulo se recoge el fin y ámbito de aplicación del Reglamento, así como su interpretación, modificación y difusión.

952266494

10/2008



CAPÍTULO II – Consejo de Administración: Se define la misión del Consejo de Administración como máximo órgano de administración, gestión y representación general de la Caja. Se establece la posibilidad de crear órganos delegados y las responsabilidades del Consejo de Administración, así como sus reglas de funcionamiento.

CAPÍTULO III – Órganos Delegados del Consejo de Administración: Se regulan los distintos Órganos Delegados del Consejo de la Entidad: Comisión Delegada y Comisión Delegada de la Obra Social.

CAPÍTULO IV – Otras Comisiones del Consejo de Administración: se regula la creación y funcionamiento de la Comisión de Retribuciones y la Comisión de Inversiones.

CAPÍTULO V – Miembros del Consejo de Administración: Se regula el estatuto, deberes y responsabilidades de los miembros del Consejo de Administración.

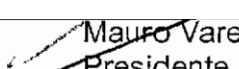
CAPÍTULO VI – Inversiones y desinversiones estratégicas: se regula el carácter de las inversiones estratégicas de la Entidad y el procedimiento para efectuarlas.

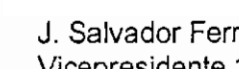


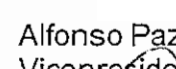
Reunido el Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Galicia el 26 de marzo de 2009 en La Coruña, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente y de conformidad con lo previsto en el apartado c) del artículo 21 de los Estatutos sociales, acuerda formular las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2008, constituidos por el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como un resumen de los principios contables más significativos y otras notas explicativas y el informe de gestión que incluye el informe de gobierno corporativo, correspondientes al ejercicio 2008, documentos que se adjuntan a este escrito, transcritas en folios de papel normal, números 1 al 243, ambos inclusive, firmados por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración y visados por el Secretario del Consejo de Administración en todos sus folios.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, los Cuentas Anuales del ejercicio 2008 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caja de Ahorros de Galicia. Asimismo el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2008 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de de Caja de Ahorros de Galicia.

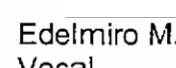
A Coruña, 26 de marzo de 2009

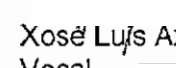

Mauro Varela Pérez
Presidente

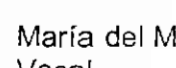

J. Salvador Fernández Moreda
Vicepresidente 1º

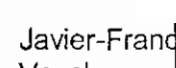

Alfonso Paz-Andrade Rodríguez
Vicepresidente 2º


Estrella Álvarez da Costa
Vocal


Edelmiro M. Añón Rey
Vocal

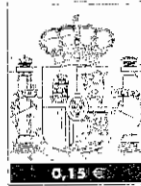

Xosé Luís Axeitos Agrelo
Vocal


María del Mar Barcón Sánchez
Vocal


Javier-Francisco Cainzos Vázquez
Vocal

9E2266493

10/2008



Jose Manuel Carballedo Fernández
Vocal

Jose Manuel Cerredelo Ferreiro
Vocal

Maria Jose Dominguez Fernández
Vocal

María José Ferreiro González
Vocal

Jose Hervella Vázquez
Vocal

Francisco Loimil Garrido
Vocal

Jose Clemente Lopez Orozco
Vocal

Cipriano-Elias Martínez Álvarez
Vocal

Jose Muñoz Domínguez
Vocal

Antonio Naveiras Salgado
Vocal

Gonzalo Ortiz Amor
Vocal

Manuel F. Otero Echart
Vocal

Enrique Porteiro Tuñas
Vocal

YO, ALFONSO GARCIA LOPEZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN LA CORUÑA. -----

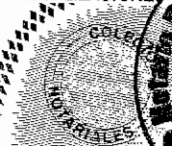
DOY FE: Que las xerocopias extendidas en ciento veintitrés folios de papel timbrado del Estado, exclusivo para documento notariales, serie 9E., números: 2266615 y los ciento veintidós anteriores en orden correlativo reproducen, con exactitud, las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2008 e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2008 de "CAJA DE AHORROS DE GALICIA"; cuyo documento original he tenido a la vista. -----

La Coruña, a catorce de abril de dos mil nueve.-

Nº asiento: 468/09



SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



NIHIL PRIUS FIDE

A021001029



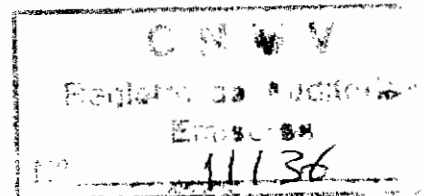
FE PÚBLICA
NOTARIAL



46210

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Informe de auditoría, Cuentas anuales consolidadas e
Informe de gestión consolidado
al 31 de diciembre de 2008



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de Caja de Ahorros de Galicia:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros de Galicia (la Entidad Dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 24 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros de Galicia y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caja de Ahorros de Galicia y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José María Sanz Olmeda
Socio – Auditor de Cuentas

24 de abril de 2009

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro asociado
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

01/27/19351
2009 N°

COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

9E2267785

10/2005

DATE



GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Cuentas Anuales consolidadas al 31 de
diciembre de 2008 e Informe de Gestión
consolidado correspondiente al ejercicio 2008

7

GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2008	2007 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 7.2)	393.233	1.902.531
Cartera de negociación (Nota 7.3)	692.021	667.335
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	4.527	5.227
Instrumentos de capital	224.968	242.324
Derivados de negociación	462.526	419.784
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	145.865	179.805
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7.4)	4.101.781	4.978.111
Valores representativos de deuda	3.483.338	3.309.367
Instrumentos de capital	618.443	1.668.744
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	2.333.447	2.558.214
Inversiones crediticias (Nota 7.5)	37.216.373	36.632.513
Depósitos en entidades de crédito	1.050.961	1.239.307
Crédito a la clientela	36.165.412	35.393.206
Valores representativos de deuda	-	-
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 7.6)	387.191	998.913
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	203.634	718.128
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura (Nota 8)	169.746	178.124
Activos no corrientes en venta (Nota 9)	214.072	18.770
Participaciones (Notas 10 y 12)	338.367	347.471
Entidades asociadas	338.367	347.471
Entidades multigrupo	-	-

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales consolidadas correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo al nuevo modelo de Balance público consolidado establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 1.2).

10/2008

EXTRA

**GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA****BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO - Continuación	2008	2007 (*)
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 37)	154.778	147.841
Activos por reaseguros		
Activo material (Nota 11)	920.260	987.055
Inmovilizado material	875.656	948.963
De uso propio	745.637	825.497
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la Obra Social (solo Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito)	130.019	123.466
Inversiones inmobiliarias	44.604	38.092
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activo intangible (Nota 12)	63.382	50.724
Fondo de comercio	1.734	883
Otro activo intangible	61.648	49.841
Activos fiscales (Nota 20)	554.125	379.635
Corrientes	284.661	103.405
Diferidos	269.464	276.230
Resto de activos (Nota 13)	1.420.817	437.085
Existencias	1.145.742	215.595
Otros	275.075	221.490
TOTAL ACTIVO	46.626.146	47.726.108

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales consolidadas correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo al nuevo modelo de Balance público consolidado establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 1.2).

GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Expresados en miles de euros)

PASIVO	2008	2007 (*)
Cartera de negociación (Nota 7.3)	683.779	418.658
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	657.918	418.658
Posiciones cortas de valores	25.861	-
Otros pasivos financieros	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14.1)	42.725.052	43.273.165
Depósitos de bancos centrales	2.565.223	2.459.734
Depósitos de entidades de crédito	3.199.526	4.789.655
Depósitos de la clientela	26.938.289	23.560.244
Débitos representados por valores negociables	7.918.948	10.496.023
Pasivos subordinados	1.737.109	1.737.059
Otros pasivos financieros	365.957	230.450
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura (Nota 6)	127.894	419.365
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Pasivos por contratos de seguros	-	-
Provisiones (Nota 15)	281.132	291.633
Fondos para pensiones y obligaciones similares	243.118	245.176
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	24.814	36.672
Otras provisiones	13.200	9.785
Pasivos fiscales (Nota 20)	97.866	252.058
Corrientes	46.967	4.699
Diferidos	50.899	247.359
Fondo de la Obra Social (Nota 26)	240.989	235.744
Resto de pasivos (Nota 16)	151.926	153.384

10/2008

0.13 €

**GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA**
BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
 (Expresados en miles de euros)

PASIVO (continúa)	2008	2007
Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	44.308.638	45.044.007
PATRIMONIO NETO	2008	2007 (*)
Fondos propios (Nota 17)	2.266.522	2.180.979
Fondo de dotación - Emitido	60	60
Prima de emisión	-	-
Reservas	2.054.566	1.779.713
Reservas (Pérdidas) acumuladas	1.990.337	1.727.065
Reservas (Pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	64.229	52.648
Otros instrumentos de capital	-	-
De instrumentos financieros compuestos	-	-
Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)	-	-
Resto de instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios	-	-
Resultado del ejercicio	211.896	401.206
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
Ajustes por valoración (Nota 18)	(22.391)	420.870
Activos financieros disponibles para la venta	(22.391)	420.870
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Intereses minoritarios (Nota 19)	73.377	80.252
Ajustes por valoración	2.514	25.229
Resto	70.863	55.023
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.317.508	2.682.101
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	46.626.146	47.726.108
(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales consolidadas correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo al nuevo modelo de Balance público consolidado establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 1.2).		
PRO MEMORIA	2008	2007
Riesgos contingentes (Nota 27.1)	2.944.849	2.703.907
Compromisos contingentes (Nota 27.3)	6.252.933	8.052.281

GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Expresadas en miles de euros)

	2008	2007 (*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 28)	2.424.345	2.073.960
Intereses y cargas asimiladas (Nota 29)	(1.772.924)	(1.493.676)
MARGEN DE INTERESES	651.421	580.284
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 30)	43.503	63.336
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación (Nota 31)	22.991	46.630
Comisiones percibidas (Nota 32)	171.440	170.919
Comisiones pagadas (Nota 33)	(34.248)	(27.427)
Resultados por operaciones financieras (neto) (Nota 34)	394.976	380.276
Cartera de negociación	31.674	25.029
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(5)	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	358.884	355.249
Otros	4.423	(2)
Diferencias de cambio (neto)	4.707	566
Otros productos de explotación (Nota 35)	93.965	85.555
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	460	-
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	86.030	57.995
Resto de productos de explotación	7.475	27.560
Otras cargas de explotación (Nota 36)	(73.933)	(68.175)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	-
Variación de existencias	(59.513)	(50.928)
Resto de cargas de explotación	(14.420)	(17.247)
MARGEN BRUTO	1.274.822	1.231.964
Gastos de administración	(513.890)	(457.885)
Gastos de personal (Nota 37)	(348.342)	(326.279)
Otros gastos generales de administración (Nota 38)	(165.548)	(131.606)
Amortización (Notas 11 y 12)	(52.806)	(44.026)
Dotaciones a provisiones (neto) (Notas 15 y 37)	(15.249)	1.055
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(555.037)	(252.375)
Inversiones crediticias (Nota 7.5)	(437.901)	(258.729)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Notas 7.4 y 7.6)	(117.136)	6.354
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	137.840	478.733

10/2008



GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Continuación)	2008	2007 (*)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(41.218)	(26.830)
Fondo de comercio y otro activo intangible (Nota 12.1)	(13.415)	(26.830)
Otros activos (Nota 13)	(27.803)	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 39)	93.735	2.219
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	397	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	190.754	454.122
Impuesto sobre beneficios (Nota 20)	34.297	(53.085)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	225.051	401.037
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	225.051	401.037
Resultado atribuido a la Entidad Dominante	211.896	401.206
Resultado atribuido a intereses minoritarios	13.155	(169)

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales consolidadas correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo al nuevo modelo de Cuenta de pérdidas y ganancias pública consolidada establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 1.2).

GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA**ESTADOS CONSOLIDADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

(Expresados en miles de euros)

	2008	2007 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	225.051	401.037
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(443.261)	(344.055)
Activos financieros disponibles para la venta	(651.556)	(520.917)
Ganancias (Pérdidas) por valoración	(649.042)	(520.917)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	(2.514)	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	208.295	176.862
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(218.210)	56.982
Atribuidos a la entidad dominante	(231.365)	57.151
Atribuidos a intereses minoritarios	13.155	(169)

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales consolidadas correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 1.2).

10/2005

9E2267781



GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA

ESTADOS CONSOLIDADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2008

PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE									
FONDOS PROPIOS									
	RESERVAS			Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reserva (Pérdidas) de acumuladas el método de la participación						
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	60	1.727.065	52.648	401.206	-	2.180.979	420.870	80.252	2.682.101
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	60	1.727.065	52.648	401.206	-	2.180.979	420.870	80.252	2.682.101
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	211.896	-	211.896	(443.261)	13.155	(218.210)
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	(401.206)	-	(126.353)	-	(20.030)	(146.383)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	263.272	11.581	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	(10.845)	(10.845)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	331.206	-	(331.206)	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	(70.000)	-	(70.000)	-	-	(70.000)
Pagos por instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	(67.934)	11.581	-	-	(56.353)	-	(9.185)	(63.228)
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	60	1.990.337	64.228	211.896	-	2.266.522	(22.391)	73.377	2.317.508

GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA

ESTADOS CONSOLIDADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Expresados en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2007 (*)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE										
	FONDOS PROPIOS										
	RESERVAS										
	Capital/ Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (Pérdidas) de entidades valoradas por la participación	Otros instrumentos de capital propio	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	60	-	1.430.912	15.464	-	356.883	-	1.803.298	764.925	2.568.224	2.570.094
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	60	-	1.430.912	15.464	-	356.863	-	1.803.299	764.925	2.568.224	2.570.094
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	401.206	-	401.206	(344.055)	57.151	57.151
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	296.153	37.184	-	(356.863)	-	(23.526)	-	78.382	54.856
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	267.313	-	-	(267.313)	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	(89.550)	-	(89.550)	-	-	(89.550)
Pagos por instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	26.840	37.184	-	-	-	66.024	-	78.382	144.856
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	60	-	1.727.065	52.648	-	401.206	-	2.180.979	420.870	2.801.849	2.682.101

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales consolidadas correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo al nuevo modelo de Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 1.2).

10/2008

ALF 3



GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**
(Expresados en miles de euros)

	2008	2007 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(464.210)	1.270.729
Resultado del ejercicio	225.051	401.037
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	512.890	261.548
Amortización	52.806	44.026
Otros ajustes	460.084	217.522
Aumento / Disminución neto de los activos de explotación	476.589	3.705.172
Cartera de negociación	24.686	274.631
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(759.194)	(1.474.711)
Inversiones crediticias	1.015.795	4.905.252
Otros activos de explotación	195.302	-
Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación	(725.562)	4.280.231
Cartera de negociación	265.121	83.035
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(548.220)	4.141.328
Otros pasivos de explotación	(442.463)	35.868
Cobros/ Pagos por impuesto sobre beneficios	-	53.085
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(455.394)	(280.622)
Pagos	1.195.358	(528.624)
Activos materiales	-	197.837
Activos intangibles	12.658	29.576
Participaciones	-	78.381
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	1.182.700	222.830
Cobros	739.964	248.002
Activos materiales	108.121	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	18.680	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	611.722	248.002
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	1.441	-

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo al nuevo modelo de Estado de flujos de efectivo público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 1.2).

GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Expresados en miles de euros)

	2008	2007 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(589.694)	211.743
Pagos	1.132.005	579.324
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	542.361	349.066
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	589.644	230.258
Cobros	542.311	(367.581)
Pasivos subordinados	542.311	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	(367.581)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(1.509.298)	1.201.850
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1.902.531	700.681
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	393.233	1.902.531
PRO-MEMORIA:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del período		
Caja	155.233	152.276
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	238.000	1.749.330
Otros activos financieros	-	925
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período		
Del que: En poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo		

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales consolidadas correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo al nuevo modelo de Estado de flujos de efectivo consolidado público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 1.2).

9E2267779

10/2008

NOTA



GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2008

7

GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Introducción

Caja de Ahorros de Galicia (en adelante la Caja, la Institución o la Entidad) es una Institución exenta de lucro mercantil integrada por fusión de varias cajas de la Comunidad Autónoma de Galicia y de la Caja Rural de León. Dado su carácter de Caja General de Ahorro Popular, la Caja debe destinar los excedentes netos obtenidos en cada ejercicio a constituir reservas para mayor garantía de los fondos administrados, financiar su propio desarrollo y realizar las obras sociales previstas en sus fines específicos.

La Caja es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Tanto en la "Web" oficial de la Caja (www.caixagalicia.es) como en su domicilio social (Rúa Nueva 30, A Coruña, España) pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja.

Las cuentas anuales individuales de la Caja y consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 28 de junio de 2008. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2008, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Asambleas y Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

10/2005

0113



La Institución está asociada a la Confederación Española de Cajas de Ahorros y forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas de ahorros, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Mantenimiento en forma de depósitos en Banco de España de un porcentaje de los recursos computables de clientes para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
2. La Ley 4/1996, de 31 de mayo, encomienda a la Xunta de Galicia la labor de orientación en materia de Obra Benéfico Social, indicando las principales necesidades y prioridades que deben atender. De acuerdo con el artículo 21 del Decreto 261/1999, de 17 de septiembre, por el que se desarrolla la regulación de la Obra Benéfico Social de las Cajas de Ahorros Gallegas, esta labor de orientación de los fondos de la Obra Benéfico Social se podrá realizar mediante convenios entre las Cajas de Ahorros y la Consellería de Economía e Facenda, en los que se determinarán los límites mínimos de dotación a Obra Benéfico Social del ejercicio que se deberán aplicar a determinadas áreas de actuación.
3. En virtud del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondo de Garantía de Depósitos en entidades de crédito, modificado por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, respecto a los sistemas de indemnización de los inversores y por la Circular 4/2001, de 24 de septiembre, modificada por la Circular 1/2006, de 24 de febrero, la Institución tiene la obligación de aportar anualmente un 2 por mil de los recursos computables de terceros, más el 0,1 por mil del valor de los valores e instrumentos financieros en ella depositados o registrados por los inversores, al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio.

Cuando el patrimonio del Fondo alcance una cuantía suficiente para el cumplimiento de sus fines, el Ministerio de Economía, a propuesta del Banco de España, podrá acordar la disminución de las aportaciones mencionadas. En todo caso, esas aportaciones se suspenderán cuando el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto del Fondo iguale o supere el 1 por ciento de la base de cálculo de las aportaciones previstas.

En virtud de lo establecido por el Ministerio de Economía y Hacienda (Orden ECO/317/2002, de 14 de febrero), para los ejercicios 2008 y 2007, el importe de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos para las Cajas de Ahorro, queda fijado en el 0,4 por mil de la base de cálculo (véase Nota 1.8).

La garantía de este Fondo, según modificación de los artículos 7.1 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre y artículo 6.1 del Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, establecida por el Real Decreto 1642/2008 de 10 de octubre, cubre los depósitos hasta el equivalente a 100.000 euros por impositor y entidad.

- 
4. La Entidad tiene obligación de presentar estados financieros intermedios consolidados en virtud de la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones de gestión intermedia y, en su caso, los informes financieros trimestrales.
 5. Asimismo, la Entidad se encuentra sujeta al RD 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, sobre requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas que se detallan a continuación y que constituyen, junto con ella, el Grupo Caja de Ahorros de Galicia definido de acuerdo con la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y disposiciones que la desarrollan, especialmente el artículo segundo del Real Decreto 1371/1985, de 1 de agosto, y la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, por los que se regula la consolidación de estados financieros de las entidades de crédito. Consecuentemente, la Caja está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en asociadas, que se recogen en los anexos de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2008, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 99%, el 73% y el 75%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 98%, el 62% y el 49%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2007).

10/2008

9E2267777



A continuación se presentan, de forma resumida, el balance de situación individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, el estado total de cambios en el patrimonio neto individual y el estado de flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo:

a) Balances de situación individuales al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008	2007 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales	392.950	1.902.411
Cartera de negociación	692.021	667.335
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	3.689.722	3.574.250
Inversiones crediticias	37.740.437	36.923.890
Cartera de inversión a vencimiento	387.191	998.913
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	169.746	178.124
Activos no corrientes en venta	203.090	18.669
Participaciones	1.100.211	791.622
Contratos de seguros vinculados a pensiones	154.778	147.841
Activo material	881.565	959.246
Activo intangible	44.835	30.227
Activos fiscales	435.267	348.248
Resto de activos	279.107	218.501
Total activo	46.170.920	46.759.277
	2008	2007 (*)
Cartera de negociación	683.779	418.658
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	42.977.158	43.565.612
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	127.894	419.365
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	277.026	291.539
Pasivos fiscales	31.302	52.975
Fondo de la obra social (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	240.989	235.744
Resto de pasivos	150.372	124.851
Capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de Crédito)	-	-
Total pasivo	44.488.520	45.108.744

	<u>2008</u>	<u>2007 (*)</u>
Fondos propios	1.747.431	1.657.542
Capital / Fondo de dotación	60	60
Prima de emisión	-	-
Reservas	1.587.471	1.459.639
Otros instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios	-	-
Resultado del ejercicio	159.900	197.843
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
Ajustes por valoración	(65.031)	(7.009)
Total patrimonio neto	1.682.400	1.650.533
Total pasivo y patrimonio neto	46.170.920	46.759.277
	<u>2008</u>	<u>2007 (*)</u>
Pro Memoria		
Riesgos contingentes	2.954.481	2.714.844
Compromisos contingentes	6.252.933	8.052.281

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales individuales de la Entidad Dominante correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Balance público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 1.2).

10/2008



b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008	2007 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	2.421.403	2.078.825
Intereses y cargas asimiladas	(1.794.659)	(1.492.064)
Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de Crédito)	-	-
Margen de intereses	626.744	586.761
Rendimientos de instrumentos de capital	201.721	148.330
Comisiones percibidas	158.228	154.727
Comisiones pagadas	(31.850)	(25.810)
Resultados de operaciones financieras (neto)	24.004	30.159
Diferencias de cambio (neto)	4.707	566
Otros productos de explotación	6.252	4.825
Otras cargas de explotación	(5.528)	(5.224)
Margen bruto	984.278	894.334
Gastos de administración	(478.242)	(423.482)
Amortización	(49.499)	(41.271)
Dotaciones a provisiones (neto)	(14.452)	1.058
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(410.514)	(248.340)
Resultado de la actividad de explotación	31.571	182.299
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	94.227	4.272
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	397	-
Resultado antes de impuestos	126.195	186.571
Impuesto sobre beneficios	33.705	11.272
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	159.900	197.843
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
Resultado del ejercicio	159.900	197.843

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales individuales de la Entidad Dominante correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Cuenta de pérdidas y ganancias pública establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 1.2).

c) Estados de gastos e ingresos reconocidos individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008	2007 (*)
Resultado del ejercicio	159.900	197.843
Otros ingresos y gastos reconocidos	(58.022)	(20.265)
Activos financieros disponibles para la venta		
Coberturas de los flujos de efectivo	(91.478)	(30.022)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	33.456	9.757
Total ingresos y gastos reconocidos	101.878	177.578

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales individuales de la Entidad Dominante correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Estado de ingresos y gastos reconocidos público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 1.2).

d) Estados totales de cambios en el patrimonio neto individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
Al 31 de diciembre de 2008			
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	1.657.542	(7.009)	1.650.533
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.657.542	(7.009)	1.650.533
Total ingresos y gastos reconocidos	159.900	(58.022)	101.878
Otras variaciones del patrimonio neto	(70.011)	-	(70.011)
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	1.747.431	(65.031)	1.682.400

10/2008

OFICINA



	Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
Al 31 de diciembre de 2007 (*)			
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	1.551.499	13.256	1.564.755
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.551.499	13.256	1.564.755
Total ingresos y gastos reconocidos	197.843	(20.265)	177.578
Otras variaciones del patrimonio neto	(91.800)	-	(91.800)
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	1.657.482	(7.009)	1.650.533

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales individuales de la Entidad Dominante correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Estado total de cambios en el patrimonio neto público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 1.2).

e) Estados de flujos de efectivo individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008	2007 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio	159.900	197.843
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	347.663	274.631
Aumento / Disminución neto de los activos de explotación	1.504.112	4.573.826
Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación	(738.295)	4.783.523
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	-	(11.272)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:	225.383	29.571
Pagos	645.878	222.058
Cobros	871.261	251.629
Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación	-	501.380
Pagos	-	-
Cobros	-	501.380
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	(1.509.461)	1.201.850
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	1.902.411	700.561
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	392.950	1.902.411

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales individuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Estado de flujos de efectivo público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 1.2).

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Desde el 1 de enero de 2005 el Grupo presenta sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE) obligatorias para aquellas Entidades que, a la fecha de cierre de su balance de situación, sus valores estuviesen admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo. Asimismo, las cuentas anuales consolidadas se presentan atendiendo a los principios y normas contables recogidos por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre (en adelante, Circular 4/2004), de Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. La mencionada Circular 4/2004 es de aplicación obligatoria a las cuentas anuales individuales de las Entidades de Crédito Españolas.

Tal y como establece la mencionada Circular 4/2004, esta Circular, por su propia naturaleza, entronca tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con el marco contable español, y será objeto de adaptación a medida que ese marco global evolucione con el tiempo.

Desde la aprobación de la Circular 4/2004 se han producido modificaciones, tanto en la legislación española como en las NIIF-UE, que afectan a la normativa contable. Por ello, Banco de España ha considerado necesario modificar la Circular 4/2004 y con fecha 26 de noviembre de 2008 ha emitido la Circular 6/2008. Tal y como indica expresamente la mencionada Circular 6/2008, las principales modificaciones a la Circular 4/2004 se refieren a la definición de grupo de entidades de crédito; formatos de estados financieros públicos; tratamiento de los instrumentos financieros incluidas las garantías, de los compromisos por pensiones, de los pagos basados en instrumentos de capital y del impuesto de beneficios, así como determinada información que se ha de revelar en la memoria. La Circular 6/2008 también introduce modificaciones menores motivadas por cambios realizados en la normativa que regula la determinación y control de los recursos propios, los requerimientos de información del Banco Central Europeo, el mercado hipotecario y la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE).

En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las Entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, parcialmente modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España y con el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas u otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

10/2005

OEA



A continuación, se presenta una conciliación entre los saldos del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que figuraban en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2007 presentados de acuerdo a la Circular 4/2004 y los saldos del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007 presentados de acuerdo con los nuevos modelos introducidos por la Circular 6/2008.

Este cambio no tiene ningún efecto ni en el resultado consolidado ni el patrimonio neto consolidado del Grupo, sólo afecta en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes de los presentados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007.

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
ACTIVO			ACTIVO	
Caja y depósitos en bancos centrales	1.902.531	-	1.902.531	Caja y depósitos en bancos centrales
Cartera de negociación	667.335	-	667.335	Cartera de negociación
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	
Crédito a la clientela	-	-	-	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	5.227	-	5.227	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	242.324	-	242.324	Instrumentos de capital
Derivados de negociación	419.784	-	419.784	Derivados de negociación
Pro memoria: Prestados o en garantía	179.805	-	179.805	Pro memoria: Prestados o en garantía
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	
Crédito a la clientela	-	-	-	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	-	-	-	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	-	-	-	Instrumentos de capital
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Pro memoria: Prestados o en garantía
Activos financieros disponibles para la venta	4.978.111	-	4.978.111	Activos financieros disponibles para la venta
Valores representativos de deuda	3.309.367	-	3.309.367	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	1.668.744	-	1.668.744	Instrumentos de capital
Pro memoria: Prestados o en garantía	2.558.214	-	2.558.214	Pro memoria: Prestados o en garantía
Inversiones crediticias	36.632.513	-	36.632.513	Inversiones crediticias
Depósitos en entidades de crédito	1.201.589	37.718	1.239.307	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	
Crédito a la clientela	35.228.572	164.634	35.393.206	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	-	-	-	Valores representativos de deuda
Otros activos financieros	202.352	(202.352)	-	
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Pro memoria: Prestados o en garantía
Cartera de inversión a vencimiento	998.913	-	998.913	Cartera de inversión a vencimiento
Pro memoria: Prestados o en garantía	718.128	-	718.128	Pro memoria: Prestados o en garantía

10/2005

DILE



Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	-	Ajustes a activos financieros por macro-coberturas
Derivados de cobertura	178.124	-	178.124	Derivados de cobertura
Activos no corrientes en venta	18.770	-	18.770	Activos no corrientes en venta
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	
Crédito a la clientela	-	-	-	
Valores representativos de deuda	-	-	-	
Instrumentos de capital	-	-	-	
Activo material	18.770	-	-	
Resto de activos	-	-	-	
Participaciones	347.471	-	347.471	Participaciones
Entidades asociadas	347.471	-	347.471	Entidades asociadas
Entidades multigrupo	-	-	-	Entidades multigrupo
Contratos de seguros vinculados a pensiones	147.841	-	147.841	Contratos de seguros vinculados a pensiones
Activos por reaseguros				Activos por reaseguros
Activo material	987.055	-	987.055	Activo material
De uso propio	825.497	-	825.497	Inmovilizado material
Inversiones inmobiliarias	38.092	(38.092)	-	De uso propio
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-	-	Cedido en arrendamiento operativo
Afecto a la Obra Social	123.466	-	123.466	Afecto a la Obra Social
		38.092	38.092	Inversiones inmobiliarias
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	-	<i>Pro memoria. Adquirido en arrendamiento financiero</i>
Activo intangible	50.724	-	50.724	Activo intangible
Fondo de comercio	883	-	883	Fondo de comercio
Otro activo intangible	49.841	-	49.841	Otro activo intangible
Activos fiscales	379.635	-	379.635	Activos fiscales
Corrientes	103.405	-	103.405	Corrientes
Diferidos	276.230	-	276.230	Diferidos
Periodificaciones	29.345	(29.345)		
Otros activos	407.740	29.345	437.085	Resto de activos
Existencias	215.595		215.595	Existencias
Otros	192.145	29.345	221.490	Otros
TOTAL ACTIVO	47.726.108	-	47.726.108	TOTAL ACTIVO

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
PASIVO				PASIVO
Cartera de negociación	418.658	-	418.658	Cartera de negociación
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	Depósitos de bancos centrales
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	-	-	-	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	Débitos representados por valores negociables
Derivados de negociación	418.658	-	418.658	Derivados de negociación
Posiciones cortas de valores	-	-	-	Posiciones cortas de valores
				Otros pasivos financieros
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de la clientela	-	-	-	Depósitos de entidades de crédito
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	Depósitos de la clientela
				Débitos representados por valores negociables
				Pasivos subordinados
				Otros pasivos financieros
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-	-	
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	
Depósitos de la clientela	-	-	-	
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	
Pasivos financieros a Coste amortizado	42.730.874	542.311	43.273.165	Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de bancos centrales	2.459.734	-	2.459.734	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de entidades de crédito	4.789.655	-	4.789.655	Depósitos de entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	
Depósitos de la clientela	23.560.244	-	23.560.244	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	10.496.023	-	10.496.023	Débitos representados por valores negociables
Pasivos subordinados	1.194.748	542.311	1.737.059	Pasivos subordinados
Otros pasivos financieros	230.450	-	230.450	Otros pasivos financieros
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas
Derivados de cobertura	419.365	-	419.365	Derivados de cobertura
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta
Depósitos de la clientela	-	-	-	
Resto de pasivos	-	-	-	
Pasivos por contratos de seguros				Pasivos por contratos de seguros

10/2005

9E2267772



Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
Provisiones	291.633	-	291.633	Provisiones
Fondos para pensiones y obligaciones similares	245.176	-	245.176	Fondos para pensiones y obligaciones similares
Provisiones para impuestos	-	-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	36.672	-	36.672	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Otras provisiones	9.785	-	9.785	Otras provisiones
Pasivos fiscales	252.058	-	252.058	Pasivos fiscales
Corrientes	4.699	-	4.699	Corrientes
Diferidos	247.359	-	247.359	Diferidos
Periodificaciones	94.953	(94.953)		
Otros pasivos	294.175	(294.175)		
Fondo Obra Social	235.744	(235.744)		
Resto	58.431	(58.431)		
Capital con naturaleza de pasivo financiero	542.311	(542.311)		
		235.744	235.744	Fondo de la Obra Social
		153.384	153.384	Resto de pasivos
		-	-	Capital reembolsable a la vista
TOTAL PASIVO	45.044.007	-	45.044.007	TOTAL PASIVO

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
PATRIMONIO NETO				PATRIMONIO NETO
Fondos propios	2.180.979	-	2.180.979	Fondos propios
Capital o fondo de dotación	60	-	60	Capital / Fondo de dotación
Emitido	60	-	60	Escriturado
Pendiente de desembolso no exigido	-	-	-	Menos: Capital no exigido
Prima de emisión	-	-	-	Prima de emisión
Reservas		1.727.065	1.727.065	Reservas (pérdidas) acumuladas
Reservas (pérdidas) acumuladas	1.727.065	(1.727.065)		
Remanente	-	-	-	
Reservas (Pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	52.648	-	52.648	Reservas (Pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación
Otros instrumentos de capital	-	-	-	Otros instrumentos de capital
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-	De instrumentos financieros compuestos
	-	-	-	Cuotas participativas y fondos asociados
Resto	-	-	-	Resto de instrumentos de capital
Menos: Valores propios	-	-	-	Menos: Valores propios
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-	-	
Cuotas participativas	-	-	-	
Fondo de reservas de cotaparticipes	-	-	-	
Fondo de estabilización	-	-	-	
Resultado del ejercicio	401.206	-	401.206	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	-	Menos: Dividendos y retribuciones
Ajustes por valoración				Ajustes por valoración
Activos financieros disponibles para la venta	420.870	-	420.870	Activos financieros disponibles para la venta
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	-	Coberturas de los flujos de efectivo
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero
Diferencias de cambio	-	-	-	Diferencias de cambio
Activos no corrientes en venta	-	-	-	Activos no corrientes en venta
				Entidades valoradas por el método de la participación
				Resto de ajustes por valoración
Intereses minoritarios	80.252		80.252	Intereses minoritarios
			25.229	Ajustes por valoración
			55.023	Resto
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.682.101	-	2.682.101	TOTAL PATRIMONIO NETO
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	47.726.108	-	47.726.108	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

10/2008



Las principales diferencias existentes entre el balance de situación consolidado que se presentaba en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2007 y el balance de situación consolidado que se integra en estas cuentas anuales consolidadas de acuerdo a las modificaciones de la Circular 4/2004 de Banco de España en base a los establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España son las siguientes:

a) Se elimina la partida de "Otros activos financieros" de las rúbricas de "Inversiones crediticias".

a) En el activo, la partida "Resto de activos" agrupa las rúbricas "Periodificaciones" y "Otros activos" del activo del balance de situación consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007.

b) No contempla las rúbricas del pasivo "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" (la cual no presentaba saldo alguno en el balance de situación incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007).

c) Presenta en el pasivo del balance la rúbrica "Fondo de la Obra Social" de manera separada. En el balance incluido en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, esta partida se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo "Otros pasivos" por un importe de 235.744 miles de euros.

d) Incluye en el pasivo la rúbrica "Resto de pasivos", que agrupa las partidas del pasivo del balance consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007 "Periodificaciones" y "Otros pasivos" (salvo en la parte correspondiente al saldo del Fondo de la Obra Social antes indicado).

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
Intereses y rendimientos asimilados	2.073.960	-	2.073.960	Intereses y rendimientos asimilados
Intereses y cargas asimiladas	(1.493.676)	-	(1.493.676)	Intereses y cargas asimiladas
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	(22.379)	-	-	Remuneración de capital reembolsable a la vista
Otros	(1.471.297)	-	-	
		-	580.284	MARGEN DE INTERESES
Rendimiento de instrumentos de capital	63.336	-	63.336	Rendimiento de instrumentos de capital
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	643.620	-		
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	46.630	-	46.630	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación
Entidades asociadas	46.630	-		
Entidades multigrupo	-	-		
Comisiones percibidas	170.919	-	170.919	Comisiones percibidas
Comisiones pagadas	(27.427)	-	(27.427)	Comisiones pagadas
Resultados por operaciones financieras (neto)	380.276	-	380.276	Resultado de operaciones financieras (neto)
Cartera de negociación	25.029	-	25.029	Cartera de negociación
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Activos financieros disponibles para la venta	355.249	(355.249)		
Inversiones crediticias	-	-		
		355.249	355.249	Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Otros	(2)	-	(2)	Otros
Diferencias de cambio (neto)	566	-	566	Diferencias de cambio (neto)
			85.555	Otros productos de explotación
		-	-	Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos
		57.995	57.995	Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros
		27.560	27.560	Resto de productos de explotación
			(68.175)	Otras cargas de explotación
		-	-	Gastos de contratos de seguros y reaseguros
		(50.928)	(50.928)	Variación de existencias
		(17.247)	(17.247)	Resto de cargas de explotación
MARGEN ORDINARIO	1.214.584	-	1.231.964	MARGEN BRUTO

10/2008



Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	57.995	(57.995)		
Coste de ventas	(50.928)	50.928		
Otros productos de explotación	22.648	(22.648)		
Gastos de personal	(326.279)	326.279		
Otros gastos generales de administración	(131.606)	131.606		
			(457.885)	Gastos de administración
		(326.279)	(326.279)	Gastos de personal
		(131.606)	(131.606)	Otros gastos generales de administración
Amortización	(44.026)	-	(44.026)	Amortización
Activo material	(40.589)			
Activo intangible	(3.437)			
Otras cargas de explotación	(13.474)	13.474		
		1.055	1.055	Dotaciones a provisiones (neto)
		(252.375)	(252.375)	Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)
		(258.729)	(258.729)	Inversiones crediticias
				Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
		6.354	6.354	
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	728.914		478.733	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(279.205)	279.205		
Activos financieros disponibles para la venta	6.354	(6.354)		
Inversiones crediticias	(258.729)	258.729		
Cartera de inversión a vencimiento	-	-		
Activos no corrientes en venta	-	-		
Participaciones	-	-		
Activo material	-	-		
Fondo de comercio	(26.830)	26.830		
Otro activo intangible	-	-		
Resto de activos	-	-		
		(26.830)	(26.830)	Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)
		(26.830)	(26.830)	Fondo de comercio y otro activo intangible
			-	Otros activos
Dotaciones a provisiones (neto)	12.834	(12.834)		
Otras ganancias	7.443	(7.443)		
Ganancias por venta de activo material	2.531	(2.531)		
Ganancias por venta de participaciones	-	-		
Otros conceptos	4.912	(4.912)		

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
Otras pérdidas	(15.864)	15.864		
Pérdidas por venta de activo material	(312)	312		
Pérdidas por venta de participaciones	-	-		
Otros conceptos	(15.552)	15.552		
		2.219	2.219	Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocio
		-	-	Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	454.122	-	454.122	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
Impuesto sobre beneficios	(53.085)	-	(53.085)	Impuesto sobre beneficios
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-	-	Dotación obligatoria a obras y fondos sociales
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	401.037	-	401.037	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	Resultado de operaciones interrumpidas (neto)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	401.037	-	401.037	RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO
		401.206	401.206	Resultado atribuido a la entidad dominante
Resultado atribuido a la minoría	(169)	-	(169)	Resultado atribuido a intereses minoritarios
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	401.206	(401.206)		

Las principales diferencias existentes entre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que se presentaba en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que se integra en estas cuentas anuales consolidada de acuerdo a las modificaciones de la Circular 4/2004 de Banco de España en base a los establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España son las siguientes:

10/2008



a) No contempla la existencia del "Margen de intermediación", introduciendo un nuevo margen denominado "Margen de intereses" formado por la diferencia, por una parte, de los "Intereses y rendimientos asimilados"; y por otra los gastos en concepto de "Intereses y cargas asimiladas" y la "Remuneración de capital reembolsable a la vista" (partida esta última de nueva creación con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluida en las cuentas anuales consolidada del Grupo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007).

b) Presenta un nuevo margen denominado "Margen bruto". Se elimina el "Margen ordinario". Este nuevo "Margen bruto" es similar al anterior "Margen ordinario", salvo, básicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario.

c) Los "Gastos de personal" y los "Otros gastos generales de administración" pasan a presentarse agrupados en la rúbrica "Gastos de administración".

d) El saldo de la partida "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" pasa a presentarse en dos partidas: "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" y "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)".

e) Elimina el "Margen de explotación" y crea el "Resultado de la actividad de explotación". Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.

f) No contempla la existencia de las rúbricas "Otras ganancias" y "Otras pérdidas". Se incluyen, en cambio, tres nuevos capítulos: "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta"; "Diferencia negativa en combinaciones de negocios", y; "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.

g) El capítulo "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital cuya decisión de venta, dadas sus especiales características, haya sido tomada por el Consejo de Administración del Grupo.

h) El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen es las tres rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada atendiendo a su naturaleza.

Adicionalmente, la Circular 6/2008 introduce los siguientes cambios en el Estado de cambios en el patrimonio consolidado y en el Estado de flujos de efectivo consolidado respecto a los establecidos en la Circular 4/2004:

- El Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado pasa a constar de dos partes que son el Estado de ingresos y gastos reconocidos y el Estado consolidado total de cambios en el patrimonio neto.
- En el Estado de flujos de efectivo consolidado se eliminan determinados desgloses del con el objeto de simplificarlo.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores de la Caja en la reunión del Consejo de Administración de fecha 26 de marzo de 2009. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2008, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Asambleas y Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Grupo entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1.3. Estimaciones contables y cambios y errores en los criterios

1.3.1. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Caja como Entidad Dominante.

En las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 2.11, 2.19, 7.4, 7.5, 7.6, 10, 11 y 12)
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Nota 2.15 y 37)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.17, 2.18, 11 y 12)
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Nota 2.18)

10/2008



- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 22)
- El periodo de recuperación de los impuestos diferidos (Nota 2.16)

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, conforme a lo establecido en la Norma Decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España y sus posteriores modificaciones, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

Tal y como se ha explicado en la Nota 1.2 anterior, con fecha 26 de noviembre de 2008 el Banco de España ha emitido la Circular 6/2008 que modifica en determinados aspectos lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre. Este cambio no tiene ningún efecto significativo en el patrimonio neto del Grupo

1.4. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas:

Entidad	% de Participación	
	2008	2007
Banco Etcheverría, S.A.	42,24%	42,24%
CxG Crédito Familiar Corporación Caixa Galicia, E.F.C., S.A.	94,43%	94,43%

Al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de voto de ninguna entidad de crédito que deba ser considerada como Entidad del Grupo.

1.5. Contratos de agencia

Con fecha 6 de marzo de 2008 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, la Comisión Delegada de la Caja designó a STD-Multiopción, S.A. como agente de entidad de crédito para la captación de depósitos. Dicha designación ha sido comunicada al organismo regulador con fecha 27 de mayo de 2008 y debidamente inscrita en el correspondiente Registro de Agentes de entidades de crédito.

Durante el ejercicio 2007, la Caja de Ahorros de Galicia no mantuvo acuerdo o relación alguna de agencia con terceras personas para la negociación o formalización de operaciones bancarias.

Sin perjuicio de lo anterior, la Caja mantiene adicionalmente determinados acuerdos con personas físicas y jurídicas para la captación de operaciones en beneficio de aquélla, aunque sin que les hayan sido concedidas facultades para negociarlas o formalizarlas, por lo que no pueden ser calificados como Agentes a los efectos previstos en el Real Decreto 1245/95, de 14 de julio y en la Circular 6/2002 del Banco de España.

1.6. Impacto medioambiental

Las operaciones globales de la Caja se rigen por la normativa ambiental aplicable a sus instalaciones y actividades, para la protección del medio ambiente, de carácter comunitario, estatal o local (Reglamentos (CE), leyes, decretos, órdenes y ordenanzas).

Caixa Galicia considera que ha adoptado las medidas oportunas para garantizar su cumplimiento legal, implantando un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma Internacional ISO 14001, cuyo alcance afecta a 7 de los principales centros de la entidad, y adicionalmente desde el ejercicio 2007 con la inscripción de 6 de estos centros en el Registro EMAS II (Esquema Europeo de Auditoría y Gestión Ambiental). Dicha inscripción supone la implantación de un sistema de gestión ambiental al más alto nivel, que promueve la protección del medio ambiente. Este instrumento voluntario además de minimizar el impacto ambiental de nuestra entidad al incidir en aspectos como el menor consumo de energía, la reducción de emisiones o la correcta gestión de residuos, garantiza el pleno cumplimiento de la legislación medioambiental.

Durante los ejercicios 2008 y 2007, las inversiones con influencia en aspectos ambientales se han incluido dentro de los programas existentes de mantenimiento y renovación de instalaciones, sin ser necesario establecer nuevas cuentas de carácter netamente ambiental. Dichas inversiones durante los ejercicios 2008 y 2007 no han tenido carácter significativo y a partir de los análisis ambientales realizados no se han detectado riesgos ni impactos ambientales críticos, por lo que no se ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter ambiental, ni se ha considerado que existan contingencias significativas relacionadas.

10/2005



1.7. Coeficientes mínimos

1.7.1. *Coefficiente de Recursos Propios Mínimos*

Con fecha 22 de mayo de 2008, ha sido emitida la Circular 3/2008 de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. La mencionada Circular constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, del coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Con ello se culmina también el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición) y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito (refundición). Las dos Directivas citadas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo equivalente adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (conocido como Basilea II), los requerimientos mínimos de capital exigibles a las entidades de crédito y sus grupos consolidables.

El nuevo enfoque, que contiene dos nuevos pilares con los que dar soporte a las normas que aseguran la solvencia y estabilidad de las entidades, pretende, entre otras cosas, que los requerimientos regulatorios sean mucho más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en su negocio. Con ello, no sólo han aumentado los riesgos cuya cobertura se considera relevante, como ocurre con el riesgo operacional o las posibilidades de darles cobertura, especialmente a través de modelos internos que los miden; también han crecido, de modo exponencial, los fundamentos y exigencias técnicas en que se basan los requerimientos, cuya complejidad es hoy muy superior a la del antiguo acuerdo de capitales del Comité de Basilea. La complejidad técnica y el detalle en el que entran las nuevas reglas han aconsejado que la Ley y el Real Decreto citados, como corresponde a normas de su rango, habiliten a Banco de España, como organismo supervisor, para la transposición efectiva de la Directiva en un amplísimo grado. De hecho, en muchos casos, aquellas normas sólo arbitran principios básicos, dejando a Banco de España el desarrollo completo de las, en muchos casos, muy voluminosas especificaciones establecidas en el articulado y, sobre todo, en los diferentes anejos de la Directiva.

La nueva norma incorpora como novedad en España la aceptación, para las entidades de crédito, de las financiaciones subordinadas a plazo inferior a cinco años como recursos propios computables. Esta aceptación lo es sólo, como marca la Directiva 2006/49, con la finalidad de dar cobertura a los requerimientos de recursos propios para la cobertura de los riesgos de la cartera de negociación.

Debe igualmente resaltarse que, en el marco de la libertad de las autoridades nacionales de deducir ciertos elementos de los recursos propios que no se consideren realmente disponibles para atender las pérdidas del negocio y aunque no sea una práctica generalizada entre los países de nuestro entorno, se ha limitado el cómputo, como recursos propios del grupo, de las participaciones en filiales que representen los intereses minoritarios presentes en las mismas, siempre que superen ciertos umbrales de significación y provengan de filiales sobrecapitalizadas individualmente.

También en desarrollo de las habilitaciones conferidas por el Real Decreto 216/2008 y siguiendo los acuerdos que desarrolla Basilea II, se introduce un límite estricto, en su computabilidad como recursos propios básicos, para aquellas acciones o participaciones preferentes que incorporen incentivos a la amortización anticipada, por ejemplo, cláusulas de "step-up". En sentido contrario, en atención a su especial calidad, se amplían las posibilidades de cómputo, de ese tipo de instrumentos, cuando contengan factores que favorezcan la mayor capitalización de la entidad o grupo consolidable de entidades de crédito, como cláusulas de conversión obligatoria en acciones ordinarias. Con todo ello se persigue que el capital y las reservas de las entidades de crédito y sus grupos sean el elemento predominante de sus recursos propios básicos.

En los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito, aunque se conserva la cifra tradicional del 8% de los activos ponderados por riesgo, las mayores novedades proceden de:

- La posibilidad de utilizar calificaciones internas y modelos internos para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo y, consecuentemente, los requerimientos de capital resultantes. Tal vía queda sujeta a la autorización expresa de Banco de España y a un detalladísimo conjunto de requisitos prudenciales y técnicos relacionados, fundamentalmente, con la gestión de riesgos y la solidez de los controles internos de la entidad.
- Para las entidades que no usen dichos modelos y que sigan, por tanto, el método estándar, la Circular determina las ponderaciones aplicables, al mismo tiempo que fija los requisitos que deben cumplir las agencias de calificación externas que se usan para determinar, en muchos casos, dichas ponderaciones. Estos criterios se basan, fundamentalmente, en la objetividad, independencia, transparencia, reputación y continua actualización de la metodología aplicada a precisar las diferentes calificaciones de riesgo.
- La ampliación de las técnicas de reducción de riesgos admisibles y, con extremo detalle, la de los posibles efectos de las mismas, en especial cuando se trata de coberturas imperfectas.
- Una regulación específica y técnicamente muy compleja, de los requerimientos de recursos propios exigibles a las exposiciones de titulización, tanto para la entidad originadora como para cualquier otro participante en el proceso de titulización.

10/2008



También es novedosa la ponderación que ahora se atribuye a los préstamos hipotecarios donde la cobertura es insuficiente, es decir, donde el préstamo supera el valor de la vivienda comprada con el préstamo. Los excesos sobre dicho importe se consideran de alto riesgo.

Siguiendo estrictamente la Directiva, se incorporan a nuestra regulación los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional, que también son objeto de una detallada regulación con el fin de determinar los diferentes métodos de cálculo y los requisitos que las entidades han de cumplir para obtener la pertinente autorización para el uso de los métodos más avanzados de medición del riesgo.

La nueva regulación de la solvencia incluye también el establecimiento de un sistema de revisión supervisora con el fin de fomentar la mejora de la gestión interna de los riesgos de las entidades y asegurar la efectiva correlación entre los riesgos asumidos por la entidad, incluso de los no contemplados directamente en la regulación. Este sistema incluye, además de una autoevaluación, sujeta al control de Banco de España, del capital económico exigible, una evaluación expresa del riesgo de tipo de interés del balance.

En esta área, también se concretan los requisitos y condiciones en las que las entidades podrán delegar la prestación de servicios o el ejercicio de funciones de las entidades de crédito, asegurando de esta forma un tratamiento consistente entre entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que están sujetas a normas equivalentes dictadas en normas de superior rango.

Respecto al Pilar 3 del nuevo Acuerdo de Basilea, dedicado a normalizar y favorecer la divulgación al mercado de la información relevante para que éste pueda ejercer su disciplina, se determinan los contenidos mínimos del documento "Información con relevancia prudencial" que las entidades deberán publicar anualmente, con el fin de que sea comparable entre entidades, y se establecen los principios sobre los que debería fundamentarse la política de divulgación de la información de la entidad. La información a divulgar se centra en aspectos clave de su perfil de negocio, exposición al riesgo y formas de gestión del mismo.

En otras áreas de la regulación prudencial las novedades son menores, ya sea porque la nueva Directiva es menos innovadora, ya sea porque corresponden a aspectos, como los límites a los grandes riesgos, que aún están pendientes de revisión en el ámbito comunitario.

Finalmente, la Circular incorpora la información prudencial reservada que periódicamente deben enviar a Banco de España las entidades y grupos sujetos. Tal información es homogénea con la que se exigirá en el marco del mercado único, dado que responde a un proceso de convergencia entre los diferentes países de la Unión Europea.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los recursos propios computables del Grupo, que se calculan en base consolidada, excedían de los requeridos por cada una de las normativas en vigor en las mencionadas fechas (Nota 23).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo de la Entidad cumple con los límites establecidos por las normativas en vigor en las mencionadas fechas sobre los Activos materiales netos y el conjunto de los riesgos de los grupos consolidables de entidades de crédito con una misma persona o grupo económico, que no podrán exceder de determinados porcentajes de los recursos propios, estableciéndose también límites a las posiciones en divisas.

En el ejercicio 2008, Caixa Galicia, como entidad dominante del Grupo, ha presentado ante Banco de España, como órgano regulador y supervisor, solicitud para eximir a su participada CxG Crédito Familiar, Corporación Caixa Galicia, S.A., E.F.C. del cumplimiento individual de los requerimientos de recursos propios puesto que se incluye en la declaración, en base consolidada, realizada por la Caja.

1.7.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, la Caja ha cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.8. Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja y la Sociedad del Grupo, Banco Etcheverría, S.A., están integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a estos organismos ascendió a 5.160 miles de euros, aproximadamente (4.905 miles de euros, aproximadamente, en 2007), que se han registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 36).

1.9. Beneficio por acción

Debido a la naturaleza de la Caja, no es de aplicación la información relativa al beneficio por acción.

10/2008



1.10. Hechos posteriores

El Grupo ha realizado una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 154,7 millones de euros en el mes de febrero de 2009. Asimismo, se ha realizado una emisión de bonos simples avalados por la Administración General del del Estado Español por un importe de 200 millones de euros en el mes de marzo de 2009.

A lo largo del mes de marzo de 2009 el Grupo está procediendo a la colocación de una emisión de acciones preferentes por un importe de 150 millones de euros, ampliable a 300 millones, la cual está siendo distribuida al mercado minorista.

En el mes de enero de 2009 el Grupo ha reclasificado un importe aproximado de 462 millones de euros correspondientes a emisiones de renta fija desde la cartera de disponible para la venta a la cartera de inversión a vencimiento.

Adicionalmente, en el mes de enero de 2009 se ha procedido a la venta de un 1,95% de la participación en Sacyr con que contaba el Grupo, operación que ha generado unas plusvalías de 59 millones de euros.

En el primer trimestre del ejercicio 2009 se ha llevado a cabo una operación de reorganización de las actividades inmobiliarias del Grupo vía fusión de un total de 8 sociedades pertenecientes al Grupo al 31 de diciembre de 2008.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los siguientes principios y normas contables y criterios de valoración:

2.1 Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

2.2 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo consolidados, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

2.3 Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

2.4 Consolidación

2.1.1. Entidades dependientes

Se consideran "Entidades dependientes" aquellas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan a la Caja el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa en vigor, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. En el Anexo I de esta Memoria se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa en vigor. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado (Nota 19)
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo "Resultado atribuido a intereses minoritarios la minoría" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. (Nota 19)

10/2008



La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2. *Negocios conjuntos*

Se entiende por "Negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también "Negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración proporcional; de tal forma que la agregación de saldos del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y las posteriores eliminaciones de los saldos y de los efectos de las operaciones realizadas con sociedades del Grupo tienen lugar, solo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

En el Anexo II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3. *Entidades asociadas*

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación"; tal y como éste es definido en la normativa en vigor.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas entidades.

En los ejercicios 2008 y 2007, el Grupo no ha procedido a integrar en el perímetro de consolidación a la sociedad Regasificadora del Noroeste, S.L., de la que cuenta con una participación del 25,93%, dado que la existencia de pactos parasociales limitan al Grupo a la hora de ejercer influencia significativa en dicha sociedad.

2. 5. Instrumentos financieros

2.5.1. Registro inicial de instrumentos financieros



Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

10/2008



2.5.2. *Baja de los instrumentos financieros*

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (Nota 2.10).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquiere por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.5.3. *Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros*

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existen activos ilíquidos de importe significativo en las diferentes carteras de instrumentos financieros del Grupo.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en las NIIF-UE, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

10/2008



2.5.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran "**Activos financieros incluidos en la cartera de negociación**" aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.
 - Se consideran "**Pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación**" aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura.
 - Se consideran "**Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**" aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumple alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.

- En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la Dirección.
- Se consideran "**Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**" aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumple alguna de las siguientes condiciones:
- En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la

10/2008



normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la Dirección.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de las operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, serán valorados por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en normativa en vigor. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.11.

- **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa en vigor, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

10/2008



Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.11. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.6.

Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.11.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.11. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.6.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto)".

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación consolidado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.6.

10/2008



No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la normativa en vigor, se presentan registrados en los estados financieros de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.22.

2.5.5 *Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros*

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra e) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- c) Si llegase a disponerse de una valoración fiable de un activo financiero o pasivo financiero, para los que tal valoración no estaba previamente disponible, y fuera obligatorio valorarlos por su valor razonable, tal como los instrumentos de capital no cotizados y los derivados que tengan a estos por activo subyacente, dichos activos financieros o pasivos financieros se valorarán por su valor razonable y la diferencia con su valor en libros se tratará de acuerdo con lo preceptuado con su clase de cartera.

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- d) Si como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- e) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- b. Cuando el Grupo tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante el ejercicio 2008, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

10/2008

OTC



2.6. Coberturas contables y mitigación de riesgos

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la normativa en vigor, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en la categoría de coberturas de valor razonable, es decir, cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto-, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Quando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.7. Operaciones en moneda extranjera

2.7.1. Moneda funcional

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 asciende a 1.754.669 miles de euros y 2.418.935 miles de euros, respectivamente (1.642.447 miles de euros y 1.878.922 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2007). Aproximadamente el 77% y el 64% de dichos saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente, corresponden a dólares norteamericanos y el resto son, en su totalidad, divisas cotizadas en el mercado español.

10/2008

CITE-072



2.7.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y valoradas por el método de la participación, y
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo o valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados coincide con sus respectivas monedas de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

2.7.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales considerando los criterios anteriormente descritos han sido los siguientes:

Desglose por tipo de moneda (1 Euro =)	2008	2007
Libra Esterlina	0,95	0,73
Dólar USA	1,39	1,47
Dólar Canadiense	1,70	1,44
Franco Suizo	1,49	1,65
Corona Sueca	10,87	9,44
Corona Noruega	9,75	7,96
Corona Danesa	7,45	7,46
Yen Japonés	126,14	164,93
Dólar Australiano	2,03	1,68

2.7.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto

10/2008

EX-113



2.8. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.8.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la normativa en vigor. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

2.8.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados consolidada cuando se produce el acto que los origina.

2.8.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.8.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.9 Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí, presentándose, consecuentemente, en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.10. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, de las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

10/2008



- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2008 y 2007.

2.11. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado, corrigiéndose, consecuentemente, su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Grupo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

2.11.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Sin embargo, el valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

10/2009



En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente, una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta. La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento, si su tipo contractual fuese fijo, o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización, cuando éste sea variable.

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización del riesgo-país", entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

- Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los activos provisionados de forma específica se clasifican de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España, en Activos dudosos y Activos subestándar. (Nota 7.5)



Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Grupo y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Grupo y de la información que tiene del sector (Nota 7.5).

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

10/2008



En este sentido, el Grupo ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

2.11.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale en su caso a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.11.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto consolidado del Grupo "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "Activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

2.11.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale en su caso a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "Instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 2.11.2); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".



Como criterio adoptado por el Grupo para la consideración de deterioro de activos financieros, se considera que un título de cartera de renta variable clasificado como disponible para la venta se encuentra deteriorado cuando se produzca una caída en la cotización superior al 40% y esta caída se mantenga durante un periodo de un año y medio, de acuerdo con lo recogido en la normativa vigente.

Adicionalmente, se considerarán excepciones al criterio anteriormente mencionado cuando se produzcan circunstancias excepcionales y no previsibles que supongan una caída generalizada de las cotizaciones.

2.11.4. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.12. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "Garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, así como derechos de crédito, etc.

10/2008



Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.11.1

Cuando el Grupo emite este tipo de contratos, éstos se reconocen en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión (Nota 14) y simultáneamente en el epígrafe de "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" (Nota 7.5) por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por el Grupo a una contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, el valor de los contratos registrados en "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" se actualizará registrando las diferencias como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo consolidado se imputará linealmente a lo largo de su vida útil como ingresos por comisiones percibidas.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotación a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo consolidado del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.13. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.13.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Al 31 de diciembre de 2008 el Grupo tiene concedidas como arrendadora operaciones de arrendamiento financiero por importe de 644.961 miles de euros (539.558 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) de los que 49.809 miles de euros corresponden a valores residuales no garantizados (46.310 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). Dichos importes se registran en el epígrafe de "Inversiones Crediticias" (Nota 7.5) del balance de situación consolidado adjunto.

Cuando el Grupo actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2.17).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo a lo dispuesto en la normativa en vigor.

2.13.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

10/2008

PROXY



Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material", como "Inversiones inmobiliarias" o como "Cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

2.14. Fondos de inversión y Fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los Fondos de inversión y los Fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no gestiona Fondos de inversión ni de pensiones.

2.15. Gastos de personal

2.15.1. Compromisos post-empleo

De acuerdo con el convenio laboral vigente, la Caja, Entidad Dominante del Grupo, debe complementar las prestaciones de los sistemas públicos de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

La Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Ahorros de Galicia, en su reunión del día 13 de noviembre de 2002, adoptó determinados acuerdos que modificaban los compromisos por pensiones existentes hasta esa fecha, según se detalla a continuación:

- La modificación del Plan de Pensiones con arreglo a lo pactado en el Acuerdo Colectivo sobre Previsión Social Complementaria de fecha 12 de noviembre de 2002, para, de esta forma, dar cabida de forma íntegra al contenido del citado Acuerdo, sobre la base de lo siguiente:

- La sustitución del sistema prestacional anterior por un plan de aportación definida para aquellos trabajadores que voluntariamente aceptaran el nuevo sistema.
- La incorporación de los colectivos procedentes de Banca y de Caja Rural de León, tanto activos como pasivos, con el objeto de proceder a la exteriorización de los compromisos por pensiones de los citados colectivos, cuya definición se encontraba en el citado Acuerdo Colectivo.
- Como consecuencia de lo anterior, para el personal adherido al plan de aportación definida, la Comisión de Control aprobó la modificación del Plan de Pensiones para proceder a la incorporación al mismo de los Derechos por Servicios Pasados y Obligaciones ante Beneficiarios correspondientes a nuevos compromisos, compromisos no integrados en el Plan y/o compromisos no incluidos en el anterior Plan de Reequilibrio, según lo pactado en el citado Acuerdo Colectivo.

Desde el 31 de diciembre de 2002, los complementos de pensiones de los empleados de la Caja pasaron a estar cubiertos de la siguiente forma:

- Mediante póliza de fondo de pensiones contratada con Intercaser, S.A. (para el personal jubilado antes del 3 de noviembre de 1988).
- Mediante el Plan de Pensiones denominado "Empleados de Caja de Ahorros de Galicia, Plan de Pensiones N-0348" único adscrito al Fondo de pensiones "Empleados Caixa Galicia, Fondo de Pensiones", gestionado por Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. y parcialmente asegurado por Caser, S.A. y Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. (para el personal jubilado después del 3 de noviembre de 1988, para el personal activo de la Caja y para los colectivos de Banca y Caja Rural de León antes citados).
- Mediante un fondo interno que cubre el pasivo actuarial devengado por los complementos de pensiones correspondientes al personal activo no adherido al Plan de Pensiones externo y el pasivo actuarial devengado por los complementos de pensiones correspondientes al personal que se acogió a los planes de jubilaciones parciales y de prejubilaciones, así como el pasivo actuarial que podría originarse como consecuencia de posibles desviaciones futuras en el comportamiento de las hipótesis actuariales, calculado de acuerdo con los criterios de la Norma Trigésima Quinta de la Circular 4/2004, del Banco de España.

Asimismo, la Caja tiene aprobado un Plan de Reequilibrio por la Dirección General de Seguros, en base al cual se viene produciendo, cada año, de acuerdo con el calendario aprobado, el traspaso efectivo al Plan de Pensiones de los fondos correspondientes, devengando un interés efectivo del 4% anual por las cuantías pendientes de amortizar.

10/2008



Los importes traspasados efectivamente en los ejercicios 2008 y 2007 ascendieron a 11.117 miles de euros y 11.164 miles de euros respectivamente, siendo el importe pendiente de traspasar de 34.505 miles de euros y 45.622 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Para la determinación del importe de los compromisos por retribuciones post-empleo, la Caja ha obtenido los correspondientes estudios actuariales al 31 de diciembre de 2008 y 2007, realizados por actuarios independientes, quienes han aplicado, para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. Se ha utilizado como método de calculo el de la "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Los cálculos de los estudios actuariales para los sistemas de prestación definida se han efectuado aplicando las siguientes hipótesis:

	2008	2007
Tablas de supervivencia:		
-Personal activo	GRM/F-95	GRM/F-95
-Personal pasivo (póliza PCP-1013)	PERM/F-2000P	PERM/F-2000P
-Personal pasivo	PERM/F-2000P	PERM/F-2000P
Tipo de interés técnico:		
-Personal activo	4%	4%
-Personal prejubilado	4%	4%
-Personal pasivo (póliza PCP-1013)	4%	4%
-Personal pasivo	4%	4%
Incremento salarial:	2%	2%
Incremento bases Seguridad Social:		
-Fondo externo	2%	2%
-Fondo interno	1%	1%
Tasa de revalorización de pensiones	1%	1%

Asimismo, en atención a la eventualidad de que pudiesen existir diferencias futuras entre el pasivo actuarial derivado de la aplicación de las anteriores hipótesis y el que finalmente pudiera derivarse del comportamiento real de las hipótesis actuariales, se ha registrado una provisión por el importe de las desviaciones resultantes de la aplicación de los criterios de la Norma Trigésimo Quinta de la Circular 4/2004, del Banco de España.

3. La edad estimada de jubilación para cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.
4. El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el importe de las provisiones técnicas matemáticas constituidas por la correspondiente entidad aseguradora, considerando como tipo de rendimiento esperado el 4%.

Las retribuciones post-empleo se registran contablemente de la siguiente forma:

Compromisos de aportación definida

La aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Compromisos por prestación definida

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Resto de activos" dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan" y del "Coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo.

Se consideran "Activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja, sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la Caja relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Si la Caja puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, la Caja registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación, en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos se trata como un activo del plan.

Se consideran "Ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Caja registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de resultados.

10/2005

CHES



El "Coste de los servicios pasados", que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente, entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el capítulo de "Gastos de administración - Gastos de personal".

No obstante, cuando de acuerdo con lo explicado anteriormente, se haya reconocido en el activo un "Contrato de seguros vinculado a pensiones", el importe registrado como gasto de personal se presenta neto de la cuantía reconocida en el ejercicio como recuperable.

- 
- El coste por intereses, entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas". Cuando las obligaciones se presentan en el pasivo, netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo. El importe registrado por este concepto en dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 ha ascendido a 9.619 miles de euros (10.011 miles de euros en el ejercicio 2007) (Nota 29).

- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados". El importe registrado por este concepto en dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 ha ascendido a 6.101 miles de euros (5.798 miles de euros en el ejercicio 2007) (Nota 28).

- Las pérdidas y ganancias actuariales y el coste de los servicios pasados, en el epígrafe "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.15.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.15.2.1. Compromisos por jubilaciones parciales y prejubilaciones

En el ejercicio 2008 y en ejercicios anteriores, la Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse parcialmente o de prejubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, en el ejercicio 2008 y en ejercicios anteriores se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con estos trabajadores, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su jubilación parcial o de su prejubilación, hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados se registra de manera inmediata en el momento en el que surge.

2.15.2.2. Premios de antigüedad

La Caja tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos por importe de 1.000 y 2.000 euros en el caso de que el empleado cumpla 25 y 40 años de servicio en la Caja, respectivamente.

La Caja tiene registrado, dentro del epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances a 31 de diciembre de 2008 y 2007 el pasivo devengado en concepto de premios de antigüedad.

2.15.3. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.16. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 20).

10/2006

0113



El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.17. Activos materiales

2.17.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Grupo para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

10/2005

OFICINA



	Porcentaje anual
Inmuebles	2%
Mobiliario	8% a 14%
Instalaciones	6% a 13%
Maquinaria y equipos electrónicos	25%

Los equipos informáticos se amortizan degresivamente en 4 años (40%, 30%, 20% y 10%).

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)- Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)- Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Gastos de Administración - Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados consolidada en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

2.17.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.17.1).

2.17.3. Inmovilizado material afecto a la Obra Social

En el epígrafe "Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social" del balance de situación se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja (Nota 11 y 26).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.17.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del balance de situación consolidado.

2.18. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

10/2008

CÓDIGO



2.18.1. Fondos de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación de las entidades adquiridas.
2. Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio - que solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003 calculado de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio). En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.18.2. Fondos de comercio negativos

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación de las entidades adquiridas.

2. Los importes remanentes se registran en el capítulo "Diferencia negativa en combinaciones de negocio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

2.18.3. Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.17.1).

10/2008

0211



2. 19. Existencias

Este epígrafe del balance de situación recoge los activos no financieros que el Grupo:

- Mantiene para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tiene en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevé consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste (que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación, los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio) y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos".

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance y se registra como un gasto - en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.20. Provisiones y pasivos contingentes

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa en vigor.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre de los ejercicios 2008 y 2007, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y/o reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

10/2005

MIL



2.21. Estados de flujos de efectivo consolidados

En los Estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por sus equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo consolidado se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo, de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Caja y depósitos en bancos centrales" del balance de situación consolidado.
- Los saldos deudores mantenidos con bancos centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo del balance de situación consolidado.

2.22. Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación consolidado recoge el valor en libros de las partidas, individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha de clasificación.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda del valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

10/2008

NOTICIA



2.23. Obra Social

El Fondo de la Obra Social se registra en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del balance de situación consolidado. Las dotaciones a dicho Fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance de situación consolidado deduciendo el Fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance de situación (Notas 11 y 26).

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de la Caja o de alguna otra entidad de crédito del Grupo, se registra simultáneamente mediante la reducción del Fondo de la Obra Social y mediante la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades.

3. Distribución de los resultados de la Caja

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2008 que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación comparada con la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Distribución:		
Reservas voluntarias	114.900	127.843
Fondo Obra Social	45.000	70.000
Resultado distribuido	159.900	197.843
Resultado del ejercicio	159.900	197.843

4. Combinaciones de negocios

A lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, no se han producido operaciones de combinación de negocios significativas para el Grupo.

5. Información por segmentos de negocio

5.1 Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo. No se realiza distribución geográfica por no considerarse significativa, ya que el Grupo desarrolla la práctica totalidad de su actividad en el territorio nacional, siendo la tipología de la clientela similar en todo el territorio.

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo en vigor al cierre de los ejercicios 2008 y 2007; teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En los ejercicios 2008 y 2007 el Grupo centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio:

1. Banca Minorista
2. Finanzas y Mercado de Capitales
3. Corporación
4. Banca Internacional

El área de Banca Minorista comprende la actividad que se desarrolla en España a través de la red de oficinas de Caixa Galicia con clientes particulares, comercios, pequeñas y medianas empresas y promotores. Entre el conjunto de productos y servicios ofrecidos se incluyen productos de ahorro a la vista y a plazo, préstamos hipotecarios, crédito al consumo, financiación a corto y largo plazo para empresas y promotores, avales, tarjetas de débito y crédito, etc.

El área de Finanzas y Mercado de Capitales agrupa las siguientes actividades:

- Las actividades desarrolladas con grandes clientes corporativos tanto públicos como privados y con las instituciones financieras internacionales.
- Las actividades de tesorería del Grupo, la negociación en los mercados monetarios y de renta variable y la labor de creación de mercado de deuda pública.
- La actividad de mercado de capitales, originación, sindicación, mercado secundario de créditos sindicados, titulizaciones, gestión de emisiones propias, etc.

El área de Corporación recoge los resultados recurrentes de las sociedades distintas de la Caja que forman parte del Grupo consolidado.

El área de Banca Internacional recoge las actividades que se desarrollan fuera de España a través de las oficinas abiertas en Portugal, Ginebra y Miami.

10/2005



5.2 Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos se basa en los informes elaborados a partir de la información facilitada por una aplicación informática de control de gestión.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo.

Los rendimientos netos por intereses e ingresos ordinarios de la línea de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de la cartera de renta variable se distribuyen entre las líneas de negocio en función de su participación.

Los gastos de administración incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre las líneas de negocio y unidades de servicios de apoyo en función de la utilización interna de dichos servicios.

Los activos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen la cartera de negociación y de valores y los créditos sobre entidades financieras y sobre clientes, netos de su provisión para pérdidas. Los pasivos y recursos propios distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los débitos representados por valores negociables, los débitos a entidades financieras y a clientes.

5.3 Información por segmentos de negocio

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos de negocios (segmento primario) para los ejercicios 2008 y 2007:

2008	Banca Minorista	Corporación	Finanzas y Mercado de Capitales	Banca Internacional	Total
Margen de intereses	610.966	24.677	161	15.617	651.421
Comisiones netas	122.424	10.814	1.299	2.655	137.192
Operaciones financieras	12.718	370.972	11.293	(7)	394.976
Instrumentos de capital	-	(135.227)	201.721	-	66.494
Diferencias de cambio	447	-	4.018	242	4.707
Otros productos de explotación netos	(3.001)	19.308	3.297	428	20.032
Margen Bruto	743.554	290.544	221.789	18.935	1.274.822
Costes de explotación	(476.484)	(38.955)	(43.071)	(8.186)	(566.696)
Pérdidas por deterioro de inv. Crediticia y cartera y resto de provisiones	(331.496)	(186.538)	(36.345)	(15.907)	(570.286)
Resultado de actividades de explotación	(64.426)	65.051	142.373	(5.158)	137.840
Otros resultados	96.538	(492)	(43.054)	(78)	52.914
Resultado antes de impuestos	32.112	64.559	99.319	(5.236)	190.754

10/2008



2007	Banca Minorista	Corporación	Finanzas y Mercado de Capitales	Banca Internacional	Total
Margen de intereses	577.821	(6.477)	(4.078)	13.018	580.284
Comisiones netas	119.886	14.575	6.905	2.126	143.492
Operaciones financieras	5.550	350.117	24.609	-	380.276
Instrumentos de capital	-	(38.364)	148.330	-	109.966
Diferencias de cambio	302	-	181	83	566
Otros productos de explotación netos	(4.376)	15.650	(5.673)	-	5.601
Margen Bruto	699.183	335.501	170.274	15.227	1.220.185
Costes de explotación	(417.590)	(37.158)	(37.329)	(9.834)	(501.911)
Pérdidas por deterioro de inv. Crediticia y cartera y resto de provisiones	(241.580)	(30.868)	12.725	(6.648)	(266.371)
Resultado de actividades de explotación	40.013	267.475	145.670	(1.255)	451.903
Otros resultados	2.473	86	514	(230)	2.843
Resultado antes de impuestos	42.486	267.561	146.184	(1.485)	454.746

5.4 Segmentación por ámbito geográfico

El Grupo desarrolla su actividad, prácticamente en su totalidad, en el territorio nacional siendo la tipología, en cuanto a riesgos relacionados, de la clientela similar en todo el territorio. Por tanto, la Institución dominante considera un único segmento geográfico para toda su actividad.

6. Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

6.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la Caja, durante los ejercicios 2008 y 2007:

CONSEJEROS		Retribuciones a corto plazo						
Nombre	Consejo de Administración	Comisión Delegada	Comisión Retribuciones	Comisión Inversiones	Comisión Delegada OBS	Otros (***)	2008	2007
Estrella Álvarez da Costa	4	-	-	-	-	-	4	-
Edelmiro Manuel Añón Rey	2	-	-	-	1	-	3	-
Agustín Baamonde Díaz (*)	4	-	-	-	1	2	7	15
Ariadna María Barcia Dieguez	1	-	-	-	-	-	1	-
María Mar Barcón Sánchez	4	-	-	-	2	-	6	8
Javier Francisco Cainzos Vázquez	4	-	-	-	-	-	4	-
José Manuel Carballedo Fernández	4	-	-	-	2	-	6	-
José Manuel Cerredelo Ferreiro	8	17	1	-	-	-	26	28
María José Domínguez Fernández	6	-	-	-	-	1	7	8
Manuel Domínguez Rodríguez (*)	4	-	-	-	2	2	8	13
Andrés Femández-Albalat Lois (*)	6	11	2	-	-	1	20	39
Jesús Salvador Fernández Moreda	10	14	-	-	-	-	24	24
María José Ferreiro González	3	-	-	-	2	-	5	-
Nuria Fraiz Gómez (**)	-	-	-	-	-	-	-	1
José Hervella Vázquez	9	10	-	-	-	1	20	11
Francisco Loimil Garrido	9	-	-	9	3	2	23	19
José Clemente López Orozco	4	-	-	-	-	-	4	7
Isaac Ventura Maceiras Rivas (*)	5	-	-	-	1	2	8	15
María Victoria Marín Valle (*)	5	-	-	-	2	1	8	14
Cipriano Elías Martínez Álvarez	5	-	-	-	2	-	7	6
María Mosquera González (*)	5	-	-	-	1	-	6	11
José Muiño Domínguez	3	-	-	-	2	-	5	-
Antonio Naveiras Salgado	4	-	-	-	2	-	6	-
Gonzalo Ortiz Amor	8	9	-	6	-	-	23	16
Manuel Francisco Otero Echart	9	-	-	-	4	1	14	14
Alfonso Paz-Andrade Rodríguez	11	18	-	-	4	-	33	33
Enrique Porteiro Tuñas	8	18	1	-	-	2	29	29
Roberto Rodríguez García (*)	5	9	-	-	-	2	16	33
María Dolores Sánchez Marín	5	-	-	-	2	2	9	14
Mauro A. Varela Pérez	12	27	3	14	5	-	61	59
	167	133	7	29	38	19	393	417

(*) Consejeros cuyo cese se produjo en junio del ejercicio 2008.

(**) Consejeros cuyo cese se produjo durante el ejercicio 2007.

10/2008



(***) Incluye dietas asistencia Comisiones Electorales y Asambleas Generales, en su caso.

6.2. Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal clave de la Dirección a 8 personas, que incluyen al Director General y a los Directores Generales Adjuntos de la Caja, (13 personas en 2007, que incluían al Director General, a los Directores Generales Adjuntos y a los Directores Adjuntos)

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas en favor de la Alta Dirección de la Caja, tal y como se ha definido anteriormente:

	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		TOTAL	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
TOTAL	5.951	6.326	1.446	1.525	7.397	7.851

6.3. Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja y a la Alta Dirección que se han indicado anteriormente (Notas 6.1 y 6.2), se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 correspondientes a operaciones realizadas con la Caja:

	Ingresos financieros		Gastos financieros	
	2008	2007	2008	2007
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	195	52	126	48

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo de Administración de la Caja y con la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Activo – préstamos concedidos (importe bruto)		Activo- cuentas de crédito (importe bruto)	
	2008	2007	2008	2007
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	2.641	2.840	15	799

6.4. Prestaciones post-empleo de los anteriores miembros del Consejo de Administración de la caja y de la Alta Dirección

No se ha registrado importe alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la Caja con anteriores miembros del Consejo de Administración de la Caja y con anteriores miembros de la Alta Dirección en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007.

7. Activos financieros

7.1 Desglose de Activos financieros por naturaleza y categoría

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los activos financieros propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados a dichas fechas:

	Miles de euros (*)				
	2008				
	Cartera de Negociación	Otros Activos Financieros a VR con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento
Activos Financieros					
Naturaleza / Categoría					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	1.050.961	-
Crédito a la clientela	-	-	-	36.165.412	-
Valores representativos de deuda	4.527	-	3.483.338	-	387.191
Instrumentos de capital	224.968	-	618.443	-	-
Derivados de negociación	462.526	-	-	-	-
Total	692.021	-	4.101.781	37.216.373	387.191

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura.

10/2008

DIEZ



	Miles de euros (*)				
	2007				
	Cartera de Negociación	Otros Activos Financieros a VR con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento
Activos financieros					
Naturaleza / Categoría					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	1.239.307	-
Crédito a la clientela	-	-	-	35.393.206	-
Valores representativos de deuda	5.227	-	3.309.367	-	998.913
Instrumentos de capital	242.324	-	1.668.744	-	-
Derivados de negociación	419.784	-	-	-	-
Total	667.335	-	4.978.111	36.632.513	998.913

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura. Asimismo, los saldos recogidos en Otros activos financieros del balance público bajo formato de la Circular 4/2004 de Banco de España se han reclasificado a los epígrafes de Entidades de crédito o Crédito a la clientela en función de su naturaleza, dentro de la cartera de Inversiones crediticias.

7.2 Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Caja	155.233	152.276
Depósitos en Banco de España	233.768	1.745.420
Depósitos en otros bancos centrales	3.583	3.910
Ajustes por valoración (Intereses)	649	925
	393.233	1.902.531

El saldo de este epígrafe no incluye saldos que se hayan valorado a valor razonable.

El Reglamento BCE/1998/15, de 1 de diciembre de 1998, modificado por el Reglamento BCE/2000/8, del 31 de agosto de 2000, el Reglamento BCE/2002/3 del 18 de abril de 2002 y el Reglamento BCE/2003/9 del 12 de septiembre de 2003, establece la obligatoriedad para las entidades de crédito de cumplir el coeficiente de reservas mínimas a partir de los pasivos computables durante el periodo de mantenimiento establecido. Las reservas mínimas a mantener en la cuenta de reservas del Banco de España en media diaria ascienden a 439.152 miles de euros y 382.594 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente.

7.3. Carteras de negociación

7.3.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo- saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	308.944	450.945
Otros sectores residentes	355.288	189.201
Otros sectores no residentes	27.789	27.189
	692.021	667.335
Por tipos de instrumentos		
Renta fija cotizada	4.527	5.227
Acciones cotizadas	224.968	242.324
Derivados negociados en mercados no organizados	462.526	419.784
	692.021	667.335
Por áreas geográficas		
España	403.601	314.107
Resto de países de la Unión Europea	119.182	164.385
Resto de Europa	164.188	183.662
Resto del mundo	5.050	5.181
	692.021	667.335

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

10/2008



7.3.2. Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	664.889	399.878
Otros sectores residentes	12.815	9.923
Otros sectores no residentes	6.075	8.857
	683.779	418.658
Por tipos de instrumentos		
Derivados negociados en mercados organizados	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	657.918	418.658
Posiciones cortas de valores	25.861	-
	683.779	418.658
Por áreas geográficas		
España	146.643	76.301
Resto de países de la Unión Europea	214.219	140.707
Resto de Europa	313.526	191.338
Resto del mundo	9.391	10.312
	683.779	418.658

El Grupo mantiene posiciones cortas de valores derivadas de instrumentos de capital en sus libros al 31 de diciembre de 2008. El Grupo ha vendido en mercado los valores por lo que registra el valor razonable de su obligación de recompra como un pasivo financiero en la partida "Posiciones cortas de valores" del pasivo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008.

7.3.3. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos inherentes, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008			2007		
	Deudores	Acreedores	Nocional	Deudores	Acreedores	Nocional
Riesgo de cambio	130.429	301.654	5.536.684	80.158	76.418	4.728.331
Riesgo de precio	11.603	21.967	785.286	13.636	12.659	925.344
Riesgo de interés	320.449	334.297	20.286.461	325.843	329.581	21.669.696
Otros riesgos	45	-	100.000	147	-	100.000
Total	462.526	657.918	26.708.431	419.784	418.658	27.423.371

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.

En la Nota 8 se detallan los métodos aplicados por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

7.4. Activos financieros disponibles para la venta

7.4.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas-		
España	3.097.673	3.495.942
Resto de países de la Unión Europea	808.945	1.280.697
Resto de Europa	105.186	124.689
Latinoamérica	978	4.181
Resto	75.260	111.127
	4.088.042	5.016.636
(Pérdidas por deterioro) (*)	(2.900)	(12.337)
Otros ajustes por valoración	16.629	(26.198)
Activos dudosos	10	10
	4.101.781	4.978.111

10/2008



	Miles de euros	
	2008	2007
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	605.535	414.934
Entidades de crédito no residentes	80.492	91.669
Administraciones Públicas residentes	1.128.588	983.071
Otros sectores residentes	1.363.550	2.097.936
Otros sectores no residentes	909.877	1.429.026
	4.088.042	5.016.636
(Pérdidas por deterioro) (*)	(2.900)	(12.337)
Otros ajustes por valoración	16.629	(26.198)
Activos dudosos	10	10
	4.101.781	4.978.111
Por tipos de instrumentos -		
Valores representativos de deuda:	3.469.599	3.347.892
Deuda Pública española	1.128.587	983.071
Letras del Tesoro	146.788	42
Obligaciones y Bonos del Estado	728.172	758.878
Deuda Autonómica	253.627	224.151
Deuda Pública extranjera	400.579	673.439
Emitidos por entidades financieras	526.277	496.390
Otros valores de renta fija	1.414.155	1.194.992
Otros instrumentos de capital:	618.443	1.668.744
Acciones de sociedades españolas	499.796	1.553.614
Acciones de sociedades extranjeras	14	16.362
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	118.633	98.768
(Pérdidas por deterioro) (*)	(2.900)	(12.337)
Otros ajustes por valoración	16.629	(26.198)
Activos dudosos	10	10
	4.101.781	4.978.111

(*) Este importe, tanto al 31 de diciembre de 2008 como de 2007, corresponde a pérdidas por deterioro contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Asimismo, en el mes de abril de 2008, la Caja se ha adjudicado una participación del 3,35% en Inmobiliaria Colonial, S.A. como dación en pago, que se ha registrado en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación por un importe de 65.271 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008 la Caja ha registrado un deterioro de este valor contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" por importe de 45.964 miles de euros al considerar que existe una pérdida de valor permanente.

Adicionalmente, el Grupo ha reconocido en el ejercicio 2008 un deterioro de su participación en Afirma Grupo Inmobiliario, S.A. por un importe de 77.015 miles de euros contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)".

El mencionado epígrafe recoge adicionalmente los deterioros registrados por otras participaciones poseídas por el Grupo por un importe de 7.114 miles de euros al 31 de diciembre de 2008.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 3,95 % (4,92% al 31 de diciembre de 2007).

7.4.2 Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2008 existen activos vencidos y deteriorados por un importe de 10 miles de euros (10 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). Por otra parte, no existen activos con saldos vencidos que no se han considerado como deteriorados.

7.4.3 Cobertura del riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo ha registrado un importe de 2.900 miles de euros como cobertura del riesgo de crédito de los activos recogidos en esta cartera (12.337 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). A continuación se recoge el movimiento del ejercicio 2008 y 2007 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura de los valores representativos de deuda:

	Movimientos con efecto en pérdidas y ganancias				
	Saldo al 31.12.07	Dotaciones ejercicio	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros
Provisión genérica	12.327	-	(9.958)	-	-
Activos subestandar	-	521	-	-	-
Activos dudosos	10	-	-	-	-
Total Pérdidas por deterioro	12.337	521	(9.958)	-	-

	Movimientos con efecto en pérdidas y ganancias				
	Saldo al 31.12.06	Dotaciones ejercicio	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros
Provisión genérica	16.771	-	(4.444)	-	-
Activos dudosos	10	-	-	-	-
Total Pérdidas por deterioro	16.781	-	(4.444)	-	-

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2008 se ha registrado un deterioro de instrumentos de capital para la participación que mantiene el Grupo en Inmobiliaria Colonial por un importe de 45.964 miles de euros, para la participación en Afirma Grupo Inmobiliario, S.A. por un importe de 77.015 miles de euros y para otras participaciones por importe de 7.114 miles de euros que se recogen en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" al 31 de diciembre de 2008.

10/2008



La provisión por riesgo subestándar está calculadas sobre un importe de riesgo vivo al 31 de diciembre de 2008 de 5.000 miles de euros de valor nominal correspondientes a un bono de renta fija privada no residente.

7.5. Inversiones crediticias

7.5.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	35.003.170	34.370.762
Resto de países de la Unión Europea	1.540.123	1.919.311
Resto de Europa	422.631	278.953
Latinoamérica	447.917	462.084
Resto del mundo	539.966	279.722
(Pérdidas por deterioro)	(773.758)	(683.702)
Otros ajustes por valoración	36.324	5.383
	37.216.373	36.632.513
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	967.486	1.239.307
Administraciones Públicas residentes	986.500	982.512
Administraciones Públicas no residentes	38.401	40.815
Otros sectores residentes	33.522.939	32.757.713
Otros sectores no residentes	2.438.481	2.290.485
(Pérdidas por deterioro)	(773.758)	(683.702)
Otros ajustes por valoración	36.324	5.383
De los que		
- Intereses devengados	156.718	124.424
- Operaciones de microcobertura	2.451	1.886
- Primas/descuentos en la asunción	(25.021)	(20.071)
- Comisiones	(97.824)	(100.856)
	37.216.373	36.632.513
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda		-
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	31.531.332	31.331.322
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	4.768.564	4.590.919
Adquisiciones temporales de activos	581.531	388.322
Depósitos a plazo en entidades de crédito	195.758	507.268
Otros	876.622	493.001
(Pérdidas por deterioro)	(773.758)	(683.702)
Otros ajustes por valoración	36.324	5.383
	37.216.373	36.632.513

Los saldos recogidos en el cuadro anterior incluyen un importe clasificado por el Grupo como activos dudosos de 1.404.906 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (278.378 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) (Nota 7.5.2)

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 5,61% (4,98% al 31 de diciembre de 2007).

7.5.2 Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007:

	Miles de euros					TOTAL
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2007	134.905	72.981	30.400	13.716	26.376	278.378
Saldos al 31 de diciembre de 2008	1.053.430	210.372	71.270	33.106	36.728	1.404.906

El detalle de Activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Otros sectores residentes	1.358.593	271.605
Otros sectores no residentes	46.313	6.773
	1.404.906	278.378

El importe de activos deteriorados corresponde en su totalidad, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, a créditos y préstamos concedidos por el Grupo.

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007

Los activos que presentan saldos vencidos pero que no se han considerado como deteriorados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 suponen un importe de 586.826 miles de euros y 503.766 miles de euros, respectivamente.

10/2008



La distribución por plazos de los mencionados importes al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 es la siguiente:

	Miles de euros			
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2007	311.651	7.035	185.080	503.766
Saldos al 31 de diciembre de 2008	463.834	56.755	66.237	586.826

El detalle por tipo de contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Administraciones Públicas residentes	12.188	11.445
Otros sectores residentes	527.820	440.418
Otros sectores no residentes	46.818	51.903
	586.826	503.766

El importe total de los activos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponde a créditos y préstamos.

7.5.3 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento del ejercicio 2008 y 2007 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

Movimiento de las "Pérdidas por deterioro" del ejercicio 2008:

	Saldo al 31.12.07	Movimientos con efecto en pérdidas y ganancias				Saldo al 31.12.08
		Dotaciones ejercicio	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros	
Activos Dudosos	63.204	740.261	(129.348)	(70.701)	(225.724)	377.692
Activos Subestándar	79.410	158.024	-	-	-	237.434
Provisión Genérica	541.088	-	(335.129)	-	(47.327)	158.632
Total Pérdidas por deterioro	683.702	898.285	(464.477)	(70.701)	(273.051)	773.758

El epígrafe de otros movimientos recoge, entre otros, la utilización de la provisión de insolvencias en operaciones de adjudicación o de dación en pago de deudas realizadas por entidades del Grupo a raíz de las que el mismo ha registrado los activos resultantes en el epígrafe de existencias netos de la mencionada provisión.

Movimiento de las "Pérdidas por deterioro" del ejercicio 2007:

	Saldo al 31.12.06	Movimientos con efecto en pérdidas y ganancias				Saldo al 31.12.07
		Dotaciones ejercicio	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros	
Activos Dudosos	27.175	89.785	(7.829)	(21.745)	(24.182)	63.204
Activos Subestándar	3.379	76.031	-	-	-	79.410
Provisión Genérica	440.301	100.787	-	-	-	541.088
Total Pérdidas por deterioro	470.855	266.603	(7.829)	(21.745)	(24.182)	683.702

Las provisiones por riesgos subestándar están calculadas sobre un importe de riesgo vivo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de 2.499.844 miles de euros (que incluyen 98.131 miles de euros de pasivos contingentes, cuya provisión, por importe de 9.969 miles de euros se incluye en el epígrafe "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación adjunto) y 889.686 miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2007, atendiendo a las condiciones de la coyuntura económica, el Grupo efectuó un análisis y evaluación específico de su cartera de préstamos a particulares con garantía hipotecaria. Dicha evaluación ha considerado los efectos que determinadas variables (como variaciones en los tipos de interés y en el valor de los activos hipotecados) podrían tener en la morosidad de dicha cartera. En base a dicho análisis, que se ha seguido realizando durante el ejercicio 2008, y atendiendo a un criterio de prudencia, el Grupo ha clasificado un importe de 380.545 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (215.838 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) como riesgo subestándar y ha registrado una provisión de 29.851 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (27.791 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), estando dichos importes incluidos en los saldos citados en el párrafo anterior.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008 se han producido recuperaciones de activos fallidos por importe de 19.112 miles de euros (2.058 miles de euros durante el ejercicio 2007) y altas de fallidos con cargo directo a la cuenta de resultados por importe de 23.680 miles de euros en 2008 y 2.013 miles de euros en el ejercicio 2007.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Otros sectores residentes	732.098	644.458
Otros sectores no residentes	41.660	39.244
	773.758	683.702

10/2008



A continuación, se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2008 y 2007 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance de situación consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al 1 de enero	151.957	131.541
Altas: Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	70.514	21.745
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	23.680	2.013
Productos vencidos y no cobrados	1.642	985
Total altas	95.836	24.743
Bajas: Por recuperación en efectivo de principal	(19.112)	(2.058)
Por condonación	(26.241)	(2.018)
Por adjudicación de activo material	(3.159)	(102)
Otros	(11.656)	-
Total bajas	(60.168)	(4.178)
Variación neta por diferencias de cambio	239	(149)
Saldo al 31 de diciembre	187.864	151.957

7.6. Cartera de inversión a vencimiento

7.6.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por áreas geográficas-		
España	110.229	540.591
Resto de países de la Unión Europea	161.145	353.493
Resto	116.080	108.613
(Pérdidas por deterioro)	(263)	(3.784)
	387.191	998.913
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito residentes	56.692	41.971
Entidades de crédito no residentes	24.003	24.017
Administraciones Públicas residentes	-	474.205
Otros sectores residentes	53.537	24.416
Otros sectores no residentes	253.222	438.088
(Pérdidas por deterioro)	(263)	(3.784)
	387.191	998.913
Por tipo de instrumentos -		
Deuda Pública española	-	474.204
Obligaciones y Bonos del Estado	-	474.204
Estado		
Otros valores de renta fija	387.454	528.493
Cotizados en mercados organizados	387.454	528.493
(Pérdidas por deterioro)	(263)	(3.784)
	387.191	998.913

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

10/2005

9E2267733



El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 3,59% (3,96% al 31 de diciembre de 2007).

7.6.2 Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera ni al 31 de diciembre de 2008 ni 2007.

7.6.3 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento para los ejercicios 2008 y 2007 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, de aquellos instrumentos de deuda clasificados como cartera de inversión a vencimiento:

Movimiento de las "Pérdidas por deterioro" del ejercicio 2008:

	Saldo al 31.12.07	Movimientos con efecto en pérdidas y ganancias				Saldo al 31.12.08
		Dotaciones ejercicio	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros	
Determinadas de forma genérica	3.784	-	(3.521)	-	-	263
Total Pérdidas por deterioro	3.784	-	(3.521)	-	-	263

Movimiento de las "Pérdidas por deterioro" del ejercicio 2007:

	Saldo al 31.12.06	Movimientos con efecto en pérdidas y ganancias				Saldo al 31.12.07
		Dotaciones ejercicio	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros	
Determinadas de forma genérica	5.694	-	(1.910)	-	-	3.784
Total Pérdidas por deterioro	5.694	-	(1.910)	-	-	3.784

8. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los derivados contratados designados como elementos de cobertura y sus elementos cubiertos han sido fundamentalmente los siguientes:

- Interest Rate Swaps que dan cobertura a Depósitos de clientes con remuneración a tipo fijo.
- Interest Rate Swaps que dan cobertura a Créditos sindicados sobre clientes, referenciados a tipo fijo.
- Futuros Financieros sobre tipos de interés que dan cobertura a parte de la cartera de Deuda del Grupo, referenciada a tipo fijo.

- Call Money Swaps que dan cobertura fundamentalmente a referencias de la cartera de Deuda del Grupo y depósitos interbancarios.

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados han sido el descuento de flujos de caja para valoraciones de derivados sobre tipo de interés y la técnica de simulación de Montecarlo para valoraciones de productos estructurados con componente opcional.

Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos inherentes, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008			2007		
	Deudores	Acreedores	Nocional	Deudores	Acreedores	Nocional
Riesgo de precio	-	-	-	-	-	-
Riesgo de interés	169.746	127.894	7.401.988	178.124	419.365	9.032.770
Otros riesgos	-	-	-	-	-	-
Total	169.746	127.894	7.401.988	178.124	419.365	9.032.770

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos. El valor en libros de los activos representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.

El Grupo aplica contabilidad de cobertura de valor razonable fundamentalmente a aquellas operaciones en las que se encuentra expuesta a las variaciones en el valor razonable de determinados activos y pasivos sensibles a las variaciones de los tipos de interés, es decir, fundamentalmente activos y pasivos referenciados a un tipo de interés fijo, que se transforma a un tipo de interés variable mediante los instrumentos de cobertura correspondientes.

10/2008



9. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de estos capítulos de los balances de situación consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2007	2007
Activo material procedente de adjudicaciones	212.810	17.508
Activos residenciales	149.178	14.866
Activos industriales	5.269	1.907
Activos agrícolas	18.876	354
Otros activos	39.487	381
Inversiones Inmobiliarias	1.262	1.262
Activos residenciales	881	881
Activos industriales	44	44
Activos agrícolas	315	315
Otros activos	22	22
Total	214.072	18.770

Las ventas de Activos no corrientes son realizadas al contado, salvo en ocasiones en las que es necesario un aplazamiento por un plazo prudencial, siempre y cuando exista una garantía real que afiance dicho aplazamiento y preservando los intereses de la Caja mediante las adecuadas fórmulas jurídicas. En los casos en que la venta es financiada con préstamos otorgados por el Grupo, éstos son concedidos en las condiciones financieras y de riesgo habituales para cualquier cliente.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, sin considerar las correcciones de valor por deterioro, son los siguientes:

Activos no corrientes en venta	Miles de euros	
	Activos adjudicados	Inversiones Inmobiliarias
Saldo al 31 de diciembre de 2006	5.970	1.224
Adiciones	14.083	38
Bajas por venta	(2.545)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007	17.508	1.262
Adiciones	592.286	-
Bajas por venta	(396.984)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	212.810	1.262

El Grupo ha cedido al 31 de diciembre de 2008 opciones de compra sobre un importe de 39.437 miles de euros correspondientes a una serie de activos registrados en este epígrafe con vencimiento máximo el 31 de diciembre de 2011, no habiendo operaciones de esta naturaleza en el ejercicio anterior.

10. Participaciones

10.1. Participación en entidades asociadas

En el Anexo III se muestra un detalle de las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, junto con diversas informaciones relevantes sobre las mismas.

El saldo del epígrafe "Participaciones – empresas asociadas" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 incluye 38.855 miles de euros y 64.893 miles de euros, respectivamente, correspondientes a fondos de comercio asociados a este tipo de participaciones. En la Nota 12 se ofrecen diversas informaciones relativas a éstos fondos de comercio.

10.2. Participación en negocios conjuntos

En el Anexo II se muestra un detalle de las participaciones consideradas negocios conjuntos por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

10/2008



10.3. Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Se han realizado las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades del Grupo, asociadas y multigrupo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores. A estos efectos, las altas más significativas de participaciones (no se han producido bajas significativas) a lo largo del ejercicio 2008 por parte del Grupo han sido las siguientes:

	% Altas
Comarexur, S.L.	50%
Espacios Termolúdicos, S.A.	23%
FBEX Hércules, S.L.	50%

Las altas y bajas más significativas de participaciones a lo largo del ejercicio 2007 por parte del Grupo fueron las siguientes:

	% Altas	% Bajas
Pescanova, S.A. (*)	20%	-
Natur-hotel SPA Allariz, S.A.	40%	-
FBEX Hércules, S.L.	49%	-
Urbehispania, S.L.	50%	-
Islalink, S.A.	-	26%
Euxa, S.L.	-	51%

(*) La participación en Pescanova, S.A. se adquirió en diversos ejercicios incluido el ejercicio 2007.

10.4. Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existen pérdidas por deterioro correspondientes a participaciones de entidades del Grupo, entidades Multigrupo o entidades asociadas a excepción de las mencionadas en la Nota 12.

11. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en el ejercicio 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Obra Social	Total
Coste -				
Saldo al 1 de enero de 2008	1.233.549	40.429	152.784	1.425.239
Otras adiciones	127.678	7.282	17.397	153.880
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-166.981	-17.385	-7.082	-191.448
Otros traspasos y otros movimientos	-15.063	17.291	-5	2.223
Saldo al 31 de diciembre de 2008	1.179.183	47.617	163.094	1.389.894
Amortización acumulada -				
Saldo al 1 de enero de 2008	408.052	2.337	29.318	438.185
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-17.475	254	-1.398	-17.097
Dotaciones	42.969	422	5.155	48.546
Saldo al 31 de diciembre de 2008	433.546	3.013	33.075	469.634
Activo material neto -				
Saldo al 31 de diciembre de 2008	745.637	44.604	130.019	920.260

	Miles de euros			
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Obra Social	Total
Coste -				
Saldo al 1 de enero de 2007	1.048.100	40.438	150.870	1.239.408
Otras adiciones	204.910	-	1.956	206.866
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(14.787)	(9)	(42)	(14.838)
Otros traspasos y otros movimientos	(4.674)	-	-	(4.674)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	1.233.549	40.429	152.784	1.426.762
Amortización acumulada -				
Saldo al 1 de enero de 2007	374.281	2.053	24.240	400.574
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(6.534)	-	(4)	(6.538)
Dotaciones	40.305	284	5.082	45.671
Saldo al 31 de diciembre de 2007	408.052	2.337	29.318	439.707
Activo material neto -				
Saldo al 31 de diciembre de 2007	825.497	38.092	123.466	987.055

10/2008

CHIR 30



11.1. Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	239.141	-205.364	33.777
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	464.462	-202.303	262.159
Edificios	326.318	-25.879	300.439
Obras en curso	149.262	0	149.262
Saldos al 31 de diciembre de 2008	1.179.183	-433.546	745.637
Equipos informáticos y sus instalaciones	222.983	(187.363)	35.620
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	375.558	(180.747)	194.811
Edificios	500.894	(39.942)	460.952
Obras en curso	134.114	-	134.114
Saldos al 31 de diciembre de 2007	1.233.549	(408.052)	825.497

Al 31 de diciembre de 2008, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 261.587 miles de euros (253.478 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

11.2. Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2008 y 2007, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Caja ascendieron a 1.651 miles de euros y 1.451 miles de euros respectivamente (Nota 35) y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 368 miles de euros en el ejercicio 2008 (319 miles de euros, en el ejercicio 2007) (Nota 36).

11.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

No existen activos cedidos en arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2008 ni al 31 de diciembre de 2007.

11.4. Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existen pérdidas por deterioro correspondientes al activo material.

12. Activo intangible

12.1. Fondo de comercio

12.1.1 Composición del saldo y movimientos significativos:

A continuación se presenta el desglose de los fondos de comercio registrados en el epígrafe "Activo intangible-Fondo de comercio" de los balances consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a las entidades que los han originado:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Entidades consolidadas -		
CxG Crédito Familiar Corporación Caixa Galicia, S.A., E.F.C.	832	832
Unicom, S.L.	51	51
Espacios Termolúdicos, S.A.	851	-
	1.734	883

Además de los fondos de comercio incluidos en el cuadro anterior, en el balance consolidado se encuentran registrados fondos de comercio formando parte del saldo de los epígrafes "Participaciones – Entidades asociadas" al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (véase Nota 10). El detalle de estos fondos de comercio a dichas fechas, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Entidades asociadas (Nota 10)		
Banco Etcheverría, S.A.	6.682	6.682
Sociedad de Fomento y Desarrollo Turístico, S.A.	2.650	2.650
Andrés Faus, S.A.	-	13.415
Cupire Fadesa, S.L.	23.085	23.085
Norvento Curuxeiras, S.L. (*)	-	6.387
Plásticos Ferro, S.A.	6.263	6.263
Ozona Consulting, S.L.	175	175
Norvento Montouto, S.L. (*)	-	6.236
Total	38.855	64.893

10/2008



(*) Las participaciones en Norvento Curuxeiras, S.L. y Norvento Montouto, S.L. han salido del perímetro de consolidación del Grupo Caixa Galicia por haber descendido el porcentaje de participación por debajo del 20% al 31 de diciembre de 2008.

A lo largo del ejercicio 2008, el Grupo ha procedido a depreciar en un importe de 13.415 miles de euros el fondo de comercio correspondiente a la inversión en la sociedad Andrés Faus, S.A. dado que de acuerdo con los análisis realizados, las previsiones de ingresos de dicha sociedad no soportan totalmente el valor neto del fondo de comercio generado en su adquisición. Dicho importe se ha registrado en el epígrafe "Pérdidas por deterioro (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo al 31 de diciembre de 2008. De este modo y dado que en el ejercicio 2007, el Grupo procedió a depreciar el mencionado fondo de comercio por un importe de 26.830 miles de euros, éste se encuentra totalmente depreciado al 31 de diciembre de 2008.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo de estas sociedades o unidades generadoras de efectivo a la que se encuentran vinculados soportan el valor neto del resto de los fondos de comercio registrados.

El movimiento (importes brutos) habido en los fondos de comercio registrados en el balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Entidades consolidadas		
Saldo al 1 de enero	883	883
Otras adiciones del ejercicio	851	-
Saldo al 31 de diciembre	1.734	883
Entidades asociadas		
Saldo al 1 de enero	64.893	91.154
Otras adiciones del ejercicio	1.245	1.245
Bajas del ejercicio por salida del perímetro	(12.623)	(676)
Correcciones por deterioro	(13.415)	(26.830)
Saldo al 31 de diciembre	38.855	64.893

12.1.2. Pérdidas por deterioro:

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existen pérdidas por deterioro correspondientes al activo intangible distintas de las comentadas en la Nota 12.1.1 anterior.

12.2. Otro activo intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo neto
Saldo al 1 de enero de 2007	30.346	(6.644)	23.702
Otras adiciones/dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	24.755	(3.437)	21.318
Otros movimientos	5.409	(588)	4.821
Saldo al 31 de diciembre de 2007	60.510	(10.669)	49.841
Otras adiciones/dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	23.384	-9.415	13.969
Otros movimientos	-3.434	1.272	-2.162
Saldo al 31 de diciembre de 2008	80.460	-18.812	61.648

La totalidad del importe de los Activos Intangibles en los ejercicios 2008 y 2007 está constituida por concesiones administrativas y por aplicaciones informáticas utilizadas en el desarrollo de la actividad del Grupo y que son amortizadas en función de su vida útil que inicialmente se estima, con carácter general, de 3 a 5 años. No existen al 31 de diciembre de 2008 y 2007 Activos Intangibles con vida útil indefinida.

Al 31 de diciembre de 2008 existen activos intangibles totalmente amortizados por importe de 4.189 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2007 no existían activos intangibles totalmente amortizados. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no se han registrado pérdidas por deterioro que hayan afectado a los mismos en dichas fechas.

10/2008



13. Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Periodificaciones deudoras	28.640	29.345
Gastos financieros diferidos de emisiones	1.119	5.871
Gastos diversos	6.029	4.970
Custodia y comisiones fondos	3.503	6.100
Cupón cedido	7.595	6.798
Otras	10.394	5.606
Otros activos	1.392.177	407.740
Existencias	1.184.585	215.595
Correcciones por deterioro de existencias	(38.843)	-
Operaciones en camino	186.492	158.580
Otros	59.943	33.565
	1.420.817	437.085

La rúbrica "Existencias" recoge los saldos de los activos, incluyendo terrenos y demás propiedades, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio.

El saldo de Existencias, que incluye principalmente terrenos y promociones inmobiliarias se desglosa, por sociedades del Grupo como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Caja de Ahorros de Galicia	5.407	-
CxG Inmobiliaria Corporación Caixa Galicia, S.A.	10.430	10.270
CxG Grupo Inmobiliario Corporación Caixa Galicia, S.L.	416.615	19.951
Altabrava del Mar, S.L.	53.551	54.479
Vilasot Promociones Inmobiliarias, S.L.	119.225	-
Comarexur, S.L.	56.900	22.516
Daeca Comarex, S.L.	57.220	-
Parque La Salaosa, S.L.	17.906	16.154
Boreal Desarrollos Inmobiliarios, S.A.	74.436	-
Adapa Conducto, S.L.	308.919	-
Urbehispania, S.L.	-	25.178
Otras sociedades del Grupo	63.976	67.047
Correcciones de valor por deterioro	(38.843)	-
	1.145.742	215.595

A continuación se presenta el movimiento para los ejercicios 2008 y 2007 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura de otros activos y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio:

Movimiento de las "Pérdidas por deterioro" del ejercicio 2008:

	Movimientos con efecto en pérdidas y ganancias					Saldo al 31.12.08
	Saldo al 31.12.07	Dotaciones ejercicio	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros	
Existencias	-	27.803	-	-	11.040	38.843
Total Pérdidas por deterioro	-	27.803	-	-	11.040	38.843

En el ejercicio 2007 no se produjeron movimientos del epígrafe de pérdidas por deterioro de otros activos.

14. Pasivos financieros

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2007 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados:

	Miles de euros (*)					
	2008			2007		
	Cartera de Negociación	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PYG	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Cartera de Negociación	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PYG	Pasivos Financieros a Coste Amortizado
Pasivos financieros						
Naturaleza / Categoría						
Depósitos de bancos centrales	-	-	2.565.223	-	-	2.459.734
Depósitos de entidades de crédito	-	-	3.199.526	-	-	4.789.655
Depósitos de la clientela	-	-	26.938.289	-	-	23.560.244
Débitos representados por valores negociables	-	-	7.918.948	-	-	10.496.023
Derivados de negociación	657.918	-	-	418.658	-	-
Pasivos subordinados	-	-	1.737.109	-	-	1.737.059
Posiciones cortas de valores	25.861	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	365.957	-	-	230.450
Total	683.779	-	42.725.052	418.658	-	43.273.165

(*) No incluye derivados de cobertura.

16/2008



14.1. Pasivos financieros a coste amortizado

14.1.1. Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 era la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Banco de España	2.550.365	2.450.000
Ajustes por valoración (Intereses devengados)	14.858	9.734
	2.565.223	2.459.734

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 2,80% (4,00% al 31 de diciembre de 2007).

14.1.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	1.803.069	2.539.199
Cesión temporal de activos	991.917	2.082.060
Otras cuentas	353.199	109.731
Ajustes por valoración	51.341	58.665
	3.199.526	4.789.655

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 4,13% (4,64% al 31 de diciembre de 2007).

14.1.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por situación geográfica -		
España	24.702.914	21.785.370
Resto de países de la Unión Europea	458.333	315.491
Resto del mundo	1.636.359	1.627.220
Ajustes por valoración	140.683	(167.837)
	26.938.289	23.560.244
Por naturaleza -		
Cuentas corrientes	3.146.744	3.348.746
Cuentas de ahorro	4.867.220	5.138.707
Cuentas de ahorro vivienda	49.794	54.106
Imposiciones a plazo	12.117.187	8.486.837
Pasivos financieros híbrido	317.486	535.206
Otros fondos a plazo	4.837.693	4.791.568
<i>De los que Cédulas Hipotecarias</i>	<i>4.582.500</i>	<i>4.482.500</i>
Cesiones temporales de activos	1.301.925	1.371.878
Otros	159.557	1.033
Ajustes por valoración	140.683	(167.837)
	26.938.289	23.560.244
Por contrapartes -		
Administraciones Públicas residentes	1.876.722	1.934.882
Administraciones Públicas no residentes	75	83
Otros sectores residentes	22.826.192	19.850.488
Otros sectores no residentes	2.094.617	1.942.628
Ajustes por valoración	140.683	(167.837)
	26.938.289	23.560.244

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 3,37% (3,24% al 31 de diciembre de 2007).

10/2005



Los saldos al 31 de diciembre de 2008 recogidos en la cuenta de "Administraciones Públicas residentes" del cuadro anterior y en el epígrafe "Cédulas hipotecarias" de la nota a continuación, incluyen un repo y una emisión de cédulas hipotecarias, respectivamente realizadas con el Fondo de Adquisición de Activos Financieros, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/2008 de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo de Adquisición de Activos Financieros y de la Orden EHA/311/2008 de 31 de octubre, que desarrolla el mencionado Real Decreto-Ley. Todas las operaciones realizadas con el Fondo de Adquisición de Activos Financieros se han materializado en el ejercicio 2008.

El valor nominal del repo comentado es de 150.000 miles de euros, con vencimiento el 26 de noviembre de 2010 y con un tipo de interés del 3,30%.

Las Cédulas hipotecarias se han emitido por un valor nominal de 365.500 miles de euros, con vencimiento el 29 de diciembre de 2011 y devengan un tipo de interés del 4,00% anual fijo.

14.1.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Bonos y obligaciones emitidos	4.291.445	4.422.230
Pagarés y otros valores	1.025.770	4.125.299
Cédulas hipotecarias	2.468.212	1.800.000
Ajustes por valoración	133.521	148.494
- Intereses devengados	132.049	163.710
- Operaciones de microcobertura	2.407	(14.721)
- Costes de transacción	(935)	(495)
	7.918.948	10.496.023

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 4,96% (4,65% al 31 de diciembre de 2007).

14.1.4.1 Bonos y obligaciones emitidos

El desglose del saldo de este epígrafe consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007, por emisiones y vencimientos es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Nominal Emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2008	2007
Bonos de Tesorería	3,25%	01/04/03	01/04/08	120.000	-	120.000
Bonos de Tesorería	3,25%	01/08/03	01/08/08	240.000	-	239.727
Bonos de Tesorería	3,25%	02/09/04	02/09/09	150.000	148.699	149.355
Bonos de Tesorería	2,60%	15/11/05	15/11/08	70.000	-	70.000
Bonos de Tesorería	4,02%	25/11/05	29/11/10	1.000.000	999.050	999.050
Bonos de Tesorería	4,69%	08/05/06	08/05/09	1.000.000	999.710	999.710
Bonos de Tesorería	4,74%	08/11/06	08/11/11	1.000.000	999.540	999.540
Bonos de Tesorería (*)	3,41%	09/03/07	09/03/12	522.739	419.446	544.848
Bonos de Tesorería	5,75%	03/04/08	30/04/10	25.000	25.000	-
Bonos de Tesorería	6,59%	10/07/08	10/01/10	300.000	300.000	-
Cédulas Territoriales	5,41%	13/07/06	13/07/11	300.000	300.000	300.000
Cédulas Territoriales	5,42%	02/01/08	02/01/13	100.000	100.000	-
					4.291.445	4.422.230

(*) Emisión en libras esterlinas. El nominal de la emisión recogida en el cuadro anterior se refleja en miles de libras esterlinas.

El movimiento que ha habido en la cuenta "Bonos y Obligaciones Emitidos" en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	4.422.230	3.578.558
Emisiones	425.000	545.442
Amortizaciones	(429.727)	-
Otros movimientos	(126.058)	298.230
Saldo final	4.291.445	4.422.230

10/2008

013



14.1.4.2. Pagarés y otros valores

El Grupo mantiene 145 emisiones de pagarés vivas al 31 de diciembre de 2008 (445 emisiones al 31 de diciembre de 2007), por un importe total de 1.025.770 miles de euros (4.125.299 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). Todas las emisiones vivas al 31 de diciembre de 2008 han sido emitidas en los ejercicios 2007 y 2008 (34.608 miles de euros y 991.162 miles de euros respectivamente) y tienen su vencimiento en los ejercicios 2009 y 2010 (las emisiones al 31 de diciembre de 2007 fueron emitidas en los ejercicios 2006 y 2007 en su totalidad y todas vencían entre los ejercicios 2008 y 2009). El tipo de interés de las emisiones vivas al 31 de diciembre de 2008 se sitúa entre el 2,14% y el 6,48% (entre el 3,77% y el 5,14% al 31 de diciembre de 2007).

La totalidad de estos instrumentos financieros se encuentran denominados en euros.

El movimiento que ha habido en el epígrafe "Pagarés y otros valores" en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	4.125.299	2.785.037
Emisiones	4.015.082	9.669.906
Amortizaciones	(7.114.611)	(8.328.682)
Otros movimientos	-	(962)
Saldo final	1.025.770	4.125.299

El importe correspondiente a las emisiones y amortizaciones de pagarés incluye las emisiones mencionadas en el párrafo anterior así como las emisiones y amortizaciones realizadas y vencidas durante el ejercicio, por importe de 3.023.920 miles de euros en el ejercicio 2008 y 5.575.838 miles de euros en el ejercicio 2007.

14.2. Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Obligaciones subordinadas	1.188.599	1.188.599
Participaciones preferentes	540.000	540.000
Ajustes por valoración	8.510	8.460
	1.737.109	1.737.059

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en función del tipo de interés de las emisiones, es el siguiente:

14.2.1. Obligaciones subordinadas

Fecha de inicio	Fecha de Vencimiento	Tipo nominal	Nominal	Miles de euros	
				Importe suscrito	
				2008	2007
01/09/1988	perpetua	5,63%	58.599	58.599	58.599
01/10/2002	01/10/2012	5,36%	120.000	120.000	120.000
03/11/2003	03/11/2013	5,57%	90.000	90.000	90.000
01/04/2004	01/04/2014	4,75%	70.000	70.000	70.000
04/01/2005	04/01/2015	3,00%	90.000	90.000	90.000
04/07/2005	04/07/2015	3,12%	210.000	210.000	210.000
12/09/2006	12/09/2016	3,73%	200.000	200.000	200.000
20/06/2007	perpetua	4,00%	350.000	350.000	350.000
				1.188.599	1.188.599

La emisión de obligaciones subordinadas de fecha 1 de septiembre de 1988 es de carácter permanente, por lo que su amortización se diferirá al momento de la liquidación, por disolución, de la Caja. No obstante, una vez transcurridos 20 años, el Banco de España o la autoridad entonces competente, puede autorizar, si lo solicita la Caja, la amortización total o parcial de la emisión. El pago de los intereses se suspenderá, salvo autorización expresa del Banco de España, en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior, en cuyo caso, los intereses impagados se acumularán en un débito que tendrá carácter subordinado y sólo se hará efectivo cuando la cuenta de resultados presente excedentes y hasta un tercio de los mismos. Los intereses de demora se someterán a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder, en ningún caso, del tipo de interés de la emisión.

Asimismo, la emisión de 20 de junio de 2007 tiene carácter perpetuo, si bien y una vez transcurridos 10 años, la Caja podrá, previa autorización del Banco de España, amortizar totalmente la emisión, a la par. El pago de los intereses podrá diferirse en el caso de que la cuenta de pérdidas y ganancias individual auditada de la Caja presente pérdidas. Los intereses diferidos conforme a dichas circunstancias devengarán asimismo intereses al mismo tipo aplicable en cada momento al importe nominal de la emisión.

10/2008

ONLY 2008



14.2.2. Participaciones preferentes

Dentro del este epígrafe se registran las participaciones preferentes emitidas por Caixa Galicia Preferentes, S.A. Sociedad Unipersonal, por importes de 150.000 miles de euros, 140.000 miles de euros y 250.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y de 140.000 miles de euros y 250.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2007. El siguiente cuadro recoge las principales características de dichos pasivos, emitidos a perpetuidad:

Fecha de inicio	Tipo nominal	Nominal	Miles de euros	
			2008	2007
29/12/2003	3,51%	140.000	140.000	140.000
14/12/2005	4,58%	250.000	250.000	250.000
20/04/2007	6,17%	150.000	150.000	150.000
			540.000	540.000

12.2.3. Movimiento durante el ejercicio

Ejercicio 2008	Miles de euros		
	Obligaciones subordinadas	Participaciones preferentes	Total
Saldo inicial	1.188.599	540.000	1.728.599
Emisiones	-	-	-
Saldo final	1.188.599	540.000	1.728.599

Ejercicio 2007	Miles de euros		
	Obligaciones subordinadas	Participaciones preferentes	Total
Saldo inicial	838.599	390.000	1.228.599
Emisiones	350.000	150.000	500.000
Saldo final	1.188.599	540.000	1.728.599

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Caja.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2008 han ascendido a 77.461 miles de euros (60.203 miles de euros durante el ejercicio 2007) (Nota 29).

Las emisiones de financiación subordinada y participaciones preferentes cuentan con la autorización de Banco de España para su cómputo como recursos propios, computando al 31 de diciembre de 2008 un importe de 540.000 miles de euros como recursos propios básicos y 1.122.599 miles de euros como recursos propios de segunda categoría (516.612 miles de euros y 1.187.987 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 4,48% (3,71% al 31 de diciembre de 2007).

15. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

A continuación se muestran los movimientos en el ejercicio 2008 y 2007 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros		
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones
SalDOS al 1 de enero de 2007	255.827	49.511	18.586
Dotación con cargo a resultados	11.068	5.607	-
Reversión de provisiones	-	(18.441)	(8.844)
Provisiones utilizadas	(21.719)	-	-
Otros movimientos	-	(5)	43
SalDOS al 31 de diciembre de 2007	245.176	36.672	9.785
Dotación con cargo a resultados	12.802	16.210	861
Reversión de provisiones	-	(28.068)	(35)
Provisiones utilizadas	(14.860)	-	(628)
Otros movimientos	-	-	3.217
SalDOS al 31 de diciembre de 2008	243.118	24.814	13.200

La composición del epígrafe de "Provisiones - Fondos para Pensiones y obligaciones similares se detalla en la Nota 37 "Gastos de personal."

Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Otras Provisiones para riesgos

Otras provisiones para riesgos y cargas incluyen los fondos constituidos por el Grupo para cubrir riesgos que, derivados de hechos ya acaecidos, es probable que generen desembolsos futuros relacionados con la operativa habitual del Grupo.

10/2008



El concepto Reversión de provisiones en el epígrafe de "Provisiones – Otras provisiones" en el ejercicio 2007 se corresponde con la recuperación de fondos en base a la evolución de los riesgos que cubrían, que fueron registrados en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 20) por importe de 9.200 miles de euros.

16. Resto pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Periodificaciones acreedoras	70.013	94.953
Otros pasivos	81.913	58.431
Operaciones en camino	29.929	27.679
Otros	51.984	30.752
	151.926	153.384

El epígrafe "Otros" incluye al 31 de diciembre de 2008 y 2007 un importe de 37.867 miles de euros y 24.681 miles de euros, respectivamente que incluye la cuenta de compensación creada para efectuar la distribución anual de la rentabilidad financiero fiscal obtenida en las inversiones en las Agrupaciones de Interés Económico a lo largo del periodo de generación de la misma.

17. Reservas

A continuación se detalla una conciliación del valor en libros al inicio y al final de los ejercicios 2008 y 2007 de los epígrafes de "Patrimonio neto – Fondos propios – Reservas (pérdidas) acumuladas" y "Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación" de los balances de situación consolidados, en el que se explican todos los movimientos habidos en los mismos a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007:

	Fondo de dotación	Reservas por revalorización del inmovilizado	Reservas generales	Reservas (pérdidas) método Participación
SalDOS al 1 de enero de 2007	60	145.685	1.285.227	15.464
Variaciones del Patrimonio neto:		(38.781)	334.934	37.184
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-	-	-
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Transferido al valor contable de los elementos	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
Traspaso entre partidas	-	(38.781)	334.934	37.184
Dotación con cargo al excedente del ejercicio	-	-	-	-
SalDOS al 31 de diciembre de 2007	60	106.904	1.620.161	52.648
Variaciones del Patrimonio neto:		(51.342)	314.614	11.581
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-	-	-
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Transferido al valor contable de los elementos	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
Traspaso entre partidas	-	(51.342)	314.614	11.581
Dotación con cargo al excedente del ejercicio	-	-	-	-
SalDOS al 31 de diciembre de 2008	60	55.562	1.934.775	64.229

En la columna de "Reservas generales" del ejercicio 2007 se incluyen ciertos movimientos correspondientes a la conversión a los criterios de las NIIF realizada en las Sucursales en el extranjero del Grupo por importe de 2.250 miles de euros.

La dotación a reservas se determina en base a las Disposiciones contenidas en la Ley 13/1985 y en el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, que regulan el nivel mínimo de recursos propios que deben mantener los intermediarios financieros.

Las Cajas de Ahorros deben destinar a reservas o a fondos genéricos como mínimo un 50% de sus resultados una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades.

De la cifra de Reservas Generales al 31 de diciembre de 2008, un importe de 1.531.909 miles de euros corresponde a Reservas de la Entidad dominante (1.352.735 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

10/2008

0113



Al 31 de diciembre de 2006 las reservas correspondientes a la revalorización realizada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, por un importe de 38.183 miles de euros se encontraban recogidas como reservas indisponibles. En el ejercicio 2007 el Grupo procedió a reclasificar dicho importe al epígrafe de "Otras reservas" de carácter disponible, dado que, de acuerdo con el plazo establecido en la legislación, se ha considerado que la plusvalía monetaria ha sido realizada. Este movimiento se recoge en la columna de reservas por revalorización del inmovilizado del cuadro anterior.

A continuación se presenta información sobre las reservas que tenían el carácter de indisponibles para la Caja:

- Reservas de revalorización del inmovilizado por conversión a las NIIF

Esta reserva pasa a ser disponible bien por la amortización del inmueble objeto de revalorización, bien por enajenación del mismo. Dicha reserva asciende a 55.562 miles de euros y a 106.904 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

17.1 Reservas de entidades integradas global o proporcionalmente

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto "Fondos propios - Reservas - Reservas (pérdidas) acumuladas" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 en la parte de dicho saldo que tiene su origen en el propio proceso de consolidación, desglosado para entidades integradas global o proporcionalmente en los estados financieros consolidados, se indica seguidamente:

Entidad	Miles de euros	
	2008	2007
	Reservas acumuladas	Reservas acumuladas
Corporación Caixa Galicia, S.A.	460.968	278.457
CxG Crédito Familiar Corporación Caixa Galicia, S.A., E.F.C.	(13.829)	(3.221)
S.T.D. Multiopción, S.A.	792	351
Invercaixa Galicia, F.C.R.	(3.216)	(1.193)
Euxa, S.L.	-	-
Ciberviaxes, S.A.	(100)	(459)
CxG Desarrollos Inmobiliarios, S.A.	(16.197)	(393)
Comarexur, S.L.	(7.455)	(512)
Otras sociedades	(18.097)	(5.604)
	402.866	267.426

(*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas

17.2 Reservas y diferencias de cambio de entidades valoradas por el método de la participación:

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto "Fondos propios – Reservas - Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 desglosado para cada entidad valorada por el método de la participación en los estados financieros consolidados, se indican seguidamente:

Entidad	Miles de euros	
	2008	2007
	Reservas acumuladas	Reservas acumuladas
Bia Galicia, S.A.	9.324	7.521
Plásticos Ferro, S.L.	5.187	4.566
Gallega de Residuos Ganaderos, S.A.	1.000	486
Helena Activos Líquidos, S.L.	313	266
Sociedad de Fomento y Desarrollo Turístico, S.A.	(436)	(617)
Investimentos Ibéricos, S.G.P.S, S.A.	55.390	29.537
Otras sociedades	(6.549)	10.889
	64.229	52.648

(*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas

18. Ajustes por valoración

18.1. Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio del Grupo; variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estas participaciones.

En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, incluido en esta memoria se presentan los movimientos en el epígrafe de "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance para los ejercicios 2008 y 2007.

10/2008

CHIZ



19. Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los capítulos "Intereses Minoritarios" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y "Resultado Atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2008 y 2007 se presenta a continuación:

Entidad	Miles de euros					
	2008			2007		
	Ajustes por valoración	Intereses Minoritarios	Resultado Atribuido a la Minoría	Ajustes Por Valoración	Intereses Minoritarios	Resultado Atribuido a la Minoría
Tasaciones y Valoraciones de Galicia, S.A. (TASAGALICIA)	-	44	169	-	44	262
CXG Gestión Operativa Corporación Caixa Galicia, S.A. (*)	-	-	-	-	23	94
Espacios Termolúdicos, S.A.	-	-	-	-	817	(370)
Becega Exchange, S.L.(**)	-	-	-	-	673	(453)
Hierros Añon, S.A.	2.514	56.432	13.458	25.229	53.635	298
Daeca Comarex, S.L.	-	1.232	(472)	-	-	-
	2.514	57.708	13.155	25.229	55.192	(169)

(*) Anteriormente denominada Conexiones Informáticas de Galicia, S.A. (COINSA)

(**) Anteriormente denominada BEM Centro del Emigrante Galicia, S.L.

En el mes de noviembre del ejercicio 2007 se produjo una ampliación de capital en la sociedad CxG Corporación Caixa Galicia, S.A. por un importe de 46.651 miles de euros con una prima de emisión de 53.349 miles de euros totalmente suscrita por la sociedad Hierros Añon, S.A., con lo que esta última ostenta, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, una participación del 5,5679% en la mencionada sociedad. En el contrato entre accionistas, la sociedad Hierros Añon, S.A. concede al Grupo una opción de compra a ejercitar en un plazo no inferior a 5 años.

20. Situación fiscal

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado del que la Caja es sociedad dominante, tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal del Capítulo VII, Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS). Las sociedades dominadas del Grupo Fiscal Consolidado son todas aquellas sociedades dependientes que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades.

Durante el ejercicio 2008 el Grupo Consolidado Fiscal incluye las siguientes sociedades:

SOCIEDADES DEPENDIENTES-GRUPO IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Adapa Conducto, S.L.U.
Albazul del Castillo, S.L.U.
Altabrava Del Mar, S.L.U.
Blancacima del Noroeste, S.L.U.
Caixa Galicia Preferentes, S.A.U.
Cavea Producciones, S.L.U.
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
CXG Corporación Caixa Galicia, S.A.
CXG Correduría de Seguros Generales Corporación Caixagalicia, S.A.
CXG Crédito Familiar Corporación Caixagalicia, E.F.C., S.A.
CXG Grupo Inmobiliario Corporación Caixagalicia, S.L.U.
CXG Inmobiliaria Corporación Caixagalicia, S.A.
CXG Operador de Banca Seguros Corporación Caixagalicia, S.L.
CXG Patrimonio Inmobiliario Corporación Caixagalicia, S.L.U.
CXG Publicidad Directa, S.L.
CXG Renting Corporación Caixa Galicia, S.L.U.
CXG Viaxes Corporación Caixa Galicia, S.A.
FC 40 SPV Internacional, S.L.U.
Gescaixa Galicia Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A.U.
Hayedo de Montesaltos, S.L.U.
Instituto Tecnológico y Empresarial Caixa Galicia, S.A.
Promociones Urbanísticas Hayaplus, S.L.
STD-Multiopción, S.A.
Tasaciones y Valoraciones de Galicia, S.A.
Tasagalicia Consult, S.A.
Torre de Hércules, S.L.U.
Unicom, Compañía de Seguridad Electrónica, S.L.U.

10/2008



El hecho de presentar la Caja declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades, no determina que el Impuesto sobre Sociedades devengado difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual, por razón de lo cual no se hace mención a diferencias permanentes o temporales derivadas de la consolidación.

Asimismo, la Caja tributa en el régimen especial del Grupo de Entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1982, de 28 de diciembre, reguladora del citado tributo, ostentando la condición de entidad dominante de dicho Grupo.

A 31 de diciembre de 2008, el Grupo de Entidades en el IVA estaba formado por las siguientes sociedades:

SOCIEDADES DEPENDIENTES-GRUPO ENTIDADES IVA
Adapa Conducto, S.L.U.
Albazul del Castillo, S.L.U.
Altabrava Del Mar, S.L.U.
Blancacima del Noroeste, S.L.U.
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
CXG Corporación Caixa Galicia, S.A.
CXG Correduría de Seguros Generales Corporación Caixagalicia, S.A.
CXG Crédito Familiar Corporación Caixagalicia, E.F.C., S.A.
CXG Gestión Operativa, S.L.
CXG Grupo Inmobiliario Corporación Caixagalicia, S.L.U.
CXG Operador de Banca Seguros Corporación Caixagalicia, S.L.
Hayedo de Montesaltos, S.L.U.
Promociones Urbanísticas Hayaplus, S.L.
STD-Multiopción, S.A.
Unicom, Compañía de Seguridad Electrónica, S.L.U.

20.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal.

Al 31 de diciembre de 2008 se encuentran sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2004 a 2008 respecto de los principales impuestos que son de aplicación al Grupo fiscal, salvo en lo que se refiere al Impuesto sobre el Valor Añadido, que se mantiene abierto a inspección para la Caja a partir de febrero de 2002 por estar siendo objeto de comprobación por parte de las Autoridades Fiscales desde la citada fecha hasta el año 2004, inclusive. En opinión de los administradores de la Caja, la deuda tributaria que pueda derivarse de las Actas incoadas por la Inspección de Tributos con ocasión de la citada revisión no tendrá un efecto significativo en estas cuentas anuales. El resto de las entidades españolas del Grupo tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que le son de aplicación.

Como consecuencia de las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal a las operaciones realizadas por las entidades consolidadas para los ejercicios no prescritos, podrían ponerse de manifiesto pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es susceptible de cuantificación objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Caja, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse, no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.

20.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal.

El saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado-Otros pasivos financieros" de los balances de situación adjuntos, incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables.

La conciliación entre del resultado contable de la Entidad Dominante de los ejercicios 2008 y 2007 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Resultado antes de impuestos	126.195	186.571
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:		
Dotación Obra Benéfico-Social	(45.000)	(70.000)
Otras diferencias permanentes (neto)	1.660	1.591
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporales:		
Con origen en el ejercicio	189.657	156.691
Con origen en ejercicios anteriores	(302.463)	(20.905)
Base Imponible (Resultado Fiscal)	(29.951)	253.948

El desglose del saldo del capítulo "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Cuota íntegra (30% para 2008 y 32,5% para 2007)	(8.985)	82.533
Deducciones	(57.943)	(45.531)
Impuesto corriente	(66.928)	37.002
Impuestos diferidos deudores	57.695	(43.635)
Impuestos diferidos acreedores	(23.853)	(496)
Disposición de fondos	-	(9.200)
Otros conceptos	(620)	5.057
Entidades consolidadas	(591)	64.357
Total Impuesto sobre Beneficios	(34.297)	53.085

10/2008

EXCELENTE



Con efectos a partir del ejercicio 2007, la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio modificó el tipo de gravamen aplicable a los resultados del Grupo, que pasa del 35% al 32,5% en 2007 y al 30% en 2008 y ejercicios posteriores.

Por aplicación de la NIIF 12, la cuantificación de los activos y pasivos por impuesto diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo de gravamen a que se espera recuperar o liquidar. Ello supuso para la Entidad Dominante en el ejercicio 2007 una disminución de los impuestos diferidos por un importe de 3.396 miles de euros cuyo efecto se contabilizó con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

20.4 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto.

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los ejercicios 2008 y 2007 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los impuestos correspondientes a los Ajustes por Valoración de los Activos financieros disponibles para la venta, hasta el momento en que estos activos sean vendidos, por los siguientes importes:

	Miles de euros	
	2008	2007
Impuestos diferidos deudores en concepto de minusvalías no realizadas de títulos disponibles para la venta	32.623	5.899
Impuestos diferidos acreedores en concepto de plusvalías no realizadas de títulos disponibles para la venta	24.118	196.513

20.5 Impuestos diferidos.

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

Impuestos diferidos deudores en concepto de:	Miles de euros	
	2008	2007
Amortización fondo de comercio oficinas Banco Urquijo	690	1.128
Amortización fondo de comercio oficinas BNP	4.318	4.757
Dotación fondo de pensiones (neto)	75.389	78.896
Cobertura de insolvencias	43.121	139.791
Dotación Fondo Riesgo subestandar	62.477	17.873
Imputación comisiones préstamos	3.684	5.494
Ajustes valoración renta fija y renta variable	32.623	5.899
Ajustes sucursales extranjeras	398	370
Otros conceptos	46.764	22.022
Total Impuestos diferidos deudores	269.464	276.230

Impuestos diferidos acreedores en concepto de:	Miles de euros	
	2008	2007
Amortización acelerada R.D.Ley 3/1993	480	621
Amortización Activos revalorizados	25.648	49.339
Ajustes valoración renta fija y renta variable	24.118	196.513
Ajustes sucursales extranjeras	160	-
Otros conceptos	493	886
Total Impuestos diferidos acreedores	50.899	247.359

10/2005



20.6 Otras informaciones de relevancia fiscal.

Operaciones realizadas en el ejercicio 2008 acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo

En el ejercicio 2008, la sociedad del grupo CXG Correduría de Seguros Generales Corporación Caixagalicia, S.A. se escindió parcialmente, operación en virtud de la cual fue segregada una rama de su actividad y transmitida en bloque a la entidad CXG Operador de Banca Seguros Corporación Caixagalicia, mediante la correspondiente ampliación de capital en esta sociedad beneficiaria. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 TRLIS, CXG Corporación Caixagalicia, en su condición de socio único de ambas sociedades, manifiesta que los valores de CXG Operador de Banca Seguros que ha recibido con ocasión de la ampliación de capital derivada de la operación de escisión no han alterado el valor contable de su participación en la citada sociedad, puesto que la reducción del patrimonio social de CXG Correduría de Seguros Generales (sociedad escindida) se llevó a cabo mediante la creación de una reserva voluntaria indisponible a compensar por la aplicación del resultado económico del ejercicio.

El 22 de diciembre de 2008 se otorgó escritura pública de fusión en virtud de la cual la sociedad CXG Grupo Inmobiliario Corporación Caixagalicia absorbió a las entidades CXG Patrimonio Inmobiliario Corporación Caixagalicia, CXG Inmobiliaria Corporación Caixagalicia, Altabrava del Mar, Hayedo de Montesaltos, Albazul del Castillo, Vilasot Promociones Inmobiliarias, Promociones Urbanísticas Hayaplus, Comarexur y Tasa Galicia Consult, si bien dicha fusión se realizó con efectos contables 1 de enero de 2009, por lo que dicha operación no tiene impacto contable en las cuentas correspondientes al ejercicio 2008. Adicionalmente a la información que se incluye en la memoria de la entidad adquirente, a efectos del artículo 93.2 TRLIS, CXG Corporación Caixa Galicia Caja manifiesta que no se ha producido aumento de capital en la entidad absorbente, por tratarse de una fusión en la que tanto la entidad absorbente como las absorbidas están participadas, directa o indirectamente, por una misma sociedad (CXG Corporación Caixa Galicia), en los términos establecidos en el artículo 250.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, el 30 de diciembre de 2008, la sociedad Adapa Conducto, S.L.U. acordó la ampliación de su capital en 75.000 miles euros con una prima de asunción total 233.919 miles de euros, aproximadamente, que fue asumida íntegramente por la Caja, mediante la aportación no dineraria de diversos elementos patrimoniales. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.1 TRLIS, además de la información que a tal efecto se incluye en la memoria individual de la entidad adquirente, la Caja manifiesta que el valor contable de los elementos patrimoniales aportados en la referida ampliación de capital, por un total de 308.919 miles de euros, aproximadamente, coincide con el valor por el que se han contabilizado las participaciones de Adapa Conducto, S.L recibidas.

Operaciones realizadas en el ejercicio anterior acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo

Durante el ejercicio 2007, la sociedad del grupo CXG Desarrollos Inmobiliarios Corporación Caixagalicia, S.L.U acordó la ampliación de su capital en 282 miles de euros (con prima de asunción por importe de 2.534 miles de euros), operación que fue suscrita íntegramente por CXG Corporación Caixagalicia, S.L.U., mediante la aportación no dineraria de su participación en la Sociedad Gestora de Promociones Inmobiliarias y Desarrollo Empresarial, S.L. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 96.1.b) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, dicha operación de ampliación de capital mediante la aportación no dineraria de elementos patrimoniales fue acogida al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del citado Texto Refundido, CXG Corporación Caixagalicia, S.L.U. manifiesta que el valor contable de las participaciones aportadas en la referida ampliación de capital, por un total de 2.816 miles de euros, coincide con el valor por el que se han contabilizado las participaciones en CXG Desarrollos Inmobiliarios, S.L.U recibidas.

Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la memoria anual de dichas sociedades correspondiente al ejercicios 2007, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.3 TRLIS.

Reinversión de beneficios extraordinarios

El Grupo se acogió, en los ejercicios 2007, 2006, 2005 y 2004 al beneficio fiscal previsto en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, consistente en la deducción por reinversión del beneficio extraordinario obtenido en la venta de elementos del inmovilizado material.

En el ejercicio 2007 el beneficio acogido a la citada deducción por reinversión por el Grupo ascendió a 1.995 miles de euros, aproximadamente. En consecuencia, el Grupo asumió compromisos de reinversión por importe de 6.137 miles de euros, aproximadamente, que habían sido cumplidos en su totalidad a 31 de diciembre de 2007.

En el año 2006, el importe de la renta acogida a la citada deducción ascendió a 149.916 miles de euros, aproximadamente. En consecuencia, el Grupo asumió compromisos de reinversión por importe de 253.050 miles de euros, aproximadamente, que fueron cumplidos en su totalidad entre el propio año 2006 (142.285 miles de euros, aproximadamente) y el año 2007 (110.765 miles de euros, aproximadamente).

10/2008



El importe del beneficio acogido a deducción por reinversión en 2005 ascendió a 125.448 miles de euros, aproximadamente, asumiendo el Grupo compromisos de reinversión por importe de 256.546 miles de euros, aproximadamente; los cuales fueron cumplidos en su totalidad entre el propio año 2005 (138.426 miles de euros, aproximadamente) y el año 2006 (118.120 miles de euros).

En 2004, el beneficio extraordinario acogido a deducción por reinversión fue de 1.854 miles de euros, aproximadamente. La Caja asumió compromisos de reinversión por importe de 3.973 miles de euros, aproximadamente. A 31 de diciembre de 2004 se habían atendido en su totalidad dichos compromisos de reinversión.

Asimismo, la Caja se acogió, en el ejercicio 2003, al beneficio fiscal previsto en el artículo 36.ter de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, consistente en la deducción por reinversión del beneficio extraordinario obtenido en la venta de elementos del inmovilizado material por importe de 1.398 miles de euros, aproximadamente. En consecuencia, la Caja asumió compromisos de reinversión por importe de 4.733 miles de euros, aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2004 se habían atendido en su totalidad dichos compromisos de reinversión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42.6.b) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2003 las sociedades Home Galicia, S.A. y Conexiones Informáticas de Galicia, S.A., también se acogieron a la deducción por reinversión recogida en el artículo 36.ter de la Ley 43/1995 en relación con la plusvalía obtenida en la venta de inmovilizado material, por un total de 111 y 1 miles de euros, respectiva y aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2004 se habían atendido en su totalidad los compromisos de reinversión pendientes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42.6.b) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Con fecha 24 de septiembre de 2001, la sociedad participada Corporación Caixa Galicia, S.A. procedió a la venta del 50% de la participación que mantenía en la sociedad Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A., lo que generó una plusvalía de 139.555 miles de euros. El cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001, fue realizado por la sociedad participada acogiéndose al beneficio fiscal del diferimiento por reinversión, recogido en el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, según el cual la sociedad participada no integró en la base imponible del ejercicio 2001 la renta obtenida en la transmisión onerosa, para lo cual el Grupo fiscal debía reinvertir el importe total obtenido en la citada transmisión dentro del plazo comprendido entre el año anterior a la transmisión y los tres años posteriores.

El importe de la renta no integrada en la base imponible se debía sumar a la misma, a opción del sujeto pasivo, dentro de los siete años siguientes al término del plazo anterior ó, tratándose de bienes amortizables, dentro del período de amortización. Dada la incompatibilidad entre el diferimiento por reinversión y la deducción por doble imposición interna de dividendos por plusvalías de fuente interna, regulada en el artículo 20.5 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el importe de la plusvalía a diferir ascendía a un total de 135.656 miles de euros y el impuesto diferido correspondiente a 47.480 miles de euros.

No obstante lo anterior, el Grupo fiscal podía optar en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001, por acogerse a lo dispuesto en los párrafos precedentes ó por lo establecido en el artículo 36.ter de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades, introducido por la Ley 24/2001, de 31 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social para el ejercicio 2002 y en la Disposición Transitoria tercera, apartado tres de la anterior Ley, en los que se regula, respectivamente, el tratamiento fiscal de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios y el régimen transitorio aplicable a las rentas pendientes de integrar en las bases imponibles que se hubieran acogido a la reinversión de beneficios del artículo 21 de la ley 43/1995 en su redacción vigente hasta el 1 de enero de 2002.

Finalmente, en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001, el Grupo fiscal optó por acogerse a la última opción indicada anteriormente. Al 31 de diciembre de 2001 se había producido la reinversión de 108.182 miles de euros de los 144.243 miles de euros correspondientes al importe de la venta de Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A., correspondiendo la reinversión a elementos del inmovilizado material afectos a actividades económicas y a valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de toda clase de entidades, habiéndose efectuado las reinversiones correspondientes tanto por la propia Corporación Caixa Galicia, S.A. como por las restantes entidades que integran el Grupo fiscal sujeto al Régimen de Consolidación Fiscal. En consecuencia, el Grupo fiscal integró en la base imponible de la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001 la misma proporción de la plusvalía generada en la venta de dicha sociedad participada, por importe de 101.742 miles de euros, aplicándose la deducción por reinversión de plusvalías del 17%, por importe de 17.296 miles de euros.

Durante el ejercicio 2003, se acordó con la parte compradora un ajuste sobre el precio de venta del 50% de la participación, en el sentido de minorar el citado precio de venta pactado originalmente (144.243 miles de euros) en 2.050 miles de euros, quedando fijado dicho precio definitivamente en 142.193 miles de euros.

10/2008



Este ajuste en el precio de venta original determinó, a su vez, que tanto el importe de la plusvalía acogible a deducción por reinversión derivada de la citada transmisión como el importe a reinvertir exigido para acogerse a tal deducción se viesen minorados en igual cuantía (2.050 miles de euros), quedando fijados, tras el referido ajuste en el precio, en 133.606 y 142.193 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2004 se habían atendido en su totalidad los compromisos de reinversión pendientes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42.6.b) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Asimismo, en el ejercicio 2001, Corporación Caixa Galicia, S.A. se acogió a lo dispuesto en el artículo 36.ter de la Ley 43/1995 y en la Disposición Transitoria tercera de la Ley 24/2001 en relación con la plusvalía obtenida en la venta de acciones de Intelsis, S.A. Dado que al 31 de diciembre de 2001 no se había producido la reinversión de cantidad alguna en relación con esta operación, Corporación Caixa Galicia, S.A. se limitó a disminuir la base imponible en 122 miles de euros, correspondientes a la parte de la plusvalía susceptible de acogerse al beneficio fiscal, una vez deducida la parte de plusvalía acogida a deducción por doble imposición. El precio de venta de la transmisión ascendió a 3.786 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2004 se habían atendido en su totalidad los compromisos de reinversión pendientes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42.6.b) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Revalorización inmovilizado

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, Caja de Ahorros de Galicia manifiesta que durante el ejercicio 2005 procedió a revalorizar contablemente parte de su inmovilizado material, para ajustarlo a su valor razonable a 01.01.2004, sin que dicha revalorización se haya incluido en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

El importe de las revalorizaciones contables realizadas asciende a 168.096 miles de euros, aproximadamente, conforme al siguiente detalle:

Elementos afectados	Importe
Edificios uso propio	157.008
Edificios en renta	11.088
TOTAL	168.096

La revalorización contable se practicó en el ejercicio 2005, si bien su efecto se incluye en los saldos del balance del ejercicio 2004, mediante asiento de primera aplicación de la Circular 4/2004.

20.6 Activos fiscales corrientes

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo "Activos corrientes" del balance de situación de los ejercicios 2008 y 2007:

Activos fiscales corrientes	Miles de euros	
	2008	2007
Impuesto sobre Sociedades	170.753	82.001
IVA e IGIC	113.908	21.404
Total activos fiscales corrientes	284.661	103.405

21. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El Grupo está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. El Grupo no mantiene recursos efectivos para enfrentarse a todas estas necesidades como muestra la experiencia que este nivel mínimo de reinversión de fondos puede ser previsto con un nivel alto de certeza. El Consejo de Administración fija límites en la proporción mínima de fondos disponibles para enfrentarse a tales demandas y en el nivel mínimo del interbancario y otras facilidades de préstamos que deberían ser implantadas para cubrir retiradas a niveles de demanda inesperados.

El Comité de Estrategia, a partir de las directrices del Consejo de Administración, gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros, con el objetivo de asegurar la liquidez suficiente para cumplir con los compromisos de pago, asociados a la cancelación de los pasivos en las respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Entidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez se planifican las necesidades de recursos prestando un especial interés a la diversificación de los productos, fuentes de financiación, costes y plazos de las operaciones. Se mantiene una cartera diversificada de activos líquidos que puedan ser presentados como garantía en las operaciones de financiación o rápidamente ejecutables.

Entre las técnicas utilizadas (confección de *gaps*, ratios, seguimientos de contrataciones y vencimientos, escenarios de *stress testing*...) destacamos la realización de *gaps* diarios y semanales de las posiciones mayoristas, en las que se tiene en cuenta la liquidez de los diferentes instrumentos en el escenario actual, aplicando diferentes reducciones al saldo en función de sus posibilidades reales de ser convertidos en efectivo. Adicionalmente se realizan *gap* con carácter mensual sobre el total de balance, entrando en detalle los plazos más cortos y agrupando los más alejados.

10/2005

NOTICIA



La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a análisis de escenarios y de sensibilidad. Dichos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos de la Entidad, debidas a factores de mercado o factores internos de la Caja. Dentro de los escenarios considerados se ha simulado las posibles restricciones, con diferentes grados de severidad, de acceso a los mercados mayoristas, calculando el plazo de autonomía. Se ha realizado un seguimiento semanal de la situación de la Entidad obteniendo, en escenarios adversos, un mantenimiento de la actividad comercial durante plazos superiores al año, sin necesidad recurrir a la financiación mayorista.

Anualmente, se realiza un plan de contingencia de liquidez, que se revisa periódicamente, estableciendo medidas que permitan cubrir las contingencias de liquidez que puedan aparecer.

Los cuadros siguientes muestran una matriz de vencimientos según su fecha contractual, para los saldos recogidos en los epígrafes de "Inversión Crediticia" y de "Pasivos financieros a coste amortizado" del activo y pasivo del balance individual de Caixa Galicia al 31 de diciembre de 2008 y 2007, dado que representa el 99% y el 98% del total de activo y pasivo del Grupo en ambos ejercicios, respectivamente:

										Millones de euros

Millones de euros										
2008									Más de cinco años y sin clasificar	Total
Pasivo	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años		
Recursos Ajenos										
Tradicional	289	3.765	3.390	6.218	1.063	613	284	5.860	211	21.693
Emisiones	-	257	388	1.411	1.914	1.927	1.146	1.155	6.101	14.299
Mercado										
Monetario	4	3.092	1.288	807	271	217	52	45	328	6.104
Resto de Pasivos y										
RRPP	-	58	4	18	23	23	23	23	3.903	4.075
	293	7.172	5.070	8.454	3.271	2.780	1.505	7.083	10.543	46.171
Gao Simple	1.718	(255)	(1.568)	(2.011)	(300)	(635)	147	(5.781)	(8.685)	
Gap Acumulado	1.718	1.463	(105)	(2.116)	(2.416)	(3.051)	(2.904)	(8.685)		

Millones de euros								
2007	Hasta 1	Entre 1 y 3	Entre 3 y	Entre 1 y 2	Entre 2 y 3	Entre 3 y 4	Entre 4 y 5	Más de 5 años y sin clasificar
Activo	mes	meses	12 meses	años	años	años	años	Total
Inversión Crediticia	3.267	3.554	5.840	2.819	2.224	1.552	1.338	14.390
Mercado Monetario	4.056	629	1.186	582	441	180	655	2.248
Resto de Activos	236	3	11	15	15	15	15	1.488
	7.559	4.186	7.037	3.416	2.680	1.747	2.008	18.126
								46.759

Millones de euros								
2007	Hasta 1	Entre 1 y 3	Entre 3 y	Entre 1 y 2	Entre 2 y 3	Entre 3 y 4	Entre 4 y 5	Más de 5 años y sin clasificar
Pasivo	mes	meses	12 meses	años	años	años	años	Total
Recursos Ajenos								
Tradicional	3.468	2.929	3.556	3.453	3.314	847	606	338
Emisiones	845	1.286	2.587	1.354	1.301	1.806	1.297	6.430
Mercado Monetario	4.379	1.839	1.545	171	49	185	23	59
Resto de Pasivos y RR.PP	136	4	18	25	25	25	25	2.834
	8.828	6.058	7.706	5.003	4.689	2.863	1.951	9.661
								46.759

Gap Simple	(1.269)	(1.872)	(669)	(1.587)	(2.009)	(1.116)	57	8.465
Gap Acumulado	(1.269)	(3.141)	(3.810)	(5.397)	(7.406)	(8.522)	(8.465)	

22. Valor razonable

22.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

De acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004, los siguientes activos y pasivos financieros se registran contablemente a valor distinto de su valor razonable:

- Las inversiones crediticias y las inversiones al vencimiento.
- Los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.
- Los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos.
- Los pasivos financieros distintos de los incluidos en la cartera de negociación.

De los anteriores, parte de los activos y pasivos registrados en los capítulos "Inversiones crediticias" y "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, están incluidos en las coberturas de valor razonable gestionadas por la Caja y, por tanto, figuran registrados en el balance de situación a su valor razonable correspondiente al riesgo de tipo de interés cubierto.

Una parte significativa del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable, con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

10/2008



El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a un año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Por lo tanto, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado, no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación adjunto.

El valor de mercado del saldo del epígrafe "Cartera de inversión a vencimiento" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 ascendía a 393.453 y 963.430 miles de euros, respectivamente.

22.2 Valor razonable del inmovilizado material

La política de la Caja es la de registrar los elementos del inmovilizado material al coste, de acuerdo con lo permitido por la normativa en vigor, no estimando los Administradores la existencia de minusvalías en dichos elementos.

23. Gestión del riesgo y del capital

Principios Básicos

Para Caja de Ahorros de Galicia, la gestión del riesgo y del capital constituye uno de los pilares clave de su actividad, en el marco de su objetivo de optimizar la rentabilidad del negocio. Los principios básicos que rigen la gestión y el control del riesgo en la Entidad son los siguientes:

- **Involucración de la Alta Dirección.** Los Órganos de Gobierno de la Entidad acometen una participación y supervisión activa en la toma de riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento del riesgo adecuados.
- **Independencia de funciones.** Las Áreas de Riesgos encargadas de la medición y control de los mismos presentan funciones claramente separadas de las correspondientes a las Áreas de Negocio, garantizando la suficiente autonomía e independencia para un adecuado control de los riesgos.
- **Visión global en la gestión del riesgo** y continua mejora de los procesos y de las herramientas, con especial rigor en el análisis y en la toma de decisiones.
- **Evaluación y selección de metodologías adecuadas para la medición de los riesgos**, teniendo por objetivo capturar de forma sistemática los factores de riesgo a los que está expuesta la Entidad.

- **Establecimiento de políticas y procedimientos de riesgos** bajo los que se rigen las actividades y procesos en el ámbito de riesgos.

- **Supervisión y control.** La adecuación y eficacia de los procesos de supervisión y control presenta una especial relevancia para una óptima gestión de los riesgos de la Entidad.

Gestión global del riesgo

Medido en términos de consumo de capital, de acuerdo con lo establecido por la Circular 3/2008 de Banco de España (Nota 1.7.1), la distribución de los riesgos afectos a la actividad de Caja de Ahorros de Galicia es la siguiente:

- Riesgo de crédito y contraparte 94%
- Riesgo operacional 5%
- Riesgo de mercado 1%

Durante 2008 se ha revisado en profundidad el modelo de capital para adecuarlo a las exigencias de la nueva normativa.

Riesgo de crédito

Concepto

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados...).

Perfil de riesgo

Atendiendo a criterios cuantitativos y cualitativos, Caja de ahorros de Galicia presenta un perfil medio en cuanto al Riesgo de Crédito asumido:

- Existe un elevado volumen de la cartera clasificado en segmentos de Basilea II de ponderación inferior al 100% (el 46%).
- No existe recargo por concentración sectorial y el correspondiente a concentración individual es poco significativo (4%) y en general.
- A pesar de la situación financiera que atraviesa el sector en su conjunto, el porcentaje de dudosos sobre el total de la inversión crediticia se mantiene en niveles razonables.
- Las funciones de control de riesgos se encuentran suficientemente implantadas con sistemas plenamente integrados en la gestión diaria. Las políticas de inversión

10/2005



crediticia, y los procedimientos para garantizar su cumplimiento efectivo, se revisan periódicamente.

Cuantificación

El siguiente cuadro muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por Caja de Ahorros de Galicia al 31 de diciembre de 2008 y 2007 para cada clase de instrumento financiero, sin deducir garantías reales ni otras mejoras crediticias:

Miles de Euros

	Saldos de Activos							
	Activos financieros a valor razonable con cambios en Py g							
	Cartera de Negociación	Otros Activos	Activos Financieros Disponibles para la venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vto	Derivados de Cobertura	Cuentas de Orden	Total
2008								
Instrumentos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	982.736	-	-	-	982.736
Valores Negociables	4.527	-	3.483.338	-	387.191	-	-	3.875.056
Crédito a la clientela	-	-	-	36.757.701	-	-	-	36.757.701
Total	4.527	-	3.483.338	37.740.437	387.191	-	-	41.815.493
Riesgos Contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Avales Financieros	-	-	-	-	-	-	244.532	244.532
Otros Riesgos Contingentes	-	-	-	-	-	-	2.709.949	2.709.949
Total	-	-	-	-	-	-	2.954.481	2.954.481
Otras Exposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	462.526	-	-	-	-	169.746	34.110.419	34.742.691
Compromisos Contingentes	-	-	-	-	-	-	6.252.933	6.252.933
Otros Riesgos Contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	462.526	-	-	-	-	169.746	40.363.352	40.995.624
Total Exposición	467.053	-	3.483.338	37.740.437	387.191	169.746	43.317.833	85.565.598

	Miles de Euros							
	Saldos de Activos							
	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pyg							
2008	Cartera de Negociación	Otros Activos	Activos Financieros Disponibles para la venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vto	Derivados de Cobertura	Cuentas de Orden	Total
Instrumentos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	1.199.513	-	-	-	1.199.513
Valores Negociables	5.227	-	3.309.367	-	998.913	-	-	4.313.507
Crédito a la clientela	-	-	-	35.475.005	-	-	-	35.475.005
Total	5.227	-	3.309.367	36.674.518	998.913	-	-	40.988.025
Riesgos Contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Avaes Financieros	-	-	-	-	-	-	262.367	262.367
Otros Riesgos Contingentes	-	-	-	-	-	-	2.452.477	2.452.477
Total	-	-	-	-	-	-	2.714.844	2.714.844
Otras Exposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	419.784	-	-	-	-	178.124	36.356.141	36.954.049
Compromisos Contingentes	-	-	-	-	-	-	8.052.281	8.052.281
Otros Riesgos Contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	419.784	-	-	-	-	178.124	44.408.422	45.006.330
Total Exposición	425.011	-	3.309.367	36.674.518	998.913	178.124	47.123.286	88.709.199

Atendiendo al nivel de riesgo de los activos establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, la cartera de inversión crediticia recogida en el cuadro anterior se clasificaría de la siguiente forma:

	2008
Sin riesgo apreciable	17%
Riesgo bajo	30%
Riesgo medio-bajo	27%
Riesgo medio-alto	23%
Riesgo alto	3%

La tasa de morosidad para la cartera de inversión crediticia del Grupo al 31 de diciembre de 2008 era del 3,54 %. (0,71% al 31 de diciembre de 2007).

10/2008

ONLY



Concentración del riesgo por sector de actividad

A continuación se muestra la concentración del riesgo, por sector de actividad del acreditado, clasificado por finalidades del crédito a otros sectores residentes para los negocios en España incluidos en la cartera de Inversiones crediticias de la Caja, como Entidad Dominante del Grupo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Importe	%	Importe	%
Residentes				
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	668.378	1,98%	666.906	2,03%
Industrias extractivas	46.596	0,14%	50.199	0,15%
Industrias manufactureras	1.935.496	5,73%	1.801.329	5,49%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	1.031.175	3,05%	776.111	2,36%
Construcción	3.988.560	11,81%	4.623.749	14,08%
Comercio y reparaciones	1.086.098	3,22%	930.048	2,83%
Hogares	12.858.336	38,08%	12.589.556	38,34%
Hostelería	574.103	1,70%	523.530	1,59%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	869.129	2,57%	776.544	2,36%
Intermediación financiera (excepto entidades de Crédito)	817.345	2,42%	262.124	0,80%
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	7.002.957	20,74%	7.011.739	21,35%
Otros servicios	2.885.134	8,55%	2.828.221	8,61%
Otros/Sin clasificar	-	-	-	-
	<u>33.763.307</u>	<u>100%</u>	<u>32.840.056</u>	<u>100,00%</u>

Garantías

De acuerdo con las políticas establecidas, la concesión de operaciones de riesgo se sustenta en la capacidad de reembolso de los acreditados sí bien, en los casos necesarios, se complementa dicho criterio con la incorporación de coberturas de distinta tipología, de manera que se asegure la plena cobrabilidad de la operación.

A efectos de minoración de las exposiciones de riesgos consideradas para consumo de recursos propios por riesgo de crédito mediante la utilización del método estándar, al 31 de diciembre de 2008 se aplicaron las siguientes coberturas (en millones de euros):

Tipo de cobertura	Riesgo cubierto
Basadas en garantías reales	
- Depósitos en efectivo pignorados en la Entidad	283
- Valores representativos de deuda	2
Basadas en garantías personales recibidas	
- Administraciones Centrales	33
- Entidades Financieras	2.119
- Sociedades de Garantía Recíproca	364
Derivados de crédito	100
Total riesgo cubierto	2.901

Con carácter general, estas coberturas cumplen los criterios de admisibilidad establecidos en la Circular 3/2008 de Banco de España. Los criterios de valoración establecidos son los siguientes:

- Los depósitos en efectivo pignorados se valoran por el saldo constituido o su contravalor en euros, en caso de depósitos en moneda extranjera.
- Los valores representativos de deuda se valoran por su valor de cotización.
- Las garantías personales recibidas se valoran por el importe garantizado.
- Los derivados de crédito se valoran por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto.

Adicionalmente, las exposiciones incluidas en la categoría de 'Hipotecas sobre inmuebles' que se han considerado para los cálculos de consumo de recursos propios por riesgo de crédito mediante la utilización del método estándar al 31 de diciembre de 2008, por cumplir los requisitos establecidos en la Norma Decimosexta apartados 26ª a 32ª, ascienden a 11.446 millones de euros. Las garantías reales sobre bienes inmuebles son valoradas por entidades independientes en el momento de su contratación, de acuerdo con la Normativa establecida. Considerando la posibilidad de su uso como garantía mediante los correspondientes procesos de adjudicación, dicho valor se actualiza en aquellos casos en los que existe evidencia de deterioro de la solvencia de los acreditados.

10/2008



Uso de rating externo

Adicionalmente al uso de garantías como técnicas de minoración del riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2008 se han aplicado ponderaciones minoradas a exposiciones para los que se disponen de ratings de agencias externas de calificación que cumplen los criterios de aplicabilidad establecidos en la Circular 3/2008 de Banco de España, lo que ha permitido minorar el consumo de riesgo en aproximadamente 512 millones de euros.

Gestión del capital

Procesos de planificación

La planificación de capital forma parte integral del proceso de planificación estratégica general del Grupo. Éste se instrumenta en un plan estratégico a tres años en el que se definen las líneas maestras de su actuación y los objetivos que pretenden conseguirse a largo plazo.

Con esta integración, se asegura la coherencia entre los distintos ejes que articulan dicha planificación: solvencia, rentabilidad y liquidez. Además, se conoce de modo inmediato las repercusiones de cualquier actuación sobre estos tres ejes, permitiendo una planificación equilibrada.

La tarea de planificación de capital se realiza mediante una metodología desarrollada internamente en el Grupo. Esta metodología se articula en cinco etapas que se describen a continuación.

- **Escenario económico y financiero**

Construcción del escenario asumido como más probable para la economía española en el período considerado, así como la proyección de las principales variables financieras: tipo de interés, cotizaciones bursátiles y tipos de cambio.

- **Proyección del balance**

Tomando en consideración el entorno en el que se desarrollará la actividad del Grupo así como la definición estratégica de sus líneas de negocio, se proyecta el balance del Grupo.

- **Proyección de la Cuenta de Resultados**

Sobre la base del balance y del entorno macroeconómico y financiero considerado, se procede a estimar la Cuenta de Resultados para el horizonte temporal indicado.

- **Requerimientos de capital**

La proyección de Balance y Cuenta de Resultados para los próximos ejercicios proporciona la base para estimar los requerimientos de capital a los que deberá de hacer frente la entidad bajo el nuevo acuerdo de capital de Basilea.

- **Recursos de capital**

Según se desprende de la Circular de Banco de España 3/2008, el ratio de solvencia no se puede situar por debajo del 8%, y además se deberá contar con la holgura suficiente con respecto a dicho 8%. En este sentido las entidades deberán definir cuál es ratio de solvencia objetivo (de acuerdo a su apetito al riesgo, rating objetivo, etc...) y observar las evolución de los resultados obtenidos en su proceso de planificación de capital respecto al mínimo legal y a dicho ratio objetivo. El objetivo del Grupo Caixa Galicia es mantener un ratio de capital por encima del 10%.

En caso de que los resultados situasen el ratio de solvencia por encima del mínimo exigido por el regulador; pero por debajo del objetivo fijado, el Grupo adoptaría medidas o recurriría a fuentes alternativas de capital orientadas a corregir dicha situación.

Datos cuantitativos:

AL 31 de diciembre de 2008 Y 2007 el Grupo cumple los objetivos de capital definidos.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los recursos propios computables del Grupo de la Entidad son los siguientes:

	2008	2007 (*)
Recursos propios básicos	2.624.733	2.435.011
Recursos propios de segunda categoría	1.369.356	1.901.118
Total recursos propios computables	3.994.089	4.336.129
Total recursos propios mínimos	3.168.914	3.242.412
Superávit de recursos propios	825.175	1.093.717

(*) Los datos referentes al ejercicio 2007 son los calculados con la normativa en vigor en ese momento

10/2008



Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	2008	2007
Ratio de recursos propios básicos	6,63%	6,01%
Ratio de recursos propios de segunda categoría	3,46%	4,69%
Ratio de recursos propios totales	10,08%	10,70%
	2008	
Requerimientos recursos propios por riesgo de crédito		2.970.621
Requerimientos recursos propios por riesgo de mercado		25.335
Requerimientos recursos propios por riesgo de operacional		172.958
Total requerimientos Pilar I		3.168.914
	2007 (*)	
Requerimientos recursos propios por riesgo de crédito		3.238.118
Requerimientos recursos propios por riesgo de tipo de cambio		1.663
Requerimientos recursos propios por riesgo de la cartera de negociación		2.631
Total requerimientos Pilar I		3.242.412

(*) Los datos referentes al ejercicio 2007 son los calculados con la normativa en vigor en ese momento

La Entidad cuenta con fuentes alternativas de capital a corto plazo por 668 millones de euros, lo que equivale a un incremento de 1,6 puntos porcentuales en el coeficiente de solvencia.

24. Exposición al riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a que las variaciones inesperadas en los tipos de interés de mercado pueden incidir negativamente en los contratos del Grupo. En función de las características del negocio de cada entidad de crédito, el impacto o sensibilidad de las variaciones de los tipos en las cuentas puede diferir notablemente.

Dado que las características de productos típicos del activo no coinciden ni en depreciaciones ni en vencimientos con los del pasivo, dicho impacto de las variaciones de los tipos de interés en los primeros no son los mismos que en los segundos. Aunque determinadas hipótesis de variabilidad de tipos puedan afectar positivamente, la preocupación central reside en detectar qué escenarios de tipos son los que pueden perjudicar a la firma, analizar su probabilidad de ocurrencia y tomar las medidas cautelares precisas.

Debido a esta preocupación, se hace imprescindible la cuantificación del impacto de distintas hipótesis de variabilidad de los tipos de interés tanto en el margen de intermediación, generalmente a doce meses, como en valor de la entidad considerado éste como su valor intrínseco. Para ello, es necesario el conocimiento de las características de los contratos así como la posibilidad de experimentar cómo reaccionarían ante distintos escenarios de tipos mediante herramientas de simulación. Para ello, Caixa Galicia cuenta con infraestructura suficiente tanto de medios personales como informáticos.

La Comisión de Estrategia analiza periódicamente la información que le es generada, dado que es competente en la gestión de los riesgos estructurales del Grupo. En lo que se refiere a tipo de interés, los objetivos se centran en mantener la exposición al riesgo dentro de niveles aceptables, con criterios de prudencia y eficiencia. Periódicamente se realiza un seguimiento y control de este tipo de riesgo a través de los límites asignados, proponiendo aquellas medidas que optimicen el nivel de riesgo que se desea mantener en función de las expectativas de tipos de mercado.

De acuerdo con las políticas de control establecidas, el Grupo Caixa Galicia dispone de diferentes técnicas de medición de sensibilidad que dan una perspectiva amplia del objeto de estudio. Se utilizan modelos de simulación basados en Basilea II.

A continuación se presenta el gap de reprecación de la Caja como Entidad Dominante del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

2008	Millones de euros								Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años y sin clasificar	
Activo						133			
Inversión									
Crediticia	8.022	10.889	16.652	368	180		96	299	36.639
Monetario	2.004	1.634	537	297	162	190	151	1.192	6.167
Resto de Activos	277	26	11	15	15	15	15	2.991	3.365
	10.303	12.549	17.200	680	357	338	262	4.482	46.171

2008	Millones de euros								Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años y sin clasificar	
Pasivo									
Recursos Ajenos									
Tradicional	3.904	4.781	6.126	3.008	2.562	670	471	170	21.692
Emisiones	2.853	7.647	2.782	617	401	-	-	-	14.300
Monetario	3.149	1.459	999	177	25	17	18	261	6.105
Resto de Pasivos y RR.PP	58	4	18	23	23	23	23	3.902	4.074
	9.964	13.891	9.925	3.825	3.011	710	512	4.333	46.171
Gap Simple	339	(1.342)	7.275	(3.145)	(2.654)	(372)	-250	149	
Gap Acumulado	339	(1.003)	6.272	3.127	473	101	-149		

10/2008



2007	Millones de euros								Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años y sin clasificar	
Activo									
Inversión									
Crediticia	7.215	11.579	15.239	304	273	122	90	173	34.995
Mercado									
Monetario	4.375	2.160	1.422	367	172	33	17	1.414	9.960
Resto de Activos	236	3	11	15	15	15	15	1.494	1.804
	11.826	13.743	16.672	686	460	170	121	3.081	46.759

2007	Millones de euros								Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años y sin clasificar	
Pasivo									
Recursos Ajenos									
Tradicional	3.597	4.234	3.308	3.018	2.921	650	604	188	18.520
Emisiones	3.060	9.129	4.498	104	125	-	-	-	16.916
Mercado									
Monetario	4.898	1.675	1.633	36	5	2	1	-	8.250
Resto de Pasivos y RR.PP	136	4	18	25	25	25	25	2.815	3.073
	11.691	15.042	9.457	3.183	3.076	677	630	3.003	46.759
Gap Simple	135	-1.299	7.215	-2.497	-2.616	-507	-509	78	
Gap Acumulado	135	-1.164	6.051	3.554	938	431	-78		

Si bien las posiciones en euros suponen el 95% del total de balance, en la exposición al riesgo de tipo de interés se tiene en cuenta las monedas más significativas: Dólares USA, Libras Esterlinas y Francos Suizos.

El primer objetivo que se persigue en la gestión del riesgo es preservar el margen de intermediación, cuantificando en el corto plazo (hasta 1 año) los cambios esperados ante variaciones en los tipos de interés. Para ello medimos la sensibilidad del margen de intermediación futuro desde una perspectiva dinámica. Así, además de registrarse las posiciones al cierre de cada mes, incorporamos el nuevo negocio correspondiente al presupuesto anual. Así calculado, a final de 2008 la sensibilidad del margen de intermediación ante una variación paralela e instantánea de 100 puntos básicos en los tipos de interés, es de 22 millones de euros (3,7%) (21 millones de euros en 2007 - 3,4%).

El segundo objetivo se centra en la protección del *valor económico de los recursos propios*, que mide el impacto que provocan las variaciones de los tipos de interés, sobre el valor actual de los flujos de caja de las posiciones de balance con un horizonte de largo plazo. Los límites fijados, se revisan periódicamente, y permiten alertar sobre exposiciones no deseadas que pudieran afectar de forma significativa al Grupo. El valor económico de los recursos propios es calculado como la diferencia entre el valor actual de todos los flujos de caja de las posiciones de activo y las de pasivo teniendo en cuenta la curva de tipos de interés actual. Así calculado, la variación del valor económico de los recursos propios ante una disminución de los tipos de interés de 100 pb no produce ninguna reducción del valor económico, debido principalmente a la ejecución de tipos mínimos dentro de la cartera de inversión crediticia (consumo de 16 millones de euros en 2007 – 0,39%).

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés en aquellos instrumentos que puedan exponer al Grupo a riesgos de carácter significativo. De esta manera, la sensibilidad del valor de mercado de los recursos propios queda reducida a un 0% desde un 2,77% (0,39% desde un 7% en 2007) en caso de no haberse tomado dichas posiciones de cobertura. Todas las coberturas contables de tipo de interés son “de valor razonable” según la terminología de la Circular 4/2004 y sus posteriores modificaciones, cumpliéndose los criterios, requisitos y documentación en expedientes como indica el Banco de España.

25. Exposición a otros riesgos de mercado

Caixa Galicia mantiene políticas activas de medición, seguimiento y control de los riesgos inherentes a la actividad en los distintos mercados.

En relación con el riesgo de cambio, la política de la Caja impide el mantenimiento de posiciones significativas en moneda extranjera. Los límites se refieren a las posiciones máximas permitidas en cada una de las divisas.

El riesgo país se mantiene en niveles mínimos. Los límites establecidos y su seguimiento permiten mantener la actividad con los clientes y asegurar las posiciones de la Caja.

10/2008

DILEX



26. Obra Social

A continuación se presenta el desglose de las partidas del balance de situación en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activo		
Activo material – afecto a la Obra Social		
Mobiliario e instalaciones	23.580	23.179
Inmuebles	106.439	100.287
	130.019	123.466
Pasivo		
Fondo de la Obra Social		
Dotación aplicada a activo material	106.439	123.466
Dotación aplicada a otras inversiones	48.561	25.636
Gastos comprometidos en el ejercicio	58.189	89.550
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(59.165)	(61.913)
Importe no comprometido	72.430	35.254
Otros pasivos	14.535	23.751
	240.989	235.744

A continuación se presenta el movimiento habido en la partida de "Fondo de la Obra Social del cuadro anterior durante los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al 1 de enero	235.744	201.673
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	70.000	89.550
Gastos de mantenimiento del ejercicio		
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(61.913)	(48.497)
Otros movimientos	(2.842)	(6.982)
Saldo al 31 de diciembre	240.989	235.744

Los fines de la Obra Social de acuerdo a los estatutos de la Caja consisten en la financiación de obras sociales y culturales propias o en colaboración, de modo que las mismas se orienten hacia la enseñanza, los servicios de asistencia social, la investigación, la innovación, la cultura, la sanidad pública y otras actuaciones de carácter estratégico que impulsen y fomenten el desarrollo socioeconómico en su ámbito de actuación territorial.

Los gastos e inversiones de la Obra benéfico-social de la Caja para 2008 y 2007 ascendieron a 83.542 miles de euros y 73.789 miles de euros respectivamente que han sido cubiertos con los fondos disponibles, la dotación del ejercicio y los ingresos derivados de las actividades y centros socioculturales.

La mayor parte del inmovilizado material afecto a la Obra Social corresponde a edificios y sus instalaciones, en los que se realiza una parte importante de la actividad cultural y social. En 2008 se han producido nuevas incorporaciones a la red de centros Socioculturales de la Caja en los municipios de Ourense, Pontevedra, Vigo, Lalín y Sanxenxo.

La inversión de la Obra Social en el ejercicio 2008 representa un incremento del 13,2 % con respecto al ejercicio 2007, lo que supone consolidar el nivel ascendente de la inversión de los últimos ejercicios

La actividad social de Caixa Galicia, canalizada a través de su Obra Social y Fundación, continúa siendo muy intensa y así, en 2008 se llevaron a cabo más de 5.000 actos y actividades en 283 municipios. Asimismo, se ha colaborado, bien mediante la cesión de instalaciones, bien prestando apoyo económico, con 1.094 entidades. En total 4,6 millones de personas se han beneficiado de nuestra labor social.

Entre las actividades desarrolladas por cada área en 2008, cabe destacar:

A) Acción Social, Fomento del Empleo y Medioambiente Natural

Destacan diversas iniciativas para el fortalecimiento del Tercer Sector y la inserción sociolaboral de colectivos vulnerables y desfavorecidos a través del programa "Socialia", la concesión de microcréditos sociales, el programa de asistencia a la dependencia y envejecimiento activo, la financiación de proyectos de desarrollo en favor de países del tercer mundo, los programas y centros educativos y la realización de actividades de formación y sensibilización por el cuidado del medio ambiente.

B) Actividades Culturales

La programación cultural de Caixa Galicia acerca a la ciudadanía gran variedad de propuestas en los ámbitos de las artes plásticas, las artes escénicas y musicales, los programas formativos, las publicaciones, las conferencias y los premios, actividades orientadas al fomento de la innovación y al desarrollo de la creatividad.

C) Programa de Fomento de los Sectores Productivos

A través de los Fondos de Capital Riesgo que invierten en empresas y/o proyectos que favorecen el desarrollo cultural, educativo y socioeconómico de Galicia, y facilitan la integración de colectivos menos favorecidos, el programa de becas de postgrado de la Fundación Caixa Galicia y las actividades desarrolladas por el Centro de Investigación Económico - Financiero (CIEF).

10/2008



27. Otra información significativa

27.1. Riesgos contingentes

Se entiende por riesgos contingentes aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellos en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con los mismos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Riesgos contingentes		
Garantías financieras	472.349	335.466
Avales financieros	234.689	251.430
Otras garantías financieras	237.660	84.036
Créditos documentarios irrevocables	283.735	183.896
Otros avales y cauciones prestadas	2.055.817	2.087.538
De los que: avales técnicos	976.827	946.719
Otros riesgos contingentes	132.948	97.007
	2.944.849	2.703.907

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación consolidado (Nota 15).

27.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, activos propiedad del Grupo garantizaban operaciones realizadas por ella, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la misma. A ambas fechas el valor en libros de los activos financieros del Grupo entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Pignorados en Banco de España	2.876.658	1.931.553
Otras pignoraciones	464.398	570.941
	3.341.056	2.502.494

27.3. Compromisos contingentes

27.3.1. Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dichas fechas eran los siguientes:

10/2008



	Miles de euros	
	2008	2007
	Importe pendiente de disponer	Importe pendiente de disponer
Con disponibilidad inmediata	2.876.239	3.608.036
Entidades de crédito	22.666	25.687
Sector de Administraciones Públicas	17.974	111.365
Otros sectores residentes	2.835.599	3.470.984
Con disponibilidad condicionada	3.148.084	4.247.934
Sector de Administraciones Públicas	10.070	40.933
Entidades de crédito	54.089	40.872
Otros sectores	3.083.925	4.166.129
	6.024.323	7.855.970

27.3.2. Otros compromisos contingentes

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2008 se incluyen en este epígrafe compromisos contingentes por importe de 6.300 miles de euros correspondientes a compromisos de compra a plazo de activos financieros (no presentando saldo al 31 de diciembre de 2007) y otros compromisos contingentes por importe de 222.310 miles de euros (196.311 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

27.4. Recursos de terceros comercializados pero no gestionados por el Grupo y depositaria de valores -

El detalle de los recursos fuera de balance comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Fondos de Inversión	1.891.699	2.983.733
Fondos de Pensiones	932.903	979.544
Otros	1.233.177	1.347.461
	4.057.779	5.310.738

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Valores representativos de deuda e instrumentos de capital	5.254.063	8.424.143
Otros instrumentos financieros	180.259	230.203
	5.434.322	8.654.346

27.5. Titulización de activos

El desglose del saldo vivo de las transferencias de activos financieros realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Dados de baja del balance antes del 01.01.2004	59.584	75.370
Manteridos íntegramente en balance	2.350.552	856.444
	2.410.136	931.814

10/2005



El Grupo ha realizado diversas operaciones de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004 y que se han dado de baja de balance. En el ejercicio 1999, el Grupo participó en un programa de Titulización hipotecaria. La cartera de préstamos hipotecarios aportados, que sirvió de base a la emisión de Participaciones Hipotecarias, estaba formada por 5.518 préstamos hipotecarios cuyo valor capital ascendía al 2 de junio de 1999 a 307.481 miles de euros. "AyT.1. Fondo de Titulización Hipotecaria" emitió el 1 de julio de 1999 bonos de titulización hipotecaria por un valor nominal de 470.500 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el importe vivo de los préstamos titulizados es de 59.584 miles de euros y 75.730 miles de euros respectivamente.

Durante el ejercicio 2007 se produjo una operación de titulización que supuso el traspaso de préstamos a empresas por importe de 904.200 miles de euros a "AyT Caixa Galicia Empresas I Fondo de Titulización de Activos", de los que 41.600 miles de euros corresponden a bonos subordinados serie B, 27.100 miles de euros corresponden a bonos subordinados serie C, 24.500 miles de euros corresponde a bonos subordinados serie D, 5.000 miles de euros corresponden a bonos subordinados serie E1 y 24.300 miles de euros corresponden a bonos subordinados serie E2.

Las principales características de dicha titulización son las siguientes:

Fondo	Serie	Importe	Cupón	Vto.legal
AyT Caixa Galicia Empresas I, F.T.A.	Serie A	781.700	Euribor 3m + 0,30%	27/01/2045
	Serie B	41.600	Euribor 3m + 0,80%	
	Serie C	27.100	Euribor 3m + 1,50%	
	Serie D	24.500	Euribor 3m + 2,50%	
	Serie E1	5.000	Euribor 3m + 6,00%	
	Serie E2	24.300	Euribor 3m + 6,00%	

Durante el ejercicio 2008 se han producido dos nuevas operaciones de titulización que han supuesto el traspaso de préstamos hipotecarios por importe de 900.000 miles de euros a "AyT Colaterales Global Hipotecario Caixa Galicia I Fondo de Titulización de Activos" y de 950.000 miles de euros a "AyT Colaterales Global Hipotecario Caixa Galicia II Fondo de Titulización de Activos" con la emisión de bonos subordinados con las siguientes características:

Fondo	Serie	Importe	Cupón	Vto.legal
AyT Colaterales Global Hipotecario Caixa Galicia I, F.T.A.	Serie A	826.200	Euribor 6m + 0,30%	17/07/2047
	Serie B	36.900	Euribor 6m + 0,60%	
	Serie C	21.600	Euribor 6m + 1,00%	
	Serie D	15.300	Euribor 6m + 2,00%	
AyT Colaterales Global Hipotecario Caixa Galicia II, F.T.A.	Serie A	855.000	Euribor 6m + 0,30%	27/04/2058
	Serie B	44.600	Euribor 6m + 0,60%	
	Serie C	38.000	Euribor 6m + 1,00%	
	Serie D	12.400	Euribor 6m + 2,00%	

Las comisiones procedentes de los activos titulizados dados de baja del balance, y que se corresponden con todas aquellas titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004, han quedado registradas en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios 2008 y 2007 por 662 y 513 miles de euros, respectivamente.

27.6. Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2008 y 2007 la Caja no ha realizado ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros.

10/2008



28. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depositos en Bancos Centrales	18.040	15.826
Depósitos en entidades de crédito	114.317	138.645
Créditos a la clientela	2.039.422	1.681.385
Valores representativos de deuda	176.977	181.490
Activos dudosos	10.235	3.991
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	52.978	45.767
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares (Nota 2.15.1)	6.101	5.798
Otros rendimientos	6.275	1.058
	2.424.345	2.073.960

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cartera de negociación	437	316
Activos financieros disponibles para la venta	153.295	144.239
Cartera a vencimiento	23.245	36.935
Depósitos en Bancos Centrales	18.040	15.826
Inversión crediticia	2.163.974	1.824.021
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	52.978	45.767
Otros rendimientos	12.376	6.856
	2.424.345	2.073.960

29. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Banco de España	89.303	60.704
Depósitos de entidades de crédito	245.745	293.153
Depósitos de la clientela	817.651	571.605
Débitos representados por valores negociables	425.589	436.374
Pasivos subordinados (Nota 14.2.1)	77.461	60.203
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	106.600	58.654
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 2.15.1)	9.619	10.011
Otros intereses	956	2.972
	1.772.924	1.493.676

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Pasivos financieros a coste amortizado	1.655.749	1.422.039
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	106.600	58.654
Otros intereses	10.575	12.983
	1.772.924	1.493.676

30. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Instrumentos de capital clasificados como:		
Cartera de negociación	16.140	8.301
Activos financieros disponibles para la venta	27.363	55.035
	43.503	63.336
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	43.503	63.336
	43.503	63.336

10/2008



31. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Entidades asociadas		
Bia Galicia, S.A.	8.884	8.999
Plásticos Ferro, S.L.	449	870
Banco Etcheverría, S.A.	1.911	1.817
Pescanova, S.A.	4.657	4.616
Grupo Andrés Faus, S.A.	(19.968)	(6.926)
Gallega de Residuos Ganaderos, S.A.	(120)	244
Cupire Padesa, S.L.	1.619	3.600
Investimentos Ibéricos, S.G.P.S., S.A.	24.750	28.403
Otras	809	5.007
	22.991	46.630

32. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados		
Comisiones de apertura	39.260	37.091
Comisiones de estudio	1.712	1.641
Comisiones de amortización anticipada	7.077	7.199
	48.049	45.931
Comisiones percibidas		
Comisiones por riesgos contingentes	18.982	20.303
Comisiones por compromisos contingentes	3.947	5.033
Comisiones por servicios de cobros y pagos	73.713	69.460
Comisiones por servicios de inversión y actividades complementarias	10.495	8.127
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	452	252
Comisiones de comercialización de productos financieros no bancarios	27.120	33.685
Otras	36.731	34.059
	171.440	170.919

33. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Comisiones pagadas		
Comisiones cedidas otras entidades y corresponsales	6.644	4.039
Comisiones pagadas por operaciones con valores	4.631	2.281
Otras comisiones	22.973	21.107
	34.248	27.427

34. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cartera de negociación	31.674	25.029
Activos financieros disponibles para la venta	358.884	355.249
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(5)	-
Inversiones crediticias	-	-
Resto	4.423	(2)
	394.976	380.276

El epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2008, recoge fundamentalmente, los resultados obtenidos en la venta del 5% de la participación en el capital de Unión Fenosa, S.A. por importe de 368.499 miles de euros.

El epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2007, recoge fundamentalmente, los resultados obtenidos en la venta del 3,00% de la participación en el capital de Unión Fenosa, S.A. por importe de 199.153 miles de euros y del 3,00% de la participación en Galp Energía, SGPS por importe de 132.370 miles de euros.

10/2008



35. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 11.2)	1.651	1.451
Otros conceptos	6.284	26.109
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	86.030	57.995
	93.965	85.555

36. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8)	5.160	4.905
Gastos de las inversiones inmobiliarias (Nota 11.2)	368	319
Variación de existencias	59.513	50.928
Otros conceptos	8.892	12.023
	73.933	68.175

37. Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Sueldos y salarios	253.381	236.926
Seguridad Social	55.311	51.056
Dotaciones a planes de pensiones de prestación definida	6.558	5.705
Dotaciones a planes de pensiones de aportación definida	10.658	9.219
Indemnizaciones	2.118	2.694
Gastos de formación	3.063	3.730
Otros gastos de personal	17.253	16.949
	348.342	326.279

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

2008	Número de Personas		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	60	6	66
Directivos y Técnicos	2.207	1.168	3.375
Otros personal administrativo y comercial	658	1.286	1.944
Personal auxiliar	59	25	84
	2.984	2.485	5.469

2007	Número de Personas		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	39	4	43
Directivos y Técnicos	2.229	1.043	3.272
Otros personal administrativo y comercial	653	1.033	1.686
Personal auxiliar	93	181	274
	3.014	2.261	5.275

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" y "Contratos de seguros vinculados a pensiones" de los balances al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares (Nota 15)		
Compromisos post-empleo	194.097	194.600
Compromisos por prejubilaciones	49.021	50.576
	243.118	245.176
Contratos de seguros vinculados a pensiones		
Compromisos post-empleo	151.702	144.434
Compromisos por prejubilaciones	3.076	3.407
	154.778	147.841

10/2008



37.1 Compromisos post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por la Caja:

Planes de aportación definida

La Caja tiene asumido con una parte del colectivo de empleados, el compromiso de realizar una aportación anual al Plan de Pensiones denominado "Empleados de Caja de Ahorros de Galicia, Plan de Pensiones N-0348", consistente en el 5% sobre el salario pensionable.

En los ejercicios 2008 y 2007, la Caja ha realizado aportaciones a planes de aportación definida por importe de 10.651 miles de euros y 9.219 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2008 la Caja ha realizado aportaciones extraordinarias a planes de aportación definida por importe de 26.281 miles de euros (11.779 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) registradas en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Planes de prestación definida.

A continuación se muestra un detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por la Caja en concepto de retribuciones post-empleo al cierre de los ejercicios 2008 y 2007, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos y al valor razonable de los activos destinados a la cobertura de los mismos.

	Miles de Euros	
	2008	2007
Valor Actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	73.321	71.137
Causadas por el personal pasivo	305.657	307.751
	378.978	378.888
Valor razonable de los activos del plan	188.466	187.609
Ganancias/ pérdidas actuariales no reconocidas	-	-
Coste de los servicios pasados pendientes de reconocer	-	-
Provisiones – Fondos para pensiones (Nota 15)(*)	190.512	191.279
De los que contratos seguros con entidades aseguradoras del Grupo	131.340	122.957
De los que contratos seguros con otras entidades aseguradoras	20.362	21.477
	378.978	378.888
Superávit (déficit)	-	-

(*) Incluye 492 miles de euros de compromisos recogidos en el epígrafe de Otros pasivos del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.

37.2 Compromisos por prejubilaciones

A continuación se presenta un detalle del valor actual de las obligaciones por jubilaciones parciales, prejubilaciones y premios de antigüedad asumidas por la Caja al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de los mismos a dichas fechas:

	Miles de Euros	
	2008	2007
Valor Actual de las obligaciones:		
Con el personal jubilado parcialmente	24.215	17.353
Con el personal prejubilado	24.806	33.224
Premios de antigüedad y otros compromisos	3.585	3.812
	52.606	54.389
Valor razonable de los activos:		
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del balance (Nota 15)	52.606	54.389
De los que contratos seguros con entidades aseguradoras del Grupo	3.076	3.407
	52.606	54.389
Superávit (déficit)		-

37.3. Retribuciones en especie

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 de la Norma Trigésima Quinta de la Circular 4/2004, la Caja ha considerado como retribuciones no monetarias las derivadas de la concesión a sus empleados de facilidades crediticias por debajo de las condiciones de mercado, cuantificándolas en el importe de la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas con el empleado.

En los ejercicios 2008 y 2007, la Caja ha registrado como gasto de personal por estos conceptos la cantidad de 6.100 miles de euros y 4.547 miles de euros, respectivamente.

10/2008

00000000



38. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Inmuebles e instalaciones	22.519	17.917
Alquileres	20.135	9.462
Informática	29.179	21.157
Comunicaciones	22.958	18.491
Publicidad	15.223	26.368
Gastos judiciales	2.259	1.616
Informes técnicos	12.405	4.686
Servicios de vigilancia	4.527	4.231
Primas de seguros	2.532	1.769
Por órganos de gobierno	1.458	1.496
Gastos de representación	6.778	6.829
Cuotas de asociaciones	1.502	1.461
Tributos	9.877	5.063
Otros conceptos	14.196	11.060
	165.548	131.606

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. devengados por servicios de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 y otros servicios vinculados con la citada revisión, ha ascendido a 411 miles de euros (365 miles de euros en el ejercicio 2007). El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. devengados por otros servicios no vinculados con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas ha ascendido a 8 miles de euros en el ejercicio 2008 (108 miles de euros en el 2007).

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers, ha ascendido en el ejercicio 2008 a 64 miles de euros (227 miles de euros en el ejercicio 2007).

39. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

Con fecha 11 de junio de 2008 el Grupo ha procedido a enajenar una cartera de inmuebles de su propiedad, habiendo registrado un beneficio por dicha venta de 92.700 miles de euros que se recoge al 31 de diciembre de 2008 en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Asimismo y en el marco de esta operación, el Grupo ha firmado una serie de contratos de arrendamiento con diferentes sociedades del grupo al que ha enajenado los inmuebles. Dichos contratos se han firmado por un periodo inicial de 15 años prorrogable hasta un máximo de 40 años, e incluyen una opción de compra a valor de mercado de los inmuebles por parte de la Caja ejercitable en dos fechas: a los 15 o a los 40 años del inicio de los contratos.

40. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Caja y con la Alta Dirección del Grupo, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 6:

	2008			2007		
	Empresas asociadas	Negocios conjuntos	Otras partes vinculadas	Empresas asociadas	Negocios conjuntos	Otras partes vinculadas
ACTIVO						
Préstamos y créditos	62.432	117.640	2.656	433.158	89.379	710
Cartera de valores	338.367	-	-	106	-	-
PASIVO						
Depósitos	534.188	2.222	6.768	700.805	5.497	2.642
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Intereses y cargas asimiladas	24.238	166	195	25.951	215	-
Ingresos-						
Intereses y rendimientos asimilados	3.868	7.584	127	18.607	3.150	-
Comisiones	5.624	-	37	6.006	37	52
OTROS						
Pasivos contingentes	3.470	18.050	6	14.914	9.237	184

10/2008

CHILE



41. Servicio Atención al Cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente de la Caja. Dicho resumen para los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

- a) El Servicio de Atención al Cliente ha recibido 3.287 reclamaciones en el ejercicio 2008 (un total de 3.146 reclamaciones en el ejercicio 2007).
- b) Durante el ejercicio 2008 se ha resuelto un total de 3.223 reclamaciones.(2.796 reclamaciones en 2007).

ANEXO I

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES DEPENDIENTES CONSOLIDADAS QUE COMPONEN EL GRUPO CONSOLIDABLE CAJA DE AHORROS DE GALICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	Coste (miles de euros)	% de Participación			Capital	Reservas	Resultados
				Directo	Indirecto	Total			
Tasaciones y Valoraciones de Galicia, S.A. (TASAGALICIA)	A Coruña	Tasación	292	-	85,46	85,46	301	160	1.774
Corporación Caixa Galicia, S.A.	A Coruña	Cartera	791.123	94,43	-	94,43	837.863	175.659	259.769
CxG Gestión Operativa, S.A.	A Coruña	Tratamiento de datos	385	-	94,43	94,43	64	45	1.074
Correduría de Seguros del Grupo Caixa Galicia, S.A.	A Coruña	Correduría de seguros	68	-	94,43	94,43	60	107	498
CxG Viajes, S.A.	A Coruña	Agencia de viajes	531	-	94,43	94,43	60	371	201
S.T.D. Multiopción, S.A.	A Coruña	Comercio	3.056	-	94,43	94,43	3.056	792	474
CxG Inmobiliaria, S.A.	A Coruña	Venta de inmuebles	13.765	-	94,43	94,43	13.765	239	101
Tasagalicia Consult, S.A. (A)	A Coruña	Valoración	60	-	94,43	94,43	60	11	26
Instituto Tecnológico y Empresarial Caixa Galicia, S.A. (B)	A Coruña	Formación	333	-	94,43	94,43	65	391	11
Gescaxa Galicia, S.G.E.C.R., S.A.	A Coruña	Gestora de entidades	350	-	94,43	94,43	350	77	350
Invercaixa Galicia, F.C.R. (C)	A Coruña	Capital riesgo	52.150	-	94,43	94,43	54.000	(2.614)	(148)
Asistens, S.A.	A Coruña	Servicios	1.074	-	94,43	94,43	320	786	(28)
Caixa Galicia Preferentes, S.A.	A Coruña	Cartera	60	100	-	100	60	123	107
Espacios Termolúdicos, S.A.	A Coruña	Servicios	1.422	-	94,43	94,43	4.000	(2.226)	(223)
Unicom, Una Compañía de Seguridad Electrónica, S.L.	A Coruña	Informática	153	-	94,43	94,43	148	(22)	66
CxG Grupo Inmobiliario Corporación Caixa Galicia, S.L.	A Coruña	Cartera	58.784	-	94,43	94,43	14.620	87.254	(45.016)
CxG Publicidad Directa, S.L.	A Coruña	Publicidad	2.035	-	94,43	94,43	2.108	1.461	(614)
Albrava del Mar, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	3.808	-	94,43	94,43	7.003	(1.631)	(1.565)
Hayedo de Montesaltos, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	2.245	-	94,43	94,43	1.643	700	(98)
CxG Paim, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	1.218	-	94,43	94,43	1.280	(61)	(42)
Torre de Hércules, S.L.	A Coruña	Venta de inmuebles	1.378	-	94,43	94,43	66	302	101
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.	A Coruña	Sin actividad	5	-	94,43	94,43	3	98	16
Galsoft, Servicios Software Portugal, Lda.	Lisboa	Informática	0	-	94,43	94,43	122	(227)	-
CxG Crédito Familiar Corporación Caixa Galicia, S.A. E.F.C. (G)	A Coruña	Financiación	36.986	-	94,43	94,43	28.062	32.082	(23.157)
CxG Renting Corporación Caixa Galicia, S.L.	A Coruña	Financiación	111	-	94,43	94,43	200	359	(449)
Blancacima del Noroeste, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	1.832	-	94,43	94,43	4	1.979	-
Albazul del Castillo, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	2	-	94,43	94,43	3	-	-
Cavea Producciones, S.L.	A Coruña	Servicios	80	-	94,43	94,43	100	18	(45)
CxG Operador Banca-Seguros Corporación Caixa Galicia, S.L.	A Coruña	Seguros	170	-	94,43	94,43	348	(31)	7.432
Becega Exchange, S.L.	Madrid	Servicios inmobiliarios	0	-	94,43	94,43	3	518	(691)
FC 40SPV Internacional, S.L.	A Coruña	Cartera	170	100	-	100	3	383	1.407
Adapa Conducto, S.L.	A Coruña	Gestión Inmobiliaria	308.919	100	-	100	75.003	233.919	-
Promociones Urbanísticas Hayaplus, S.L.	Madrid	Promoción Inmobiliaria	561	-	94,43	94,43	2.103	(841)	(200)
Comarexur, S.L.	Granada	Promoción Inmobiliaria	14.719	-	94,43	94,43	12.506	5.021	(2.806)
Villasot Promociones Inmobiliarias, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	11.501	-	94,43	94,43	12.140	21.273	(22.416)
Galicat Invest, S.L.	Tarragona	Promoción Inmobiliaria	7.114	-	94,43	94,43	9.000	(19)	(1.868)
Daeca Comarex, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	2.134	-	70,82	70,82	10.006	(5.077)	(1.886)

(A) 45 miles de euros pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2008 (B) 32 miles de euros pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2008 (C) 1.000 miles de euros pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2008

10/2008

9E2267698



ANEXO I (2)

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES DEPENDIENTES CONSOLIDADAS QUE COMPONEN EL GRUPO CONSOLIDABLE CAJA DE AHORROS DE GALICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	Coste (miles de euros)	% de Participación			Capital	Reservas	Resultados
				Directo	Indirecto	Total			
Tasaciones y Valoraciones de Galicia, S.A. (TASAGALICIA)	A Coruña	Tasación	292	-	85,46	85,46	301	160	2.758
Corporación Caja Galicia, S.A.	A Coruña	Cartera	791.123	94,43	-	94,43	837.863	125.418	246.297
CxG Gestión Operativa, S.A. (F)	A Coruña	Tratamiento de datos	249	-	70,82	70,82	64	26	377
Correduría de Seguros del Grupo Caixa Galicia, S.A.	A Coruña	Correduría de seguros	60	-	94,43	94,43	60	12	7.379
CxG Viajes, S.A. (G)	A Coruña	Agencia de viajes	531	-	94,43	94,43	60	12	382
S.T.D. Multiposición, S.A.	A Coruña	Comercio	3.056	-	94,43	94,43	3.056	351	1.573
CxG Inmobiliaria, S.A. (H)	A Coruña	Venta de inmuebles	13.765	-	94,43	94,43	13.765	136	858
Tasagalicia Consult, S.A. (A)	A Coruña	Valoración	60	-	94,43	94,43	60	12	364
Instituto Tecnológico y Empresarial Caixa Galicia, S.A. (B)	A Coruña	Formación	333	-	94,43	94,43	65	400	(13)
Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R., S.A.	A Coruña	Gestora de entidades capital riesgo	350	-	94,43	94,43	350	74	213
Invercaixa Galicia, F.C.R. (C)	A Coruña	Capital riesgo	50.000	-	94,43	94,43	50.000	(3.302)	1.553
Asistens, S.A.	A Coruña	Servicios	1.880	-	94,43	94,43	320	854	(47)
Caixa Galicia Preferentes, S.A.	A Coruña	Cartera	60	100,0	-	100	60	63	67
Espacios Termolúdicos, S.A.	A Coruña	Servicios	3.100	-	73,18	73,18	4.000	(371)	(1.644)
Unicom, Una Compañía de Seguridad Electrónica, S.L.	A Coruña	Informática	1.190	-	94,43	94,43	148	(81)	34
CxG Desarrollos Inmobiliarios, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	6.954	-	94,43	94,43	4.420	(524)	(3.662)
CxG Publicidad Directa, S.L.	A Coruña	Publicidad	2.063	-	94,43	94,43	2053	131	(188)
Altabrava del Mar, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	7.003	-	94,43	94,43	7.003	(30)	(1.379)
Hayedo de Montesaltos, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	1.953	-	94,43	94,43	1.953	(21)	(80)
CxG Pam, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	1.280	-	94,43	94,43	1.280	(36)	(16)
Torre de Hércules, S.L.	A Coruña	Venta de inmuebles	1.378	-	94,43	94,43	66	302	97
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.	A Coruña	Sin actividad	1.005	-	94,43	94,43	1.003	47	64
Galsot, Servicios Software Portugal, Lda. (D)	Lisboa	Informática	122	-	94,43	94,43	122	(227)	-
CxG Crédito Familiar Corporación Caixa Galicia, S.A. E.F.C. (I)	A Coruña	Financiación	49.805	-	94,43	94,43	28.062	17.690	(10.346)
CxG Renting, S.L.	A Coruña	Financiación	1.100	-	94,43	94,43	200	709	(339)
Blancadina del Noroeste, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	3	-	94,43	94,43	3	-	-
Albazul del Castillo, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	3	-	94,43	94,43	3	-	-
Cavea Producciones, S.L.	A Coruña	Servicios	100	-	94,43	94,43	100	(10)	185
FC 40SPV Internacional, S.L.	A Coruña	Cartera	3	100,0	-	100	3	-	-
Serv. Telefonía y Back Office Avanzados, S.L.	A Coruña	Atención Telefónica	330	100,0	-	100	330	78	78
CXG Operador de Banca y Seguros, S.L.	A Coruña	Correduría de seguros	74	-	94,43	94,43	90	(20)	(11)
BEM Centro del Emigrante Galicia, S.L. (E)	Madrid	Servicios Financieros	2.085	-	66,65	66,65	3	2.287	(1.541)
Promociones Urbanísticas Hayaplus, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	2.003	-	94,43	94,43	2.003	(37)	(41)

(A) 45 miles de euros pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2007 (B) 32 miles de euros pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2007 (D) 9.362 miles de euros pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2007 (E) Datos al 30 de septiembre de 2007 (F) Anteriormente denominada Conexiones Informáticas de Galicia, S.A. (COINSA) (G) Anteriormente denominada Ciberviajes, S.A. (H) Anteriormente denominada Home Galicia, S.A. (I) Anteriormente denominada Crediter, S.A. E.F.C.

ANEXO II

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES MULTIGRUPO DEL GRUPO CONSOLIDABLE CAJA DE AHORROS DE GALICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	Coste (miles de euros)	% de Participación			Capital	Reservas	Resultados (318)
				Directo	Indirecto	Total			
GPS NOROESTE, S.L. (A)	Córdoba	Promoción inmobiliaria	3.005	-	47,22	47,22	6.010	3.582	(318)
Galeras Entreríos, S.L.	Santiago	Promoción inmobiliaria	1	-	47,22	47,22	3	(230)	994
Sociedad Gestora Promociones Inmobiliarias, S.L.	A Coruña	Gestión inmobiliaria	2.816	-	47,22	47,22	5.700	(70)	190
Landix operaciones urbanísticas, S.L.	A Coruña	Promoción inmobiliaria	538	-	47,22	47,22	790	702	(272)
Parque La Salaosa, S.L.	A Coruña	Promoción inmobiliaria	3.485	-	47,22	47,22	8.050	(16)	12
Ingallix desarrollos inmobiliarios, S.L.	Málaga	Promoción inmobiliaria	800	-	47,22	47,22	2.000	(106)	(34)
Baltea Desarrollo Inmobiliario, S.L.	Navarra	Promoción inmobiliaria	1.000	-	47,22	47,22	3.006	(30)	(100)
Boreal Desarrollo Inmobiliario	Sevilla	Promoción inmobiliaria	0	-	47,22	47,22	12.000	(28.162)	(6.512)

(A) Datos de balance a junio de 2008

10/2005

9E2267697



ANEXO II (2)

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES MULTIGRUPO DEL GRUPO CONSOLIDABLE CAJA DE AHORROS DE GALICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	Coste (miles de euros)	% de Participación			Capital	Reservas	Resultados
				Directo	Indirecto	Total			
GPS NOROESTE, S.L	Córdoba	Promoción inmobiliaria	3.005	-	47,22	47,22	6.010	166	3.604
Galeras Entrenos, S.L.	Santiago	Promoción inmobiliaria	1	-	47,22	47,22	3	(236)	-
Sociedad Gestora Promociones Inmobiliarias, S.L.	A Coruña	Gestión inmobiliaria	2.816	-	47,22	47,22	5.700	68	(102)
Landix operaciones urbanísticas, S.L.	A Coruña	Promoción inmobiliaria	700	-	47,22	47,22	1.400	(80)	(22)
Comarexur, S.L. (A)	Granada	Promoción inmobiliaria	5.753	-	47,22	47,22	11.506	(1.024)	(164)
Galicat Invest, S.L.	Tarragona	Promoción inmobiliaria	2.000	-	47,22	47,22	4.000	(8)	24
Cinco Villas del Golf, S.L.	A Coruña	Promoción inmobiliaria	4.025	-	47,22	47,22	8.050	(34)	44
Urbehispania, S.L.	Valencia	Promoción inmobiliaria	11.860	-	47,22	47,22	18.000	(16)	(3.122)
Ingallix desarrollos inmobiliarios, S.L.	Málaga	Promoción inmobiliaria	1.000	-	47,22	47,22	2.000	(16)	(62)

(A) Datos al 30 de septiembre de 2007

ANEXO III

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES ASOCIADAS DEL GRUPO CONSOLIDABLE CAJA DE AHORROS DE GALICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	Coste (miles de euros)	% de Participación			Capital	Reservas	Resultados
				Directo	Indirecto	Total			
Banco Echeverría, S.A.	Belanzos	Banca	16.091	-	42,24	42,24	5.950	20.170	4.273
Inseco, S.A. (A)	A Coruña	Recobro	12	-	18,89	18,89	33	24	315
Sociedad De Fomento Y Desarrollo Turístico, S.A.	A Coruña	Explotación palacio congresos	3.308	-	23,61	23,61	2.125	5.564	562
Inesga S.A.	Santiago	Promoción de proyectos empresariales	106	22,18	-	22,18	480	-	-
NCG Patrimonios Galicia, S.A.	Madrid	Gestión patrimonios	150	-	47,22	47,22	300	55	328
Dinak Chimeas, S.A. (B)	Vigo	Fabricación accesorios construcción	340	-	23,27	23,27	1.380	1.895	1.712
Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A. (DETEINSA) (C)	Madrid	Promoción Inmobiliaria	917	-	23,61	23,61	3.045	120	-
Plásticos Ferro GPF, S.L. (B)	A Coruña	Fabricación de artículos de plástico	15.996	-	19,01	19,01	35.410	38.708	2.232
Ozona Consulting, S.L. (B)	Santiago	Servicios	83	-	28,33	28,33	14	315	107
Jocai XXI, S.L. (D)	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	3.499	-	47,22	47,22	7.783	156	(20)
Proboin, S.L. (C)	Boiro	Promoción Inmobiliaria	300	-	23,61	23,61	1.600	(107)	(27)
Fomento De Iniciativas Nauticas, S.L.	A Coruña	Servicios	1.856	-	31,16	31,16	2.400	3.423	(159)
Paragefa, S.L. (E)	Vigo	Servicios	1	-	23,61	23,61	3	-	-
Helena Activos Líquidos, S.L.	Madrid	Informática	5	-	27,24	27,24	16	1.086	77
Helena Activos Líquidos Internacionales	Madrid	Informática	215	-	30,26	30,26	1.000	(154)	180
CXG Fuenteamarga, S.L.	Madrid	Promoción Inmobiliaria	120	-	31,16	31,16	714	(251)	(111)
Investimentos Ibéricos, S.G.P.S., S.A. (B)	Portugal	Cartera	22.500	-	42,49	42,49	50.000	123.088	55.000
Cupire Padesa, S.L. (B)	Ourense	Transformación minerales	40.044	-	18,89	18,89	7.813	89.117	8.094
Autovia del Barbanza, S.A.	A Coruña	Concesionarias de Autopistas	1.880	-	18,89	18,89	9.400	(237)	-
Andres Faus, S.A. (B)	Valencia	Transformación madera	12.363	-	47,14	47,14	71.442	(5.159)	(40.000)
CxG Willis Correduría de Seguros	Vigo	Seguros	60	-	47,22	47,22	120	202	649
Inversora de Hoteles vacacionales S.A. (F)	Palma de Mallorca	Hostelería	14.244	-	23,61	23,61	49.840	7.292	(732)
Pescanova, S.A. (G)	Vigo	Alimentación	49.486	-	18,89	18,89	78.000	200.139	23.285
Natur Spa Allariz, S.A.	Allariz	Hostelería	167	-	31,47	31,47	1.109	(53)	(384)
Energías Renovables Fisierra, S.L.	Ourense	Energía Eólica	12	-	18,89	18,89	61	-	-
Sistemas Energéticos Ortegai, S.A.	Santiago	Energía Eólica	12	-	18,89	18,89	61	-	-
Norvento Eólica, S.L.	Lugo	Energía Eólica	12	-	18,89	18,89	60	-	-
CxG Aviva Corporación Caja Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. (H)	A Coruña	Seguros	30.688	-	47,22	47,22	61.030	18.994	17.767
Gallega de residuos ganaderos (I)	Ourense	Tratamiento de residuos	1.600	-	37,77	37,77	4.000	(5)	(300)

(A) A 31 de diciembre de 2008 hay 5 miles euros pendientes de desembolso. (B) Datos a septiembre 2008, resultados estimados a diciembre 2008. (C) Datos a diciembre de 2007, resultados estimado a diciembre de 2008. (D) Datos a junio de 2008, resultados estimados a diciembre 2008. (E) Datos a marzo 2008, resultado estimado a diciembre 2008. (F) Datos estimados a diciembre 2008. (G) Datos a junio de 2008, resultado estimado a diciembre 2008. (H) A 31 de diciembre de 2008 hay 5.250 miles de euros pendientes de desembolso. (I) A 31 de diciembre hay 952 miles euros pendientes de desembolso.

10/2008

9E2267696



ANEXO III (2)

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES ASOCIADAS DEL GRUPO CONSOLIDABLE CAJA DE AHORROS DE GALICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	Coste (miles de euros)	% de Participación			Capital	Reservas	Resultados
				Directo	Indirecto	Total			
Banco Echeverría, S.A.	Belanzos	Banca	11.633	-	42,24	42,24	5.950	17.528	4.063
Inseco, S.A.	A Coruña	Recurso	40	-	18,89	18,89	60	12	166
Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A.	A Coruña	Seguros	39.621	-	47,22	47,22	61.030	15.388	17.998
Sociedad De Fomento Y Desarrollo Turístico, S.A. (A)	A Coruña	Explotación palacio congresos	1.846	-	23,61	23,61	2.125	5.213	480
Inesga S.A.	Santiago	Promoción de proyectos empresariales	106	22,18	-	22,18	480	-	-
NCG Patrimonios Galicia, S.A.	Madrid	Gestión patrimonios	207	-	47,22	47,22	300	43	96
Gallega De Residuos Ganaderos, S.A.	Ourense	Tratamiento de residuos Fabricación construcción accesorios	1.301	-	37,77	37,77	4.000	(1.290)	609
Dinak Chimeneas, S.A.(A)	Vigo	Fabricación construcción	763	-	23,27	23,27	1.380	1.059	840
Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A. (DETEINSA) (B9)	Madrid	Promoción Inmobiliaria	3.692	-	23,61	23,61	3.045	428	12.164
Boreal Desarrollo Inmobiliario, S.A.	Sevilla	Promoción inmobiliaria	1.289	-	18,89	18,89	12.000	(5.607)	430
Plásticos Ferro GPF, S.L. (A)	A Coruña	Fabricación de artículos de plástico	14.324	-	19,01	19,01	35.410	35.625	4.322
Ozona Consulting, S.L. (C)	Santiago	Servicios	81	-	28,33	28,33	14	271	-
Zellinova, S.L. (D)	Santiago	Alimentación animal	59	-	29,35	29,35	446	(245)	-
Jocai XXI, S.L. (E)	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	3.781	-	47,22	47,22	7.783	226	-
Proboin, S.L.	Boiro	Promoción Inmobiliaria	352	-	23,61	23,61	1.600	-	(107)
Fomento De Iniciativas Náuticas, S.L.	A Coruña	Servicios	1.820	-	31,16	31,16	2.400	3.607	(166)
Norvento Montouto, S.L.	Lugo	Parques edílicos	2.211	-	18,89	18,89	1.924	4.584	5.197
Norvento Neda S.L. (E)	Lugo	Parques edílicos	1	-	18,89	18,89	3	-	-
Norvento Sasdonigas, S.L. (E)	Lugo	Parques edílicos	1	-	18,89	18,89	3	-	-
Paragela, S.L. (D)	Vigo	Servicios	1	-	23,61	23,61	3	-	-
Helena Activos Líquidos, S.L.	Madrid	Informática	259	-	27,24	27,24	16	924	9
CXG Fuenteamarga, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	171	-	31,16	31,16	714	8	(172)
Investimentos Ibéricos, S.G.P.S., S.A.(A)	Portugal	Cartera	75.959	-	42,49	42,49	50.000	65.637	63.118
Cupire Padessa, S.L. (A)	Ourense	Transformación minerales	21.948	-	18,89	18,89	7.813	90.398	18.000

ANEXO III (2) (continúa)

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES ASOCIADAS DEL GRUPO CONSOLIDABLE CAJA DE AHORROS DE GALICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	Coste (miles de euros)	% de Participación		Total	Capital	Reservas	Resultados
				Directo	Indirecto				
Autovia del Barbanza, S.A. (A)	A Coruña	Concesionaria autopistas	1.775	-	18,89	18,89	9.400	-	-
Andrés Faus, S.A. (F)	Valencia	Transformación madera	1.027	-	43,60	43,60	1.442	15.914	(15.000)
CxG Willis correduría de seguros, S.A. (A)	Vigo	Seguros	159	-	47,22	47,22	120	-	217
Inversora de Hoteles vacacionales, S.A.	Palma de Mallorca	Hostelería	11.367	-	23,61	23,61	49.179	5.877	1.412
Norvento Curuxerías, S.L.	Lugo	Parques edícos	1.892	-	18,89	18,89	70	6.181	3.767
Pescanova, S.A. (B)	Vigo	Alimentación	56.937	-	18,89	18,89	78.000	198.753	24.726
Helena Activos Líquidos Internacional, S.L.	Madrid	Informática	248	-	30,26	30,26	1.000	-	(180)
Natur Hotel Spa Allariz, S.A. (A)	Ourense	Hostelería	531	-	31,47	31,47	1.109	778	(200)
FBEX Hercules, S.L.	Barcelona	Promoción Inmobiliaria	13.618	-	46,27	46,27	11.600	18.900	(1.069)

(A) Datos al 30 de septiembre de 2007 y resultado estimado al 31 de diciembre de 2007 (B) Datos al 31 de octubre de 2007 y resultado estimado al 31 de diciembre de 2008 (C) Datos al 31 de marzo de 2007 y resultado estimado al 31 de diciembre de 2007 (D) Datos al 31 de diciembre de 2006 y resultado estimado al 31 de diciembre de 2007 (E) Datos al 30 de junio de 2007 y resultado estimado al 31 de diciembre de 2007 (F) Datos al 30 de noviembre de 2007 y resultado estimado al 31 de diciembre de 2007.

10/2005

NOTA



CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Informe de Gestión individual correspondiente al ejercicio 2008

ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO

El **entorno económico y financiero** de 2008 estuvo marcado por la fuerte ralentización sufrida por la economía española, que ha entrado en recesión a finales del ejercicio.

Esta evolución se ha producido como resultado de la acción conjunta de tres factores. El primero, la crisis financiera global que se ha traducido en una restricción de la liquidez frenando el flujo de crédito. El segundo, el fuerte ajuste del sector inmobiliario. El tercero, las tensiones en los precios de materias primas que presionaron la inflación erosionando las rentas familiares y retrasando la relajación de la política monetaria. Factores que han llevado a la recesión a las principales economías mundiales.

El PIB español creció en 2008 un 1,2% frente al 3,7% de 2007. La evolución a lo largo del ejercicio ha sido claramente descendente, con un crecimiento interanual del 2,4% en el primer trimestre que se reduciría hasta llegar a una caída del 0,7% en el cuarto trimestre.

Este descenso tuvo su reflejo en el mercado laboral, donde el número de parados aumentó en 1,28 millones de personas, elevando la tasa de paro hasta el 13,9% y frenando el consumo de los hogares que experimentó un crecimiento prácticamente nulo sobre 2007.

La contracción más destacada se ha producido en la construcción de vivienda, que ha disminuido un 13,9% en el cuarto trimestre del año, a lo que se suma un notable descenso en la inversión empresarial, que cayó un 1,1% en el año.

Como resultado, la demanda interna reflejó una aportación nula al crecimiento del PIB y ha sido la mejoría del sector exterior la que ha permitido alcanzar el crecimiento del 1,2% señalado. Crecimiento que ha sido seis décimas superior en Galicia tras mostrar un plus de resistencia a la crisis.

La inflación española experimentó un brusco recorte en el último trimestre, ya que tras alcanzar el 5,3% en julio cerró 2008 en el 1,4%, el menor registro de los últimos diez años.

En el entorno financiero, los tipos de interés en la Eurozona se mantuvieron elevados durante la mayor parte del año, hasta que en el mes de octubre la relajación de las presiones inflacionistas llevó al BCE a iniciar un giro radical en su política monetaria.

Así, entre octubre y diciembre el BCE rebajó su tipo director desde el 4,25% al 2,5% e introdujo una serie de medidas para reforzar la liquidez del sector financiero, que permitieron un fuerte descenso del Euribor 1Año que ha continuado en los primeros meses de 2009 llegando a situarse por debajo del 2%.

En el mercado de renta variable, las bolsas de todo el mundo reflejaron con fuertes caídas el empeoramiento de la actividad económica, que llegaron al 39% en el caso del IBEX 35

El sistema financiero español ha mostrado una elevada fortaleza en un contexto en el que los problemas de solvencia y liquidez, arrastraron a la quiebra a grandes grupos bancarios internacionales y obligando a las autoridades de algunos países a proceder al rescate de entidades.

El empeoramiento de las condiciones macroeconómicas se ha traducido en una desaceleración del crédito que crece un 6,8% y en un renovado interés por el ahorro, que se traduce en un crecimiento del 9,4% de los depósitos de clientes. A pesar de las turbulencias, las entidades españolas han logrado mantener una elevada capacidad de generación de ingresos, si bien la política de fuertes dotaciones para anticipar un mayor deterioro del entorno, ha provocado una caída del beneficio antes de impuestos en el sector de cajas del 46,4%.

EL EJERCICIO DEL GRUPO CAIXA GALICIA

Estrategia

Este cambio de contexto económico y financiero que ya se observa a finales de 2007, ha tenido su reflejo en las prioridades estratégicas de los próximos ejercicios. La caída de la actividad económica, el brusco ajuste en el sector inmobiliario y las condiciones de los mercados financieros internacionales tras la *"crisis de las hipotecas subprime"*, configuran un escenario complejo y exigente que en 2008 se afrontó sobre la base de cuatro ejes estratégicos:

A. **La captación de recursos por parte de la red comercial financiará su inversión**, minimizando el recurso a mercados mayoristas.

B. **Se prima la rentabilidad**, frente al crecimiento del negocio en el que el crédito se concentrará en **pymes y autónomos, e hipotecas a familias**, líneas que presentan mayor rentabilidad y potencial de vinculación con el cliente.

C. **Avanzar en la mejora de eficiencia y productividad** a través de un avance permanente en la generación de ingresos y la adecuación de los costes.

D. **Profundizar en la solidez de la entidad** a través de una rigurosa gestión de los riesgos, incrementando los niveles de capitalización, siguiendo una prudente política de provisiones que prima la solvencia frente a la generación de beneficios y ampliando la holgura de liquidez del grupo.

10/2008



Negocio y Resultados

Estas prioridades estratégicas y en particular, la política de máxima prudencia seguida por la entidad han tenido un claro impacto sobre los resultados. Se alcanzan los 212 millones de beneficio atribuido al grupo, aún después de destinar 596 millones a provisiones de las cuales 208 millones tienen la condición de extradotación para cubrir riesgos futuros. El Tier 1 se incrementa en 59 puntos básicos, los depósitos de clientes crecen un 14,3% y la tasa de morosidad se mantiene por debajo de la media del sector, mientras que el ratio de eficiencia se sitúa en el 43,6%.

Estos resultados se comentan con mayor detalle a continuación.

En lo que sigue, salvo indicación contraria, los porcentajes indican tasa de variación interanual respecto a diciembre de 2007 y las cantidades el saldo a la misma fecha

a)- Captación

Los **depósitos de clientes** han alcanzado un crecimiento del 14,3% situando al Grupo Caixa Galicia como la segunda caja española en captación de ahorro y en aumento de cuota de mercado en depósitos de clientes. En particular, los depósitos a plazo se incrementan en 3.630 millones de euros, lo que compensa con creces el menor recurso a la financiación en mercados mayoristas, reduciendo la exposición a las tensiones de liquidez que puedan surgir en dichos mercados.

La conjunción de depósitos de clientes y captación mayorista, eleva los recursos captados en balance a 36.594 millones de euros un 2,2% más que en 2007. Mientras, los recursos gestionados fuera de balance cayeron un 23% acorde con un entorno bursátil adverso y de tipos a la baja, en línea con el descenso observado en el conjunto del sector.

El protagonismo que en la captación han tenido los recursos en balance y, en particular, los depósitos de clientes consolida la posición de liquidez de la entidad que se eleva a 4.480 millones de euros.

b)- Inversión

El crédito a clientes asciende a 36.165 millones de euros tras un crecimiento del 13,4% en la financiación a pymes y autónomos y del 5% en hipotecas para la adquisición de viviendas. La financiación se orienta hacia el tejido productivo como factor crítico en la recuperación, de tal modo que se ha concedido nueva financiación a empresas por importe de 5.507 millones, lo que supone un 66% del total. Esta importancia también se refleja en el crecimiento experimentado por productos como factoring y confirming, cuyo saldo se ha duplicado, o la financiación al comercio internacional que crece un 33%.

La tasa de morosidad del 3,54% se mantiene por debajo de la referencia del sector, al tiempo que se refuerza el fondo de cobertura de insolvencias, que se eleva a 777 millones de euros.

Se disminuye la **cartera** de renta fija y se avanza en la reordenación de la cartera de participaciones empresariales anticipándose a un contexto bursátil adverso, de tal modo que el saldo de cartera de valores a cierre de ejercicio alcanza los 5.055 millones de euros.

c)- Servicios

Se han potenciado productos de alto valor como la operatoria de valores cuya actividad se incrementa un 32%, o gestión de pago a proveedores, que movieron un volumen de pagos de 5.160 millones de euros.

También han tenido una favorable evolución líneas de negocio generadoras de ingresos por prestación de servicios como descuento, comercio exterior, o medios de pago, ámbito en el que el parque de tarjetas se incrementa en 42.577 unidades.

d)- Resultados

El comportamiento de las magnitudes básicas de negocio se ha trasladado a la evolución de **ingresos**:

- El **margen de intereses** se incrementa en un 12,2%, hasta alcanzar los 651 millones de euros, con una evolución trimestral ascendente a pesar del entorno de fuerte competencia.
- Las comisiones netas **se reducen un 4,9%** quedando en 137 millones de euros, la caída de ingresos asociada a evolución de los fondos de inversión no se ha compensado con el crecimiento observado en valores, descuento o Comex. Además, se ha buscado la estabilidad en la relación con el cliente y primando a los clientes vinculados con un menor cobro por la prestación de servicios.
- El **margen básico, concepto manejado con la estructura antigua de la cuenta de resultados** refleja de la capacidad de la entidad para generar ingresos recurrentes, alcanza los 832 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 5,7%.
- Por su parte, el **margen bruto** asciende a 1.275 millones de euros, un 4,5% más que en 2007 a pesar de la menor aportación de las empresas participadas.
- A la generación de ingresos se suma un elevado nivel de **eficiencia** de tal modo que los gastos de explotación absorben el 43,6% del margen ordinario generado por la entidad. Un ratio que se alcanza a pesar de anticipar la amortización de software por seis millones de euros y del efecto que sobre los gastos de alquiler ha tenido el lease-back de inmuebles.

10/2009

~~EXEMPLE~~

- La generación de resultados ha sido aprovechada para mantener una prudente política de provisiones ante el adverso ciclo económico y realizar **dotaciones y saneamientos** por importe de **596 millones de euros**, lo que supone incrementar en un 113% la cantidad destinada en 2007. En particular se ha realizado una extradotación voluntaria para cubrir riesgos futuros por importe de 208 millones de euros.
- Esta política de provisiones ha supuesto sacrificar el **resultado de las actividades de explotación** que se sitúa en los 137,8 millones de euros.
- Adicionalmente se obtienen 94 millones de ganancias como consecuencia de la baja de activos no corrientes en venta, que en su mayoría proceden de la operación de lease back de inmuebles realizada en el mes de junio, de tal modo que el **resultado antes de impuestos** alcanza los 191 millones de euros.
- Sobre la base de esta generación de beneficios se han incrementado los **niveles de solvencia** de la entidad de tal modo que el Tier 1 aumentó 59 puntos básicos a lo largo del año para situarse en el 6,63%, y que el exceso de recursos propios se eleva a 825 millones de euros.

Por su parte, la dotación a Obra Social para el ejercicio 2009 será de 45 millones de euros, lo que unido a remanentes de ejercicios anteriores elevará su presupuesto a los 112 millones de euros.

Otras Informaciones

En 2008 se ha moderado la expansión de la red de distribución tras el impulso dado en los últimos ejercicios centrando las actuaciones en su optimización. Se abrieron 24 nuevas oficinas en áreas más dinámicas u orientadas a la atención de empresas, al tiempo que se eliminaron duplicidades y se redujo la presencia en zonas en declive. El resultado final de este proceso es que la red se mantiene estable en las 891 oficinas, de las cuales 411 oficinas se encuentran fuera de Galicia y 17 en el extranjero.

El número de cajeros asciende a 1.047 y el de TPV's a 23.138 unidades instaladas. Por su parte el servicio de banca virtual de la entidad alcanzó a final de año un total de 633.755 clientes, lo que supone un incremento del 12%. El número de operaciones gestionadas por este servicio ha sido de 87,2 millones, con un incremento anual del 17%, contribuyendo de forma decisiva a que el 60% de las operaciones migrables se realicen ya en canales distintos a las oficinas.

El número de empleados ha tenido una evolución acorde con la estructura de distribución, de tal modo que la plantilla alcanza los 5.378 empleados.

CxG Caixa Galicia

Durante 2008 CxG Caixa Galicia se ha mostrado especialmente activa en el sector energético reorganizando su presencia de acuerdo a dos criterios: un notable incremento del peso de las energías renovables, y la adecuación de la cartera a las tendencias observadas en los mercados. Sobre esta base se ha vendido la participación en el 5% de Unión Fenosa y se configura un grupo de doce compañías centrado en las energías renovables.



En lo referente a nuevas inversiones destaca el incremento en un 3,72% de la participación en el capital de TecnoCom, segunda compañía TIC de capital español, lo que permite alcanzar un 18,45% del capital. Otra inversión relevante ha sido la entrada con un 15% en el capital de Cafento, segunda empresa del sector español del café. Tras estos movimientos, la cartera de participadas del grupo tenía un valor de 1.182 millones.

Otro hito relevante del ejercicio 2008 ha sido la reorganización de la presencia en el sector seguros. Con el fin de adaptarse al nuevo marco normativo que regula la mediación de seguros y reaseguros privados, se creó la sociedad CxG Bancaseguros para canalizar la actividad de mediación y distribución de seguros a través de la red comercial de Caixa Galicia.

Obra Social y Responsabilidad Social Corporativa

En el transcurso del año 2008, Caixa Galicia, ha dispuesto de un presupuesto de 112,2 millones de euros para el desarrollo de las actividades promovidas desde Obra Social y Fundación, consolidándose como la tercera institución española que destina más recursos al desarrollo de su labor sociocultural.

Un volumen de 4,6 millones de beneficiarios, la colaboración con 1.094 organizaciones integrantes del tejido asociativo y la organización de más de 5.300 actividades a lo largo del año, convierten a Caixa Galicia en un importante dinamizador social con presencia en más de 260 municipios de toda España.

En el terreno cultural, se organizaron más de 2.793 actividades que abarcaron un amplio espectro de manifestaciones artísticas, prestando especial atención a la promoción de nuevos talentos, a través de un programa de becas de primera obra, y a las actividades didácticas dirigidas a los más pequeños. Esta labor de promoción y divulgación cultural, fue compatible con un importante esfuerzo por mantener un circuito de exposiciones de dimensión internacional, como las dedicadas a Botero, a Sorolla y sus contemporáneos, al retrato en el museo del Prado o a la relación entre arte y moda en Yves Saint Laurent. Otro hito relevante en el ámbito cultural ha sido la adquisición del Hotel Barcelona en Ourense para convertirlo en la nueva sede de la Fundación Caixa Galicia en esta ciudad.

10/2008



En la labor social, la atención a los mayores se mantuvo como línea prioritaria, tanto en programas de envejecimiento activo en los que participaron los más de 40.000 socios de nuestros centros de mayores, como en servicios geroasistenciales para dependientes con más de 500 plazas en distintos centros. A este programa se unen las iniciativas desarrolladas para la protección del medioambiente con más de 39.000 jóvenes participantes, o el apoyo a la innovación e investigación a través de los programas de becas y publicaciones y las ayudas a centros de investigación. Especialmente significativo en 2008 ha sido el esfuerzo realizado en el programa para la integración sociolaboral de los discapacitados en el que se entregaron 81 vehículos a entidades no lucrativas para trasladar a los discapacitados a centros ocupacionales y de empleo.

En el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa, se pueden destacar 4 hitos fundamentalmente; por una parte con carácter interno son significativos los avances en la política medioambiental, con la certificación e inscripción de 3 nuevos edificios en el Registro EMAS en el año 2008, y la aprobación de un nuevo Código Ético para los profesionales de Caixa Galicia.

En cuanto a actuaciones con dimensión externa hay otros 2 hechos relevantes; la participación, junto a otras Cajas de Ahorro, en la publicación del "Libro Verde sobre la RSC en el sector financiero", con el que efectuamos un análisis a modo de reflexión compartida sobre la situación actual de la RSC en el sector y los nuevos caminos para el futuro, y finalmente la celebración a finales del ejercicio 2008, de las primeras Jornadas de RSC sobre "Inversión y productos socialmente responsables" organizadas por Caixa Galicia en A Coruña.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Innovación tecnológica. La inversión tecnológica se ha centrado en avanzar en la mejora de procesos y las utilidades de los diferentes canales de distribución, lo que redundará en los niveles de eficiencia. Las actuaciones más destacadas han sido:

- Calidad en el desarrollo de software: se ha obtenido el nivel 4 de CMMI (Modelo Integrado de Capacidad y Madurez); estándar que mide la madurez del software en una organización. Caixa Galicia ha sido la primera entidad española en lograr esta certificación que permite dar un mejor servicio a los clientes.
- Canales: ha despegado la segunda generación de Activa Móvil, siendo la primera entidad española en contar con la participación de los clientes a la hora de desarrollar con las funcionalidades del canal. También se ha lanzado un aplicativo que permite a nuevos clientes la contratación electrónica de productos mediante la firma digital y en la AIB de Miami se ha implantado el servicio integral de *ebanking*.
- En el terreno de la eficiencia, se sigue avanzando en el proyecto de "Cero papel", destacando la simplificación del sistema de archivo que tiene como objetivo eliminar el archivo físico mediante la implantación del archivo digital.

Innovación financiera. El Grupo Caixa Galicia mantiene una actividad constante de desarrollo de nuevos productos financieros con el objetivo de dar respuesta a las demandas de un mercado cada vez más exigente y sofisticado.

Como actuaciones más relevantes destaca el lanzamiento de las líneas multifinanciación que facilita mediante la firma de un único contrato la realización de las operaciones más habituales de financiación del circulante de la empresa. Se ha lanzado un paquete de productos orientados a atenuar el impacto de la crisis económica en los clientes. Así se ha lanzado un plan de protección de ingresos frente al desempleo o la incapacidad para los clientes que domicilien su nómina. Se han establecido mecanismos para la protección de pagos, a través de un seguro de pagos ante situaciones de desempleo de la cuota de préstamo que tienen en Caixa Galicia, programa que para aquellos trabajadores residentes en Galicia se ha desarrollado en colaboración con la Xunta de Galicia, lo que contribuye a estimular la demanda y el acceso a crédito.

HECHOS SIGNIFICATIVOS DE 2009

- Se ha realizado una emisión de participaciones preferentes por importe de 150 millones de euros ampliable a otros 150 millones que incrementan los recursos propios básicos de la entidad y que permiten premiar la fidelidad de los clientes con una rentabilidad del 7,5%.
- En el marco de los mecanismos establecidos por el Tesoro para normalizar la situación de los mercados financieros y favorecer el flujo de liquidez, la entidad ha captado 250 millones de euros en las subastas realizadas en enero por el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros y ha realizado emisiones de deuda senior con el aval del Estado por importe de 200 millones de euros.
- En el mes de febrero CxG Caixa Galicia procedió a la venta del 1,95% de participación en el capital de Sacyr, lo que deja la participación en el capital de dicha empresa en el 3,05%.
- Caixa Galicia potencia su respaldo financiero a pymes y autónomos y lanza un plan de comunicación con encuentros con más de 800 empresas en más de 30 poblaciones con el objetivo de potenciar la canalización de fondos hacia la economía productiva y en particular de lograr un mayor aprovechamiento de las líneas de financiación lanzadas por ICO e IGAPE. Una implicación con el tejido productivo que fue reconocido con el premio al apoyo al emprendedor 2008 concedido por la Federación de Autónomos de España.

10/2008



PERSPECTIVAS PARA 2009

En el inicio de 2009 la economía mundial está mostrando un deterioro más intenso de lo previsto consecuencia de las dificultades para normalizar los mercados financieros, tras un recrudecimiento de la crisis, y la dinámica de corrección observada en el nivel de apalancamiento de empresas y familias. A ello se suma el ajuste inmobiliario todavía pendiente en varios países y una brusca disminución de los intercambios comerciales a nivel mundial. Este contexto hará que a pesar de los importantes paquetes de política fiscal implantados en los principales países del mundo, 2009 sea el ejercicio en el que se experimente un mayor deterioro de la economía mundial en el actual ciclo recesivo.

En este contexto, la economía española experimentará una caída del PIB superior al 2%, con una intensa contracción del consumo y la inversión que sólo será parcialmente compensado por la aportación positiva del sector exterior. Un deterioro económico que tendrá una directa traslación al mercado laboral con más de cuatro millones de desempleados y una tasa de paro próxima al 19%.

La caída de los costes energéticos unido al impacto que la debilidad del demanda está teniendo en los restantes componentes de precios, hará que la inflación tenga un crecimiento inferior al 1% en 2009, escenario de precios que se hace extensible al conjunto del área euro.

Con esta evolución de los precios el Banco Central Europeo profundizará en la relajación de su política monetaria, lo que irá aproximando al Euribor un año hacia el 1,5%-1%.

En este marco, la estrategia del Grupo para el ejercicio 2009 responderá a cinco ejes básicos:

- **Mantener niveles de solvencia y holgadas posiciones de liquidez.** En el marco de una política de estricta prudencia mantenida por la entidad se seguirán incrementando los niveles de capitalización, una exigente política de provisiones, al tiempo que se reducirá el recurso a mercados mayoristas.
- **La captación financiera la Inversión de la Red,** de tal modo que la red de oficinas tendrá una aportación positiva a la liquidez de la entidad.
- **Mantener la calidad del crédito incrementando los niveles de recuperación,** para afrontar un escenario de deterioro económico que incrementa la probabilidad de impago.
- **Incrementar la rentabilidad del negocio con clientes,** en un contexto en el que la bajada de tipos erosionará los márgenes y en el que es necesario trasladar a los precios la mayor pérdida esperada y el coste del capital consumido.
- **Eficiencia en Servicios Centrales y en redes comerciales con un estricto control de los gastos de explotación,** que redunde en mayores niveles de eficiencia



La traslación de estas directrices a los objetivos de 2009 se concretará en un crecimiento del volumen de negocio en balance gestionado por la red comercial superior a los 3.000 millones de euros y a un volumen de beneficios que se mantendría en niveles similares a 2008, aunque lógicamente muy condicionado por la política de provisiones a seguir.

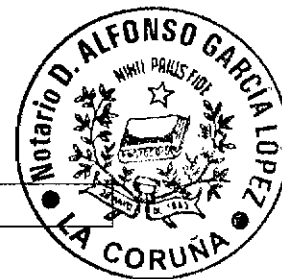
9E2267690

10/2008

ANEXO I

NOTA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO



CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2008

C.I.F. G-15028947

Denominación social

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

RÚA NUEVA 30
A CORUÑA
A CORUÑA
15003
ESPAÑA

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS
A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:



Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	40	25,000
IMPOSITORES	64	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	16	10,000
ENTIDADES	40	25,000
Total	160	100,000

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y decisión de la Entidad. Sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, competen, en forma especial, a la Asamblea General las siguientes funciones:

- a) La aprobación y modificación de los Estatutos.
- b) La aprobación y modificación del Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los Órganos de Gobierno.
- c) El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control.
- d) La confirmación del nombramiento y remoción, por el Consejo de Administración, del Director General.
- e) La separación y revocación de los miembros de los Órganos de Gobierno antes del cumplimiento de su mandato.
- f) La definición de las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad

g) La aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación de éstos a los fines propios de la Entidad.

912267689

10/2008



h) La creación y disolución de obras benéfico-sociales y la aprobación de sus presupuestos anuales y de su gestión y liquidación.

i) La liquidación y disolución de la Entidad o su fusión con otras.

j) El nombramiento y cese de los auditores de cuentas.

k) Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los Órganos facultados al efecto.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

sí ☐

NO ☒

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

El sistema de elección de los Consejeros Generales correspondientes a los sectores de Impositores (64) y de Empleados (16), consiste en un proceso electoral de elección directa, mientras que el sistema de nombramiento de los dos grupos restantes (Corporaciones Locales (40) y Entidades (40) de interés general) éstos acceden a la Asamblea por la vía de su previo nombramiento en el seno de las respectivas Instituciones.

1. Sistema de elección:

A) Impositores

El sistema de elección de los Consejeros Generales representantes de Impositores responde a criterios democráticos y de transparencia, realizando las funciones de Comisión Electoral la Comisión de Control, que vela por el cumplimiento de estos criterios. El proceso electoral se desarrolla a través de las siguientes fases principales:

a) Designación de Compromisarios

Los Consejeros son elegidos por los Compromisarios, entre los impositores de cada circunscripción electoral, mediante sorteo notarial entre titulares de cuentas corrientes, de ahorro ordinario y especial e imposiciones a plazo, que tengan el saldo en cuentas establecido estatutaria y reglamentariamente. Por cada Consejero General se designan 10 Compromisarios, por lo que -siendo 64 los Consejeros que forman el grupo de representantes de los Impositores- los Compromisarios con derecho a voto son 640.

El número de Compromisarios y de Consejeros Generales es proporcional al volumen de depósitos de cada circunscripción electoral.

La lista de Impositores se confecciona cada cuatro años.

b) Votación

Cada compromisario elector dará su voto al compromisario o compromisarios de la Lista de su Circunscripción que considere conveniente de la lista de elegibles, hasta el número máximo de Consejeros a elegir por cada Circunscripción Electoral, mediante votación libre, directa y secreta. Terminada la votación y realizado el escrutinio y en función del número de votos obtenidos por cada compromisario la Comisión Electoral proclama Consejeros Generales de cada Circunscripción a los que obtuvieron mayor número de votos.

La elección de Compromisarios y Consejeros Generales se realiza por mitad, cada dos años.

B) Personal

El sistema de elección de Consejeros representantes del Sector de Empleados se desarrolla en las siguientes fases:

a) Electores y candidatos

Son electores todos los empleados de la plantilla y, para ser candidato, se requiere pertenecer a la plantilla fija de la Entidad.

b) Candidaturas

Las candidaturas se presentan, en lista cerrada, en la que deben estar las categorías profesionales, en circunscripción única para todo el ámbito de actuación de la Entidad. Los 16 Consejeros Generales por el Sector de Personal se eligen por mitad cada dos años, mediante votación personal y secreta.

c) Votación

Los electores pueden votar a uno o varios candidatos de cada candidatura. Luego tras el escrutinio, la Comisión Electoral de Personal realiza la proclamación como Consejeros Generales de los empleados que hubieran obtenido mayor número de votos de las candidaturas presentadas.

2. Sistema de nombramiento

El sistema de nombramiento de los Consejeros Generales por los Sectores de Corporaciones Locales y Entidades de interés general se realiza por las Corporaciones y Entidades con derecho a designar uno o varios Consejeros, conforme a lo establecido en los Estatutos y Reglamento de Procedimiento, y al amparo de lo establecido en el Ordenamiento jurídico, por los Plenos, Asamblea o Juntas competentes de la respectiva Entidad.

Una vez determinado las Corporaciones Locales que superan el coeficiente de volumen de depósitos establecido en los Estatutos para nombrar Consejeros Generales (26) y las 14 restantes que han resultado elegidas en sorteo notarial entre todas las poblaciones restantes en las que la Caja

tiene implantación, y conocida de antemano las Entidades que tienen derecho a nombrar Consejeros Generales, la Presidencia de la Entidad se dirige a las mismas solicitando el nombramiento de los Consejeros correspondientes.

952267688

10/2005



3. Aceptación

En el caso de Consejeros objeto de elección, los que resultaron elegidos deben aceptar el cargo.

En el caso de los Consejeros objeto de designación, a la notificación del acuerdo de nombramiento se acompañará la aceptación del cargo por parte del designado.

4. Renovación

La renovación de los Órganos de Gobierno de la Entidad se efectuará por mitad, cada dos años, respetando la proporcionalidad de la composición de dichos Órganos.

5. Duración mandato

La duración de cada mandato es por cuatro años, pudiendo ser reelegidos, si continuasen cumpliendo los requisitos, si bien la duración total de los mandatos de cada Consejero General no podrá ser superior a los doce años.

En tanto no se cumpla el plazo para el que fueron designados, el nombramiento de los miembros de los Órganos de Gobierno es irrevocable.

Cuando se produzca vacante antes del término del mandato estatutario, el sustituto cesará en la fecha en que le hubiese correspondido cesar al sustituido.

6. Cese

El mandato de los miembros de los distintos Órganos de Gobierno es irrevocable, y sólo podrán cesar en el ejercicio de sus cargos en los siguientes supuestos:

- a) Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados.
- b) Por renuncia.
- c) Por defunción o declaración de fallecimiento o ausencia legal.
- d) Por pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para su designación.
- e) Por incurrir en causa de incompatibilidad sobrevenida.
- f) Por acuerdo de separación adoptado por causa justa por la Asamblea General.

g) Por el concurso de cualquier otra causa que, con arreglo a Derecho, determine el cese.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

La Asamblea General precisará para su válida constitución la asistencia de la mayoría de sus miembros. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes.

Ningún Consejero General podrá hacerse representar en las sesiones.

Para acordar la aprobación o modificación de los Estatutos o de los Reglamentos para su aplicación y la liquidación y disolución de la Entidad o su fusión con otras y para la apreciación de las causas de separación y revocación de los miembros de los Órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato se requerirá la asistencia de dos terceras partes de los miembros de la Asamblea General.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos de los concurrentes. No obstante, para acordar la fusión de la Entidad con otras será necesario el voto favorable de la mitad más uno de los Consejeros Generales asistentes.

Cada Consejero General tendrá derecho a un voto. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y ausentes, sin perjuicio del derecho a salvar el voto o a la impugnación, en su caso, de los acuerdos.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La Convocatoria de la Asamblea General corresponde al Consejo de Administración.

La sesión ordinaria será convocada con la antelación necesaria para asegurar su celebración, en primera o segunda convocatoria.

El Consejo de Administración convocará sesión extraordinaria siempre que lo estime conveniente a los intereses sociales, pudiendo hacerlo también a petición de un tercio de los miembros de la propia Asamblea o por acuerdo de la Comisión de Control, cuando se trate de materias de la competencia de ésta. En ambos casos la convocatoria se hará dentro del término de

quince días a partir de la presentación de la petición, no pudiendo mediar más de veinte días entre la fecha de la convocatoria y la señalada para la celebración de la sesión. La petición deberá expresar el orden del día de la sesión.

10/2008



Las convocatorias se publicarán con quince días, al menos, de antelación, en el Boletín Oficial del Estado, en el Diario Oficial de Galicia, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en periódicos de amplia circulación en la zona de actuación de la Entidad.

La convocatoria expresará fecha, lugar, hora y orden del día, así como el lugar, fecha y hora de reunión en segunda convocatoria.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
28-06-2008	79,000	0,000	79

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

Contenido Acuerdo
A favor

1.- Aprobación de las cuentas anuales y de la gestión social del ejercicio 2007.
100%

2.- Aprobación aplicación del resultado obtenido durante el ejercicio 2007.
100%

3.- Aprobación memoria y liquidación de los presupuestos de la Obra Benéfico Social del ejercicio 2007.
100%

4.- Aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad.
100%

5.- Aprobación presupuestos de la Obra Benéfico Social del ejercicio 2008 y creación y modificación de Obras Sociales. Delegación, asimismo, en el Consejo de Administración para la modificación de los presupuestos de la Obra Social.
100%

6.- Aprobación de la contratación (reelección) de la Compañía PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. como Auditor de Cuentas para los ejercicios 2008, 2009 y 2010, incluido.

100%

7.- Elección de vocales, titulares y suplentes, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

100%

8.- Autorización al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para emitir títulos valores, con el límite global máximo de 12.000.000.000€ de saldo vivo.

100%

9.- Autorización al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para emitir pagarés, por el límite global de hasta 8.000.000.000€ de saldo vivo.

100%

10.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

100%

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Desde el momento de la publicación de la convocatoria, durante el plazo reglamentario que media entre la Convocatoria y la celebración de la Asamblea, están a su disposición en la Sede Central los antecedentes relacionados con los puntos del Orden del Día de la Convocatoria, incluido las Cuentas Anuales individuales y consolidadas formuladas por el Consejo, además de los informes de Auditoría Externa y propuestas a elevar a la Asamblea.

Asimismo, el Sr. Presidente de la Entidad envía a todos los Consejeros Generales y miembros del Consejo de Administración no Consejeros una carta personalizada informándoles de la convocatoria y lugar de celebración, así como del acceso a la sala.

Para facilitar el seguimiento y desarrollo de la Asamblea por parte de los señores Consejeros, se usan sistemas audiovisuales, con cuadros y gráficos.

Antes y durante el transcurso de la misma, cualquier Consejero General puede formular por escrito o verbalmente las preguntas que estime pertinentes sobre las propuestas comprendidas en el Orden del Día de la Asamblea General, del que además de los anuncios publicados se facilita otro al acceder al local.

A los asistentes a la Asamblea, se les facilita en soporte informático, una copia de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la Memoria de la Obra Benéfico-Social y del Informe de Responsabilidad Social Corporativa, así como un extracto impreso de esta documentación.

10/2008

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.



Estatutariamente, el Consejo de Administración tiene asignada la responsabilidad de ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea General en la esfera de su competencia, al amparo de lo establecido al efecto en el apartado e) del artículo 21 de los Estatutos de la Entidad.

Además, el Presidente de la Comisión de Control, recibe copia de las actas del Consejo y Comisiones Delegadas del Consejo.

Asimismo, la Comisión de Control emite un informe con periodicidad semestral en el que se analiza la gestión económica y financiera de la Entidad y tres más anuales, además del anterior, para la Asamblea General, sobre el Balance y Cuenta de Resultados, los presupuestos de la Obra Social y de la actuación de la propia Comisión de Control.

A los Auditores Externos se facilita copia de todas las actas de los Órganos de Gobierno de la Entidad.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.caixagalicia.es

La información corporativa de la Entidad se encuentra disponible en la página web www.caixagalicia.es, dentro del apartado específico "Información Inversores", que se ha elaborado bajo los criterios establecidos en la Circular 2/2005 de la CNMV. Para facilitar el acceso a contenidos, este apartado se ha estructurado en varios epígrafes; uno de los cuales es específico sobre gobierno corporativo.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, remitido a la CNMV como hecho relevante, está accesible en la página web de Caixa Galicia en dicho apartado sobre "Información Inversores".

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
MAURO VARELA PÉREZ	PRESIDENTE	ENTIDADES
JESÚS SALVADOR FERNÁNDEZ MOREDA	VICEPRESIDENTE 1º	CORPORACIONES MUNICIPALES
ALFONSO PAZ-ANDRADE RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTE 2º	IMPOSITORES
ESTRELLA ÁLVAREZ DA COSTA	CONSEJERO	IMPOSITORES
EDELMIRO MANUEL ANÓN REY	CONSEJERO	IMPOSITORES
ARIADNA Mª BARCIA DIÉGUEZ	CONSEJERO	ENTIDADES

MARÍA DEL MAR BARCÓN SÁNCHEZ	CONSEJERO	ENTIDADES
JAVIER FRANCISCO CAINZOS VÁZQUEZ	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
JOSÉ MANUEL CARBALLO FERNÁNDEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSÉ MANUEL CERREDELO FERREIRO	CONSEJERO	EMPLEADOS
MARÍA JOSÉ DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	CONSEJERO	ENTIDADES
MARÍA JOSÉ FERREIRO GONZÁLEZ	CONSEJERO	EMPLEADOS
JOSÉ HERVELLA VÁZQUEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
FRANCISCO LOIMIL GARRIDO	CONSEJERO	ENTIDADES
JOSÉ CLEMENTE LÓPEZ OROZCO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
CIPRIANO ELIAS MARTÍNEZ ÁLVAREZ	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
JOSÉ MUÑO DOMÍNGUEZ	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
ANTONIO NAVEIRAS SALGADO	CONSEJERO	IMPOSITORES
GONZALO ORTIZ AMOR	CONSEJERO	IMPOSITORES
MANUEL FRANCISCO OTERO ECHART	CONSEJERO	IMPOSITORES
ENRIQUE PORTEIRO TUÑAS	CONSEJERO	ENTIDADES

Número total	21

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	5	23,810
IMPOSITORES	8	38,095
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	2	9,524
ENTIDADES	6	28,571
Total	21	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja
ANDRÉS FERNÁNDEZ-ALBALAT Y LOIS	28-06-2008
AGUSTÍN BAAMONDE DÍAZ	28-06-2008
ROBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA	28-06-2008
DOLORES SÁNCHEZ MARÍN	28-06-2008
MANUEL DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ	28-06-2008
MARÍA VICTORIA MARÍN VALLE	28-06-2008
ISAAC MACEIRAS RIVAS	28-06-2008
MARÍA MOSQUERA GONZÁLEZ	28-06-2008

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

SE 2237685

10/2008

Funciones propias



Corresponde al Consejo de Administración, con plenitud las facultades y sin más limitaciones que las legalmente atribuidas a otros Órganos de Gobierno, la administración y gestión de la Entidad, incluida la de su Obra Benéfico-Social, y la representación en juicio y fuera de él, en todos los asuntos de su giro y tráfico.

Vigilar la fiel observancia de los Estatutos, proponiendo a la Asamblea General la aprobación de los Reglamentos necesarios para su aplicación y, en su caso, las modificaciones en unos y otros que estime convenientes

Funciones delegadas por la Asamblea General

Redistribuir partidas del presupuesto de la Obra Social entre las actividades contempladas en el mismo y hasta un máximo del 20% del presupuesto total, en el ámbito del Convenio Marco suscrito al efecto con la Comunidad Autónoma de Galicia.

Emitir títulos valores y pagarés de toda clase, incluso obligaciones subordinadas, dentro de los límites cuantitativos fijados por la Asamblea General, acordar las condiciones de cada emisión y cuantas decisiones se requieran para ultimarlas.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

- Formular y elevar a la Asamblea General la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, propuesta de su aplicación y presupuesto y rendición de cuentas de la Obra Benéfico-Social.
- Formular y elevar a la Asamblea General, en materias de su competencia, las demás propuestas que exijan el buen gobierno y administración de la Entidad.
- Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea General en la esfera de su competencia.
- Determinar, a propuesta de la Dirección General, las bases de la organización general interna de la Entidad y del régimen de sus servicios y de su personal.
- Nombrar y remover al Director General, sin perjuicio de la necesidad de confirmación del nombramiento por la Asamblea General.
- Delegar facultades y funciones delegables en la Comisión Delegada.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

1. Presidente del Consejo:

El Presidente de la Caja presidirá la Asamblea General, el Consejo de Administración, las Comisiones Delegadas del Consejo, incluido la de Obras Sociales, así como el Patronato de la Fundación Caja de Ahorros de Galicia – Claudio San Martín. Representará oficialmente a la Caja en todos los actos en que intervenga como tal.

Será elegido entre los miembros del Consejo de Administración.

Corresponde, además, estatutariamente al Presidente de la Caja:

- a) Convocar las sesiones de los Órganos Colegiados cuya Presidencia ostenta; determinar los asuntos del Orden del Día y dirigir los debates.
- b) Llevar la firma oficial de la Entidad en los asuntos de su competencia.
- c) Visar las certificaciones que se expidan de los acuerdos de los Órganos que presida.
- d) Disponer lo conveniente, en casos de urgencia, respecto de cualquier asunto de la competencia del Consejo de Administración, de las Comisiones Delegadas del Consejo, que no pudieran esperar o diferirse en el tiempo, dando cuenta de lo actuado en la primera reunión que celebre el órgano competente.
- e) Autorizar las actas de las sesiones de los Órganos Colegiados que presida.
- f) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo de Administración, de las Comisiones Delegadas, incluido de la Comisión de Obras Sociales.
- g) Promover la defensa, en juicio y fuera de él, de los intereses de la Entidad, sin perjuicio de las facultades de iniciativa y representación que ostentan otras personas.
- h) La Presidencia podrá delegar, para actos concretos, la representación oficial en los Vicepresidentes, Vocales del Consejo de Administración o Director General.

Tendrá voto de calidad en las sesiones de los Órganos de Gobierno colegiados cuya Presidencia tiene asignada en los Estatutos, al igual que quién le sustituya.

2. Vicepresidentes del Consejo

Sustituir al Presidente, por su orden, en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

3. Secretario del Consejo:

Al Secretario del Consejo, y al de cada órgano, estatutariamente le corresponde la facultad de certificar, con el visto bueno del Presidente, sin perjuicio de las sustituciones que estatutariamente sean procedentes, sin

perjuicio de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, así como convocar sus sesiones en nombre del Presidente. 912257684

10/2008



Las actas llevarán la firma del Secretario de la sesión del Consejo de Administración, con el visto bueno del Presidente y se transcribirán al libro de actas

Las certificaciones de los acuerdos serán autorizadas por el Secretario del Consejo de Administración o por el Vicesecretario, en su caso, con el visto bueno del Presidente o de quién le sustituya en sus funciones.

El Secretario tiene estatutariamente la facultad de elevar a público los acuerdos adoptados.

4. Vicesecretario del Consejo

Sustituir al Secretario en sus funciones.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción
MIEMBROS DEL CONSEJO	NO TIENEN DELEGADAS FACULTADES

Director General

Nombre	Breve descripción
JOSÉ LUIS MÉNDEZ LÓPEZ	LAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DE LOS ESTATUTOS Y LAS ATRIBUIDAS EN LOS PODERES GENERALES Y ESPECIALES. LOS ESTATUTOS TIENEN ESTABLECIDO QUE EL DIRECTOR GENERAL EJECUTARÁ LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SERÁ CAUCE DE RELACIÓN ENTRE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y LOS SERVICIOS Y EL PERSONAL DE LA ENTIDAD, OSTENTARÁ LA JEFATURA Y CATEGORÍA SUPERIOR DEL MISMO Y EJERCERÁ LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ENCOMIENDEN LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS. PARA EL EJERCICIO DEL CARGO CORRESPONDE ESPECIALMENTE AL DIRECTOR GENERAL: A)ELEVAR PROPUESTAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA COMISIÓN DELEGADA B)INFORMAR TODOS LOS ASUNTOS QUE SE INCLUYAN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES C)ASESORAR E INFORMAR A LOS ORGANOS DE GOBIERNO. D)ELEVAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA MEMORIA, BALANCE, CUENTA DE RESULTADOS, PROPUESTA DE APLICACIÓN Y PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA OBRA BENÉFICO-SOCIAL. E)RECIBIR Y CONTESTAR LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A LA ENTIDAD Y EXPEDIRLA EN NOMBRE DE LA MISMA, INFORMAR A LA PRESIDENCIA DE LOS ASUNTOS DE ESPECIAL RELEVANCIA PARA LA

	ENTIDAD. F)PERFECCIONAR TODA CLASE DE ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS DE DISPOSICIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DEL DOMINIO Y DEMÁS DERECHOS REALES SOBRE BIENES INMUEBLES. G)PROMOVER LA DEFENSA, EN JUICIO Y FUERA DE ÉL, DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD. H)DESARROLLAR, CONFORME A LAS BASES APROBADAS POR EL CONSEJO LA ORGANIZACIÓN GENERAL INTERNA DE LA ENTIDAD I)DIRIGIR E INSPECCIONAR LOS SERVICIOS Y LAS OPERACIONES. J)CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS NORMAS QUE AFECTAN A LA ENTIDAD Y SUS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS. K)EJERCER LAS FACULTADES DISCIPLINARIAS RESPECTO DEL PERSONAL, SIN PERJUICIO DE LAS COMPETENCIAS RESERVADAS A OTROS ORGANOS POR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO.

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Las normas relativas al sistema de elección de los miembros del Consejo de Administración, están recogidas en los artículos 22 y 23 de los Estatutos de la Entidad, en los que se prevé, entre otras normas, lo siguiente:

1. El Consejo de Administración estará constituido por:

- a) Ocho Vocales nombrados por la Asamblea General de entre los Consejeros Generales representantes de los Impositores.
- b) Cinco Vocales nombrados por la Asamblea General de entre los Consejeros Generales representantes de las Corporaciones Locales.
- c) Seis Vocales nombrados por la Asamblea General de entre los Consejeros Generales representantes de las Entidades previstas en el artículo 16.1.C).
- d) Dos Vocales nombrados por la Asamblea General de entre Consejeros Generales representantes de los Empleados de la Entidad.

El nombramiento de los Vocales correspondientes a los sectores representativos de Impositores y Corporaciones Locales podrá recaer también, hasta un máximo de tres y de dos Vocales, respectivamente, en personas que, sin ser Consejeros Generales, reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad.

2. Los candidatos deberán ser propuestos por la mayoría de los Consejeros Generales del sector de que se trate, por un veinticinco por ciento de los miembros de la Asamblea General o por el Consejo de Administración.

10/2005



El Consejo de Administración nombrará de entre sus miembros al Presidente, que, a su vez, lo será de la Entidad, y a uno o más Vicepresidentes, que lo sustituirán por su orden. Asimismo nombrará un Secretario y un Vicesecretario, pudiendo no ser miembro del Consejo.

La aceptación se formaliza de forma expresa y verbal en el acto de nombramiento por la Asamblea o en la primera sesión del Consejo al que asista el Vocal, constando en acta dicha aceptación. Posteriormente, mediante uno de los procedimientos alternativos establecidos en el artículo 142 del Reglamento del Registro Mercantil, se procede a su inscripción en el Registro del domicilio social.

De la elección de miembros del Consejo y nombramientos internos, se da traslado a la Consellería de Economía e Facenda de la Xunta de Galicia y al Banco de España, así como a la CNMV.

La duración de cada mandato es por cuatro años, pudiendo ser reelegidos, si continuasen cumpliendo los requisitos, si bien la duración total de los mandatos de cada Consejero no podrá ser superior a los doce años.

Las normas relativas al cese y revocación son las mismas que para los Consejeros Generales, mencionadas en el Apartado A.1.5 de este informe.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SI ☐

NO ☒

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
CARÁCTER GENERAL.	51,00 - -	MAYORÍA SIMPLE DE LOS ASISTENTES

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Además de los procedimientos detallados en el apartado A.1.12, el Consejo de Administración recibe la información periódica sobre:

- La Cuenta de Resultados y del Balance de Situación mensualmente.
- Del Plan Estratégico, del Plan de Contingencia y Liquidez.
- De la evolución de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.
- De operaciones de activo aprobadas por el Comité General de Riesgos, en el marco de las facultades delegadas.
- Comunicaciones recibidas de los Órganos de Supervisión y Control, como Banco de España, CNMV y Xunta de Galicia.

Los Auditores Externos tienen conocimiento de los acuerdos del Consejo. Asimismo, los acuerdos adoptados se comunican internamente a las Unidades afectadas y los que tienen aspectos económico-patrimoniales a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación y Control, a excepción de los relativos a operaciones de riesgo (activas) que se comunican a los responsables de las redes comerciales.

Asimismo, la Auditoría Interna, en el ejercicio de sus funciones, verifica la correcta ejecución de acuerdos del Consejo de Administración, de lo que periódicamente informa a la Comisión de Control, como Comité de Auditoría de la Entidad.

Existe una Vicesecretaría General de Órganos de Gobierno, dentro de la Dirección General Adjunta de Secretaría General, que se encarga del control de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y Comisiones Delegadas del Consejo, de los que se da cuenta a la Comisión de Control.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SI ☒ NO ☐

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo celebrará sesión ordinaria una vez al mes. Podrán ser convocadas sesiones extraordinarias siempre que la Presidencia lo considere necesario.

Las sesiones deberán convocarse con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, por comunicación escrita a cada miembro, en la que se hará constar la fecha, lugar, hora y orden del día. En las sesiones extraordinarias será válida la convocatoria, cualquiera que sea su forma, siempre que se acredite fehacientemente que se ha convocado, con veinticuatro horas de antelación, a todos los Vocales, con fijación del Orden del Día.

El Consejo de Administración se entenderá válidamente constituido siempre que al abrirse la sesión estén presentes la mayoría de sus miembros.

10/2008



A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

La convocatoria de las reuniones del Consejo se pueden solicitar a petición de un tercio, como mínimo, de sus miembros.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Se les remite con antelación la convocatoria de la reunión, con el orden del día de la sesión, estando a su disposición los antecedentes y propuestas, además de presentar la Dirección General en todas las sesiones información de la evolución económico-financiera de la Caja y su Grupo Consolidado.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
JOSÉ LUIS MÉNDEZ LÓPEZ	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

Si ☐ NO ☒

Descripción de los requisitos

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SI ☒ NO ☐

Materias en las que existe voto de calidad
Que exista, en su caso, empate en las votaciones de los acuerdos.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SI ☐ NO ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SI ☒ NO ☐

Explicación de los Mecanismos
Corresponde a la Comisión de Control, en tanto que Comité de Auditoría de la Caja, las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre cualquier cuestión relacionada con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SI ☒ NO ☐

Explicación de los Mecanismos
La Comisión de Control de la Caja, en tanto que Comisión de Auditoría, tiene la función de proponer al Consejo de Administración el nombramiento de auditores externos para su sometimiento a la Asamblea General. Asimismo, asume las relaciones con ellos y vela por la independencia de los mismos. En general, con los proveedores de todos estos servicios, la política de la Entidad es contratar entidades de reconocido prestigio en el sector, evitando los posibles conflictos de interés que pudieran existir.

10/2008

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SI ☐NO ☐

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	



A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SI ☒NO ☐

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
MAURO VARELA PÉREZ	PRESIDENTE
JESÚS SALVADOR FERNÁNDEZ MOREDA	VICEPRESIDENTE 1º
ALFONSO PAZ-ANDRADE RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTE 2º
ENRIQUE PORTEIRO TUÑAS	SECRETARIO
JOSÉ HERVELLA VÁZQUEZ	VICESECRETARIO
JOSÉ MANUEL CERREDELO FERREIRO	VOCAL
GONZALO ORTIZ AMOR	VOCAL

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

Los Estatutos establecen que el Consejo de Administración podrá delegar en una Comisión las funciones que considere procedentes, excepto las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General y las que a su vez le hubieran sido específicamente delegadas, a menos que estuviere expresamente autorizado para subdelegarlas. Respecto de las funciones

relativas a la obra benéfico-social, se estará a lo dispuesto en el Ordenamiento jurídico.

El Consejo, al amparo de la facultad anterior, tiene delegadas en la Comisión Delegada del Consejo de Administración todas las facultades delegables, excepto las estatutaria y reglamentariamente indelegables, como consta en el Apartado A.2.2 de este Informe, delegación que fue objeto de elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de la sede social.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

El ámbito de la delegación es amplia, con el objeto de dar agilidad a la gestión ordinaria de la Caja, con la excepción de la facultad de elevar propuestas a la Asamblea General, que está reservada al Consejo, es decir, las relativas a la representación general de la Entidad, vigilar la observancia de los Estatutos, formular las Cuentas Anuales, respectivamente, así como aprobar las inversiones y desinversiones estratégicas de la Entidad, el Informe de Gobierno Corporativo y otras materias afines, conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo.

La Comisión Delegada tiene plena autonomía para decidir y acordar lo que estime más conveniente, en el ámbito de las facultades delegadas.

De los acuerdos adoptados por la Comisión se da traslado al Consejo de Administración periódicamente, así como a la Comisión de Control.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SI ☒ NO ☐

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

9E2267680

10/2005

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
MAURO VARELA PÉREZ	PRESIDENTE
JOSÉ MANUEL CERREDELO FERREIRO	VOCAL
ENRIQUE PORTEIRO TUNAS	VOCAL



A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

Tiene las siguientes funciones:

- a) Informe y propuesta, en su caso, sobre los criterios que, en cada momento, deban seguirse para la selección de candidatos para personal directivo de la Caja.
- b) Estudio e informe de la política general de dietas para los miembros del Consejo, y retribuciones e incentivos al personal directivo de la Caja y miembros de los órganos de administración de la Corporación.
- c) Estudio e informe de la política general de contrataciones y nombramientos del personal directivo de la Caja y miembros de los órganos de administración de la Corporación.
- d) La preparación de la información a incluir en el Informe de Buen Gobierno Corporativo a que se refieren las letras a) y e) de la disposición adicional segunda de la Ley 26/2003.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
MAURO VARELA PÉREZ	PRESIDENTE
FRANCISCO LOIMIL GARRIDO	VOCAL
ARIADNA Mª BARCIA DIÉGUEZ	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

Tiene las siguientes funciones:

- a) Propuesta e informe al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable.

b) Emitir informe sobre la viabilidad financiera de dichas inversiones y sobre su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

c) La preparación de la información a incluir en el Informe de Buen Gobierno Corporativo a que se refiere el artículo 20 ter de la Ley 31/1985.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

sí ☒ NO ☐

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones
Consejo de Administración	-

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

El procedimiento a seguir para este tipo de operaciones, está regulado en el artículo 20 del Reglamento del Consejo, en los términos básicos siguientes:

- Las inversiones y desinversiones estratégicas realizadas por la Caja o por las sociedades del Grupo, deberán ser aprobadas por el Consejo de Administración, previa propuesta e informe de la Comisión de Inversiones.
- A tal efecto, el Director General de la Caja remitirá a la Comisión de Inversiones la propuesta inicial de inversión debidamente fundamentada.
- En el caso de inversiones y desinversiones estratégicas a realizar por alguna de las sociedades del Grupo, la propuesta inicial deberá ser aprobada previamente por el órgano de administración de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.
- En casos de urgencia debidamente fundada y a propuesta del Director General de la Caja, las inversiones y desinversiones estratégicas podrán ser aprobadas por la Comisión Delegada previa la propuesta e informe de la Comisión de Inversiones. Del acuerdo de la Comisión Delegada se dará cuenta al Consejo en su reunión inmediata posterior.

10/2008

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

9E2267679

Número de reuniones de la Comisión Reembolsos	
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	



A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO DELEGADA PARA LA OBRA SOCIAL

Nombre	Cargo
MAURO VARELA PÉREZ	PRESIDENTE
ALFONSO PAZ-ANDRADE RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTE
EDELMIRO MANUEL ANÓN REY	VOCAL
JOSÉ MANUEL CARBALLEDÓ FERNÁNDEZ	VOCAL
CIPRIANO ELIAS MARTÍNEZ ÁLVAREZ	VOCAL
MANUEL FRANCISCO OTERO ECHART	VOCAL
MARÍA JOSÉ FERREIRO GONZÁLEZ	VOCAL
JOSÉ CLEMENTE LÓPEZ OROZCO	VOCAL
JOSÉ MUÑO DOMÍNGUEZ	VOCAL
MARÍA DEL MAR BARCÓN SÁNCHEZ	VOCAL
FRANCISCO LOIMIL GARRIDO	VOCAL
ANTONIO NAVEIRAS SALGADO	VOCAL

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

La composición y designación de los miembros del Consejo que integran la Comisión Delegada de la Obra Social, está regulada en el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración, en los siguientes términos:

- El Presidente del Consejo de Administración, que lo será asimismo de la Comisión.
- El Vicepresidente del Consejo de Administración, que lo será asimismo de la Comisión. En el caso de que el Consejo hubiera designado en su seno más de un Vicepresidente, corresponderá al Consejo designar, de entre ellos, al Vicepresidente de la Comisión.
- Diez vocales del Consejo, entre sus miembros.

La delegación de facultades específicas en la Comisión Delegada de la Obra Social, se realizó en los términos que el Consejo consideró conveniente, restringiéndose las mismas a funciones del ámbito de la realización de las obras sociales y benéficas propias del objeto social de la Caja. Dicha delegación fue elevada a público y está inscrita en los Registro Mercantil y Administrativo de la Consellería de Economía e Facenda de la Xunta de Galicia, todo ello, sin perjuicio de retener el Consejo de Administración, para sí y para la Comisión Delegada del Consejo de Administración, la facultad de ejercitarlas directamente cuando lo estimen oportuno.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
MARÍA JESÚS FREIRE SEOANE	PRESIDENTE	ENTIDADES
ÁNGEL CAMINO COPA	SECRETARIO	ENTIDADES
MANUEL GARCIA LAMEIRO	VOCAL	EMPLEADOS
JAVIER PICOS GARCÍA	VOCAL	IMPOSITORES
MAGDALENA MARTÍNEZ CASTELL	VOCAL	IMPOSITORES
PEDRO JOSÉ MUELAS FRAILE	VOCAL	IMPOSITORES
JOSÉ GONZÁLEZ BARCIA	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
RAMÓN EDUARDO VELOSO RODRÍGUEZ	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES

Número de miembros	8

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	25,000
IMPOSITORES	3	37,500
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	12,500
ENTIDADES	2	25,000
Total	8	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

sí ☒ NO ☐

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones
De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos de la Entidad, la Comisión de Control tendrá atribuidas las siguientes funciones:
a) Análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando información sobre la misma a la Asamblea General, y, en su caso, a los Entes públicos competentes, con la periodicidad que resulte preceptiva.
b) Estudio y revisión del balance y las cuentas que resumen la gestión del ejercicio y elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
c) Elevación de informe a la Asamblea General sobre los Presupuestos y dotación de la Obra benéfico-social y vigilancia de las inversiones y gastos previstos.
d) Elevación de informe anual sobre su actuación a la Asamblea General.
e) Vigilancia del proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno.
f) Información a los Entes públicos competentes en los casos de nombramiento y cese del Director General.
g) Cualquier otra que le atribuya el Ordenamiento jurídico.
Asimismo, la Comisión de Control tiene atribuido como Comisión de Auditoría, las facultades siguientes:

10/2068

1. La facultad de proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, la propuesta de nombramiento de los auditores de cuentas externos, así como las condiciones económicas de su contratación.
2. La supervisión de los servicios de auditoría interna de la Entidad.
3. El conocimiento de los sistemas de control interno de la Entidad.
4. El conocimiento de los sistemas de prevención de riesgos laborales.
5. Las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de la auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.



A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

Los ocho miembros de la Comisión de Control son designados por la Asamblea General, no pertenecientes al Consejo de Administración, en el que hay una representación proporcional de los cuatro Sectores con representación en la Asamblea, es decir: Impositores, Corporaciones, Entidades y Personal.

La Comisión de Control nombra entre sus miembros a un Presidente y un Secretario.

Las responsabilidades de la Comisión de Control son aquellas que se derivan de las funciones descritas en el apartado anterior del presente Informe.

El artículo 34 de los Estatutos establece, que la Comisión de Control celebrará una sesión ordinaria trimestral. Podrá celebrar, además, cuantas reuniones estime precisas su Presidencia y las que soliciten de la misma, al menos, un tercio de sus miembros.

Los acuerdos se adoptan por mayoría de sus miembros, salvo para requerir la convocatoria de la Asamblea General, que precisará el voto favorable de dos tercios de sus miembros.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

La Comisión de Control, para el ejercicio de sus funciones, podrá recabar del Consejo de Administración y del Director General cuantos antecedentes e información considere necesarios.

A tal fin, se da traslado al Sr. Presidente de la Comisión de Control de una copia de las actas de las sesiones de los diferentes Órganos de Gobierno de la Entidad.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de la Comisión de Control, ésta tendrá acceso a la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones y podrá requerir, a través de su Presidente, la asistencia a sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o personal de la Caja o del Grupo, quienes estarán obligados a prestar la colaboración y facilitar la información de que disponga. También podrá requerir la asistencia a sus reuniones de los auditores de cuentas externos y de los responsables de las unidades o departamentos responsables del control de riesgo. El Director General de la Caja asistirá, con voz y sin voto, a las reuniones de la Comisión.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	11

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición, con antelación a la reunión, la información sobre los asuntos comprendidos dentro del orden del día o de los que se someten a su análisis y consideración, salvo supuestos de urgencia.

Cualquier información adicional que precisen o deseen, debe ser facilitada a través del Presidente de la Comisión o del Director General.

Habitualmente, se lleva a todas las sesiones de la Comisión de Control información comparativa de la Cuenta de Resultados, Balance de Situación, Mapa de Riesgos, Auditoría y Control Interno, evolución de la morosidad y asuntos en litigio, a título meramente enunciativo.

Con el fin de salvaguardar la confidencialidad y el secreto de los asuntos tratados en las reuniones de la Comisión de Control, la documentación que se facilita a sus miembros en las sesiones se custodia en la Caja, por sesiones, que puede ser consultada, cuantas veces lo desee, en la Secretaría General de la Entidad.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Los candidatos deberán ser propuestos, al menos, por la décima parte más uno de los Consejeros Generales del sector de que se trate, o por un veinticinco por ciento de los miembros de la Asamblea General.

10/2008



Si el número de candidatos excediese del número de elegibles, serán nombrados los que obtengan el mayor número de votos.

922267077

En el supuesto de que no se eleven candidaturas a la Asamblea General, ésta efectuará directamente, por mayoría simple de votos, los nombramientos que correspondan.

Del mismo modo serán designados los suplentes, en igual número que titulares.

De la elección de miembros de la Comisión de Control y nombramientos internos, se da traslado a la Consellería de Economía e Facenda de la Xunta de Galicia, al Banco de España y a la CNMV.

La duración de cada mandato es por cuatro años, pudiendo ser reelegidos, si continuasen cumpliendo los requisitos, si bien la duración total de los mandatos de cada miembro de la Comisión no podrá ser superior a los doce años.

La aceptación se formaliza de forma expresa y verbal en el acto de nombramiento por la Asamblea o en la primera sesión de la Comisión de Control a la que asista el Vocal, constando en acta dicha aceptación. Posteriormente, mediante uno de los procedimientos alternativos establecidos en el artículo 142 del Reglamento del Registro Mercantil, se procede a su inscripción en el Registro del domicilio social.

Las normas relativas al cese y revocación son las mismas que para los Consejeros Generales, mencionadas en el Apartado A.1.5 de este informe.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

La Comisión de Control emite semestralmente sendos informes sobre la gestión económica y financiera para la Consellería de Economía de la Xunta de Galicia y Banco de España, así como anualmente otros tres informes para la Asamblea General, de los que se da traslado a la Xunta y Banco de España, sobre:

- a) Informe sobre la Gestión Económica y Financiera,
- b) Estudio del Balance de Situación y Cuenta de Resultados al 31 de diciembre,
- c) Informe sobre los Presupuestos y Dotación de la Obra Social, y
- d) De la Actuación de la Comisión de Control.

Asimismo, el Sr. Presidente de la Comisión de Control informa al Presidente del Consejo de los acuerdos de la Comisión que afecta a éste órgano de administración.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos, la convocatoria se hará por escrito, con cuarenta y ocho horas de antelación como mínimo.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Cuando soliciten la misma, al menos, un tercio de sus miembros, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Con carácter general	51,00 - MAYORÍA DE SUS MIEMBROS	51,00 - MAYORÍA DE SUS MIEMBROS
Convocatoria de la Asamblea General	66,67 - 2/3 DE SUS MIEMBROS	66,67 - 2/3 DE SUS MIEMBROS

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
ANDRÉS FERNÁNDEZ-ALBALAT Y LOIS	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	PRÉSTAMO PERSONAL A FAVOR DE HIJA	2	TIPO DE INTERÉS 8,75%. PLAZO 36 MESES.

10/2008

EDELMIRO MANUEL AÑÓN REY	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	AVALISTA DE AVAL A FAVOR DE SOCIEDAD	600	COMISION 0,60% PLAZO 36 MESES
MARIA JOSÉ DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	CRÉDITO A FAVOR DE SOCIEDAD	1.500	TIPO DE INTERÉS 4,85%. PLAZO 12 MESES.
CIPRIANO ELIAS MARTÍNEZ ÁLVAREZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	CRÉDITO A FAVOR DE SOCIEDAD	100	TIPO DE INTERÉS 4,53%. PLAZO 12 MESES.
CIPRIANO ELIAS MARTÍNEZ ÁLVAREZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	AVAL A FAVOR DE SOCIEDAD	64	COMISION 0,25% PLAZO 12 MESES
ALFONSO PAZ- ANDRADE RODRÍGUEZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	LÍNEA DE COMERCIO EXTERIOR A FAVOR DE SOCIEDAD	400	TIPO DE INTERÉS EUR/LIBOR + 0,60%. PLAZO 12 MESES
ALFONSO PAZ- ANDRADE RODRÍGUEZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	LÍNEA DESCUENTO A FAVOR DE SOCIEDAD	500	PLAZO 12 MESES. TIPO DE INTERÉS: EURIBOR 3 MESES + 0,75%
JOSÉ HERVELLA VÁZQUEZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	52	TIPO DE INTERÉS 5,25%. PLAZO 180 MESES.
MAURO VARELA PÉREZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	PRÉSTAMO PERSONAL A HIJA	200	TIPO DE INTERÉS 2,75%. PLAZO 408 MESES.
GÓNZALO ORTIZ AMOR	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	PRÉSTAMO PERSONAL A FAVOR DE HIJA	97	TIPO DE INTERÉS 2,75%. PLAZO 348 MESES.



B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
LEOPOLDO RUBIDO RAMONDE	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	CRÉDITO PERSONAL	253	TIPO DE INTERÉS 5,10%, PLAZO 12 MESES.
MANUEL GARCÍA LAMEIRO	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	PRÉSTAMO PERSONAL	48	TIPO DE INTERÉS 5,50%, PLAZO 96 MESES.
RAMÓN EDUARDO VELOSO RODRÍGUEZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	CRÉDITO A SOCIEDAD	24	TIPO DE INTERÉS 6,85%, PLAZO 12 MESES.

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	PRÉSTAMO PERSONAL	24	TIPO DE INTERÉS 5,15%. PLAZO 36 MESES.
BLOQUE NACIONALISTA GALEGO	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	AVAL	65	COMISIÓN 1,20%. PLAZO INDEFINIDO

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

El saldo vivo a 31 de diciembre de 2008 de las operaciones de crédito con grupos políticos que tienen representación en las corporaciones locales que han participado en el proceso electoral de la Caja asciende a 2.659 miles de euros:

- Partido Socialista Obrero Español: 807,6 miles de euros.
- Bloque Nacionalista Galego: 1.851,4 miles de euros.

C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: AYT. ARES

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL	17

Nombre de los consejeros generales designados
JOSÉ MANUEL CENDÁN FERNÁNDEZ

Nombre de la institución pública: AYT. ARTEIXO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	3.085

Nombre de los consejeros generales designados
ARGIMIRO JESÚS RODRÍGUEZ TORRES

Nombre de la institución pública: AYT. BARCELONA

10/2005

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	46.010

952267675

Nombre de los consejeros generales designados
ERNESTO LAGARÓN VIDAL



Nombre de la institución pública: AYT. O BARCO DE VALDEORRAS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	761
LEASING	2

Nombre de los consejeros generales designados
ALFREDO GARCÍA RODRÍGUEZ

Nombre de la institución pública: AYT. BETANZOS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	1.500

Nombre de los consejeros generales designados
FRANCISCO MANUEL DÍAZ PEREIRA

Nombre de la institución pública: AYT. BOIRO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	3.029

Nombre de los consejeros generales designados
XOSÉ DEIRA TRINANES

Nombre de la institución pública: AYT. BURELA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	366
AVAL	80

Nombre de los consejeros generales designados

JOSÉ GONZÁLEZ BARCIA

Nombre de la institución pública: AYT. CABANA DE BERGANTIÑOS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	65

Nombre de los consejeros generales designados
JOSÉ MUINO DOMÍNGUEZ

Nombre de la institución pública: AYT. CARBALLO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	2.939

Nombre de los consejeros generales designados
EVENCIO FERRERO RODRÍGUEZ

Nombre de la institución pública: AYT. CARNOTA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	621

Nombre de los consejeros generales designados
XOSÉ MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ

Nombre de la institución pública: AYT. A CORUÑA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	76.643
AVAL	2.654

Nombre de los consejeros generales designados
FERNANDO RODRÍGUEZ CORCOBA
JESÚS SALVADOR FERNÁNDEZ MOREDA
FLORENCIO CARDADOR CANELO

Nombre de la institución pública: AYT. FENE

10/2008

952267674

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	987
LEASING	7

OTROS

Nombre de los consejeros generales designados
XOSÉ MARÍA PERMUY MARTÍNEZ



Nombre de la institución pública: AYT. FERROL

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	21.542
AVAL	74

Nombre de los consejeros generales designados
RAMÓN EDUARDO VELOSO RODRÍGUEZ

Nombre de la institución pública: AYT. LUGO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	16.752
AVAL	39
LEASING	85

Nombre de los consejeros generales designados
JOSÉ CLEMENTE LÓPEZ OROZCO

Nombre de la institución pública: AYT. MONFORTE

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	1.042

Nombre de los consejeros generales designados
SEVERINO RODRÍGUEZ DÍAZ

Nombre de la institución pública: AYT. NOIA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	1.580

Nombre de los consejeros generales designados
Mª LUISA VILLAR AGEITOS

Nombre de la institución pública: AYT. OLEIROS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	3.691

Nombre de los consejeros generales designados
ÁNGEL GARCÍA SEOANE

Nombre de la institución pública: AYT. ORDES

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	464

Nombre de los consejeros generales designados
MANUEL REGOS BOQUETE

Nombre de la institución pública: AYT. PONTEVEDRA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	15.982

Nombre de los consejeros generales designados
Mª TERESA PEDROSA SILVA

Nombre de la institución pública: AYT. RIBEIRA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	1.303

Nombre de los consejeros generales designados
LUCIANO JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Nombre de la institución pública: AYT. ZAS

10/2008

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL	90

952267673

Nombre de los consejeros generales designados
MANUEL MUÑO ESPASANDIN



Nombre de la institución pública: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	16.309
AVAL	18.112

Nombre de los consejeros generales designados
MIGUEL VÁZQUEZ TAÍN

Nombre de la institución pública: MUSEO DO POBO GALEGO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL	2
CRÉDITO	85

Nombre de los consejeros generales designados
MANUEL CAAMAÑO SUÁREZ

Nombre de la institución pública: AYTO. CAMARIÑAS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	9

Nombre de los consejeros generales designados
MANUEL VALERIANO ALONSO DE LEÓN

Nombre de la institución pública: AYTO. CULLEREDO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	4.881
AVAL	232

Nombre de los consejeros generales designados
DIEGO A. TAIBO MONELOS

Nombre de la institución pública: AYT. CURTIS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	295

Nombre de los consejeros generales designados
JAVIER FRANCISCO CAINZOS VÁZQUEZ

Nombre de la institución pública: AYT. NARON

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	6.137
AVAL	500

Nombre de los consejeros generales designados
JOSÉ MANUEL BLANCO SUÁREZ

Nombre de la institución pública: AYT. ORENSE

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	13.124
AVAL	382

Nombre de los consejeros generales designados
FRANCISCO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

Nombre de la institución pública: AYT. QUIROGA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	332
AVAL	7

Nombre de los consejeros generales designados
JULIO ÁLVAREZ NÚÑEZ

Nombre de la institución pública: AYT. ROQUETAS DE MAR

9E2267672

10/2008

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	1.343

Nombre de los consejeros generales designados
ANTONIO GARCÍA AGUILAR



Nombre de la institución pública: AYT. TARAZONA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	1.739
AVAL	56

Nombre de los consejeros generales designados
LUIS JOSÉ ARRECHEA SILVESTRE

Nombre de la institución pública: AYT. VALENCIA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	20.214

Nombre de los consejeros generales designados
FERNANDO CARLOS RODRÍGUEZ PÉREZ

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
CXG CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.A.	INGRESO POR COBRO DE DIVIDENDO	183.500
CXG DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	259.555

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo

10/2005

El Grupo Caixa Galicia está integrado por la matriz Caixa Galicia, una entidad sin ánimo de lucro y de naturaleza fundacional cuya actividad financiera se centra en la banca minorista, muy especialmente en la cobertura a las necesidades financieras de familias y pymes, si bien tiene también una activa presencia en los mercados de capitales. La clave en el desarrollo y crecimiento de la entidad que, en los tres últimos ejercicios, ha duplicado el volumen de negocio gestionado, es un modelo de negocio orientado hacia la banca de relaciones, en el que la organización se configura como una gran plataforma comercial, con unidades especializadas en el diseño de productos pensados para el cliente y una estructura de canales de distribución volcados en la venta y en un servicio de calidad.

. Familias: Este segmento supone cerca de la mitad del volumen de negocio gestionado de clientes y constituye el pilar sobre el que se asienta el liderazgo en el mercado financiero gallego y la relevancia creciente dentro del panorama financiero español. Esta actividad la desarrolla a través de la implantación de una amplia red de distribución, del lanzamiento y expansión de los más avanzados sistemas de pago y canales de distribución, así como de la puesta en mercado de productos financieros en condiciones de máxima competitividad como hipotecas y financiación al consumo.

. Las empresas ocupan igualmente un lugar prioritario en su actividad, tal como demuestra el hecho de que la financiación a este segmento supone más del 60% del crédito concedido por la entidad, alcanzando los 21.000 millones de euros a cierre de 2008.

. Mercados Financieros: El Grupo Caixa Galicia es uno de los grupos financieros españoles con mayor operatoria en mercados financieros, actividad que actúa como complemento de la actividad minorista, tanto en la generación de ingresos como en el acceso a financiación o la cobertura de riesgos.

Por último, a través de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A., el Grupo canaliza sus participaciones empresariales en sectores y empresas estratégicas, al tiempo que asume la gestión de nuevas líneas de negocio complementarias con la financiera como los servicios a empresas, la tecnología, el ocio o los seguros o la consultoría estratégica. Al finalizar 2008, CXG contaba con cerca de 1.000 millones de euros invertidos en el capital de más de 70 empresas, ya sean cotizadas o no. También dispone de una sociedad de capital-riesgo, Gescaixa Galicia, para impulsar el surgimiento y desarrollo de proyectos empresariales en sectores con elevado componente innovador como energías renovables, TIC, audiovisual o biotecnología.

La actividad financiera del Grupo Caixa Galicia se compagina con una clara vocación social, a través de una dotación creciente de recursos para la dinamización económica, social y cultural de su entorno, que en 2009 dispondrá de un presupuesto de 112 millones de euros, y que se canaliza a través de la Obra Social y la Fundación Caixa Galicia. Pero el compromiso con la sociedad del Grupo va más allá de esta labor, poniéndose en marcha un modelo de Responsabilidad Social Corporativa que incide en todos los ámbitos de actuación de la entidad en sus relaciones con clientes, empleados, proveedores y órganos de gobierno, desde una triple vertiente económico- financiera, social y medioambiental.



Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
MATRIZ. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Nombre entidad del grupo
CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CARTERA

Nombre entidad del grupo
TASAGALICIA, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
TASACIÓN

Nombre entidad del grupo
CXG GESTION OPERATIVA CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
TRATAMIENTO DE DATOS
Nombre entidad del grupo
CXG INMOBILIARIA CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
VENTA DE INMUEBLES
Nombre entidad del grupo
TASAGALICIA CONSULT, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
VALORACIÓN
Nombre entidad del grupo
GESCAIXA GALICIA, S.G.E.C.R. S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTORA ENTIDADES CAPITAL RIESGO
Nombre entidad del grupo
UNICOM, UNA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
INFORMÁTICA
Nombre entidad del grupo
ITE CAIXA GALICIA, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
FORMACIÓN
Nombre entidad del grupo
GALSOFT, LDA.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
INFORMÁTICA
Nombre entidad del grupo
TORRE DE HÉRCULES, S.L.

10/2008

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	9E2267670
VENTA DE INMUEBLES	
Nombre entidad del grupo	
CAIXA GALICIA PREFERENTES, S.A.U.	
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	
CARTERA	
Nombre entidad del grupo	
CORPORACIÓN EMPRESARIAL Y FINANCIERA DE GALICIA, S.L.	
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	
SERVICIOS	
Nombre entidad del grupo	
ESPACIOS TERMOLÚDICOS, S.A.	
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	
SERVICIOS	
Nombre entidad del grupo	
CXG AVIVA CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.	
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	
SEGUROS	
Nombre entidad del grupo	
CXG VIAXES CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.	
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	
AGENCIA DE VIAJES	
Nombre entidad del grupo	
CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO CAIXA GALICIA, S.A.	
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	
CORREDURÍA DE SEGUROS	
Nombre entidad del grupo	
STD-MULTIOPCIÓN, S.A.	
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	
COMERCIO	



Nombre entidad del grupo
JOCAI XXI, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
GALERAS ENTRERÍOS, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
SOC. GESTORA PROMOCIONES INMOBILIARIAS Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
C POR G PUBLICIDAD DIRECTA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PUBLICIDAD

Nombre entidad del grupo
CXG DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
CXG PATRIMONIO INMOBILIARIO CORPORACION CAIXAGALICIA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
FONDO INVERCAIXA GALICIA, FCR DE REGIMEN SIMPLIFICADO

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CAPITAL RIESGO

Nombre entidad del grupo
ASISTENCIA SANITARIA SISTENS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

SERVICIOS

9E2267669

Nombre entidad del grupo

ALTABRAVA DEL MAR, S.L.

10/2008

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA



Nombre entidad del grupo

HAYEDO DE MONTESALTOS, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

COMAREXUR, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

PARQUE LA SALAOSA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

GALICAT INVEST, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

GPS NOROESTE 3000, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

PROMOCIONES URBANÍSTICAS HAYAPLUS, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

LANDIX OPERACIONES URBANÍSTICAS, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
NCG PATRIMONIOS GALICIA, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTIÓN DE PATRIMONIOS

Nombre entidad del grupo
CXG CREDITO FAMILIAR CORPORACION CAIXAGALICIA, E.F.C., S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Nombre entidad del grupo
CXG RENTING CORPORACION CAIXAGALICIA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Nombre entidad del grupo
CORPORACION CXG WILLIS, CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CORREDURÍA DE SEGUROS

Nombre entidad del grupo
CÁVEA PRODUCCIONES, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
AUDIOVISUAL

Nombre entidad del grupo
ALBAZUL DEL CASTILLO, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
BLANCACIMA DEL NOROESTE, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

10/2005

Nombre entidad del grupo	9E2267668
INGALIX DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.	

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
CXG OPERADOR DE BANCA-SÉGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L.



Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CORREDURÍA DE SEGUROS

Nombre entidad del grupo
FC 40 SPV INTERNATIONAL, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CARTERA

Nombre entidad del grupo
BECEGA EXCHANGE, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
ADAPA CONDUCTO, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
VILASOT PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
BOREAL DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
BALTEA DESARROLLO INMOBILIARIO, S.L

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
DAECA COMAREX, S.L

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Andalucía	53
Aragón	11
Principado de Asturias	19
Islas Baleares	11
Canarias	13
Cantabria	3
Castilla y León	70
Castilla La Mancha	8
Cataluña	59
Extremadura	5
Galicia	463
La Rioja	4
Madrid	63
Murcia	7
Navarra	4
País Vasco	21
Valenciana	60
Total	874

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

Durante el año 2008, la crisis de liquidez del Sistema Financiero mundial, y las dificultades crediticias de determinadas entidades financieras generadas en particular por operaciones realizadas en segmentos concretos han puesto de manifiesto la importancia de los sistemas de control del riesgo.

Y son precisamente en estas situaciones donde se evidencian las ventajas competitivas de disponer de un sistema de control de riesgo global que

aúne y evalúe todos los tipos de riesgo en todos los ámbitos de actuación de la entidad.

9E2267667

10/2008



La función de gestión de riesgo es una función fundamental en el ámbito de las entidades financieras, en la medida en que constituye la base de su solidez financiera y patrimonial. Las situaciones vividas en el segundo semestre de 2008 y principios de 2009 no han hecho sino acelerar la implantación de las herramientas y procedimientos de gestión del riesgo que anticipaba el Acuerdo de Basilea.

Ante esta situación, durante el ejercicio 2008, el Grupo Caixa Galicia ha continuado con el desarrollo de sus sistemas de gestión de riesgo con el objetivo de reforzar la sólida posición alcanzada en el mercado y afrontar en las mejores condiciones el actual entorno de negocio.

En el ámbito de la gestión del riesgo, en 2008 se han impulsado principalmente las actuaciones orientadas a asegurar y reforzar la coordinación entre las tareas de admisión, seguimiento y recuperación, además de la independencia entre las funciones comerciales y las de control del riesgo. Los principales hitos del ejercicio se centran en:

1. Creación de una Dirección de Riesgo de Crédito que permita coordinar las actuaciones de los responsables de soporte de herramientas de apoyo y diseño de procedimientos, los responsables de admisión y los responsables de seguimiento.
2. Creación de la unidad de Control Interno de Riesgos con el objetivo de supervisar tanto el diseño de nuevos procedimientos de admisión y control de riesgo como de verificar la corrección de los puntos de control deficientes que se hayan detectado.
3. Actuación y refuerzo del cuerpo normativo de riesgos, recogiendo tanto las mejoras detectadas tras la primera implantación de 2007 como los cambios en el entorno que requieren actuaciones ágiles en la política crediticia de la entidad.
4. Perfeccionamiento de los sistemas de seguimiento del riesgo asumido a través de la mejor explotación de la información disponible, tanto interna como externa y de la aplicación de técnicas estadísticas para la optimización de las acciones de seguimiento.

Por tanto, en el marco de una gestión del riesgo fundamentada en criterios de prudencia, las actuaciones desarrolladas han permitido una satisfactoria evolución de la Entidad en el complejo escenario que deparó el ejercicio 2008. Así, tras aumentar la financiación a nuestros clientes, para situarla en torno a los 36 mil millones de euros, la morosidad se mantiene por debajo de la media del sector.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito surge de la posibilidad de generación de una pérdida como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los clientes y contrapartidas, tanto por la eventual situación fallida de los mismos o por la eventual pérdida de valor derivada del deterioro de su calidad crediticia. Esta circunstancia obliga a las entidades a medir y controlar la exposición crediticia, con el objetivo de desarrollar las

actuaciones preventivas y correctoras necesarias y acordes con las políticas definidas.

Con esta premisa, se ha implantado una estructura funcional de gestión y control del riesgo de crédito basada en cuatro aspectos:

a) Área de Soporte: La División de Técnicas y Procedimientos es la responsable de facilitar al resto de la organización los procedimientos, necesarios para poder establecer circuitos de admisión de riesgos estandarizados y controlados centralizadamente; la información interna y/o externa, individual y/o sectorial, necesarias para una toma de decisión de admisión, o de acción comercial, adecuadamente informadas y, finalmente, las herramientas estadísticas necesarias para optimizar la evaluación del riesgo.

b) Área de Admisión: La División de Análisis tiene una estructura de analistas flexible que permite conjugar las necesidades de especialización y la necesaria optimización en el uso de los recursos. Esta flexibilidad en la estructura permite mantener, sin menoscabo en el rigor del análisis, un adecuado equilibrio entre una decisión de admisión centralizada, para las operaciones de mayor riesgo o mayor especificidad y descentralizada para aquellas operaciones más habituales y standardizadas.

c) Área de Seguimiento: La División de Seguimiento de forma independiente a la de Análisis, evalúa permanentemente el riesgo de impago de la inversión crediticia. En unos casos utilizando herramientas de carácter predictivo a partir de síntomas presentes en las operaciones / clientes y en otros de forma sistemática a partir de volúmenes, sectores y otros criterios.

d) Área de Recuperación: La División de Recuperación, jerárquicamente independiente, tanto del Área Comercial como de las Áreas de Admisión y de Seguimiento ha actualizado sus procedimientos para adaptarlos a las nuevas necesidades consecuencia de la nueva situación del entorno. Su estructura se ha potenciado y adaptado convenientemente para una mayor eficiencia.

En el marco de este esquema organizativo, se resumen a continuación algunas de las principales actuaciones puestas en marcha en el ámbito de la gestión del riesgo de crédito a lo largo del ejercicio 2008, enmarcadas en las orientaciones estratégicas del Grupo en el ámbito de la función de riesgo.

1.- Actuación y personalización de los modelos estadísticos de admisión

Durante el ejercicio 2008 se han puesto en explotación modelos de scoring desarrollados y calibrados a partir de datos propios para los segmentos de consumo e hipotecas de particulares. Igualmente se ha completado el desarrollo de modelos de rating para la calificación de empresas pequeñas, medianas y grandes que permitirán, tras su puesta en explotación a principios de 2009 mejorar la capacidad predictiva de los modelos sectoriales actualmente en funcionamiento e incorporar, entre otras, mejoras en la asignación de precios en el circuito de admisión y en el seguimiento del riesgo.

El cuerpo normativo que afecta a la admisión y atribuciones, ha reforzado el carácter vinculante, especialmente en el caso de resultados negativos, de los dictámenes del scoring. 91-2257666

10/2005



2.- Reforzamiento de los controles en la captura y almacenamiento de la información en el procedimiento de admisión de riesgos

Prácticamente completada la migración de las distintas operativas al Expediente Electrónico se han definido e incorporado los controles necesarios para que todos los datos capturados tengan la calidad necesaria que permita análisis adecuados y conclusiones verdaderamente soportadas. Gran parte de los controles se refieren a verificaciones de consistencia de datos entre campos capturados en distintos momentos e incluso en aplicaciones diferentes y también exigencia del adecuado soporte documental a los datos almacenados.

3.- Apoyo permanente y especializado a la red para el desarrollo de acciones comerciales

Con el objetivo estratégico del logro de un crecimiento sólido de la inversión, junto con una optimización de los recursos comerciales, se ha puesto especial énfasis en dotar a la actividad comercial de instrumentos e información de calidad como apoyo de sus acciones.

En esta línea, se han desarrollado los siguientes procedimientos principalmente:

- a) En el ámbito del aplicativo específico de Información Sectorial, se ha definido un procedimiento de orientación comercial que se basa en la identificación de los sectores con mayores oportunidades de crecimiento y menor riesgo. A partir de esta identificación, y sobre la base de datos de empresas se concretan aquellas que presentan mejores perfiles de riesgo.
- b) Por otra parte, se ha implantado una aplicación que permite obtener de forma automática el perfil de riesgo sectorial aplicable a clientes y operaciones concretas en tramitación.
- c) Cada uno de los usuarios con perfil comercial o de riesgos tiene a su disposición una base de datos de empresas que comprende la totalidad de los registros disponibles y facilita, para cada una de ellas una evaluación objetiva de la calificación crediticia y de la prima de riesgo asociada a dicha calificación.

4.- Destacado impulso a las funciones de seguimiento de clientes

Adicionalmente al perfeccionamiento sostenido aplicado en la fase de admisión, el Grupo Caixa Galicia mantiene como crítica en la gestión del riesgo de crédito la función de seguimiento del riesgo contraído. Con el objetivo de preservar la solvencia, mejorar la eficiencia y enfocar el negocio hacia los mejores clientes, se han puesto en marcha diversas actuaciones a lo largo del ejercicio tendentes a reforzar los mecanismos de anticipación y mitigación del posible incumplimiento de las obligaciones de pago de los clientes. Entre ellas, se destacan:

- a) Creación de la Ficha Informática de riesgos, que permite tener a disposición de los gestores de los clientes el histórico de alertas que conforman el perfil de riesgo de cliente. Este perfil ofrece una visión rápida

y global del comportamiento reciente del cliente lo cual permite la asignación y gestión de la política crediticia a medida de cada cliente en función de su situación en cada momento.

Asimismo se ha incorporado al Sistema informático de Seguimiento el Expediente Electrónico de Reevaluación que da soporte a la gestión de las políticas de Seguimiento de la Entidad.

b) Seguimiento Sintomático: Se ha prestado especial atención a la creación de nuevas alertas, orientando su diseño de acuerdo con las políticas de seguimiento emanadas de la Dirección, hacia la detección anticipada de clientes con alto riesgo de impago y hacia la mitigación de posibles pérdidas en clientes con peor perfil de riesgo. El objetivo que se persigue es anticipar-evitar cada vez un mayor porcentaje de casos de impago, reduciendo simultáneamente los esfuerzos de tratamiento y gestión. De esta manera se ha establecido centralizadamente un seguimiento basado en alertas diferenciadas según la tipología de riesgo de cada una de las carteras que ha permitido asignar y gestionar la política crediticia de la práctica totalidad de las carteras crediticias de la Caja.

c) Seguimiento Sistemático: Asimismo, se ha perfeccionado el procedimiento de seguimiento sistemático que afecta a los clientes con mayor exposición al riesgo. En este capítulo, para las carteras de riesgo más sensibles se han realizado pruebas de estrés ante posibles nuevos escenarios de tipos de interés y valoración de las coberturas.

d) Integración de la función de Seguimiento en el circuito de admisión y gestión de Riesgos de la Caja mediante la incorporación, en la tramitación de nuevas operaciones, de las alertas del cliente y de la política de seguimiento establecida, así como de filtros para la formalización de operaciones en función de dichas alertas y políticas.

Además de las mejoras en los procedimientos de tipo operativo-informático, se ha prestado especial atención a la función directiva de seguimiento concretándose en el enfoque de las Comisiones de Seguimiento hacia la anticipación y mitigación del futuro impago más que a la recuperación del mismo. A ello se suma el refuerzo de la estructura organizativa tendente a dar cobertura de forma rápida y eficiente a los cada vez más complicados requerimientos de seguimiento, mediante la modificación del perfil de los 20 profesionales con dedicación exclusiva a tareas de seguimiento, todos ellos con experiencia en el análisis de riesgo de crédito.

5.- Gestión de la recuperación

El entorno financiero actual motiva que todas las entidades de crédito sitúen entre sus prioridades estratégicas la recuperación. En la línea de anticipación que Caixa Galicia siempre procura, se ha implantado un nuevo modelo de gestión del impago con el objetivo de adaptarse a estas nuevas necesidades.

Como principios básicos en la gestión se ha establecido que:

- El riesgo, desde que nace hasta su extinción, sea responsabilidad de los integrantes de las oficinas propietarias, e independientemente que haya otros equipos que colaboren en su recuperación.

10/2008



- Todas las personas involucradas en la recuperación tendrán una cartera de gestión asignada.
- Las distintas Unidades pueden actuar en paralelo sobre un cliente, y todas ellas tendrán objetivos definidos de recuperación.
- Se marcarán prioridades en la gestión, de modo que el gestor más experimentado se oriente a lo más urgente, con mayor importe impagado y lo menos garantizado.

9E2267665

En cuanto al ciclo de recobro, el Grupo Caixa Galicia lo articula en fases consecutivas, que actúan de forma coordinada bajo la supervisión de la Unidad de Recuperación:

- En la primera fase del impago, desde el primer día, los riesgos se asignan en Comité diario de Oficina al gestor de la Red que corresponda. Como elemento de ayuda en esta fase inicial y de forma paralela, un Call Center será el encargado de las primeras actuaciones telefónicas.
- Finalizada esta fase, y discriminando por importes, personalidad y garantías, la recuperación se deriva a empresas externas de recobro o bien se asigna a los empleados de las Redes de mayor rango. En esta fase, como elemento de apoyo, actúan equipos internos especializados en reestructuraciones de deudas.
- Superadas sin éxito las anteriores fases, la gestión se traslada a las Unidades Territoriales de Recuperación que serán las encargadas de dirigir las próximas actuaciones a seguir. Su labor se verá apoyada por el Centro Precontencioso, cuyo trabajo consiste en la tramitación centralizada de toda la documentación necesaria para la interposición de demandas.
- Una vez iniciado el proceso judicial, es la Asesoría Jurídica Contenciosa en Central la que coordina los procedimientos de recuperación con el equipo de letrados distribuidos en cada Territorial.

Con la finalidad de dar la adecuada cobertura a estos planteamientos, se ha procedido a lo largo de 2008 a reforzar la estructura de las Unidades de Recuperación, se ha incrementado el número de participantes en la gestión, se han creado nuevos servicios de apoyo y se ha mejorado sustancialmente tanto las herramientas informáticas como el apartado informacional de la gestión.

RIESGO DE MERCADO

Se corresponde con el riesgo de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados financieros como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras – factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones de valores de renta fija y variable, volatilidades, etc.)

1.- Medición del riesgo de mercado. Método Var

El adecuado control del riesgo de mercado exige identificar el posible impacto en la cuenta de resultados y en el patrimonio del Grupo Caixa Galicia de los cambios adversos en los factores de riesgo anteriormente citados.

Entre los distintos métodos existentes se ha seleccionado el método de cálculo de Var (valor en riesgo) por facilitar una estimación estadística para un determinado nivel de probabilidad (nivel de confianza), del importe de pérdidas por el mantenimiento de una posición, para un periodo de tiempo

(horizonte temporal), como consecuencia de una alteración de las condiciones de mercado (factores de riesgo).

La aplicación del Var hace posible el seguimiento por el Consejo de Administración y por la Comisión de Control de los límites cuantitativos establecidos por cada tipo de riesgo y cartera; así como la medición de los resultados obtenidos en la gestión.

Este método ha sido aceptado por el Acuerdo de Basilea como sistema válido de determinación de exigencias de recursos propios por riesgo de mercado, y es considerado por las autoridades supervisoras como un adecuado sistema de control de dicho riesgo.

Se complementa con un análisis de stress-testing para la evaluación de riesgos en situaciones de crisis de mercados.

2.- Categorías de los Instrumentos financieros

Los activos financieros que no se consideran inversiones crediticias se clasifican en una de las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- b) Activos financieros disponibles para la venta.
- c) Cartera de inversión a vencimiento.

Se realiza un seguimiento diario, informando a Consejo de Administración en cada una de sus sesiones, de las posiciones abiertas, riesgos asumidos y resultados realizados y potenciales, correspondientes a cada categoría de Instrumento financiero.

- a) Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Operatoria con valores de renta fija y de renta variable, derivados, y posiciones de riesgo de cambio contabilizadas y valoradas diariamente a precios de mercado. Estas posiciones tienen por objeto su realización a corto plazo y deben cumplir con los límites y requisitos establecidos por la normativa interna del Grupo.

- b) Activos financieros disponibles para la venta.

Comprende tanto la cartera de renta fija, cuyo principal objetivo es la generación de margen financiero a través del devengo de interés y resultados por venta a medio plazo, como la cartera de renta variable, que persigue la obtención de beneficios por venta a medio plazo de los valores.

- c) Vencimiento.

Comprende valores de renta fija que el Grupo Caixa Galicia pretende mantener hasta su vencimiento, teniendo capacidad financiera para ello y con objeto de contribuir al margen financiero.

El Grupo Caixa Galicia en su objetivo prioritario de identificación, medición, control y seguimiento del riesgo de mercado, inició en 2008 un gran esfuerzo corporativo para la implantación de una nueva plataforma

informática integral (Murex/ Mlc) para las áreas de Tesorería y Mercado de capitales, que permitirá en el área de Riesgo de mercado:

9E2267664

10/2008



[Handwritten signature]

- Desarrollar modelos completos de Var y análisis de escenarios.

- Desarrollar controles ~~online~~ de posiciones y stop-loss.

- Desarrollar un modelo de medición del riesgo de contrapartida ajustado permanentemente a los acuerdos contractuales firmados con las entidades financieras.

RIESGO ESTRUCTURAL

Este riesgo deriva de la actividad comercial permanente con clientes así como de operaciones corporativas. Su gestión está destinada a proporcionar estabilidad al margen manteniendo unos niveles de liquidez y solvencia adecuados.

El riesgo estructural se desglosa en riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez.

1.- Riesgo de tipo de interés

Es un riesgo inherente a la actividad bancaria. Se origina por las variaciones de los tipos de interés, ya sea en su nivel o en la pendiente de su curva, a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance que, al presentar desfases temporales por plazos de reprecación o vencimientos diferentes, no se ven afectados en el mismo momento, lo que repercute en la robustez y estabilidad de los resultados.

El Comité de Estrategia es el órgano encargado de la gestión del riesgo de tipo de interés de Caixa Galicia. Dicho comité, constituido por miembros de la Alta Dirección de la Caja, se reúne periódicamente con el fin de controlar la exposición en el valor económico patrimonial desde una perspectiva de largo plazo, así como en el margen de intermediación desde un horizonte a 12 meses, dado que su objetivo fundamental es preservar el primero y dotar de estabilidad al segundo. Por un lado, el Comité de Estrategia revisa los límites por él fijados a la sensibilidad de cada uno de ambos indicadores ante diferentes escenarios de tipos de interés, con el objetivo de mantener la exposición al riesgo dentro de niveles adecuados, con criterios de prudencia y eficiencia; por otro lado establece las estrategias de inversión y coberturas en función de la coyuntura del mercado.

La Dirección Adjunta de Riesgos es la responsable de realizar los cálculos mensuales de exposición mediante modelos de simulación basados en Basilea II, así como de llevar a cabo los requerimientos de información periódicos que propone el Banco de España de acuerdo con la nueva Circular de Solvencia. Del mismo modo, es el área responsable de realizar los test de eficacia de las coberturas contables.

2.- Riesgo de Liquidez

Se trata del riesgo de incumplimiento con los compromisos de pago asumidos por una Entidad por no disponer de los medios líquidos suficientes o no poder acceder a los mercados para su refinanciación, tanto en circunstancias normales como adversas de mercado.

El Plan de Objetivos Anual establece las líneas de actuación de negocio en función de los presupuestos de las distintas Direcciones de la Caja, manteniéndose en un estado de revisión periódico.

El Plan de Contingencia de Liquidez se revisa con carácter anual, estableciendo las líneas de actuación a llevar a cabo tanto en escenarios normales como extremos en los mercados financieros.

El Comité de Estrategia se encarga de la gestión de la liquidez del Grupo. Define la política en función de las directrices que define el Consejo. La estrategia de financiación reside en la diversificación de fuentes de financiación en cuanto a mercados, primando los minoristas dada nuestra estructura de banca "retail", plazos y monedas. Coexiste con la financiación proveniente de mercados de capitales, utilizando tanto instrumentos a corto como a largo plazo.

El seguimiento de la liquidez estructural la lleva a cabo la Dirección Adjunta de Riesgos, en base a una serie de medidas, fundamentalmente cuantitativas (diferenciales de financiación, gaps, ratios, previsiones temporales ante escenarios de estrés...). El control de la liquidez operativa así como la ejecución de las medidas que afectan a los mercados financieros corresponde a la Dirección General Adjunta Financiera en coordinación con el resto de áreas.

El Comité de Emergencia de Liquidez tiene como misión fundamental garantizar el normal funcionamiento de la Caja ante situaciones de crisis de liquidez, tanto particular como sistémica, realizando un seguimiento continuado del Plan de Objetivos Anual, y estableciendo las medidas oportunas con el fin de mejorar el sistema de gestión de liquidez.

RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el riesgo en el que puede incurrir la Entidad como resultado de una falta de adecuación o de un fallo en los procesos, el personal o los sistemas internos o bien acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el reputacional.

El Grupo Caixa Galicia en cumplimiento con las directrices marcadas en la Nueva Circular sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, ha diseñado desde hace varios años un modelo organizativo adecuado, para la implantación de un sistema integral de gestión del riesgo operacional en la Entidad. Para ello cuenta con una unidad de gestión y control independiente en el seno de la Dirección Adjunta de Riesgos, así como con la colaboración de los distintos Responsables de Riesgo Operacional, nombrados formalmente, en las distintas áreas y unidades del Grupo.

Para la gestión eficaz de este riesgo en Caixa Galicia, se ha implantado, en el Marco del Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo, de CECA, la Plataforma Integral de Riesgo Operacional basada en un doble enfoque, cuantitativo y cualitativo, en función de la naturaleza de la información que utilizan.

Así en el año 2008 se ha concluido el segundo proceso de autoevaluación cualitativa a nivel Entidad, cuyo objetivo ha sido medir la adecuación y efectividad de los sistemas de control e identificar los puntos débiles

952257663

existentes en los procesos, para la definición y puesta en marcha de Planes de Acción que minorasen los riesgos detectados. En este proceso han participado 96 usuarios, pertenecientes a 46 áreas, con más de 2.700 puntos de control encuestados.

10/2005



Otros hitos que se han alcanzado durante este ejercicio, han sido, promover la implicación de la Organización, en las distintas fases de la gestión del Riesgo Operacional, desarrollar un sistema de información destinado a las líneas de negocio y soporte, así como a la Alta Dirección, la creación de una Nueva Base de Datos de Pérdidas Interna, así como la automatización de la captura de datos, principalmente de alta frecuencia y bajo impacto, la implantación de las herramientas, desarrolladas en el Marco del Proyecto Sectorial y una primera aproximación al cálculo de capital por riesgo operacional según la metodología Estándar. En definitiva, se ha trabajado en la adaptación e implantación de los diferentes requisitos exigidos por la Nueva Normativa.

Ligar los distintos riesgos y sus controles, trasladando a las unidades de negocio la responsabilidad de implantación de planes de acción que minoren dichos riesgos, está generando en toda la Organización un continuado estudio sobre dónde y cómo pueden producirse deficiencias en los procesos, con el objetivo de poder reforzar así los controles operativos pertinentes.

RIESGO REPUTACIONAL

El riesgo reputacional se deriva de prácticas internas que pudieran causar una percepción negativa de nuestros grupos de interés o "stakeholders" (clientes, proveedores, administraciones públicas o entorno local). Estas prácticas provienen básicamente de:

- Incumplimientos de las disposiciones reguladoras.
- Prácticas poco respetuosas con el patrimonio social en el que se desenvuelve la actividad del Grupo.
- Comportamiento ético contrario a los principios generalmente aceptados.

Se han establecidos niveles de control de riesgo reputacional basándose en dos áreas de actuación que el Grupo Caixa Galicia considera determinante:

1. Medidas encaminadas a prevenir la utilización de nuestra red de sucursales para prácticas de blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas o para la financiación del terrorismo:

- Una unidad especializada en la detección, análisis y seguimiento de operativas sospechosas.
- Un procedimiento automático de rastreo masivo de operaciones que envía alertas para su análisis por la unidad especializada.
- Un método de formación continua de la plantilla y la integración de estas preocupaciones en las normas y procedimientos internos del Grupo.

2. Medidas encaminadas a asegurar el cumplimiento de las distintas regulaciones a las que está sujeta la actividad del Grupo Caixa Galicia:

En esta línea, Caixa Galicia dispone de un Departamento de Cumplimiento Normativo, cuyas funciones son:

- . Minimizar el riesgo de incumplimiento de las normas que afectan a su operativa, y que no hayan sido expresamente asignadas a otras áreas de la organización.
- . Asesorar a la organización sobre leyes, reglas y estándares de cumplimiento en las políticas y procedimientos de la Entidad.
- . Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores.

Las normas de conducta recogidas en el Reglamento Interno de conducta del mercado de valores están orientadas a prevenir posibles conflictos de interés y evitar la utilización o transmisión indebida de la información privilegiada de que disponga la Entidad.

Asimismo, Cumplimiento Normativo que lideró el proceso de adaptación de la organización a la nueva Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros, nueva normativa, cuyo principal objetivo es la protección del inversor, mantiene un enfoque proactivo para garantizar el cumplimiento de los principios de protección establecidos en la referida normativa.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

La gestión del riesgo es una función fundamental en el ámbito de las entidades financieras que ha experimentado un significativo avance como consecuencia de la diversificación de productos y mercados y de los cambios regulatorios. Para Caja de Ahorros de Galicia la gestión del riesgo constituye uno de los pilares claves de su actividad, en el marco de su objetivo de optimizar la rentabilidad del negocio.

Los principios que permiten determinar el perfil de riesgo de Caja de Ahorros de Galicia son los siguientes:

- Política de gestión de los riesgos basada en criterios de máxima prudencia, con voluntad de mantener como objetivo un perfil de riesgos medio-bajo.
- La planificación del capital incide en la gestión de los riesgos.
- Independencia de la función de riesgos.
- Visión integral y continua mejora de los procesos y de las herramientas, con especial rigor en el análisis y en la toma de decisiones.

La consideración como relevante de los riesgos que afectan a la actividad de Caixa Galicia se basa en aspectos como los siguientes:

- El grado de exposición a nivel tanto cuantitativo como cualitativo. Para su medición se dispone de información completa en relación con los distintos riesgos, las perspectivas de evolución a futuro y su correlación con el resto de variables.
- La existencia de una División de Seguimiento cuyo objetivo es realizar el seguimiento a nivel centralizado de los activos con posible pérdida de calidad crediticia, así como de supervisar las funciones de seguimiento que se realizan a nivel territorial.
- Las medidas de mitigación y control que afectan a cada tipo de riesgo.

- La evolución de los mercados y de la coyuntura económica

9E2267662

De acuerdo con lo anterior, los riesgos considerados relevantes para la actividad de Caja de Ahorros de Galicia son los siguientes:

10/2008

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo interés estructural
- Riesgo operacional
- Riesgo liquidez
- Riesgo reputacional



Atendiendo a los aspectos cualitativos, las funciones de control de riesgos se encuentran suficientemente implantadas con sistemas plenamente integrados en la gestión diaria:

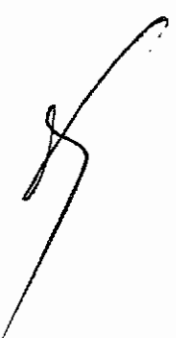
- Riesgo de crédito: Uso de modelos estadísticos basados en datos y situaciones contables (Volúmenes de inversión, Ratios de impago y morosidad, Coberturas de impagos, Garantías disponibles). Políticas de inversión crediticia adecuadas, revisadas periódicamente, y procedimientos para garantizar su cumplimiento efectivo. Diversificación.
- Riesgo de mercado: Independencia de funciones. Seguimiento diario y un adecuado control de límites. Evolución continua en las herramientas y metodologías. Seguimiento de límites sobre posiciones, resultados y pérdidas potenciales (metodología VaR). Stress testing.
- Riesgo de interés estructural: existe un marco metodológico y organizativo claramente definido, con límites, estructura y herramientas adecuados.
- Riesgo operacional: Alto grado de concienciación sobre este riesgo en la Entidad. Tareas encaminadas a la identificación de eventos operacionales como a la medición de las pérdidas, indicadores preventivos. Estrategias marcadas en la Normativa. Test cuantitativos/cualitativos.
- Riesgo liquidez: seguimiento de políticas y límites.
- Riesgo reputacional: Medidas preventivas encaminadas a evitar malas prácticas.

El Consejo de Administración de Caixa Galicia es el responsable de definir, controlar y realizar el seguimiento de los principales riesgos asumidos y de que existe capital suficiente para cubrirlos. Como parte de sus funciones indelegables relativas al buen gobierno y administración de la Entidad, el Consejo asume la definición de políticas, herramientas y seguimiento interno, con el objeto de garantizar el control adecuado, delegando parte de sus funciones en determinadas Comisiones.

En todo caso, el Consejo de Administración:

- aprueba la definición del sistema de facultades para la concesión de operaciones crediticias.
- recibe información en relación con la situación de los riesgos y los consumos de capital: cuenta de resultados y balance de situación, operaciones de activo aprobadas por el Comité General de Riesgos, situación de recursos propios y ratios de capital, etc.
- establece la cultura corporativa de riesgos asegurando que la sofisticación de los procesos de gestión y medición de los riesgos es adecuada a los riesgos y a los negocios de la entidad, los sistemas de control interno resultan apropiados para garantizar una gestión ordenada y prudente de los negocios y los riesgos de la entidad y los objetivos de

capital son adecuados al perfil de riesgos de la entidad y al entorno económico en que opera.

- 
- F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, Indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.
- F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.
- F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.

10/2008

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
3.075	Desinversión	28-03-2008	CARLOS CASADO, S.A.	0,00	27-03-2008
65.271	Inversión	25-04-2008	INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.	3,35	17-04-2008
197.390	Desinversión	28-03-2008	UNIÓN FENOSA, S.A.	3,50	27-03-2008
269.338	Desinversión	30-09-2008	UNIÓN FENOSA, S.A.	1,78	27-03-2008
257.022	Desinversión	15-12-2008	UNIÓN FENOSA, S.A.	0,13	27-03-2008
21.084	Desinversión	29-12-2008	UNIÓN FENOSA, S.A.	0,00	27-03-2008

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
10.643	Inversión	30-01-2008	MEDIOS AUDIOVISUALES GALLEGOS, S.L.	18,00	26-07-2007
5.000	Inversión	27-05-2008	CAFENTO NORTE, S.L.	8,91	26-07-2007
3.500	Inversión	27-05-2008	CAFENTO NORTE, S.L.	15,10	26-07-2007
1.347	Inversión	31-01-2008	VILASOT PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	49,00	20-09-2007
3	Inversión	08-04-2008	BALTEA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.	50,00	15-11-2007
250	Inversión	20-02-2008	CRECENTIA GALICIA, S.L.	25,00	15-11-2007
966	Inversión	11-01-2008	AHORRO CORPORACION, S.A.	3,19	29-11-2007
32.000	Inversión	30-09-2008	CXG DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.	100,00	20-12-2007

70.000	Inversión	30-09-2008	CXG DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L	100,00	20-12-2007
26	Inversión	02-04-2008	UTE APARCAMIENTO S II	26,38	20-12-2007
46	Inversión	16-06-2008	HISPANO EUROPEA DE GESTIÓN Y SERVICIOS, LTD	15,00	17-01-2008
700	Inversión	20-02-2008	BECEGA EXCHANGE, S.L.	100,00	14-02-2008
4.004	Desinversión	12-06-2008	LICO CORPORACION, S.A.	9,99	21-02-2008
500	Inversión	14-05-2008	HAYEDO DE MONTESALTOS, S.L.	100,00	21-02-2008
200	Inversión	23-05-2008	LANDIX OPERACIONES URBANÍSTICAS, S.L.	50,00	21-02-2008
50	Inversión	27-11-2008	LANDIX OPERACIONES URBANÍSTICAS, S.L.	50,00	21-02-2008
6.500	Inversión	21-04-2008	VILASOT PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	100,00	13-03-2008
1.500	Inversión	17-06-2008	VILASOT PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	100,00	13-03-2008
35.000	Inversión	23-05-2008	ANDRÉS FAUS, S.A.	49,92	27-03-2008
37	Desinversión	22-12-2008	NORVENTO MONTOUTO, S.L.	19,90	17-04-2008
1	Desinversión	22-12-2008	NORVENTO NEDA, S.L.	19,68	17-04-2008
1	Desinversión	22-12-2008	NORVENTO SASDÓNIGAS, S.L.	19,68	17-04-2008
38	Desinversión	22-12-2008	NORVENTO CURUXEIRAS, S.L.	19,90	17-04-2008
1.200	Inversión	22-05-2008	ESPACIOS TERMOLÚDICOS, S.A.	100,00	17-04-2008
136	Inversión	29-05-2008	CXG GESTION OPERATIVA CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.	100,00	15-05-2008
500	Inversión	22-07-2008	BOREAL DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A	50,00	15-05-2008
100	Inversión	09-07-2008	PROMOCIONES URBANÍSTICAS HAYAPLUS, S.L.	100,00	15-05-2008
349	Desinversión	30-05-2008	SERVICIOS DE TELEFONÍA Y BACK OFFICE AVANZADOS, S.L.	0,00	22-05-2008
12	Inversión	12-06-2008	ENERGÍAS RENOVABLES DE FISTERRA, S.A.	20,00	29-05-2008
12	Inversión	12-06-2008	SISTEMAS ENERGÉTICOS ORTEGAL, S.A.	20,00	29-05-2008
400	Inversión	08-07-2008	BECEGA EXCHANGE, S.L.	100,00	23-06-2008
5.381	Inversión	23-07-2008	TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.	15,35	23-06-2008
2.723	Inversión	06-11-2008	TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.	16,52	23-06-2008
3.960	Inversión	18-11-2008	TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.	18,45	23-06-2008
4.000	Inversión	07-08-2008	COMAREXUR, S.L.	100,00	30-07-2008
10.000	Inversión	22-10-2008	COMAREXUR, S.L.	100,00	30-07-2008
160	Inversión	26-11-2008	GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.	3,20	18-09-2008
32	Inversión	22-10-2008	TRANSPORTE AÉREO MAR DE VIGO, S.A.	10,52	18-09-2008
2.000	Inversión	29-09-2008	BLANCACIMA DEL NOROESTE, S.L.	100,00	18-09-2008
1.150	Inversión	03-10-2008	GALICAT INVEST, S.L.	100,00	18-09-2008
855	Inversión	23-10-2008	C POR G PUBLICIDAD DIRECTA, S.L.	100,00	16-10-2008
25.000	Inversión	11-12-2008	CXG CRÉDITO FAMILIAR CORPORACION CAIXAGALICIA, E.F.C., S.A.	100,00	16-10-2008
5.000	Inversión	30-12-2008	GALICAT INVEST, S.L.	100,00	16-10-2008

4	Desinversión	30-12-2008	FACTORIA NAVAL DE MARIN, S.A.	9.90	18-12-2008
3	Inversión	26-12-2008	ADAPA CONDUCTO, S.L.U.	100,00	18-12-2008

10/2008

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de Informes emitidos	16

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	26-03-2009



H REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	5.951
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	1.446

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	167

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	53

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	7

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	29

- H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	218

- H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios	

	Consejo de Administración	Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas		

	SI	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

- I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

- I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cotaparticipante	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

9E2267659

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

10/2005

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cotaparticipante	Fecha operación	Descripción de la operación



I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta

la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

Las Cajas de Ahorro nacen en Europa en la segunda mitad del siglo XVIII, por fundación pública o privada. Hoy, en su operatoria financiera están plenamente equiparadas a la banca comercial, si bien conservan un especial status jurídico de entidades sin ánimo de lucro, que no cuentan con un capital suscrito o desembolsado, lo que les confiere el carácter de instituciones de marcado carácter benéfico-social. Son, por tanto, instituciones que carecen de accionistas y que presentan una clara vocación social ya que sus excedentes se destinan a actuaciones que tienen como beneficiaria a la sociedad en su conjunto y, dentro de ella, a aquellos colectivos más necesitados o desfavorecidos.

Desde que las autoridades legislativas aprobaron un nuevo régimen orgánico para las Cajas en la década de los ochenta del siglo pasado, estas entidades están gobernadas por los Órganos de Gobierno.

En el caso de Caixa Galicia, su origen fundacional es de carácter privado y, al igual que el resto de las Cajas, está sometida a la legislación del Estado y, en su caso, de la Comunidad Autónoma gallega.

Su régimen jurídico está contenido en los Estatutos de la entidad vigentes.

La Asamblea General de Caja de Ahorros de Galicia aprobó, en la Asamblea Ordinaria del 18 de junio de 2005, la modificación parcial de los Estatutos de la Institución, para adaptarlos a lo establecido en el Decreto de la Xunta de Galicia 276/2004, de 18 de noviembre. La modificación aprobada consistió, básicamente, en sustituir la base o criterio de número de impositores por el de volumen de depósitos por circunscripción, para la distribución geográfica de los Consejeros Generales por el Sector de Impositores y por el Sector de Corporaciones Locales en la Asamblea General.

En dicha sesión se aprobó un nuevo Texto Refundido de los Estatutos de la Entidad, que aprobó la Dirección General de Política Financiera y del Tesoro de la Xunta de Galicia, en resolución dictada el 14 de julio de 2005, tras lo cual se elevaron a público y se inscribieron en el Registro Mercantil correspondiente al domicilio social.

El sentido de tal reforma se fundamenta en la necesidad de que las cajas de ahorros, entidades financieras de naturaleza fundacional, deben presentar unos Órganos de Gobierno plurales, independientes y representativos de los grupos sociales de su ámbito territorial de actuación, siendo necesario reconocer en igualdad de condiciones la representación de los sectores sociales radicados fuera de Galicia, bajo el principio de igualdad y proporcionalidad con base a los depósitos.

En los Estatutos se regula la composición de la Asamblea y la procedencia de sus miembros, así como las pautas de actuación de cada uno de los Órganos de Gobierno de Caja de Ahorros de Galicia. En el Reglamento de Procedimiento Electoral se desarrolla el proceso de selección de los miembros de los Órganos de Gobierno de la entidad, cuya

10/2008

duración en el cargo es por periodos de cuatro años, hasta un máximo de ~~dos~~ ^{seis} años, de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha podrán ser nuevamente reelegidos. En tanto no se cumpla el plazo para el que fueron designados, el nombramiento de los miembros de los Órganos de Gobierno será irrevocable.

De acuerdo con los Estatutos vigentes, el gobierno del Grupo Caixa Galicia, su administración, representación y control, corresponde a los siguientes Órganos:

1. ASAMBLEA GENERAL.
2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
3. COMISIÓN DE CONTROL.



1. ASAMBLEA GENERAL.

Es el Órgano supremo de gobierno y decisión de la entidad. Esta integrada por 160 Consejeros Generales procedentes del mayor número de localidades y de todos los sectores vinculados estrechamente con la Caja, en proporciones adecuadas. En la Asamblea General de la Caja están representados:

Los IMPOSITORES: en número de 64, que representan a los clientes que han depositado su confianza en Caixa Galicia. Para poder ser elegido Consejero General en representación del grupo de Impositores se requiere ser persona física, tener una antigüedad como cliente mayor de dos años y haber mantenido el saldo medio en la cuenta establecido reglamentariamente. Asimismo, deberán mantener su condición de depositantes en el momento de la aceptación del cargo de Consejero General.

Las CORPORACIONES LOCALES: cuya representación ostentan 40 Consejeros Generales, designados por las propias Corporaciones a las que por el volumen de depósitos (26) superan el coeficiente requerido y otros 14 elegidos en sorteo notarial entre el resto de los municipios en los que la Caja tenga implantación.

ENTIDADES de reconocido prestigio: también en número de 40 Consejeros Generales y designados por ellas, que representan a otras tantas instituciones que sobresalen por su arraigo en Galicia en donde realizan una serie de actividades de indudable interés social.

PERSONAL: cuya representación ostentan 16 Consejeros Generales, elegidos por el personal de la entidad, su activo más importante, de cuya profesionalidad son la mejor prueba los resultados obtenidos por la Caja.

La Asamblea General de Caixa Galicia es, por tanto, plural, libremente elegida y representativa de todos los sectores en el ámbito de actuación de la entidad. Celebra sus reuniones ordinarias con periodicidad anual. La convocatoria de las reuniones corresponde al Consejo de Administración, se publica en el Boletín Oficial del Estado, en el Diario Oficial de Galicia y en periódicos de amplia circulación nacionales y gallegos.

Entre sus funciones, definidas en el artículo 15 de los Estatutos, podemos destacar la aprobación y modificación de los Estatutos, definir las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad, la aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación de estos a los fines propios de la Entidad y la liquidación y disolución de la Entidad o bien su fusión con otras entidades.

Cada Consejero tiene derecho a un voto, sin que pueda delegarlo, y, por tanto, los acuerdos se adoptan por mayoría simple de votos de los asistentes. Los acuerdos validamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los ausentes, manteniendo sin embargo el derecho a salvar el voto o a la impugnación, en su caso, de los acuerdos.

El 20 de septiembre de 2007 y en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la Entidad, el Consejo de Administración aprobó la apertura del proceso electoral para la renovación del 50% de los miembros de los Órganos de Gobierno de la Entidad de cada uno de los cuatro sectores representados en la Asamblea (en el caso de los sectores de Corporaciones Locales y Entidades de reconocido prestigio, por designación de las mismas; en el caso del sector impositores, elegidos por votación entre Compromisarios designados entre impositores; y en el sector de Personal, elegidos por votación entre el personal de la entidad). El proceso de renovación culminó con la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2008.

2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Le corresponden las funciones de administración, gestión y representación de la Caja, tal como se recoge en el artículo 20 de los Estatutos, con plenitud de facultades y sin más limitación que las que son reservadas expresamente a la Asamblea de la Entidad.

El criterio que preside al Consejo de Administración es el de conseguir el más exacto cumplimiento de los fines fundacionales, mediante la realización de las actividades propias de su objeto social. Asimismo, el Consejo vela para que la actividad financiera de la Caja y su Grupo y las estrategias de inversión de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A. se realicen con la finalidad de maximizar el valor de la Caja, conseguir un crecimiento estable y reforzar su solvencia, todo lo cual redundará en beneficio de su función social.

El Consejo desarrolla su actuación respetando escrupulosamente la legalidad vigente y conforme a los principios, valores y modelos de conducta de general aceptación, cumpliendo los contratos y acuerdos concertados con los trabajadores, proveedores, clientes y, en general, observando todos aquellos deberes éticos que implican una gestión responsable de los negocios.

Con esta premisa, y con el fin de reforzar la transparencia de la Caja, el Consejo aprobó el Reglamento del Consejo al objeto de incorporarlo a la regulación interna de la Entidad.

El artículo 11 de los Estatutos de la Caja dispone que los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, así como sus cónyuges, ascendientes o descendientes y las sociedades en que dichas personas participan mayoritariamente en el capital, bien de forma aislada o conjunta, o en las que desempeñen los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General u otros de alta representación, directivos o asimilados, no pueden obtener créditos, avales ni garantías de la entidad o enajenar en la misma bienes o valores de su propiedad o emitidos por tales entidades, sin que exista acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad u órgano colegiado y estatutario con competencias delegadas y, en su caso, autorización administrativa de los Entes públicos competentes.

El Consejo de Administración está integrado por 21 consejeros, de acuerdo con la siguiente representación:

- Consejeros, representantes de los IMPOSITORES: 8
- Consejeros, representantes de las CORPORACIONES LOCALES: 5
- Consejeros, representantes de las ENTIDADES: 6

- Consejeros, representantes de los EMPLEADOS de la entidad: 2

9E2267657

10/2005

Se reúne en sesión ordinaria una vez al mes y a las sesiones asiste el Director General de la Caja con voz y voto, excepto en aquellas decisiones que le afecten. Los acuerdos se adoptan por mayoría de los vocales ~~asistentes~~.

Actualmente, el Secretario y Vicesecretario del Consejo no son Consejeros y asisten a las sesiones sin voto.

Durante el año 2008, el Consejo de Administración ha celebrado 12 reuniones.

Anualmente, el Consejo evalúa, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, su funcionamiento y la calidad de sus trabajos.

Por lo que se refiere al ejercicio 2008, el Consejo de Administración ha estimado, en cuanto a su funcionamiento, un alto grado de cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Entidad, y en particular que el funcionamiento y calidad de los trabajos del Consejo de Administración durante el ejercicio 2008 han sido satisfactorios. En consecuencia, puede afirmarse, sin lugar a dudas, que el Consejo ha cumplido en plenitud con los mandatos estatutarios y del Reglamento del Consejo, habiendo resuelto sobre todas aquellas materias propias de su competencia de manera adecuada.

2.1 COMISIONES DELEGADAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Consejo de Administración puede delegar en una Comisión las funciones que considere procedentes, excepto las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General y las que a su vez le hubieran sido específicamente delegadas, a menos que estuviese expresamente autorizado para subdelegarlas.

De hecho, el Consejo tiene delegadas actualmente parte de sus funciones en dos comisiones: la Comisión Delegada del Consejo de Administración y la Comisión Delegada para la Obra Social, que no incluyen facultades relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General, de acuerdo con lo dispuesto en el ordenamiento Jurídico y en los Estatutos de la Entidad.

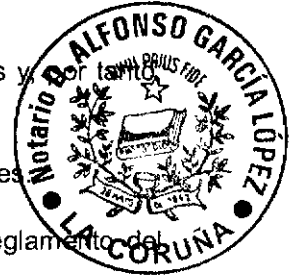
El alcance de la delegación no impide al Consejo el ejercicio de las responsabilidades que le corresponden, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento del propio Consejo.

Asimismo, la Comisión Delegada informa al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones más relevantes adoptadas en sus sesiones, sin perjuicio de cualquier otra información que le fuera expresamente requerida por el propio Consejo, lo que garantiza la máxima transparencia entre ambos Órganos.

2.1.1. LA COMISIÓN DELEGADA.

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos, la Comisión Delegada está constituida por:

- a) El Presidente del Consejo de Administración, que lo es asimismo de la Comisión Delegada.
- b) Dos Vicepresidentes del Consejo, que lo son asimismo de la Comisión.



c) Cuatro Vocales del Consejo de Administración.

Todos los grupos que componen el Consejo de Administración están representados en la Comisión Delegada.

A las sesiones asiste el Director General, con voz y voto, excepto para la toma de decisiones que le afectan.

La Comisión Delegada nombra entre sus miembros a un Secretario y un Vicesecretario.

Dentro de los límites legales y estatutarios, el Consejo tiene delegado en la Comisión Delegada las funciones que figuran en el acuerdo de delegación, elevado a público e inscrito en los registros correspondientes.

Durante el año 2008, la Comisión Delegada ha celebrado 31 reuniones.

2.1.2 COMISIÓN DELEGADA DE LA OBRA SOCIAL.

Está constituida por:

- a) El Presidente del Consejo de Administración, que lo será asimismo de la Comisión.
- b) Un Vicepresidente del Consejo de Administración, que lo será asimismo de la Comisión.
- c) Diez vocales del Consejo.

La Comisión designa, además, un Secretario, un Vicesecretario y el Gerente de la Comisión, cargos que actualmente recaen en personal directivo de la Caja, que acuden a las reuniones con voz y sin voto. A las sesiones asiste, con voz y voto, el Director General de la Caja, excepto para la toma de decisiones que le afecten.

La Delegación de atribuciones a favor de la Comisión Delegada de la Obra Social en los términos que el Consejo estimó conveniente, se restringen a las funciones que corresponden al mismo Consejo en el ámbito de la realización de las obras sociales y benéficas propias del objeto social de la Caja, y fue elevado a público e inscrito en los registros reglamentariamente establecidos.

Durante el año 2008, la Comisión Delegada del Consejo de Administración para la Obra Social celebró 6 reuniones.

2.1.3 OTRAS COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

De acuerdo con lo previsto en el ordenamiento jurídico y en el Reglamento del Consejo, éste, con el carácter de órganos colegiados no ejecutivos ni delegados, creó en su seno una Comisión de Retribuciones y una Comisión de Inversiones, con funciones de informe, estudio y, en su caso, propuesta sobre las materias concretas que les sean encomendadas expresamente por el Consejo de Administración.

A) COMISIÓN DE RETRIBUCIONES.

La Comisión de Retribuciones está formada por dos miembros del Consejo de Administración, designados por éste. Asimismo, forma parte de la Comisión de

Retribuciones, el Presidente del Consejo, quien preside la misma. En su ausencia ejerce la Presidencia el miembro de mayor edad. Además, el Secretario del Consejo y, en su caso, el Vicesecretario, ejerce como Secretario de la Comisión.

852267656

10/2005

El Director General de la Caja asiste a las reuniones de la Comisión con voz y voto, excepto en aquellas cuestiones que le afecten.

Los acuerdos se adoptan por mayoría de los miembros asistentes, siendo de calificación el voto del Presidente.

Durante el año 2008 la Comisión de Retribuciones del Consejo de Administración ha celebrado 4 reuniones



B) COMISIÓN DE INVERSIONES.

Al igual que la anterior, la Comisión de Inversiones está formada por dos miembros del Consejo, designados por éste. En la designación de los miembros de la Comisión de Inversiones, dice el artículo 28, apartado a) de los Estatutos, el Consejo de Administración atenderá a su capacidad técnica y experiencia profesional. Asimismo, forma parte de la Comisión de Inversiones, el Presidente del Consejo, quien preside la misma y, en caso de ausencia, preside la Comisión el miembro de mayor edad.

El Director General de la Caja asiste a las reuniones de la Comisión con voz y voto, excepto en aquellas cuestiones que le afecten.

Sin perjuicio de las que puedan serle encomendadas por el Consejo, la Comisión de Inversiones tiene las siguientes funciones:

- a) Propuesta e informe al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable.
- b) Emitir informe sobre la viabilidad financiera de dichas inversiones y sobre su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.
- c) La preparación de la información a incluir en el Informe de Buen Gobierno Corporativo a que se refiere el artículo 20 de la Ley 31/1985.

Las propuestas e informes acordados por la Comisión se hacen constar en un acta de la que se da cuenta al Consejo, a través de su Presidente.

Durante el año 2008, la Comisión de Inversiones del Consejo de Administración ha celebrado 16 reuniones.

3. COMISIÓN DE CONTROL.

Tal y como establecen los Estatutos de la Caja, compete a la Comisión de Control la supervisión de la gestión del Consejo de Administración para que se desarrolle en el marco de los fines propios de la entidad, de las directrices y resoluciones de la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera.

Para el cumplimiento de sus fines (artículo 31), la Comisión de Control tiene atribuidas las siguientes funciones:

- Análisis de la gestión económica y financiera de la entidad, elevando información sobre la misma a la Asamblea General, y, en su caso, a los Entes públicos competentes, con la periodicidad que resulte preceptiva.

- Estudio y revisión del balance y las cuentas que resumen la gestión del ejercicio y elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
- Elevación de informe a la Asamblea General sobre los Presupuestos y dotación de la Obra benéfico-social y vigilancia de las inversiones y gastos previstos.
- Elevación de informe anual sobre su actuación a la Asamblea General.
- Vigilancia del proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno.
- Información a los Entes públicos competentes en los casos de nombramiento y cese del Director General.

Los Consejeros que forman parte de la Comisión de Control son designados directamente por la Asamblea General de entre los Consejeros Generales representantes de los cuatro sectores que forman parte de la Asamblea.

En el ejercicio de sus funciones la Comisión de Control puede recabar del Consejo de Administración y del Director General cuantos antecedentes e información considere necesarios, a la que además se da traslado en sus reuniones periódicas de los acuerdos más relevantes del Consejo y sus Comisiones Delegadas.

Asimismo, a la Comisión de Control, en el marco de sus funciones fiscalizadoras, los Estatutos sociales le facultan para requerir al Consejo la anulación o revocación de los acuerdos que vulneren las disposiciones vigentes o afecten negativamente a la situación patrimonial o a los resultados, impositores y clientes, o, en otro caso, la convocatoria de la Asamblea General.

La Comisión de Control está constituida por:

Consejeros, representantes de los IMPOSITORES: 3
 Consejeros, representantes de las CORPORACIONES LOCALES: 2
 Consejeros, representantes de las ENTIDADES de reconocido prestigio: 2
 Consejeros, representantes de los EMPLEADOS de la entidad: 1
 Total 8

La Comisión designa entre sus miembros un Presidente y un Secretario.

A las sesiones asiste, a petición de la Comisión, con voz y sin voto, el Director General.

Todos los Consejeros de la Comisión de Control representan proporcionalmente a los cuatro sectores que forman parte de la Asamblea. Su perfil y función es encuadrable en la categoría de los llamados consejeros independientes, al no representar en dicho Órgano más intereses que los de la sociedad, velar por el cumplimiento de lo establecido en las leyes, en el Ordenamiento jurídico y el fiel cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales.

Durante el año 2008, la Comisión de Control ha celebrado 11 reuniones.

La Comisión de Control ha emitido un informe anual sobre su actuación durante el ejercicio 2008. En dicho informe se manifiesta que en todas las reuniones celebradas se han cumplido los requisitos exigidos en cuanto a convocatoria, quórum de asistencia y votos necesarios para la validez de los acuerdos, detallándose los temas de mayor interés tratados en las mismas.

10/2005

El informe señala, asimismo, que en las reuniones celebradas a lo largo del año 2008 la Comisión de Control recibió información detallada de los temas tratados en las reuniones de los Consejos de Administración y de las Comisiones Delegadas, así como de los acuerdos adoptados, lo que le permitió poseer un conocimiento amplio de la actividad desarrollada por la Entidad, y concluye manifestando la conformidad de la Comisión de Control a las actuaciones seguidas por el Consejo de Administración, la Comisión Delegada y la Comisión Delegada para la Obra Social durante el año 2008, considerando que dichos Órganos de Gobierno actuaron dentro de las competencias que tienen atribuidas en los estatutos de la entidad, siguiendo las directrices dictadas por la Asamblea General, observando, en todo caso, las disposiciones de general aplicación contempladas en el Ordenamiento Jurídico para las entidades Financieras en general y para las Cajas de Ahorros en particular.

El informe será presentado a la Asamblea General.

COMISIÓN DE AUDITORÍA.

Durante el ejercicio 2008, la Comisión de Control actuó como Comisión de Auditoría, al amparo del acuerdo de delegación de facultades del Consejo de Administración de 2003, que incluye las siguientes funciones:

1. La facultad de proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, la propuesta de nombramiento de los auditores de cuentas externos, así como las condiciones económicas de su contratación.
2. La supervisión de los servicios de auditoría interna de la entidad.
3. El conocimiento de los sistemas de control interno de la caja.
4. El conocimiento de los sistemas de prevención de riesgos laborales.
5. Las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que sean relevantes.

EL BUEN GOBIERNO DE CAIXA GALICIA.

Los Estatutos de Caixa Galicia, así como los Reglamentos del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, recogen las reglas que garantizan la adecuación de los Órganos de Gobierno de la entidad a las prácticas del Buen Gobierno Corporativo y se ajustan a las disposiciones normativas vigentes en la materia.

Los principios básicos de actuación de los Órganos de Gobierno de Caja de Ahorros de Galicia son:

- **TRANSPARENCIA:** La confianza en los mercados financieros deriva de la leal y transparente actuación de los administradores. La transparencia se fundamenta en una adecuada información que en los mercados financieros es la clave sobre la que descansa todo el sistema.
- **INDEPENDENCIA:** La especial naturaleza jurídica de las cajas, así como el régimen aplicable a la designación de los miembros de sus órganos de gobierno, que proceden y representan todos los sectores relacionados con estas entidades, les confiere un carácter similar a los consejeros independientes de las sociedades cotizadas. En Caixa Galicia, desde su independencia, actúan con carácter colegiado en una línea de lealtad y diligencia hacia la entidad, buscando siempre la defensa de sus intereses, de los de sus depositantes y clientes y el cumplimiento de la función social que le es inherente.



• EFICIENCIA: Los órganos de gobierno, cuyo sistema de elección garantiza que representan a toda la comunidad, tienen un sistema de funcionamiento que asegura la toma de decisiones acertadas con el objetivo de proporcionar el mejor servicio a los clientes en su conjunto, garantizar la seguridad a sus depositantes, contribuir al bienestar de la sociedad en general generando riqueza y atender las necesidades de los grupos más vulnerables.

• VINCULACIÓN CON LA ENTIDAD: Los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control y las empresas o personas vinculadas a ellos, tienen una serie de restricciones y un especial proceso de autorización para que puedan realizar operaciones con la Caja. En esta misma línea hay que encuadrar el Código de Conducta a que están sometidas las personas con cometidos y funciones relacionadas con la actividad de los mercados financieros, así como los miembros de los Órganos de Gobierno, y que establece las pautas de conducta leal que han de mantener para evitar los conflictos de intereses y no utilizar con fines privados la información privilegiada de que disponen por razón de sus cargos.

Los cargos de Presidente de la entidad, Vicepresidentes, Consejero general, Vocal del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada y Miembro de la Comisión de Control no tienen otra retribución que las dietas por la asistencia a las reuniones y los gastos de desplazamiento.

K

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

Los apartados detallados a continuación no han sido contestados por corresponder a Cajas que emitan cuotas participativas:

- En el apartado A.1.1 no se indica la fecha de nombramiento de los Consejeros Generales.
- En el apartado A.2.1 no se indica los miembros del Consejo de Administración que no son Consejeros Generales.
- En el apartado A.2.11 no se indica el número de reuniones del Consejo de Administración sin la asistencia del Presidente.
- Los apartados A.2.18, A.2.20, A.2.21, A.2.32, A.2.35, F.3, F.4, F.5, H.4 y el apartado I, en su totalidad.

Otras aclaraciones:

- Apartado A.1.9: el voto a distancia no está recogido en los Estatutos de la Entidad. De acuerdo con la normativa gallega, sólo es preceptiva una reunión anual de la Asamblea General.
- Apartado A.2.25: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Caja, la Comisión Delegada estará constituida por:
 - a) El Presidente del Consejo de Administración, que lo será asimismo de la Comisión Delegada.

b) El Vicepresidente o, en su caso, como máximo, hasta cuatro Vicepresidentes, que lo serán también de la Comisión.

c) Cuatro Vocales del Consejo de Administración.

Todos los grupos que componen el Consejo de Administración deberán estar representados en la Comisión Delegada.

- Apartados B.1 y B.2: a determinadas operaciones de crédito detalladas se les aplican las condiciones financieras establecidas en el Convenio Colectivo de la Entidad, en tanto que sus titulares son empleados de la Caja. Lo aquí indicado resulta de aplicación al Préstamo Personal a favor de la hija de D. Gonzalo Ortiz Amor y al Préstamo Personal a favor de la hija de D. Mauro Varela Pérez.

- Apartado C: se indican las posiciones al 31 de diciembre de 2008 por tipo de cada Corporación de las indicadas.

- Apartado E.2: Adicionalmente, el Grupo Caixa Galicia contaba a 31 de diciembre de 2008 con 7 oficinas operativas en Portugal y 1 oficina operativa en Suiza (Ginebra) y 1 oficina operativa en Estados Unidos (Miami), además de 8 oficinas de representación en el extranjero (Argentina, Francia, México, Panamá, Reino Unido, Suiza-Zurich, Venezuela y Brasil).

- Apartado G.3: Se recogen en este apartado el número de informes emitidos por cada reunión de la Comisión de Inversiones.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26-03-2009.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo



ADDENDA AL ANEXO I

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
FLORENCIO CARDADOR CANELO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRANCISCO MANUEL DÍAZ PEREIRA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
EVENCIO FERRERO RODRÍGUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ANGEL GARCÍA SEOANE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ CLEMENTE LÓPEZ OROZCO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARIA TERESA PEDROSA SILVA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FERNANDO RODRÍGUEZ CORCOBA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARIA LUISA VILLAR AGEITOS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FUNDACIÓN CAIXA GALICIA- CLAUDIO SAN MARTÍN	ENTIDADES	
LUIS ABELLEIRA MAYOR	ENTIDADES	
ARIADNA Mª BARCIA DIEGUEZ	ENTIDADES	
ANGEL CAMINO COPA	ENTIDADES	
ANDRÉS FERNÁNDEZ-ALBALAT Y LOIS	ENTIDADES	
Mª MERCEDES GOICOA FERNÁNDEZ	ENTIDADES	
RAFAEL LÓPEZ MIRANDA	ENTIDADES	
ANTONIO PAZ BERNARDEZ	ENTIDADES	
ENRIQUE PORTEIRO TUÑAS	ENTIDADES	
AUREA-ELENA REY MAJADO	ENTIDADES	
JAVIER RICO LAGO	ENTIDADES	
PEDRO EMILIO SANZ SÁNCHEZ	ENTIDADES	
PEDRO SENANDE MEIJOME	ENTIDADES	
Mª DOLORES TORRES PARÍS	ENTIDADES	
MAURO VARELA PÉREZ	ENTIDADES	
MARÍA JOSÉ FERREIRO GONZÁLEZ	EMPLEADOS	
JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ VILLANUEVA	EMPLEADOS	
XOSÉ MARÍA MONTERO BLANCO	EMPLEADOS	
CLODOMIRO MONTERO MARTÍNEZ	EMPLEADOS	
JOSÉ LUIS OLIVÉ LÓPEZ	EMPLEADOS	
JOSÉ RUMÍ SAMPEDRO	EMPLEADOS	
MIGUEL ANXO VILLAR ROUCO	EMPLEADOS	
JOSÉ ANTONIO ALONSO AGRELO	IMPOSITORES	
JOSÉ EMILIO ARAN BERNAL	IMPOSITORES	
ANA MARÍA BARBEITO VILARINO	IMPOSITORES	
ROSA BELLAS GARCÍA	IMPOSITORES	
NATALIA CALVIÑO FACAL	IMPOSITORES	
JOSÉ CUENCO VELASCO	IMPOSITORES	
MARÍA CONSOLACIÓN DANS FARINA	IMPOSITORES	
SANTIAGO DE CASTRO LORENZO	IMPOSITORES	
ANA MARÍA DÍAZ BLANCO	IMPOSITORES	
MANUEL FERNÁNDEZ NOGUEIRA	IMPOSITORES	
J. ISMAEL GONZÁLEZ CAAMANO	IMPOSITORES	
FRANCISCO GONZÁLEZ MATÍAS	IMPOSITORES	
LUIS CARLOS GRIEN DÍAZ	IMPOSITORES	
JOSÉ HERVELLA VÁZQUEZ	IMPOSITORES	
MANUEL LAMEIRO PROL	IMPOSITORES	
MARIO LLAMAS LLAMAS	IMPOSITORES	
PEDRO LONGARELA SAAVEDRA	IMPOSITORES	
FRANCISCO LÓPEZ ROJO	IMPOSITORES	

10/2008

CONSTANTINO MARINO MARINO	IMPOSITORES	
SANTOS MARTÍN AVILA	IMPOSITORES	9E2267653
MARIA PILAR MARTÍNEZ AGRA	IMPOSITORES	
ANGELA MARTÍNEZ CANTON	IMPOSITORES	
MAGDALENA MARTÍNEZ CASTELL	IMPOSITORES	
GERARDO MATIA VILLARINO	IMPOSITORES	
MARIA DOLORES MOLARES CABANA	IMPOSITORES	
MANUEL FRANCISCO OTERO ECHART	IMPOSITORES	
ESPERANZA PÉREZ RODRÍGUEZ	IMPOSITORES	
JAVIER PICOS GARCÍA	IMPOSITORES	
NATALIA SILVA CARNEIRO	IMPOSITORES	
MARIA DEL CARMEN TEIJEIRO NEIRA	IMPOSITORES	
MARIA BELÉN TORRES GARCIA	IMPOSITORES	
PALOMA VICENTE ORDOÑEZ	IMPOSITORES	
AYUNTAMIENTO SANTIAGO DE COMPOSTELA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
AYUNTAMIENTO LEÓN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ MANUEL CENDÁN FERNÁNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SALVADOR FERNÁNDEZ MOREDA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
XOSÉ MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ALFREDO GARCÍA RODRÍGUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ GONZÁLEZ BARCIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ERNESTO LAGARÓN VIDAL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CIPRIANO ELIAS MARTÍNEZ ÁLVAREZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ MUIÑO DOMÍNGUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LUIS M. PARTIDA BRUNETE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
XOSÉ MARÍA PERMUY MARTÍNEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SEVERINO RODRÍGUEZ DÍAZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ MANUEL ROMAY BECCARIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FUNDACIÓN RAMÓN PLA-MARQUÉS DE AMBOAGE	ENTIDADES	
MARIA DEL MAR BARCÓN SANCHEZ	ENTIDADES	
JUAN BAUTISTA BARREIRO PÉREZ	ENTIDADES	
MANUEL CAAMANO SUÁREZ	ENTIDADES	
MARIA JOSÉ DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	ENTIDADES	
MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ VÁZQUEZ	ENTIDADES	
MANUEL ÁNGEL GRAÑA LÓPEZ	ENTIDADES	
FRANCISCO LOIMIL GARRIDO	ENTIDADES	
MIGUEL VÁZQUEZ TAÍN	ENTIDADES	
JOSÉ MANUEL CERREDELO FERREIRO	EMPLEADOS	
JOSÉ LUIS ISERN PÉREZ	EMPLEADOS	
YOLANDA PAHÍNO VÁZQUEZ	EMPLEADOS	
EDUARDO ABRALDES PITEIRA	IMPOSITORES	
ESTRELLA ÁLVAREZ DA COSTA	IMPOSITORES	
JAIME BALADO MURADO	IMPOSITORES	
XOSÉ MANUEL CABO VIDAL	IMPOSITORES	
JESÚS MARÍA CALDERÓN SÁNCHEZ	IMPOSITORES	
MIGUEL CALVO MIRA	IMPOSITORES	
INMACULADA CAPDEVILA ANFRUNS	IMPOSITORES	
JOSÉ MANUEL CARBALLEDÓ FERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
ALFREDO CERDEIRIÑA PÉREZ	IMPOSITORES	
ARTURO CÉS PÉREZ	IMPOSITORES	
RAFAEL FERNÁNDEZ MONTERO	IMPOSITORES	
JUAN MANUEL FORJÁN GÓMEZ	IMPOSITORES	
MARIA DEL CARMEN FUENTES MONELOS	IMPOSITORES	
ALEJANDRA GALLASTEGUI JAUMANDREU	IMPOSITORES	
LORENZO GARCÍA MARTÍN	IMPOSITORES	
ADOLFO GARCÍA MEIXIDE	IMPOSITORES	
MARIA GONZÁLEZ NUÑEZ	IMPOSITORES	
MARIA MAGDALENA IGLESIAS BARCÓN	IMPOSITORES	
MARCOS IGLESIAS MARTÍNEZ	IMPOSITORES	
JAIME LEMA LEMA	IMPOSITORES	
MARIA DEL CARMEN MARTÍNEZ GARCÍA	IMPOSITORES	
MARTÍN MATO POSE	IMPOSITORES	
PEDRO JOSÉ MUELAS FRAILE	IMPOSITORES	
ANTONIO NAVEIRAS SALGADO	IMPOSITORES	
MANUEL NOYA MUNÍN	IMPOSITORES	



JOAQUÍN PEREIRA NÚÑEZ	IMPOSITORES	
ASCENSIÓN PÉREZ SAMPAYO	IMPOSITORES	
JOSÉ RÚA PEÑA	IMPOSITORES	
MARÍA SIEIRO LORENZO	IMPOSITORES	
LONGINOS TATO RAMOS	IMPOSITORES	
JOSÉ VARELA CANEDA	IMPOSITORES	
JOSÉ VIDAL VARELA	IMPOSITORES	
AYUNTAMIENTO DE AMES	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MANUEL VALERIANO ALONSO DE LEÓN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JULIO ÁLVAREZ NÚÑEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LUIS JOSÉ ARRECHEA SILVESTRE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ MANUEL BLANCO SUÁREZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JAVIER FRANCISCO CAINZOS VÁZQUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MANUEL REGOS BOQUETE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
XOSÉ DEIRA TRINANES	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SALVADOR DOMÍNGUEZ RUIZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LUCIANO JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ANTONIO GARCÍA AGUILAR	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ LUIS MACEDA VILARINO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MANUEL MUÑO ESPASANDÍN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRANCISCO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FERNANDO CARLOS RODRÍGUEZ PÉREZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ARGIMIRO JESÚS RODRÍGUEZ TORRES	CORPORACIONES MUNICIPALES	
DIEGO A. TAIBO MONELOS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
RAMÓN EDUARDO VELOSO RODRÍGUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CRUZ ROJA ESPANOLA	ENTIDADES	
REAL ACADEMIA BELLAS ARTES NTRA. SRA. DEL ROSARIO	ENTIDADES	
MARGARITA ARANDIA GARCÍA	ENTIDADES	
XOSÉ LUIS AXEITOS AGRELO	ENTIDADES	
SEGISMUNDO BOBILLO MORGAGE	ENTIDADES	
JOSÉ MARÍA CARDONA COMELLAS	ENTIDADES	
JOSÉ CARRO OTERO	ENTIDADES	
MANUEL CONDE CONDE	ENTIDADES	
MANUEL J. COUCEIRO CARRO	ENTIDADES	
MARÍA JESÚS FREIRE SEOANE	ENTIDADES	
ISAAC MACEIRAS RIVAS	ENTIDADES	
JUAN JOSÉ MEDÍN GUYATT	ENTIDADES	
ANTONIO NEGRO EXPÓSITO	ENTIDADES	
CÁNDIDO MANUEL PREGO RAJO	ENTIDADES	
XULIO SOUTO JIMÉNEZ	ENTIDADES	
JOSÉ MANUEL VARELA MUÑO	ENTIDADES	
MANUEL GARCÍA LAMEIRO	EMPLEADOS	
MARÍA RITA GIPPINI ESTÉVEZ	EMPLEADOS	
MARÍA ISABEL LLUIS GARCÍA	EMPLEADOS	
JOSÉ ANTONIO LOMAS MOGROVEJO	EMPLEADOS	
FERNANDO PIÑEIRO ANLLO	EMPLEADOS	
JOSÉ LUIS REGUEIRO VÁZQUEZ	EMPLEADOS	

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.

CAPÍTULO I – Preliminar: En este capítulo se recoge el fin y ámbito de aplicación del Reglamento, así como su interpretación, modificación y difusión.

95226752

10/2008



CAPÍTULO II – Consejo de Administración: Se define la misión del Consejo de Administración como ~~órgano~~ órgano de administración, gestión y representación general de la Caja. Se establece la posibilidad de crear órganos delegados y las responsabilidades del Consejo de Administración, así como sus reglas de funcionamiento.

CAPÍTULO III – Órganos Delegados del Consejo de Administración: Se regulan los distintos Órganos Delegadas del Consejo de la Entidad: Comisión Delegada y Comisión Delegada de la Obra Social.

CAPÍTULO IV – Otras Comisiones del Consejo de Administración: se regula la creación y funcionamiento de la Comisión de Retribuciones y la Comisión de Inversiones.

CAPÍTULO V – Miembros del Consejo de Administración: Se regula el estatuto, deberes y responsabilidades de los miembros del Consejo de Administración.

CAPÍTULO VI – Inversiones y desinversiones estratégicas: se regula el carácter de las inversiones estratégicas de la Entidad y el procedimiento para efectuarlas.



Reunido el Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Galicia el 26 de marzo de 2009 en La Coruña, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2008, constituidos por el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado, así como un resumen de los principios contables más significativos y otras notas explicativas y el informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio 2008, documentos que se adjuntan a este escrito, transcritas en folios de papel normal, números 1 al 267, ambos inclusive, firmados por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración y visados por el Secretario del Consejo de Administración en todos sus folios.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, los Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2008 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caja de Ahorros de Galicia y sociedades dependientes que componen el Grupo Caja de Ahorros de Galicia. Asimismo el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2008 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de de Caja de Ahorros de Galicia y sociedades dependientes que componen el Grupo Caja de Ahorros de Galicia.

A Coruña, 26 de marzo de 2009

~~Mauro Varela Pérez~~
Presidente

J. Salvador Fernández Moreda
Vicepresidente 1º

Alfonso Paz-Andrade Rodríguez
Vicepresidente 2º

Estrella Álvarez da Costa
Vocal

Edelmiro M. Añón Rey
Vocal

Xosé Luis Azeitos Agrelo
Vocal

María del Mar Barcón Sánchez
Vocal

Javier-Francisco Cainzos Vázquez
Vocal

10/2005

0122



Jose Manuel Carballedo Fernández
Vocal

Jose Manuel Cerredelo Ferreiro
Vocal

Maria Jose Dominguez Fernández
Vocal

Maria José Ferreiro González
Vocal

Jose Hervella Vázquez
Vocal

Francisco Lomil Garrido
Vocal

José Clemente Lopez Orozco
Vocal

Cipriano-Elías Martínez Álvarez
Vocal

Jose Muino Domínguez
Vocal

Antonio Naveiras Salgado
Vocal

Gonzalo Ortiz Amor
Vocal

Manuel F. Otero Echart
Vocal

Enrique Porteiro Tuñas
Vocal

YO, ALFONSO GARCIA LOPEZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN LA CORUÑA. -----

DOY FE: Que las xerocopias extendidas en ciento treinta y cinco folios de papel timbrado del Estado, exclusivo para documento notariales, serie 9E., números: 2267785 y los ciento treinta y cuatro anteriores en orden correlativo, reproducen, con exactitud, las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2008 e Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2008 de "GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA"; cuyo documento original he tenido a la vista. -

La Coruña, a catorce de abril de dos mil nueve.-

Nº asiento: 469/09

0,15

2

0,15

2

0,15

2

0,15

2

0,15

2

0,15

2

0,15

2

0,15

2

0,15

2

0,15

2

0,15

2

0,15

2

0,15

2

0,15

2

0,15

2

0,15

2

0,15

2

0,15

2

0,15

2

0,15

2

0,15

2

0,15

2

A101001029

0134205497